

Montevideo, Jueves 15 de Enero de 1987

Tomo 326 | Año LXXXI | Nº 22304

Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Decreto 897/986. — Se fijan retribuciones mínimas con carácter nacional para el Grupo 46, Subgrupo Empresas de Limpieza de Edificios y Encerados de Pisos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituídos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Empresas de Limpieza", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 7 de noviembre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse las retribuciones mínimas con carácter nacional para los trabajadores del Grupo Nº 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Empresas de Limpieza de Edificios y Encerado de Pisos", con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 hasta el 31 de enero de 1987:

Limpiador/a	N$ 78,39 por hora
Aprendiz Limpiavidrio	N$ 79,56 por hora
Limpiavidrios	N$ 83,66 por hora
Encargado	N$ 85,41 por hora
Supervisor	N$ 93,60 por hora

Las categorías no comprendidas en la presente enumeración, así como aquellas que superen los mínimos establecidos tendrán un aumento general de un 17% (diecisiete por ciento) sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 2º Establécense los siguientes beneficios:

A) Descuento de cuota sindical por planilla.

Las empresas de limpieza deberán efectuar las retenciones sobre sueldos de las cuotas sociales de la organización sindical, de acuerdo a las respectivas planillas de retención que éstas remitan previa autorización por escrito de los trabajadores a partir del 1º de noviembre de 1986.

B) Licencia por donación de sangre.

Cuando el trabajdor deba concurrir a donar sangre con la posterior certificación mediante comprobante correspondiente, se le abonarán las horas necesarias a tal fin, con un máximo de 2 veces al año.

C) Comisión Especial.

Se crea una comisión bipartita que estará integrada por tres representantes de cada delegación profesional y la misma tendrá por fin estudiar todo lo relativo a la rama de actividad, a efectos de traer posiciones concertadas a la mesa de negociación del

A LOS AVISARORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 23/12/86 AL 28/1/87

Consejo de Salarios. La citada Comisión comenzará a reunirse a partir del mes de enero de 1987.

Art. 3º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los Laudos o Decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deban asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 4º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987, ningún otro aumento de salairos podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

2

Decreto.— Se aprueba la Modificación Presupuestal Departamental para el período 1986/1989

(DECRETO Nº 188)

Junta Departamental de Artigas.

Visto: la resolución del Tribunal de Cuentas dictada con fecha 27 de octubre de 1986, por la cual se emite el dictamen Constitucional sin observaciones, excepto lo expuesto en los considerandos 7-11-12 y 14, al Proyecto de Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental para el ejercicio 1986 a 1989.

Resultando: I) Que con fecha 30 de junio de 1986 el Ejecutivo Comunal elevó a la Junta Departamental el Proyecto de Modificación Presupuestal;

II) Que la Junta Departamental en Sesión Extraordinaria el día 7 de octubre y Ordinaria el día 8 de octubre ppdo. aprobó provisoriamente y en ambos casos con modificaciones el referido Proyecto;

III) Que las modificaciones introducidas fueron remitidas para su consideración al Tribunal de Cuentas de la República.

Considerando: I) Que el trámite seguido se ajusta a las disposiciones constitucionales vigentes dándose cumplimiento en lo previsto por los artículos 86, 133, 214, 215, 219, 222, 223, 224, 225, 226, 227 y 273 inc. 3º;

II) Que estando en plazo para aprobar en forma definitiva la Modificación Presupuestal Departamental, de acuerdo a lo previsto por el artículo 224 de la Constitución de la República, en Sesión Extraordinaria del día 31 de octubre de 1986, la Junta Departamental aprobó, aceptando las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República, la Modificación Presupuestal Departamental para el período 1986-1989, por unanimidad (24 en 24), dictándose en consecuencia el siguiente decreto:

La Junta Departamental de Artigas,

DECRETA:

(DECRETO Nº 188)

Artículo 1º Apruébase el Proyecto de Modificación Presupuestal Departamental para el período 1986-1989, con las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 2º Recomiéndase a la Intendencia Municipal de Artigas, el estricto cumplimiento de lo expresado por el Tribunal de Cuentas de la República, de los considerandos 7, 11, 12 y 14 de su Dictamen de fecha 27 de octubre de 1986.

Art. 3º Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Artigas a treinta y uno de octubre de 1986.— Dante Irrazábal, Presidente.— Mary Ramis de Arbiza, Secretaria General.

(RESOLUCION Nº 4.178)

Intendencia Municipal de Artigas.

Artigas, 19 de noviembre de 1986.

Promúlgase el decreto 188/986 de la Junta Departamental de Artigas, aprobando la Modificación Presupuestal por el período 1986/1989, con las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República.

Publíquese y pase a la Dirección de Hacienda a sus efectos.— HUGO VEZOLI TONNA, Intendente Municipal. —Oclides Vázquez Sandes, Secretario General.

TEXTO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

CAPITULO I

Normas Generales

Artículo 1º Fíjase en N$ 918:996.227.00 el Presupuesto del Municipio de Artigas para el ejercicio 1986, discriminado en la siguiente forma:

programa de funcionamiento	N$ 607:071.227.00
programa de obras	N$ 311:925.000.00

Art. 2º Fíjase en N$ 978:385.949.00 el Presupuesto del Municipio de Artigas, para los ejercicios 1987 hasta 1989, discriminados en la siguiente forma:

programa de funcionamiento	N$ 666:460.949.00
programa de obras	N$ 311:925.000.00

Art. 3º Los gastos se clasifican por su naturaleza, según el clasificador de rubros vigente a nivel Nacional, y por su objeto, imputándose a los programas y subprogramas que se establecen en este Presupuesto.

Art. 4º Las asignaciones presupuestales establecidas para el año 1987, se repiten, con los mismos montos, para cada uno de los años 1988 y 1989.

Art. 5º Las retribuciones personales de los funcinarios son las que surgen del planillado de personal asignado a cada programa. Para las previsiones anuales de 1986 se suman las retribuciones mensuales del año, más el aguinaldo, según surge de la tabla explicativa anexada. El aguinaldo es un duodécimo de la suma de los sueldos en el período diciembre/noviembre; y se pagará en dos cuotas en los meses de junio y diciembre de cada año.

Art. 6º El sueldo "mensual" indicado en el planillado de retribuciones personales corresponde al nivel de junio de 1986. A efecto de las previsiones presupuestales de los años 1987 y siguientes, se parte del sueldo previsto para diciembre de 1986.

Art. 7º Se preveerá para el año 1986, como mínimo dos incrementos salariales posteriores a la presentación de esta modificación según detalle: como mínimo 15% a partir del 1º de julio de 1986, como mínimo 15% a partir del 1º de noviembre de 1986.

Art. 8º Rechazado (Observado por el Tribunal de Cuentas).

Art. 9º Rechazado.

Art. 10 Rechazado.

Art. 11 Rechazado.

Art. 12 Rechazado.

Art. 13 Los funcionarios Tesoreros y Cajeros, afectados a los programas 1.05, 1.13, 1.14 y 1.15, tendrán derecho a la prima por quebranto de caja, por los siguientes montos:

Para el Tesorero Municipal	U.R. 34 semestrales
Oficina de Tributos 1er. Cajero	24 semestrales
Restantes Cajeros	20 semestrales

El funcionario tendrá derecho a percibir semestralmente el 50% (cincuenta por ciento), de la referida prima luego de deducidos los faltantes de fondos producidos en el período. El 50% (cincuenta por ciento) restante se depositará en una cuenta individual en Unidades Reajustables, que será abierta en el Banco Hipotecario del Uruguay a nombre del funcionario y de la Intendencia Municipal de Artigas, la que redituará el interés corriente para este tipo de cuentas. Al cesar el funcionario en la tarea o en la relación funcional con la Intendencia, podrá retirar el saldo que tuviera en cuenta, luego de transcurrido un año de producido tal hecho. Lo mismo podrán efectuar sus causahabientes, en caso de fallecimiento, luego de tres meses de acaecido el mismo.

En todas las liquidaciones que se practiquen, se tomará el valor vigente de las Unidades Reajustables al fin del semestre correspondiente.

En caso de faltantes que superen la cifra de cobertura correspondiente, será obligatoria la instrucción del respectivo sumario administrativo.

Art. 14 El derecho al quebranto de caja implicará en todos los casos el efectivo ejercicio de las funciones de cajero. En caso de traslado a otras funciones, el titular de la cuenta podrá retirar el saldo acumulado a su favor, una vez vencidos los plazos establecidos en el artículo anterior.

En caso de subrogación transitoria por otro funcionario, el subrogante percibirá el quebranto de caja en proporción al tiempo de ejercicio efectivo de la función, dejando de percibirlo, en el mismo período, el funcionario titular.

Art. 15 El derecho al cobro de los beneficios sociales de Hogar Constituido y de Asignaciones Familiares, se regulará por los mismos criterios que rigen para la Administración Central, salvo las excepciones que surjan de este articulado.

Art. 16 El monto del beneficio de Hogar Constituido se regulará por la escala establecida por la ley 15.748 de 14 de junio de 1985; mientras que la asignación familiar por cada beneficiario será de monto igual al 8% (ocho por ciento) del salario mínimo nacional vigente.

Los incrementos posteriores serán similares a los que el Poder Ejecutivo determine para los restantes funcionarios públicos.

Art. 17 A los funcionarios jornaleros, o a los mensuales que ingresaron o cesaron en fecha distinta al día primero de cada mes; se les liquidarán los beneficios de hogar constituido y asignaciones familiares en proporción a los días computables de retribuciones personales. Se obtendrá el importe diario a liquidar dividiendo sobre 25 la prima mensual.

Art. 18 El funcionario que tuviera derecho a solicitar el pago de un beneficio, deberá presentar su solicitud dentro de los sesenta días de la fecha en que se produjo el hecho que dio origen a su percepción.

Tratándose de beneficios o haberes de pagos periódicos, las reclamaciones solamente serán admitidas dentro de los sesenta días de la fecha en que se iniciaron los pagos de dichos beneficios o haberes. Transcurridos los plazos establecidos en el inciso primero, los beneficios o haberes se liquidarán a partir de la fecha de presentación de la correspondiente solicitud.

Tampoco se admitirán reclamaciones sobre diferencias de sueldos o viáticos, restitución de gastos u otros conceptos, por presuntos derechos generados antes de los sesenta días de la solicitud.

Art. 19 La prima por antigüedad, que percibirán los funcionarios presupuestados con más de cinco años de antigüedad, se regirá por la siguiente escala:

	N$
de 5 a 10 años	50.00 por año
de 10 a 15 años	75.00 por año
de 15 a 20 años	100.00 por año
de 20 a 25 años	150.00 por año
de más de 25 años	200.00 por año

Art. 20 Los funcionarios tendrán derecho al cobro de las siguientes primas:

	N$
por matrimonio	2.928,00
por nacimiento de cada hijo	2.928,00

por fallecimiento, comprendiendo fallecimiento del funcionario, esposa o hijos, importe equivalente al doble del sueldo vigente del grado 13 para seis horas de trabajo.

En caso de que ambos cónyuges sean funcionarios municipales, solamente uno de ambos cobrará la prima que corresponda.

Art. 21 Los funcionarios de la Intendencia, amparados al seguro de salud vigente, deberán reembolsar a la Intendencia el veinticinco por ciento de su costo total mensual. A tal efecto se sumarán la totalidad de los sueldos básicos de los funcionarios amparados, presupuestados y contratados cuando corresponda prorrateándose sobre este monto el costo a recuperar, de tal modo que todos aportarán sobre sus sueldos básicos, el mismo porcentaje.

Art. 22 La prima por tareas insalubres se liquidará a favor de los funcionarios que efectivamente desempeñen algunas de las siguientes funciones:

A) acarreo y recolección de residuos
B) servicios de desinsectización y similares
C) servicios barométricos
D) inhumación y exumación de cadáveres

Art. 23 La prima por tareas insalubres será del 20% (veinte por ciento) sobre el sueldo básico del funcionario incrementándose al 30% (treinta por ciento) en caso de manejo de materiales tóxicos o cancerígenos.

El derecho al cobro de esta prima cesará automáticamente al pasar el funcionario a desempeñar otras tareas.

CAPITULO II

Normas sobre Funcionarios, Escalafones y Ascensos

Artículo 24 Los funcionarios no presupuestados que al 31 de mayo de 1986 hayan computado cinco años como mínimo de antigüedad -contínua o discontínua- en la Intendencia, gozarán de las siguientes prerrogativas:

A) Irán ingresando a los cargos paresupuestales vacantes por estricto órden de antigüedad;
B) Mientras no se produzca su ingreso al presupuesto por falta de vacantes a llenar, la Intendencia les reconoce la total estabilidad en sus actuales cargos y solo serán cesados mediando las causales y formalidades que establecen la Constitución y la Ley, para la destitución de los funcionarios presupuestados.
C) Tendrán derecho al cobro de la prima por antigüedad, en la misma forma que los funcionarios presupuestados.

Art. 25 Los ingresos se harán a los cargos vacantes dentro del último grado de los respectivos escalafones. Si la Intendencia necesitara contar con el concurso de técnicos profesionales u otros especialistas, los mismos ingresarán como contratados, no pasando a ocupar los cargos presupuestados que pudieran estar vacantes.

Art. 26 La Oficina de Personal preparará la lista de los funcionarios comprendidos en los dos artículos que anteceden, con sus respectivas antigüedades, y la hará publicar en cartelera para conocimiento de todo el funcionariado.

Art. 27 Los ascensos a los cargos que se crean por las presentes modificaciones presupuestales, y a las restantes vacantes producidas o a producirse; se harán por el sistema de antigüedad calificada, dentro de los respectivos escalafones, respetando los requisitos que establece el Estatuto del Funcionario Municipal, y demás normas sobre la materia.

Art. 28 Rechazado.

Art. 29 Los funcionarios inspectores, una vez alcanzado el grado máximo posible en sus respectivas especialidades, podrán optar por continuar sus ascensos en la rama administrativa, en igualdad con los restantes funcionarios de igual grado en el escalafón administrativo.

Art. 30 Las asignaciones presupuestales anuales al rubro 0 (Retribuciones de Servicios Personales) se ajustarán automáticamente a partir del 1° de enero de 1987, al mayor monto resultante de los incrementos salariales que se dispongan desde dicha fecha. Los ajustes a la dotación presupuestal se harán en proporción a los meses en que regirá cada aumento.

Art. 31 En la misma forma se ajustarán automáticamente las asignaciones presupuestales a los rubros 1 (Cargas Legales sobre Servicios Personales) y subrubro 7.5 (Transferencias a Unidades Familiares por personal en actividad).

Art. 32 La financiación de los ajustes de egresos resultantes de los dos artículos que anteceden, se cumplirá por el mayor producido de los recursos propios o de los aportes nacionales, a operarse a partir del año 1987.

Art. 33 Los funcionarios inspectores que en el escalafón figuran con retribución correspondiente a seis horas diarias, percibirán el sueldo correspondiente al medio grado inmediato superior, si efectivamente desempeñan funciones en régimen de ocho horas diarias, y mientras tal circunstancia se mantenga.

Art. 34 Declárase a título interpretativo que las retenciones de sueldos y jornales de sus funcionarios, que la Intendencia toma a su cargo por cualquier concepto en carácter de garantía, tendrán como límite máximo en cada mes o quincena el remanente líquido de los mismos a cobrar por el funcionario.

En consecuencia de las remuneraciones líquidas a percibir se deducirán con prioridad y en su totalidad las multas, devoluciones y demás quites o sanciones que pudieran corresponder.

CAPITULO III

Normas de Ejecución Presupuestal

Artículo 35 Las partidas asignadas al rubro 8 en el Programa 1.17 (Amortización e intereses sobre la deuda) corresponden a las amortizaciones e intereses que se prevee pagar en cada ejercicio, sobre las deudas refinanciadas o a refinanciar. Si por exigencias de los respectivos acreedores fuera necesario pagar cantidades mayores en un ejercicio, estas se cubrirán con eventuales superávits, o bien la Intendencia propondrá la creación de los recursos adicionales necesarios a tal fin.

Art. 36 Las asignaciones presupuestales en los programas de obras 2.01 (Plan de Vialidad) y 2.02 (Obras de Arquitectura) preveen la ejecución de los proyectos bajo administración directa de la Intendencia.

En caso que por mayor conveniencia alguno o algunos de los proyectos se adjudicarán a terceros para su ejecución; autorízase la trasposición de los rubros asignados al rubro 6 (Construcciones, mejoras y reparaciones extraordinarias) hasta los montos necesarios para cubrir los respectivos contratos.

Art. 37 La ejecución de los proyectos incluidos en los programas de obras 2.01 y 2.02 para los cuales se prevee financiamiento total o parcial del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, Banco Hipotecario del Uruguay y/o Banco Interamericano de Desarrollo, queda condicionada a la previa firma de los respectivos convenios y recibo de los fondos asignados.

Art. 38 El órden de prioridad en la ejecución de los proyectos de vialidad rural con financiación propia, surgirá de las necesidades de cada momento, y de la disposición de los vecinos a firmar los convenios para la determinación de las contribuciones por mejoras correspondientes.

CAPITULO IV

Normas sobre recursos

Artículo 39 El impuesto de contribución inmobiliaria urbana y suburbana, la tasa por servicios municipales urbanos y la tasa por conservación de vialidad urbana, se cobrarán por el ejercicio 1986 aplicando sobre el monto a liquidar de cada uno de dichos tributos, según Sección I del Plan de Recursos, las siguientes bonificaciones:
25% (veinticinco por ciento) para inmuebles con uno o más frentes sobre calles hormigonadas;
30% (treinta por ciento) para inmuebles de la ciudad de Bella Unión, con uno o más frentes sobre calles bituminizadas;
35% (treinta y cinco por ciento) para inmuebles con uno o más frentes sobre calles bituminizadas, en las restantes localidades del departamento;
50% (cincuenta por ciento) para inmuebles con frentes sobre calles de tierra.

Art. 40 Las bonificaciones dispuestas en el artículo anterior no abarcarán el impuesto a los terrenos baldíos.

Art. 41 Los montos mínimos a cobrar por cada tributo se incrementarán en 1986 en el mismo porcentaje que aumentó el valor real, esto es el 175%; pero tendrán también las mismas bonificaciones referidas en los artículos que anteceden.

Art. 42 Aclárase que en el texto del primer inciso del artículo 7° del Plan de Recursos, donde está escrito "...que fueran unicamente propiedad de funcionarios municipales presupuestados"... la redacción correcta y sustitutiva es "...que fueran única propiedad de funcionarios municipales presupuestados...".

Art. 43 Agrégase al artículo 6° del Plan de Recursos el siguiente inciso:

"I) Un inmueble de propiedad de cada miembro titular de la Junta Electoral de Artigas, en las mismas condiciones establecidas en el inciso H"

Art. 44 Auméntase el importe de la "Tasa por servicios administrativos" a los siguientes valores:

Art.		Vigente	Nuevo Valor
59	actuaciones	50,00	100,00
59	actuaciones, cada foja	10,00	15,00
60	concesiones o privilegios	1.650,00	2.400,00
61	concesiones precarias	1.100,00	1.600,00
62	licitaciones públicas	1.100,00	1.600,00
64	testimonios y certificados	50,00	100,00
65	inciso A)	60,00	100,00
	inciso B)	30,00	50,00
	inciso C)	20,00	30,00
69	derechos de archivo	80,00	200,00
	por cada año vencido	6,00	10,00
70	permisos para cercar, inc. A	275,00	400,00
	inciso B	1.100,00	1.600,00
72	vías de tránsito, por metro	0,60	1.00
75	permisos por demoliciones	1.650,00	2.400,00
81	registro empresas construc.		
	inciso A	2.750,00	4.000,00
	inciso B	8.250,00	12.000,00
82	cartel indicador	1.650,00	2.400,00
83	multas	1.650,00	2.400,00

Art. 45 (Observado por el Tribunal de Cuentas) Rechazado.

Art. 46 Sustitúyese la redacción del artículo 74, por la siguiente:

"ARTICULO 74. (Derechos por permiso de obras) Por derechos de estudio y aprobación de planos deberá pagarse una

tasa proporcional al costo de dicho servicio. Dicho costo será determinado por la Intendencia a propuesta del Departamento de Arquitectura y Urbanismo. La tasa aplicable no será inferior a N$ 800,00 (nuevos pesos ochocientos).

Art. 47 (Observado por el Tribunal de Cuentas) Rechazado.

Art. 48 El artículo 102 del Plan de Recursos, en su redacción actual, pasará a ser un segundo inciso del artículo 101.

Art. 49 Sustitúyese el artículo 102 del Plan de Recursos por el siguiente:

"ARTICULO 102. (Permiso de caza). La Intendencia extenderá a quienes lo soliciten el permiso de caza, sujeto en un todo a la vigencia y alcances que le atribuyen la ley y su reglamentación. Por tal concepto se percibirá un derecho de N$ 4.800,00 (nuevos pesos cuatro mil ochocientos)".

Art. 50 Agrégase al artículo 137 la siguiente frase: "Por cada inspección a dichos Mataderos pagarán, además, un derecho de N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil)".

Art. 51 Los tributos o multas de montos fijos establecidos en el Plan de Recursos vigentes, serán incrementados en un 50% (cincuenta por ciento) a partir del año 1986, salvo en los casos que este articulado establezca criterio distinto. Los nuevos valores resultantes serán redondeados a decenas de nuevos pesos.

Art. 52 La Intendencia Municipal ajustará el texto completo del Plan de Recursos a las modificaciones introducidas en este capítulo.

Art. 53 En el capítulo V del Plan de Recursos (Tasa y Precios por servicios de cementerios), el incremento del 50% no se aplicará a los precios por los servicios más económicos. En consecuencia mantienen los montos actualmente vigentes los siguientes:
del artículo 104 (nichos) los incisos B y C.
del artículo 105 (servicios fúnebres a tierras) los incisos B y C.
del artículo 106 (urnarios) que no se modifica.
del artículo 107 (urnas) que no se modifica.
del artículo 108 (traslado de restos o urnas), se mantienen todas las tarifas incambiadas.
del artículo 109 (inhumación en panteones particulares) el inciso C del artículo 110 (exhumación) los incisos B y C.

Art. 54 Rechazado.

Art. 55 Observado por el Tribunal de Cuentas. Rechazado.

Art. 56 Sustitúyase la redacción del artículo 139 por la siguiente:

"ARTICULO 139. Los espectáculos públicos que se realicen en el departamento estarán gravados por el impuesto del 2.5% (dos y medio por ciento) sobre el monto de las entradas vendidas. El impuesto será del 15% (quince por ciento) cuando se trate de entradas a espectáculos calificados como "Franja Verde" o pornográficos.
Para la calificación de los espectáculos, la Intendencia podrá recurrir a la que disponen otros organismos, como ser el Consejo del Niño o la Intendencia Municipal de Montevideo.
La Intendencia Municipal a través de su Departamento de Higiene Ambiental y Salud verificará la estricta aplicación de estas normas, y demás reglamentaciones sobre espectáculos públicos en defensa de los menores".

Art. 57 Sustitúyese la redacción del artículo 162, por la siguiente:

"ARTICULO 162. (Vehículos a tracción mecánica). Los automóviles, camiones y similares, de propiedad particular, pagarán anualmente el impuesto de patentes de rodados.
El impuesto será del 3% (tres por ciento), sobre los respectivos valores imponibles.
El valor imponible de los vehículos será el que surja de la tabla de valores confeccionada por la Intendencia Municipal de Montevideo para cada año.
Para los vehículos producidos con posterioridad a la confección de las tablas, el valor imponible será el precio de venta al público. Cuando un determinado modelo de vehículo no se encuentre incluido en las tablas, o por cualquier motivo no fuera posible determinar su precio de venta, se aplicarán al mismo los valores que correspondan a otros vehículos similares, atendiendo a su fuerza, modelo, cantidad de puertas y demás aspectos técnicos que deben considerarse.
El impuesto anual a cobrar por cada vehículo no será inferior, en ningún caso, a N$ 800,00 (nuevos pesos ochocientos).

Art. 58 Sustitúyese la redacción del artículo 165 por la siguiente:

"ARTICULO 165. (Motocicletas, motonetas, bicimotos). Las motocicletas, motonetas, bicimotos, bicicletas o triciclos con motor pagarán el impuesto a la tasa del 2,5% (dos y medio por ciento) sobre los valores imponibles establecidos por el artículo 162.
Si una determinada marca o modelo no estuviera incluida en dichas tablas, se le asignarán los aforos que corresponden al modelo más similar de igual u otra marca.
El impuesto mínimo a pagar será de N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos).
Las motocicletas o similares con sidecar pagarán el impuesto que correspondería según el inciso primero, aumentado en un 25% (veinticinco por ciento).

Art. 59 Aclárase que en el artículo 181, inciso final, donde dice "conservación", debe decir "conversión".

Art. 60 Las referencias a otros artículos contenidos en el artículo 189, deben entenderse referidas a los artículos 190 y 191.

Art. 61 Agréganse al artículo 194 del plan de Recursos, los siguientes incisos:

"F) Uno de propiedad o uso de cada miembro titular de la Junta Electoral en las mismas condiciones establecidas en el apartado C;
G) Exonérase del pago de empadronamiento y patentes de rodados a los vehículos importados al amparo de la ley 13.102 de 18 de octubre de 1962 (Vehículos para lisiados); y aquellos que si bien no han sido amparados por la citada ley, fueran adquiridos en plaza y cumplan a criterio de la Intendencia Municipal de Artigas, un rol similar."

Art. 62 Sustitúyense el inciso A) del artículo 202 del Plan de Recursos, por el siguiente: "A) con un recargo del 6% (seis por ciento) mensual. En fracciones de meses, el recargo se calculará aplicando el 1.4% (uno con cuatro por ciento) por cada semana o fración".

Art. 63 Sustitúyese la redacción del artículo 203, por la siguiente:

"ARTICULO 203 (Multa por vencimiento del plazo). La multa establecida en el inciso B) precedente se reducirá al 10% (diez por ciento), si antes del vencimiento del plazo el contribuyente cancela su deuda mediante cheque de pago diferido, a cobrar en fecha posterior a dicho vencimiento. Si el cheque no es cobrable a su vencimiento, se reliquidará la multa".

Art. 64 Sustitúyese la redacción del artículo 205, por la guiente:

"ARTICULO 205. (Deudores morosos). Quienes adeuden a la Intendencia tributos, deudas o cuentas vencidas, personalmente o como integrantes de sociedades personales, no podrán percibir de la misma precios o haberes por ningún concepto, ni efectuar trámites o gestiones, salvo las que tuvieran por objeto la regularización de la deuda. Tampoco se aceptarán gestiones de terceros, por poder o en representación de deudores morosos.

Art. 65 Agrégase al Plan de Recursos el siguiente artículo:

"ARTICULO 208. (Convenios de pagos). La Intendencia

solamente otorgará convenios de pago a solicitud escrita de los interesados, y bajo las siguientes condiciones mínimas:

A) Se incluirán en el Convenio todas las deudas del solicitante, por todos los conceptos.
B) No se incluirán tributos aún no vencidos.
C) Se calcularán todas las multas y recargos hasta la fecha de la firma.
D) Por la financiación se aplicará un interés del 6% (seis por ciento) mensual sobre el monto del convenio.
E) Se documentará el convenio mediante firma de vales, pudiendo la Intendencia exigir las garantías reales o personales que considere convenientes.
F) Durante la vigencia del convenio, el deudor deberá seguir cumpliendo con el pago en plazo de los tributos que venzan con posterioridad.
G) El convenio quedará sin efecto y la deuda será reliquidada, en caso de incumplimiento de dos cuotas continuadas del mismo. En tal caso la Intendencia imputará los pagos a las deudas más antiguas").

(DECRETOS 129 y 178)

DECRETO 129

Artículo 1° Fíjase el monto de los Egresos de la Junta Departamental de Artigas, Programa 1.01 que regirá en el período 1986-89 en las siguientes sumas: N$ 22:078.230,00 (nuevos pesos veintidos millones setenta y ocho mil doscientos treinta) para 1986 y N$ 26:324.096.50 (nuevos pesos veintiseis millones trescientos veinticuatro mil noventa y seis con 50/100) para 1987.

Se fijan para los años 1988 y 1989 importes similares al año 1987.

Art. 2° Los sueldos y beneficios sociales y demás gastos que componen los Egresos de este Presupuesto serán atendidos en un todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Intendencia Municipal aportará a la Junta Departamental los fondos necesarios para cubrir su Presupuesto en 12 (doce) cuotas mensuales.

Asimismo deberá aportar la suma de N$ 585.900.00 (nuevos pesos quinientos ochenta y cinco mil novecientos), que es una partida por una sola vez del Rubro 2 en el mes de junio de 1986, y las partidas por una sola vez del Rubro 4 en el mes de julio de 1986.

Art. 3° Las liquidaciones y gastos se imputarán al Rubro que corresponda, de conformidad con el destino y naturaleza de los mismos, que no excederán de las respectivas dotaciones duodecimales, salvo casos excepcionales debidamente comprobados, ajustados a las partidas anuales.

Art. 4° El Escalafón y los Sueldos de la Junta Departamental de Artigas son los establecidos en el planillado de retribuciones personales de este Programa que se considera parte integrante del mismo. Fíjase su vigencia a todos los efectos a partir del 1° de junio de 1986, los aumentos posteriores se ajustarán a los porcentajes que fije el Poder Ejecutivo para la Administración Central debiendo la Intendencia Municipal arbitrar los recursos necesarios a tal fin en la misma proporción.

Art. 5° Las leyes y los beneficios sociales de los funcionarios de la Junta Departamental de Artigas se ajustarán a las siguientes disposiciones:

a) los funcionarios de la Junta Departamental tendrán su propio Convenio de Seguro de Salud con la Gremial Médica Artiguense (GRE.MED.A) el que comenzará a regir a partir del mes de junio de 1986. El Presupuesto de la Junta absorverá el 75% del total de la cuota de afiliación y el restante 25% los funcionarios.

b) los funcionarios de la Junta Departamental se consideran incluidos en el convenio odontológico que mantiene la Intendencia Municipal con O.D.A.S.

c) prima por matrimonio, hogar constituido, prima por nacimiento y prestación por hijo se ajustarán a lo que se establezca por ley para la Administración Central.

d) becas, asígnase una partida para los hijos de los funcionarios de la Junta que deban proseguir sus estudios fuera del departamento fijándose el importe de dicho beneficio en un 20% del salario mínimo de la Junta Departamental, debiendo reglamentarse las concesiones de la misma.

Art. 6° Los funcionarios que manejan fondos tendrán derecho a una prima por quebranto de caja por el siguiente monto: 24 U.R. semestrales.

Los funcionarios tendrán derecho a percibir semestralmente el 50% (cincuenta por ciento) de la referida prima, luego de deducidos los faltantes de fondos producidos en el período. El 50% (cincuenta por ciento) restante, se depositará en una cuenta individual en Unidades Reajustables, que será abierta en el Banco Hipotecario del Uruguay a nombre del funcionario, la que redituará el interés corriente para este tipo de cuentas.

Al cesar el funcionario en la tarea o en la relación funcional con la Junta, podrá retirar el saldo que tuviera en cuenta, luego de transcurrido un año de tal hecho, en caso de fallecimiento sus causahabientes podrán retirar el saldo luego de tres meses de acaecido el mismo.

En todas las liquidaciones que se practique se tomará el valor vigente de la Unidad Reajustable al final del semestre correspondiente. En caso de faltante que superen la cifra de cobertura correspondiente, será obligatorio la instrucción del respectivo sumario administrativo.

El beneficio por antigüedad se fija en el 1,5% del salario mínimo de la Junta Departamental por mes y por año de servicio, generándose el derecho al mismo una vez cumplido el año.

Art. 7° En virtud que el cargo de Secretario General de la Junta Departamental implica dedicación total al servicio, fíjase su sueldo en un 85% del que percibe el Secretario General de la Intendencia Municipal.

a) La Junta Departamental por quórum que dispone la norma correspondiente, podrá disponer compensaciones extraordinarias a sus funcionarios por causa debidamente justificada, dentro de sus recursos.

b) El Secretario de Sesiones y Oficios, el Director de Taquigrafía, las Especialistas IV en Taquigrafía y el Conserje percibirán una compensación del 45% sobre su sueldo por dedicación total.

c) Inclúyase a los funcionarios de la Junta Departamental en régimen de 40 horas semanales (lo que será optativo), por lo que percibirá una compensación del 33%, a excepción del Secretario General, y de los funcionarios citados en el inciso b y las Auxiliares de Servicio.

d) Créase el beneficio de Prima a la Eficiencia a cuyo efecto se asigna una suma de N$ 210.000,00 para el año 1986 y de N$ 364.000,00 para el año 1987, que será destinada exclusivamente al Cuerpo de Taquígrafos en partes iguales de N$ 4.000.00 mensuales, pasando a formar parte de su sueldo.

Art. 8° Al cargo AcC grado Especialista III en Taquigrafía se asigna un sueldo mensual de N$ 33.764,00 (nuevos pesos treinta y tres mil setecientos sesenta y cuatro), dejándose expresa constancia que hasta tanto no se provea esta vacante, la partida será destinada a cubrir los gastos de contratación de un Taquígrafo AcC Grado 9 Especialista IV, debiendo el Plenario instrumentar el sistema por el cual se contrate.

Art. 9° Modifícase el Escalafón Administrativo en los cargos 5, 6 y 7 Grado 10 Oficial Administrativo I, Grado Ab 10, que quedará redactado en el siguiente órden; en el 5° lugar Ab 10 Oficial Administrativo I, Héctor Raúl Carballo, en 6° lugar, Ab 10 Oficial Administrativo I, Luis María de Moura, y en 7° lugar Ab, 10 Oficial Administrativo I, Eva Dulcinea Arregín.

Art. 10 Remítase a la Intendencia Municipal para su inclusión en la Modificación del Presupuesto de Sueldos y Gastos del Gobierno Departamental, Ejercicio 1986-1989.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Artigas a treinta días de mayo de 1986.



Montevideo, Jueves 15 de Enero de 1987

Tomo 326 — Año LXXXI — Número 22304

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN ENTRE 23|12|86 AL 28|1|87.

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MONTANO o MONTANA (F. 740|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 204 Ene.8-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FIORITO ZACCAGNINO (Ficha F. 188|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 291 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN REYES LERENA (F. 817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 65 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA POSE VARELA de GIGIREY (Ficha F. 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37445 Ene.13-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARCELA BARTHE RODGERS (Ficha D. 908|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36730 En.13-v.en.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARCELA BARTHE RODGERS (Ficha D 908|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36730 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D 965|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 352 En.23-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLY SARA LABRE LISSIDINI, (Ficha D 974|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly H. García Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37273 Dic.26-v.ene.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDINO PURIFICACION BURGUES MENENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 441 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MESIAS OLIVERA, ORLANDO AMALIO (Ficha F|1093|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 439 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRUBITS SCHNEIDER. "Sucesión" (Ficha F|1131|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 434 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA (F. 1170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 159 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BADANO DENEVI, JOSEFA (Ficha F. Nº 1128|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habiéndose habilitado la feria a los solos efectos solicitados. — Montevideo, cinco de enero de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 179 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRIOLO ARRAGA - "Sucesión" (Ficha F.|1130|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 245 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO SOUTO RAMA (Ficha F. 1117|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 26 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TILA MACHADO ECHAVE DE ECHAVE - Sucesión (Ficha 1019|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34610 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS (Ficha F. 579|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Habilitado para la Feria Judicial Mayor por oficio Nº 780, resolución 14.338 de 29|12|86. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33931 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA FERNANDEZ, JOSE MARIA (Ficha F. 1089|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilitándose en la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37596 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAVARRETE OLAVE, RAQUEL ELMIRA "Sucesión" (F. 1135|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose en la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 473 En.14-v.en.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALMEIDA CEBEY, BENJAMIN "Sucesión" (F. 1146|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 456 En.14-v.en.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SIERPIEN WOLINSKY (Ficha S 1176|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 414 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: RAIMONDO VANZETTI, OSCAR CARLOS (Ficha: S.|1024|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus solos efectos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 259 Ene.9-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PEQUEÑO BOGA (Ficha S. 1000/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Glora Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 900,00 10|pub. 37581 Ene.14-v.ene.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ARISTEO VALENTE CHIAPPORI "Sucesión" (Ficha E 989|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de enero de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 351 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VILLEGAS MUÑOZ. "Sucesión" (Ficha E 917|86) citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 350 En.12-v.en.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO RUIBAL LOCKHART o LOCKART (Ficha E. 994|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 27 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VARGAS MEYRAN - "Sucesión" (Ficha: E|1009|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 196 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARAVALLE AYRASCA o IRASCA "Sucesión" (Ficha E. 976|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37651 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHARNE o CHARME GROIS MORTKOVICH "Sucesión" (Ficha E. 846|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37652 Ene.2-v.ene.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ARRIAGA MARURI; (Ficha: S. 748|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor para la publicación. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36228 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS AMERICO VIGORITO GENTILE - Sucesión (Ficha S. 768|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 54 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MANUEL SABARIS EROSA (Ficha S. 809|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 58 Ene.8-v.ene.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don HUGO OMAR CHIRIFF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, 18 de diciembre de 1986. — María Mabel Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 271 Ene.9-v.ene.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR PABLO FUREST LUCAS (Ficha letra B. Nº 613|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 29 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 224 Ene.9-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NAIR DA ROSA SILVERA (Ficha B. Nº 327|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 19 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 221 Ene.9-v.ene.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO OMAR MARTINEZ NUÑEZ (F.C.V. 398|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 428 En.13-v.en.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL LANZANI (Ficha: 806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 30 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 149 Ene.9-v.ene22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO AZCOYTIA ZUBILLAGA (Ficha: 816|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 30 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 150 Ene.9-v.ene.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLERMO, MARTIN ADOLFO y PEDRO MARIA HARRIAGUE GIMENEZ o HARRIAGUE CASTEX-GIMENEZ y de JUAN PABLO CASTILLO HARRIAGUE ((Ficha "B" Nº 241|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. — Trinidad, 3 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 37740 Ene.5-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS JUVENAL DOTTA DOMINGUEZ (Ficha "B" Nº 263|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 258 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ADELA LABEQUE NEGRON (Ficha "B" Nº 267|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a esos efectos. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986. —
1) N$ 960,00 10|pub. 280 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PUIG ECHEGUIA (Ficha "B" Nº 256 "B"|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 18 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 281 Ene.9-v.ene.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ISIDRA MORALES de RECUERO, PABLO JULIAN RAMON RECUERO y SUSANA GREGORIA RECUERO MORALES de VIDAL (Ficha "B" Nº 257|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor e estos efectos. — Trinidad, 18 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 282 Ene.9-v.ene.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS EDUARDO MACCIO VENTURINI (F|B. 911|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor para la publicación del presente edicto. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 148 Ene.9-v.ene.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NELIDA GONZALEZ de CUNEO y LIZARDO CRISOSTOMO CUNEO ETCHART (Ficha letra B. número 184|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 44 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ORMAECHEA u ORMAECHEA (Ficha letra B. Nº 186|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 45 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA IRIS VILLALVA de DIMITRIOFF o MIRTA IRIS VILLALBA MODERNELL (Ficha letra B. Nº 142|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 46 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARIA WHITE LASTIRI de TORRES (Ficha letra B. N.o 167|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37503 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILICIO MANEYRO y ROSA MARINA MANEYRO CASTILLO (Ficha letra B. N.o 178|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37505 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO ITALO BENITEZ POSE (Ficha letra B. N.o 175|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fary Bentos, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37506 Dic.31-v.ene.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DORILA COELHO (Ficha B|210|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 30 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 396 En.13-v.en.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MACHADO (Ficha B|198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de diciembre de 1986. — Se habilitó feriado judicial mayor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37736 Ene.5-v.ene.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ALONZO o ALONSO FAJARDO (Ficha Nº 792, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37608 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTINA CABRERA de PEREZ y de JOSE PEREZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 791, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37609 Ene.2-v.ene.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA GIOIA RIELLA (Ficha Nº 790, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37610 Ene.2-v.ene.16.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Hebe o Dolores Cuadra Rodríguez o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 192 al folio 481 Libro 111 referente al inmueble padrón número 194.979 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Nin y Silva.
2) N$ 4.500,00 15|pub. 37103 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Pedro Carlos Febles, Clara Acosta, Jorge Ernesto Fabliani y Marta Renée Carlos Acosta o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 1699, folio 3820 del Libro 104 referente al inmueble padrón número 194.975 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle C entre Nin y Silva y Gral. Santander.
2) N$ 4.500,00 15|pub. 37104 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG en calidad de actual propietario comunica a Jaime Oksemberg o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 187, folio 466 del Libro 111 referente al inmueble padrón 194.976 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle C entre Nin y Silva y Gral. Santander.
2) N$ 3.375,00 15|pub. 37105 Ene.14-v.feb.3.

DECIMA SECCION JUDICIAL

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG, en calidad de actual propietario comunica a Concepción García Augues o a sus sucesores la caducidad de la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 1.276, folio 2818 del libro 104, referente al inmueble padrón 195.005 sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Nin y Silva.
2) N$ 3.375,00 15|pub. 37106 Ene.14-v.feb.3.

SAN JOSE

SEXTA SECCION JUDICIAL
Puntas de Valdéz

De acuerdo al Artículo 10 de la ley Nº 9.099, JOSE LUIS SILVA CAZARD, en su calidad de actual propietario, comunica a Matías López Acosta, o a sus sucesores, la caducidad de la Promesa de Compra-Venta del Solar Nº 17 del plano del Agr. Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 2.476, el 30 de mayo de 1962, padrón No. 98 en mayor área, celebrada el 11 de junio de 1962, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 8.325, folio 20647 Libro 124.
2) N$ 6.750,00 15|pub. 36637 Ene.14-v.feb.3.

SECCION JUDICIAL

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10 Ley 9.099, informamos a Clotilde Ferraro Martínez de Ridguay o sus sucesores la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 2.123 al folio No. 6809 del Libro 126, solar 67, plano del Agr. Benjamín S. Castelli inscripto en Catastro el 4|12|1958, padrón 4326 m|á, actual 8734 1.a Sección Judicial de San José.
2) N$ 1.440,00 15|pub. 36839 Ene.14-v.feb.3.

3 - Convocatorias Comerciales

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 23 de enero de 1987 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Cuareim 1844 (Art. 17 de los estatutos) para trata rel siguiente orden del día:
Considerar la hipoteca del inmueble, padrón N.o 10571 a favor del Banco de la República O. del Uruguay en garantía por un crédito concedido a Hart S.A. Depositar las acciones tres días antes de la asamblea. (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, enero 8 de 1987.
3) N$ 900.00 3|pub. 343 En.12-v.en.14.

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

De acuerdo a lo dispuesto en nuestros estatutos sociales convocamos a nuestras asociados para la asamblea ordinaria que se realizará en nuestro local sito en Av. 33 Orientales casi Italia el día 31 de enero de 1987 a la hora 20.30 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Resumen de lo actuado por la comisión provisoria durante su ejercicio.
2.o) Informe de tesorería.
3.o) Informe sobre la auditoría contable.
4.o) Proclamación de las autoridades de la Comisión Directiva y posesión de sus cargos. — Fray Bentos, enero 7 de 1987. — Nedardo Sosa, Presidente. — Domingo Velázquez, Secretario.
3) N$ 1.875,00 5|pub. 394 Ene.13-v.ene.19.

ECO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria el día 21 de enero de 1987 a las 12 horas en el local de la Plaza Independencia 749 P. 4 para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del corriente año.
2) Designación de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que según lo establecido en el artículo 28 deberán depositar con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Montevideo, diciembre de 1986. — El Directorio.
3) 3|pub. 37755 En.13-v.en.15.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron: MARTHA MARIA SOLE FONS, EMA ESTRELLA y MERCEDES AUGUSTA SOLE PONS, LAURA JOSEFA PONS

VELEZ, LUIS ALBERTO SOLE ROMEO, JORGE JOSE SOLE, LUIS AGUSTIN y JORGE NELSON VAZQUEZ GAZZANO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 619 del Cementerio Central, 2do. Cuerpo, cuyo primitivo titular era Juan Pons.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.

4) N$ 1.125.00 3|pub. 36893 Ene.14-v.ene.16.

Se presentaron: CATALINA DOLORES, MIGUEL DAVID FAUSTO y DOMINGA ADALGISA LEONORA PUGLIESE LEONARDI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1494 del Cementerio Central (Primer Cuerpo), cuya primitiva titular era Dolores Fernández.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio La Luz Cardozo, Escribano.

4) N$ 900.00 3|pub. 3687 Ene.14-v.ene.16.

Se presentaron CECILIA PEREZ CASASOPRA, NORA BEATRIZ y ELSA MIRTHA PEREZ BEVILAQUA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 2388 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Blanca Julieta Pérez de Quartino.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 900.00 3|pub. 36885 Ene.14-v.ene.16.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MANUELA DOSIL GONZALEZ, en su carácter de titular del Nicho para Urnas Nº 2654 del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Angel Cagnoni, Esteban Cagnoni, Teresa Puri de Cagnoni, Alfredo Cagnoni, Juana Cagnoni de Puri, María Cagnoni, María Cagnoni, María Teresa Cagnoni de Beramendi, y María del C. Montiel Cagnoni.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interpretar sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — El Servicio de Necrópolis. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 3.120,00 10|pub. 32805 Dic.26.v.dic.31. Ene.14-v.ene.21.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ROSA ACUÑA; ILDAURA ACUÑA y HAYDEE ISOLDA ACUÑA de OLIVER, solicitan título del Nicho Panteón número 76 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de Gregorio Carbajal en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B 65.327|85 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.625,00 5|pub. 36698 Ene.14-v.ene.20.

Se presentaron: MARIA GRACIELA SAN MARTIN LANDEYRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 86 del Cementerio del Cerro cuyos primitivos titulares eran Enrique San Martín Delgue, Francisco San Martín Delgue, Marcelino San Martín Delgue y Teresa San Martín Delgue.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.

4) N$ 900,00 3|pub. 36638 Ene.14-v.ene.16.

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIA DELMA RODRIGUEZ VERNAZZA, ROSA ALICIA CARLINO, ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO y ELIDA SOFIA RODRIGUEZ CARLINO, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 224 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Celestina Pedrana, Carlos Bagnoli, Angel Delpreso, Isabel C. de Redigasi, Escolastina V. de Bentancor, Luciano Ochoa, Miguel Beraza, Guillermo Rallanielo, María Elena Valle, Lida M. de Campodónico, Serafín Texera, José Zabaleta, Juan Carlos Motoia, Inocencia M. de López, Exequiel Medeiro, Benigno Betancor, Cristina O. de Voglino, Esteban Delfino, Lorenzo Carren, Américo Delfino, Antonio Penzado, Pedro Andreoli, Amelia Burghi, Filomena Golpe, Liborio Engler, Agustina M. País, Higinio Oroni, Catalina Eugenia Reg de Etchegaray, Sara T. de Gregorio, Eugenio Lizazo, Roberto Ultra, Elena Golpe de Curbelo, Angela V. de Cardeau, Francisco Bugna, Luis Campi, Celestino Delfante, Salvador Luppo, Ana C. de Mantegani, Luis Borsari, Carmen Coppola, Lucas Soria Ferrari, Adela P. de Cervara, Ramón Campos, Julia Vignoli, Manuel Méndez, Aída Reyes, Inés Campos, Miguel Walter Gallo, Juan Angel Cerafini, Santiago Ratto, Bautista Brandoni, Pedro Martín Iriarte, César Poggi, Francisco García Gayol, Ramón García Fernández, Miguel Gallo, María Emilsa García, Alejandro Poggi, Roberto Parentini, Luis Sopest, Salvador De Paula, Alfonso Ruglio, Angel Antonio Campos, Manuel Bonora, Vicente Villalba, Constantino Zarzar, Agustín Gublermi, Paulino González, Augusto Navarro, Juana María Galli de Carena, Ramón Castro, María Franchini, Santiago Franchini, Santiago Franchini, Bautista Goytino, Eugenio Patrón, José Ursioli, Esteban Skompowski, Antonio B. Carreto, Esteban Peyriga, Gladys Correa, María Rosa Gazzaneo de Gazzaneo, María Berges de Lemes, Manuel Silva Castro, Aldema Mareco de Lotti, José Modesto Bao, Dara Alonso, Angela Rizza de Peiriga, Rosa Garibaldi de Montero, Elisa Engler, Delia Aguerre, Bonifacia Ibáñez de Montegui, Isidro Etcheverría, Agustina T. de Freire, Teresa Bossio de Gesabal, Felipa Mendizábal de Vera, Ricardo Flores, Carmen Viña de Rey, José Santander, José María de la Fuente, Félix Freire, Estanislao Freire, Rosendo Mareco, Jacobo Deca, Esteban Rodríguez, Hebert Briano, Pedro Briano, Gabino Delgado, Francisco Bruno, María Esperanza de Razza, Dolores Aneiros de Rodríguez, Alfredo Sala, Ana Pisapia de Urcioli, Dominga Berini de Ferreti, Indio Varela, Nicolás Rodríguez, Magdalena Dazzini, Angela Pura de Artigas, Rufino Méndez, Esteban García, Antonio Mourelle, Antonio Machelle, Ramona Peña de Bermial, José Duffan, José Prego, José Recouso Garbussi, Josefa Gnazzo, Carolina Ricarte de Bagnoli, Yacelín Suárez, Mario Ferrari, Francisco Gernatonio, Hipólita Dafaure, Ignacio Aníbal Bellán, Severo Martínez, Antonia Monroy de Roux, Paula González, Sonia Morrín Jaurena, Cándido José Domínguez, Miguel Fajardo, Aurelio de León, Graciana Iribarne de Varela, Amalia Monteagudo de Fernández, Domingo Peluffo, Antonio Arocena, Juana López de Míguez, Benigna Valenzuela, Sara María Berrutti de Formento, María Busenski de Najaes, Carlos Anches Crocci y Ada Crocci.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer reclamos, vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 18.750.00 10|pub. 36823 Ene.14-v.ene.27.

Se presentaron MARTHA RAQUEL ALVAREZ COMELLI, LUIS FERNANDO MIRANDA ALVAREZ y JAVIER ALFREDO MIRANDA ALVAREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 354 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Luis o Manuel Luis Alvarez Schmitt.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofone, Escribana.

4) N$ 900,00 10|pub. 34516 Ene.12-v.ene.23.

Habiéndose preesntado ante este Servicio el señor RAMON ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ, en su carácter de titular del Nicho número 1113 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de María Mercedes García, Eloy Wilson García, Gervasio María García, Isabel Cavani de Metallo.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 4.500.00 10|pub. 35249 Ene.5-v.ene.19.

Se presentaron MARTHA RAQUEL ALVAREZ COMELLI, LUIS FERNANDO MIRANDA ALVAREZ y JAVIER ALFREDO MIRANDA ALVAREZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 354 del Cementerio Paso del Molino, cuyo primitivo titular era Luis o Manuel Luis Alvarez Schmitt.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Cofono, Escribana.

4) N$ 900,00 10|pub. 34516 Ene.2-v.ene.16.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS
Aviso Nº 75/986

En virtud de que el Sr. LIBRE ARCELU CACERES QUINTERO, según Expediente número 863.345 ha solicitado cambio de título del nicho Nº 87 bis fila izquierda, "bajo" del Cementerio de Trinidad, se hace pública la petición para que, quienes se consideren con derecho de usufructo sobre el mismo, deduzcan la acción correspondiente dentro de los 20 (veinte) días siguientes e inmediatos a la publicación de este aviso, de no haber oposición se expedirá nuevo título a favor del compareciente. — Trinidad, diciembre 2 de 1986. — Walter R. Echevarría García, Intendente Municipal. — Dr. Rafael Platero García, Director General de Higiene.

4) (Cta Cte.) 1|pub. 45065 Ene.14-v.ene.14.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dionisio Enrique Amorín e Irma René Silveira (Ficha B|Nº 324|86), citándose a quienes tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 15 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 223 Ene.12-v.feb.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "QUINTANA LUDUEÑA, HUGO WASHINGTON y FERNANDEZ VAZQUEZ, SUSANA GRACIELA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|1114|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Washington Quintana Ludueña y Susana Graciela Fernández Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia de que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 233 Ene.9-v.feb.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: MURGAN GERLING, ELBIO VALENTIN y GONZALEZ AMANTE, MARTHA OFELIA "Dis. y Liq. sociedad con-

yugal" (Ficha A|217|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Valentín Murgan Gerling y Martha Ofelia Gonzáles Amante "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha |217|86) citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó feriado Judicial Mayor. — Salto, 8 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 695 En.13-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CURBELO DE OLIVERI, MIRTHA N. c.| OLIVERI, ARQUIMEDES H. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|10|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arquimedes Horacio Oliveri y Mirtha Nair Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Se habilitó feriado judicial mayor. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37735 Ene.5-v.feb.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Sin Valmiglia, Francisco c/GUBIK HARIKUZ, ALESSANDRA - Divorcio" (Ficha E. 704|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Alessandra Gubik Harikuz, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 57 Ene.8-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: Cardozo, Amaranto Inés c| EUGENIA MENDEZ "Divorcio" (Fa. D|1098|86) se cita, llama y emplaza a Eugenia Méndez por el término de noventa días a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace saber que se habilitó la Feria Judical Mayor. — Montevdeo, 30 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 840.00 30|pub. 353 En.12-v.feb.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor FERNANDO JORGE SUREDA BAGNIAK, ex funcionario del Organismo, a concurrir al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, antes del tercer día hábil, a notificarse de la resolución adoptada por RD. 656/86 del 15.6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45111 Ene.14-v.ene.16.

Se emplaza al señor MIRO GENARO BESON, ex funcionario del Organismo, a concurrir antes del tercer día hábil al Departamento de Personal de la Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a notificarse de la resolución favorable adoptada por RD. 703/86, de fecha 24.6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45112 Ene.14-v.ene.16.

Se emplaza al señor MARIO CESAR HERNANDEZ LECCHINI, ex funcionario del Organismo, a concurrir antes del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 678/86 del 17.6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45113 Ene.14-v.ene.16.

Se emplaza al señor NESTOR FRANCISCO FERRARI ESTECHEZ a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse de que por RD. 1095|86 de fecha 14.9.86 se le declara cesante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40114 Ene.14-v.ene.16.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 04 19, a nombre de José Bisay de Punta del Este. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 264 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 8 61 00, habilitado en la Rambla Costanera Dr. C. Williman esq. Sgo. de Chile, Edificio Costanera 12 Apto. 301. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 261 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38 09 64, habilitado en Bremen 1373. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 228 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 15 01, habilitado en Edif. Parquemar 3 Apto. 103, Punta del Este. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 37422 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 23 32 02, habilitado en Gral. Flores 3416. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 37250 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 81 51, habilitado en Melián Lafinur Nº 2081. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 37220 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 55 49, habilitado en Pablo de María Nº 1435 P. 3 Apto. 304, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 37068 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 39 10, habilitado en Mahoma 4504. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 36963 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 43 55, habilitado en J. Ma. Pérez Nº 2915/17 Ap. 19, ahora 502. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 36794 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 5006, habilitado en calle Invernizzi 140. Deberá presentarse en Oficina Regional de Antel Salto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 36682 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 07 72, habilitado en Uruguay 790, primer piso. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 36450 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77-19-13, habilitado en Parra del Rie Apto. 402. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 482 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 38 32 20 habilitado en Vicente Yañez Pinzón 4489 Apto. 2. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 477 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 71.08.96 habilitado en García de Zúñiga 2223. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 476 Ene.14-v.ene.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 914966 habilitado en Soriano 936 Ap. 301 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 399 En.13-v.en.15.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Se emplaza al funcionario OSVALDO CIARLO ESPIGA, del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, San José número 1132, Piso 6, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416. — Juan Carlos Sgorlo, Procurador.
8) (C. C.) 3|pub. 44755 Ene.12-v.ene.14.

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Departamento de Infraestructura

Emplázase al funcionario Ayudante Oficial I AcB 3 JOSE CARLOS FORRISI para que comparezca dentro del tercer día hábil de notificado el presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado que le impidan hacerlo bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo todo conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 del 29 de agosto de 1975.

Se le da por identificado por las presentes notificaciones.
8) (C.C.) 3|pub. 40079 En.13-v.en.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Servicio de Bienes Muebles
Sector Vehículos Abandonados en la Vía Pública
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la ley Nº 15.086 y resolución reglamentaria, se cita y emplaza a quienes acrediten ser los propietarios de los vehículos que fueron retirados de la vía pública, por haber sido abandonados, y que se encuen-

tran depositados en el Sector del Servicio de Bienes Muebles, sito en la Avda. Gral. Flores Nº 3838 y en condiciones legales de ser sacados a la venta por remate público.

Quienes acrediten fehacientemente la propiedad, dispondrán del plazo de treinta días para presentar su reclamación en la calle Durazno Nº 1891.

Nº de Matrícula	Nº de Padrón
527.526	s/n.
504.790	s/n.
105.535	s/n.
297.783	s/n.
215.411	s/n.
110.063	s/n.
J6-2043	30043
509.535	s/n.
102.772	s/n.
234.826	s/n.
A50.665	51624
290.338	240163
128.413	s/n.
516.507	s/n.
356.122	s/n.
110.726	s/n.
109.893	s/n.
130.415	156902
502.552	s/n.
P10-594	s/n.
220.192	s/n.
301.136	s/n.

8) (C. C.) 10/pub. 44859 Ene.8-v.ene.21.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Aviso Nº 76/86

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los sucesores del ex funcionario GENE ARRUA, para que acrediten su calidad, a efectos de deducir los derechos que le corresponden. — Trinidad, diciembre 4 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

8) (C.C.) 1/pub. 45066 Ene.14-v.ene.14.

9 Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Zona de Protección del embalse de la Presa de Paso Severino, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, empadronada con el Nº 5188 (u) propiedad de Manuel Lleo y otro y que de acuerdo con el Plano número 28488 de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tiene un área de 15 Hás. 4468 m.2 94 dm.2 total, Expediente Nº 186.824/1986.

El expediente respectivo se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 17 de 1986.

9) (C. C.) 8/pub. 44897 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 12 de noviembre de 1986, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 42372 (p), propiedad de Pedro y Juan Martínez Hermida y que de acuerdo al Plano Nº 28.925 del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área 1154 m.2 14 dm.2, expediente número 175.060/85.

El expediente respectivo se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986.

9) (C. C.) 8/pub. 44896 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 14 de noviembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Plácido Rosas), empadronada con el Nº 72 m/á.) propiedad del señor Efraín González y que de acuerdo con el plano Nº 28937 de la Ing. Sara Alicia Netto, tiene un área de 306 m.2 68 dm.2 total, Expediente 185172/86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986.

9) (C. C.) 8/pub. 44895 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14 de noviembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 68.3.002, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano (Dolores), empadronada con el Nº 476 (p) propiedad del Sr. Rolando Julio Lorenzi y que de acuerdo con el plano Nº 28.837 de la Ing. Agrimensor Ana María Moralles, tiene un área de 317 m2. 79 dm2., Expediente Nº 184.568/86.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 28 de 1986.

9) (Cta. Cte.) 8/pub. 44898 Ene.8-v.ene.19.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 24 de setiembre de 1986, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 96.2.002, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Maldonado (Pan de Azúcar), empadronada con el Nº 2132 (p), propiedad del señor Edgard Bonilla y que de acuerdo al plano Nº 28414 del Ing. agrimensor Ariel Dellepiane, tiene un área de 255 m2 75 dm2 (Expediente Nº 171077/85).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986.

9) (C.C.) 8/pub. 44479 Dic.31-v.en.13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para la Zona de Protección del Embalse de la Presa de Paso Severino, ubicadas en la 5.a, 12.a y 13.a Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), empadronada con los números 154 (p), 494 (p), 496 (p), 497 (p), 5192 (p), 7149 (p), 7242 (p), 14727 (p), cuyos propietarios respectivos son: Blanca L. Calvetti de Goñi y Jorgelina Calvetti de Pérez; Elena, Enrique y Jorge Carrau; Elena, Enrique y Jorge Carrau; Lía y Roque Gómez Vásquez; Estela Gómez Vásquez y Gaspar Enrique Argul; Jacobo y Leandro Gómez Vásquez; Juan Tamburini Borsani; Jacobo y Leandro Gómez Vásquez y que de acuerdo con los Planos Nos. 28497, 28491, 28490, 28492, 28493, 28517, 28513, 28489, también respectivamente, de los Ings. Agrims. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tienen un área total respectiva: 22 hás 2655 m2 74 dm2; 11 hás. 4801 m2. 27 dm2; 48 hás. 7204 m2 38 dm2; 22 hás. 6350 m2 34 dm2; 20 hás. 5433 m2 27 dm2; 39 hás. 5477 m2 73 dm2; 1 há. 9918 m2 99 dm2; 4 hás. 3033 m2 75 dm2; Expedientes números 185157/86, 185344/86, 185160/86, 185158/86, 183727/86, 185159/86, 185345/86, 185034/86 respectivamente.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986

9) (C.C.) 8/pub. 4447 Dic.31-v.en.13

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la zona de protección del embalse de la Presa de Paso Severino, empadronada con el Nº 6887 (p), ubicado en la 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), propiedad de Juan Tamburini Borsani, y que de acuerdo con el plano de los Ings. Agrs. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane, tiene un área de 1 há. 4055 m2 08 dm2. (Expediente Nº 185844/86).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986.

9) (C.C.) 8/pub. 44477 Dic.31-v.en.13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 10 de setiembre de 1986, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 68.3.003, empadronada con el Nº 15 (p), ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Soriano (Dolores), propiedad del señor Hugo Antonio Chequi y Sra., y que de acuerdo con el plano de la ingeniero agrimensor Ana María Moralles, tiene un área de 403 m2 99. (Expediente Nº 171762/85).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 28 de octubre de 1986.

9) (C.C.) 8/pub. 44476 Dic.31-v.en.13

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 11 de diciembre de 1985, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varias fracciones de terreno necesarias para la Zona de Protección del Embalse de la Presa de Paso Severino, empadronadas con los números 446 (p), 5189 (p) y 6117 (p), ubicadas en la 13ª y 12ª Sección Judicial del departamento de Florida (Paso Severino), propiedad de Luis I. Giacosa, Oscar Rava y Sra. y Suc. Pedro Rocca respectivamente y que de acuerdo con los planos de los Ings. Agrims. Alfredo Siqueira y Germán Dellepiane tienen un área de 2 há. 8162 m2 84 dm2 (Fr. A), 75 há. 8439 m2 60 dm2 (Fr. A y E) y 2 há. 6804 m2 06 dm2 (Fr. A), respectivamente, expedientes números 185207/86, 185245/86 y 185904/86 también respectivamente.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispues-

to en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986.
9) (C.C.) 8|pub. 44475 Dic.31-v.en.13

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa Palmar.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente N.o: 8610.
Padrón N.o: 5285 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 5546 mc. 83 dm.c.
Propietario: Myriam Goytino de Martorano.

Ruta: 14.
Tramo: Mercedes - Accesos Represa Palmar.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Soriano.
Expediente N.o: 8609.
Padrón N.o: 8183 (parte).
Area a expropiar: 2 Há. 3073 mc. 53 dm. c.
Propietario: Gustavo Saratsola.

Ruta: 9.
Tramo: San Carlos - Rocha.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente N.o: 7269 A.
Padrón N.o: 14.795 (parte).
Area a expropiar: 8469 m.c. 75 dm.c.
Propietario: Luciano Rodrigues Alonso.

Ruta: 2.
Tramo: Nueva Helvecia - Cardona.
Ubicación: Tercera Seción Judicial del departamento de Colonia.
Expediente N.o: 8797.
Padrón N.o: 492 (parte).
Area a expropiar: 5008 m.c.
Propietario: Otto y Santiago Quincke Roth.

Ruta: 2.
Tramo: Nueva Helvecia - Cardona.
Ubicación: Décima Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente N.o: 8796.
Padrón N.o: 656 (parte).
Area a expropiar: 4219 m.c.
Propietarios: Jorge Alberto Meyer y Nubia Pirone Gómez.

Ruta: 5.
Tramo: Progreso - Canelones.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente N.o: D - 1176.
Padrón N.o: 4589.
Area a expropiar: 418 mc. 12 dm.c.
Propietarios: Lilia y María Amelia Pastorino.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamanduá.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8804.
Padrón N.o: 7931 (parte).
Area a expropiar: 94 m.c. 55 dm.c.
Propietario: Walter H. Motta Vasconcellos.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamanduá.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8805.
Padrón N.o: 8010 (parte).
Area a expropiar: 96 m.c. 44 dm.c.
Propietario: Silvio De Souza.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamanduá.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8806.
Padrón N.o: 8193 (parte).
Area a expropiar: 98 m.c. 34 dm.c.
Propietario: Miryam F. Costa.

Ruta: 30.
Tramo: Puente y Accesos sobre Arroyo Tamanduá.
Ubicación: Primera Seción Judicial del departamento de Artigas.
Expediente N.o: 8807.
Padrón N.o: 6783 (parte).
Area a expropiar: 100 m.c. 24 dm.c.
Propietario: Juan C. Fagúndez.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8421.
Padrón N.o: 9637 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 384 m.c. 15 dm.c.
Propietario: Júpiter Nicasio Ferro Cabrera.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8422.
Padrón N.o: 9464 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 1872 m.c. 50 dm.c.
Propietario: Júpiter Nicasio Ferro Cabrera.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8423.
Padrón: Nº 9463 (parte).
Area a expropiar: 674 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Elbio Alberto Ramos Espinosa.
Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8424.
Padrón N.o: 9221 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2188 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Elbio Alberto Ramos Espinosa.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente N.o: 8426.
Padrón N.o: 4110 (parte).
Area a expropiar: 9313 m.c. 80 dm.c.
Propietarios: Sucesores de José Pedro Chacón.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía calle Rincón 561, 2do. Piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40023 Ene.8-v.ene.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 97.
Tramo: Carmelo - Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8789.
Padrón N.o 4620 (p).
Area a expropiar: 4645 mc.
Propietario: Irineo de Pratti y otra.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8790.
Padrón N.o 4621 (parte).
Area a expropiar: 2706 mc.
Propietario: Estela Revuelto Redondo Sumbón Sociedad en Comandita.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8791.
Padrón N.o 9248 parte.
Area a expropiar: 933 mc.
Propietario: Lucio Oliva Zunino.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8792.
Padrón N.o 10138 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0897 mc.
Propietario: Juan Bautista y Hugo Enrique Avelino.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8793.
Padrón N.o 4124 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0214 mc.
Propietario: Vicente de Pratti.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8794.
Padrón: 6186 (parte).
Area a expropiar: 4407 mc.
Propietario: Atilio Calleros.
Ruta: 97.
Tramo: Carmelo-Ruta 12.
Ubicación: 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 8795.
Padrón: 18.208 (parte).
Area a expropiar: 6631 mc.
Propietario: Vicente de Pratti.
Ruta: 15.
Tramo: La Paloma-Ruta 9, Rocha.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 8787.
Padrón N.o 33.763 (p).
Area a expropiar: 677 mc. 27 dm.c.
Propietario: Odila M. Sánchez González.
Ruta: 15.
Tramo: La Paloma-Ruta 9, Rocha.
Ubicación: 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 8788.
Padrón N.o 27.693 (p).
Area a expropiar: 523 mc. 27 dm.c.
Propietario: Kenichi Suzuki y Tsuneo Nishi.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0631.
Padrón N.o 7515.
Area a expropiar: 9.118 mc. 94 dm.c.
Propietario: Sucesores de Domingo Malvasio.
Ruta: 31.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente: N.o 0632.
Padrón N.o 7188 (parte).
Area a expropair: 5.215 mc. 41 dm.c.
Propietario: Carlos Roberto Malvasio.
Ruta: 31.
Tramo: Salto-Escuela Agronómica.
Ubicación: 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0633.
Padrón N.o 7189 (parte).
Area a expropiar: 4.035 mc. 09 dm.c.
Propietario: Luis Alfredo Malvasio.
Ruta N.o 26.
Tramo: Paso Aguiar sobre el Río Negro.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 8796.
Area a expropiar: 33 Há. 2869 mc.
Propietario: Gerardo Zas.
Padrón: 31 (parte).
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón 561 2.o piso, Montevideo por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.
9) (C.C.) 8|pub. 44571 En.7-v.en.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JANNET MARIA TRILLINI CORRALES (Ficha V. 223|86), domiciliada en Lindoro Forteza 2738|2, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Solange Golpe y Nelson Loustaunau. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 37593 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230|86) se presentó MARIA TO-

YOS con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 37274 Ene.12-v.ene.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 229|86), se presentó EDUARDO SOUTO con domicilio en General Palleja 2473 optando al título de Escribano ofrece la información de Mila Burgueño y Dardo Boselli, se le expida testimonio. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 37275 Ene.12-v.ene.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en autos: "CARLO IZAGUIRRE, CARLOS - Información de vida y costumbres" (F. 582|86), se hace saber que se presentó Carlos Alberto Carlo Izaguirre, domiciliado en calle Iturria 825, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de la Esc. Margarita Hernández y de Raquel Molinari. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones y se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 37677 Ene.2-v.ene.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó MONTEVERDE GOMEZ, NELSON EDUARDO (Ficha 2044|86), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Giribaldi Cuenca y Nilda Mabel Santana López. — Habilítese la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre veintinueve de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 37708 Ene.2-v.ene.16.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2811
Primer llamado

Suministro de equipos de agua.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 500.
Recepción y apertura el día 4|2|87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40083 En.13-v.en.15.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2809
Primer llamado

Suministro de artículos de electricidad.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 500.
Recepción y apertura el día 6|2|87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40081 En.13-v.en.15.

LICITACION PUBLICA N.o 1808
Primer llamado

Suministro de material de escritorio.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 500.
Recepción y apertura el día 12|2|87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40057 En.13-v.en.15.

LICITACION PUBLICA N.o 1806
Primer llamado

Suministro de cámaras y cubiertas.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 500.
Recepción y apertura el día 5|2|87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40080 En.13-v.en.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 92|10

Objeto: 5:000.000 de cheques comunes.
250.000 solicitudes de reposición de libretas de cheques comunes.
Apertura de ofertas: 16 de febrero de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas.
Para el caso que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
Pliego de condiciones y memoria descriptiva:
Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— Minas 1402|34 tercer piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34 primer subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.
12) (C.C.) 3|pub. 40094 En.14-v.en16.

LICITACION PUBLICA N.o 92|9

Objeto: 3:000.000 cheques diferidos.
150.000 solicitudes de reposición de libretas de cheques diferidos.
Apertura de ofertas: 12 de febrero de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas.
Para el caso que en la fecha y hora indicada las Oficinas del Banco no funcionaran la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
Pliego de condiciones y memoria descriptiva:
Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector Servicios —Compras— Minas 1402|34 tercer piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones, Minas 14|02|34 primer subsuelo, entre los días y horas fijados precedentemente.
12) (C.C.) 3|pub. 40093 En.14-v.en.16.

LICITACION PUBLICA N.o 92|11

Objeto: 600.000 formularios duplicados de 380 x 305 pentagramados, plegados en fanfold y con perforación remaliner.
Apertura de ofertas: 19 de febrero de 1987.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 15 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva:
Se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Setcor Servicios —Compras— Minas 1402|34 tercer piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34 primer subsuelo, en los días y horas indicadas precedentemente.
Importante. Apertura de ofertas:
Para el caso que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40095 En.14-v.en.16.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial
Depto. de Compras
Licitación pública N.o 4|87
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de azúcar molido en paquetes.
Apertura: 26 de enero de 1987 a las 11 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado segundo se efectuará el mismo día a las 11 y 45.
Valor del pliego N$ 10.000.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departaemnto de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737 entre piso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial ubicado en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40086 Ene.13-v.ene.15.

Licitación pública N.o 2|87
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de azúcar molido en sacos.
Apertura: 26 de enero de 1987 a las 10 y 30 horas.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 10.45 horas.
Valor del pliego N$ 10.000.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737 entre piso.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial ubicado en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40087 Ene.13-v.ene.15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a licitación pública N.o 295|87 para la adquisición de víveres frescos y secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada Misiones 1435, en el horario de 8 a 12 horas todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 5 de febrero de 1987 a las 9 y 10 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada muelle fluvial hangar A puerta N.o 15 primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 40019 En.8-v.en.19.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
DIVISION ADMINISTRACION
Depto. Adquisiciones y Suministros
Licitación restringida N.o 2|1987

Se llama a licitación restringida para el suministro en plaza de artículos de papelería de acuerdo con el plego particular y general de condiciones que está a disposición de los interesados en el Depto. de Adquisilcones y Suministros en Av. 18 de Julio 2175 primer piso de 7 y 30 a 14 horas.
Apertura: 26 de enero de 1987 a las 10 horas. — Montevideo, 7 de enero de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 40058 En.12-v.en.14.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de enero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS ANDRES DESEVO, 27 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 23.500 y MIRIAN ELIZABETH CORREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1406.

ARIEL DELGADO, 25 años, soltero, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado A. Gallinal número 1760 F y ELDA BEATRIZ ERASO, 23 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3381 Apto. 008.

MIGUEL MARIO DA SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. de Janeiro 3482 y GRACIELA OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pje. 3 Nº 2105 (Cerro).

GUSTAVO DUFFAUT, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliada Habana 2986 y LILIANA VICENTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Habana 2988.

RUBEN IRINEO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Erría AF. block 35 Apto. 402 y SANDRA GRACIELA POVEDO, 22 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada Ibirocay 4112.

CARLOS DANIEL ACOSTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2245 Apto. 603 y BEATRIZ MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rodano Nº 3325.

JOSE SALVADOR DOS SANTOS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tosti 4641 Apto. 2 y MARIELA GLORIA ALONSO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Schiller 4646.

GUZMAN AMPARO ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Grande Nº 1889 y DELI ANTUNES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1586.

MARCELO PEDRO DELPOGGIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Berro Nº 1104 Apto. 203 y SILVIA LOURDES PEÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 229.

WASHINGTON DUARTE, 28 años, soltero, lab. dental, oriental, domiciliado Cataluña 3141 y ELENA CASANOVA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 1240 apartamento 206.

GUSTAVO DANIEL ALVAREZ, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 545 y LORENA PATRICIA OLIVERA, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Camambú 4058.

OFICINA Nº 2

JUAN MARIA BENTOS GUIMARAES, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Rivera 4956 y AMALIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Rivera 4956.

FERNANDO BAGNASCO, 22 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado García Lorca 1124 Apto. 207 y MARIA ROSARIO LIMA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 2705 Apto. 14.

NELSON EDUARDO ESPIÑEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara Nº 3342 y PATRICIA ROXANA VAZQUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tupambaé 4971.

LUIS ANTONIO BOTTINO, 24 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Rivadavia 2237 Apto. 3 y MARIA AUXILIADORA DURAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cisplatina 1286 bis.

ALEJANDRO PEDRO BALEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa número 1964 bis y LILIAN BREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1680.

RICHAR ROBER BUENO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 927 y BETTINA ALEJANDRA SESSA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ejido 927.

WALDEMAR ELIAS, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Convención 1262 y GABRIELA THIERAN, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José María Silva Nº 4516.

RUBENS WALTER BIURRUN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1083 y SYLVIA BEATRIZ ESTIVENZON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1384 Apto. 14.

LUIS ORLANDO BERRUETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Bolivia Nº 2551 Apto. 110 y GRACIELA BRUN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Agazzi 2743.

EUGENIO ADOLFO BANEGAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1370 y GISELE PUYOL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mª Charry 1331.

JORGE EDUARDO BATISTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4580 Apto. 3 y JUDITH ARABEL MONZON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timote 4579.

WASHINGTON BOSSIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4223 y MONICA ALICIA LARROSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2670.

OFICINA Nº 3

PABLO GUILLERMO CAYAFA, 31 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Brito del Pino 1131 y MARIELLA FISCHETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 4281.

RODOLFO CAMAROSANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia número 3867 y MARISA VELQUY BORDALT, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avda. Garzón 527 Apto. 3.

ESTEBAN CRISTALDO, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado General Hornos 5471 y ROSA ALBA POMBO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 5471.

ENRIQUE LUIS CASTRO, 34 años, soltero, bibliotecario, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1583 y MARIA ISABEL DENNIEL, 33 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Colonia 2277.

JUAN CARLOS CASAIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaud 1862 y CAROL BERENICE GAMBETTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alicante Nº 1895.

OSCAR ALFREDO CORREA, 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1395 Apto. 9 y EMA ELVIRA LADO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1395 pto. 9.

HUGO DANIEL CANCELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3217 y JIDITH NURYMAR RUIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Murillo 2650.

DARDO ISIDORO CARRION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sargento Patricio 1428 y MARIANELA ROCHA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fortet 1773.

MIGUEL ANGEL CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 block 6 D Apto. 201 y CLAUDIA de los ANGELES ROSSOTTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay 1834.

CARLOS ALBERTO COOPER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 7048 y MARTHA CRISTINA BENTANCOR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3492.

MIGUEL ANGEL CASTILLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes Nº 836 y ADRIANA RAQUEL BARRIOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rodó Nº 2053 Apto. 21.

WALTER NORBERTO CAMARAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria Nº 708 y SANDRA MARIA TRAPOLINI, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Maggiolo 686 Apto. 2.

ANGEL FELIPE CROCE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Clemente César Nº 2315 Apto. 1 y ROSA ELEUTERIA VILLASANTE, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Clemente César 2315 Apto. 1.

MARIO ERNESTO CURBELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca Nº 4461 Apto. 308 y ALICIA MENIUK, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4155.

ALBERTO MARIO CARAMBULA, 30 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado Mar Antártico 1261 Apto. 301 y PAULA DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mar Antártico 1261 Apto. 301.

OFICINA Nº 4

WALTER HUGO LEMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 1910 Apto. 2 y YENIA TERESITA NAPPA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 1910 Apto. 2.

WALTER HUGO FREIRIA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Francisco Vidal Nº 737 y MARIA AMALIA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Blanco 3370 Apto. 2.

FERNANDO MILTON FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4242 Apto. 2 y ANALIA MARGARITA CANCELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 2360.

CARLOS ALBERTO LUQUE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2018 bis Apto. 6 y MARIA de LOURDES DUMAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 4525 B.

EDUARDO GABRIEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Cufré 2616 y MARIA MERCEDES MEDINA, 26 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada Ayacucho 3417 Apto. 8.

OFICINA Nº 5

CARLOS ISMAEL GONZALEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Millán 2935 y ROSSANA COLINA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Murillo 6096.

JUAN MARCOS GUTIERREZ, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2825 Apto. 602 y ADELA MARIA GONZALEZ, 27 años, soltera, pract. medicina, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3884 Apto. 1003.

JORGE MARTIN GUGGERI, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3152 Apto. 1002 y ESTELA MARIS PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 4031 Apto. 2.

LUIS SERGIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Alvarez 93 A. Apto. 102 y ADRIANA ELIZABETH PICABEA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Alvarez 93 A. Apto. 102.

VICTOR HUGO IMBRIACO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Cantera 2868 y PATRICIA MONICA MAYA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2786.

DANIEL GARCIA, 63 años, soltero, empleado, español, domiciliado Acevedo Díaz 1420 y ESTELA CAVALLO, 59 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1274.

JORGE LUIS GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sáenz Peña 5315 y MARUJA BLANCO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 312.

NICOLAS GARGASSOULAS, 32 años, soltero, comerciante, griego, domiciliado Washington 305 y CARMEN SUSANA GARDARIAN, 28 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3458.
DIONISIO DANIEL GARCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2763 Apto. 5 y STELLA MARY ZUBIRIA, 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada José Livi 3019.

OFICINA Nº 6

CARLOS EDUARDO MACEIRA, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Marco Bruto 1326 y MARIA TERESITA BERTOLDI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1383 Apto. 701.
LEONARDO FABIAN MEDERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cota Gaita 259 y LAURA ELIZABETH PAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cota Gaita 259.
ANGEL ANTONIO MANGARELLI, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Alfonso R. Castellao 4021 y GRACIELA ADRIANA GARCIA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Cooper 2053.
MIGUEL ANGEL MATEOS, 30 años, soltero, empleado ,oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 6570 F y LILIAN MARIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 4570 C.
JOSE LUIS MARDARAS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Almirón 5473 y DELIA ETHEL PORRO, 50 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Almirón 5473.

OFICINA Nº 7

CARLOS WALTER PINTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4351 y MARGARITA GRACIELA CORBALAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Tula 5035.
ANGEL ROBERTO PEDROZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yucutujá 1213 (Barrio Lavalleja) y ANDREA SANDRA AMBROIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4196.
GONZALO EDMUNDO PORTELA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Constituyente 1959 Apto. 10 y CLAUDIA ANGELICA MONTOLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3466 bis Apto. 101.
CARLOS MIGUEL POUEY, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capurro 777 Apto. 3 y ELIDA PINTOS, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Capurro 777 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

JOSE NESTOR RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1715 y ANA MARIA GRAÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1715.
NELSON CAYETANO YELPO, 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Bulevar España 2386 Apto. 501 y GRACIELA OLAREAGA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1287.
GUSTAVO DANIEL ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Baldomir 2423 Apto. 1 y SILVIA BEATRIZ SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1140.
ALEX JOEL ZETTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. del Libertador 1632 Apto. 601 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 32 años, soltera, empleada, argentina c|n., domiciliada Yegros y Durán, Block R, Apto. 208 (Colón).
WALTER ENRIQUE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 3 de Febrero 4323 Apto. 205 y ROSA GABRIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3406 Apto. 2.
JORGE WILLIAM RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 3920 y TERESA RENEE CALVETE, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 5136, Block F, Apto. 131.
LUCIANO EDUARDO ROMAR, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 3896 y MARIA CRISTINA SCALONE, 29 años, soltera, empleada ,oriental, domiciliada Dr. Enrique Azarola 2296.
JOSE LUIS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Palomeque 481 y ADRIANA PINTO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Carlos Vaz Ferreira 3508.

OFICINA Nº 9

VIRGILIO CATALICIO SILVA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pasaje Frías 4481 y CIPRIANA FAUSTINA RODRIGUEZ, 82 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Pasaje Frías 4481.

EDUARDO STENDELIS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 1286 y SUSANA ELIZABETH PAYAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4070.
YUHBER ALBERTO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Sorín 2381 G y MONICA LAURA MERMOT, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Carlos María Sorín 2381 G.

OFICINA Nº 10

LUIS EDUARDO VIGNOLO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, oriental, domiciliado Mercedes 1819 Apto. 503 y MARIA DEL CARMEN SOTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4139.
ARIEL FERNANDO TEJERINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas Nº 4242 y JOSEFA CLARA SALVADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vittorio Veneto 955.
FERNANDO VARELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldanha Da Gama 3924 y SILVIA RAQUEL FAGUNDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2866.
JOSE ENRIQUE NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores y Yatay S|n. y MAYNAR PATRICIA VORGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1343.
OMAR TENCA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Rondeau 1531 y CELIA ALBERT KEIFFER, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Durazno 1167.
OSCAR ALBERTO NOCETI, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Estivao 1712 y MARIA CRISTINA DEVOTO, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Rbla. Rpca. de Chile 4487 Apto. 603.
JOSE OLEGGINI, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Galicia 2262 bis y ELENA ELISA MARZIALE, 87 años, viuda, italiana, domiciliada Galicia 2262 bis.
CARLOS AGUSTIN OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Era 1375 y ESTELA MARI GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Badaraco 1332.
DAVID LEONARDO NAVCEVICH 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1192 Apto. 802 y SANDRA MARIELA COSTANZO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 2123.

14) 3|pub. ó$ 158.00 v.ene.16.

Montevideo, 13 de enero de 1987

OFICINA Nº 1

JUAN GERONIMO de los SANTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1718 y MARIA SUSANA PEREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1718.
JULIO CESAR ANDREOLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Vargas 1291 y ALICIA GISELE BRANDOU, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada S. Martín 2665 Apto. 5.
OMAR DUARTE, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado E. Castro viv. 62 y SILVIA EDITH TECHERA, 18 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada E. Castro 4056.
VENANCIO ANTONIO ABELLA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1755 Apto. 201 y LYLIAN SUSANA TECHERA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1755 Apto. 201.
WILLIAM JAVIER DORREGO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. José de Amézaga 1433 y MARISA AGUERO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada C. Arenal 1876.
JOSE MANUEL ALVAREZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Gral. Palleja número 2666 Apto. 201 y MONICA LACAÑO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Fco. Soca 1257.

OFICINA Nº 2

MARIO ENRIQUE ENDARA, 21 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1891 y DANIELA PATRICIA COLL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1891.

DANILO ALDO BARITUSSIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2569 Apto. 202 y ALEJANDRA FELICIA BACCHETTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3571.
HECTOR PABLO BAZZANO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri Nº 532 y YOCELYN MARTY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 5116.

OFICINA Nº 3

CARLOS AMILCAR CANDIOTA, 23 años, soltero ,policía, oriental, domiciliado José Castro Nº 4172 y GABRELA KARINA GIL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Perú Nº 1991.
JUAN PABLO CIGANDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini Nº 3026 y ROSSANA RICCIARDI, 22 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Palmar 2562 Apto. 1.
JESUS DANIEL CABO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi 2019 y MARIA ELENA FRAGA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1970.
JUAN DE DIOS CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Vidal Nº 3165-Apto. 1 y SILVIA ELENA FERREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3165 Apto. 1.
RICARDO LUDOVICO CURBELO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Valladolid 3429 A y NELLY MARTINEZ, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Valladolid 3431 E.
OSCAR EDUARDO CACERES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 1 número 4531 y BLANCA ELCIRA YAQUES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. de Amézaga 1791.
WILSON ENRIQUE CUBAS, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia número 2232 y JULIA SONIA ESTEBAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2232.
JUAN CARLOS CORTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Cumparcita número 1309 Apto. 3 y GRACIELA RENEE TEJERA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Charrúa 2531 Apto. 3.
RAMIRO OMAR CURTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1266 apartamento 8 y JOSEFINA ADDEO, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Reconquista 625.
EDGARDO AMERICO CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4273 y ANA LUISA BORDINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1252.
GERMAN CASARAVILLA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Aconcagua número 5319 y ESTELA SORIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 871 Apto. 611.

OFICINA Nº 4

JORGE WILLAM FALERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2120 y SONIA MARIELLA LASSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3042.
ATANASILDO FLEITAS, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez Nº 1279 Apto. 3 y SHIRLEY LILIAN GUILLEN, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1279. Apto. 34.
PEDRO EVERILDO FERRARI, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2747 y RUTH ARTOLA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Campisteguy 2996 Apto. 4.
SAMUEL LEVIN, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliada Miguelete 1474 y MARIA ADELIA DIAZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1155.
JOSE HUMBERTO FAJER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3795 Apto. 1 y SONIA ELIZABETH VITALE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3795 Apto. 1.

CARLOS SERGIO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4325 y NANCY TELES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jorge Pacheco Nº 4017.

HECTOR LAURINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2496 y SANDRA LOURDES LINARES, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brito Foresti 2985 Apto. 102.

JORGE RAUL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Bulgaria Rusia 2371 y SUSANA CATALINA MOREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 1869.

GUILLERMO LAGUNA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Godoy 4798 y YOSELVIN SASSANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tabobá 4572 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

ENRIQUE ELBIO GARRDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano Nº 2647 y NORMA LEONOR DIAZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 8 Km. 17 Nº 8105.

ANDRES VLADIMIR GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubí Nº 4389 y GRACIANA BEATRIZ PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 8396 B Apto. 303.

TOMEU GELABERT, 23 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Fco. Solano López 1525 y MERCEDES GUTIERREZ, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Fco. Solano López 1525.

IGNACIO ANTONIO IRURETA GOYENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1305 y ROSINA ARMAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Costa Rica 1572

HUMBERTO GENARO GARCIA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4180 y ANA ELENA BARREIRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Blanco número 3302.

OFICINA Nº 6

GUZMAN MAÑES, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Juan Paullier número 2972 y SILVANA FRANCISCA MICELI, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Río de la Plata 1705.

VICTOR JACINTO MAGALLANES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2879 y LAURA ISABEL VILLAGRA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2879.

LUIS ENRIQUE MARTINEZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Barros Arana número 5009 y ESTELA MARY ACUÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Raissigner 2531.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO JORGE POSADA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Gómez 1467 y CARINA SHIRLEY PEOMBO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3308.

RICARDO DIDASKO PEREZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Rivera 2811 Apto. 1003 y VIRGINIA MARGARA PEREZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1561 Apto. 2.

CARLOS DANIEL PULLARES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5038 y MARIELA VACAREZZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Waldemar Hansen Nº 1764.

NELSON CARLOS PUIG, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2504 Apto .301 y NORA AVELLANAL, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2504 Apto. 301

ALBERTO PLAVAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hidalgos 461 y ANGELA MERCEDES IRASTORZA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio número 1707.

RICARDO PINTO, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco y Felipe Cardozo 2689 y OLMA NOELLA MELGAREJO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4490

ALVARO PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2738 y empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar LAURA GRACIELA PEREYRA, 24 años, soltera, Nº 1485 Apto. 006.

ENRIQUE DANIEL POSE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hermano Damasceno 1880 Apto. 4 y ADRIANA MARIA MOALLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1827.

OFICINA Nº 8

JAVIER HIPOLITO RAMIREZ, 27 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Quijote 2941 y SILVIA INES LAGO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Reconquista 344 Apto. 803.

VICTOR ROGELIO ROZMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 Nº 2070 Apto. 301 (Malvín Norte) y MARIA INES PRATES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1433 A, Apto. 5.

OSVALDO FIDEL RAIMONDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabito 888 y MONICA CLAUDIA CARRASCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Duarte 5479.

PABLO FERNANDO ROIG, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caganche 2145 y MARIA DE LOS ANGELES RODAO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caganche 2145.

LUIS ANGEL RECOBA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3828 apartamento 1 y ADRIANA PATRICIA CIDRAS, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Grecia 3828 Apto. 1.

OFICINA Nº 9

GUILLERMO SANTIAGO SOUBERBIELLE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Almirón 5410 y ANNABELLA JACQUELINE SUAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Volteadores 1723.

MIGUEL ANGEL SANABRIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapadores 4997 y MARIA INES LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapadores 5110.

RUBEN DARIO SOSA, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado A. Suárez 147 y ANGELITA MARGARITA CALISTRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 2212.

ROBERTO SERVENTI, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Fco. Muñoz 3068 Apto. 2 y ANA ELENA ALGORTA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 3068 Apto. 2.

ANGEL DOMINGO SARNO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 5130 y SANDRA MARIELA ESTEVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alcides De María 1079 Apto. 3.

ELGAR EDUARDO SUM, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Dunant 3909 y ROSA GRABIELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campamento 4305.

OFICINA Nº 10

CELSO VILANOVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1972 y LUZ MARINA SOBRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 1972.

CLAUDIO VICENTE TROCCOLI, 31 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Ellauri 819 Apto. 801 y MARIA MAGDALENA NEBEL, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490.

NESTOR RAUL OCAMPO, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Calera de las Huérfanas 4335 y MARIELA FANLORD, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4335.

JULIO WALTER NAVIDAD, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Reyles 1536 Apto. 2 y GISSELLE DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3058 Apto. 205.

FREDY NOGUEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3737 y MARIA DEL CARMEN de PALLEJA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3737.

RUBEN MARIO VALDES, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Juan B. Morelli 3989 y GUILLERMA ADELA DA FONSECA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4486.

OFICINA Nº 12

REGINO SILVERA, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 3005 y MARIA CRISTINA BARRERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3005.

14) N$ 158.00 3|pub. v.ene.15.

16—Prescripciones

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUANA ELVIRA BALARINI RECA y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 790 año 1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 543 de la manzana 54, sito en la esquina de calle Paysandú y Oribe de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, para que comparezcan a deducirlo en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 17 de diciembre de 1986. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 52 Ene.8-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ERMINIA DOS REIS de VIANA, MARIA CELESTE y JESUS ALBERTO VIANA DOS REIS - Prescripción Treintenaria" (F. 715|86), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: El inmueble padrón 1517, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 226, con una superficie de 266 m. c. 90 dm.; según plano realizado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes e inscripto en la Dirección General de Catastro de Tacuarembó, con el número 6514 el 30 de setiembre de 1986.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mauricia Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — A los únicos efectos de esta les designará defensor de oficio, con quien se publicación se ha habilitado en la próxima Feria Judicial Mayor. — Esc. Gregorio Ríos Suarles, Actuario Adscripto.

16) N$. 9.600.00 30|pub. 147 Ene.9-v.feb.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada Soles y sombras, de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 192 En.8-v.en.21.

EDITH VIDAL ROSSI solicita la inscripción de la obra titulada "Más datos de Artigas", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

22) N$ 750,00 10|pub. 37748 Ene.5.v.ene.19.

TERESA RAMONA ARNAUD solicita la inscripción de la obra titulada "Universo Lírico", de la que se declara autora. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 36254 Ene.5-v.ene.19.

TEODORA S. ALGARE IZQUIERDO solicita la inscripción de los cuentos "Recuerdos del pasado" y "Piratas a la vista", de los que se declara autora. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 33938 Ene.12-v.ene.23

BEATRIZ OJEDA por RODRIGO LOPEZ OJEDA, solicita la inscripción de un album de dibujos para personajes numerados del 1 al 309 inclusive, del cual se declara autor el representado. — Montevideo, 5 de enero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 431 Ene.13-v.ene.26.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY-ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada "Chapter - Historical Tidbits", de la cual se declara adquirente. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 33907 Ene.12-v.ene.23.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
395.105-4 "Falco 3";
829.473-4 "Sting - Bring on the night - Volumen I";
829.474-4 "Sting - Bring on the nigth - Volumen II";
829.179-4 "The Mody Blues - The others side of life";
75.512 "Larbanois - Carrero - El hombre, digo!";
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.040,00 10|pub. 33399 Ene.8-v.ene.21.

AMERICAN PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
90.009 "Lionel Richie - Bailando en el cielorraso";
50.322 "Huerque Mapu - Salida, tránsito y llegada";
50.335 "Miguel Angel Robles - Reencuentro";
45.001 "Sábado Fiesta - Int. Varios";
70.016 "Elvis Presley - Elvis";
60.202 "FM Nocturno - Int. Varios";
50.331 "Armando Manzanero - Canta el amor";
70.019 "Presas de Caza - La Torre";
60.226 Clap;
90.006 "Eurythmics - Venganza";
60.218 "Los Chalchaleros - Creaciones inolvidables";
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.300,00 10|pub. 33400 Ene.8-v.ene.21.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMPSON solicitan la inscripción de los siguientes modelos artesanales denominados: Ternero Hoando (194-A), Cebra Chica (48-A), Gato Persa blanco y negro (314), Gato Persa chico (315), Cabra de Montaña grande (316), Cabra de Montaña Chica (317), Pez Payaso Rojo (303), Pez Payaso marrón (304), Pez Payaso Naranja (305), Elefante - Serie grande (403) y Caballo - Serie grande (404), de los que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125,00 10|pub. 33394 Ene.8-v.ne.21.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
44.394 "Guadalupe Barrera - Vamos a bailar";
44.417 "Jorge Bonaldi - Elsa Galero - Los versos de la Tía Paca";
70.028 "Grupo Maracaibo - Bailás?";
70.033 "Grupo Keguay - Bailás?";
84.429 "Taponazos - Conjuntos varios";
84.428 "Carlos Goberna - Dardo Martínez - Bolerangos";
84.427 "Los Herederos - Veneno de amor";
70.034 "Los Graduados - Bailás";
70.030 "Grupo Antillano - ¿Bailás?"
84.415 "El Hada Rosada - Canciones y rondas";
70.037 "Abel Soria - El diablo, las minifaldas y el ángel";
84.404 "Donato Racciatti - Un corte, una quebrada y ...";
70.025 "El Ultimo Trío y su Barra Macanuda - Continuado de fiesta En Vivo";
70.032 "Carlos Goberna y su Sonora Borinquen - Bailás?";
70.027 "Washington Carrasco - Antología del canto popular";
84.414 "Víctor Manuel Pedemonte - Los puntales de la aurora";
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000,00 10|pub. 33402 Ene.7-v.ene.21.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción del texto titulado "Internas 86", del que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 35169 Ene.5-v.ene.19.

R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
501.590 "Judas Priest - Rocka Rolla";
90.817 "Alfredo Zitarrosa - Zitarrosa en vivo";
501.580 "Maxy Party - Int. Varios";
90.813 "Los Traidores, Montevideo agoniza";
90.796 "Antimurga B.C.G. - Carnaval 1985";
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 33401 Ene.8-v.ene.21.

HANA FISCHER solicita la inscripción de las obras tituladas "Una Luz en la Oscuridad" y "Bajo las Estrellas", de las que se declara autora. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33845 Ene.8-v.ene.21.

CARLOS ALFREDO TROBO solicita la inscripción de la obra titulada "Dinamizar ya la nueva Empresa y la existente", de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33428 Ene.8-v.ene.21.

FERNANDO VICENTE y EDUARDO LORENZO solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "El Yunque", de la que se declaran editores y propietarios. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 32945 Ene.8-v.ene.21.

SUSANA OLAONDO DE CUENCA solicita la inscripción de los álbumes de dibujos titulados "La Tía Mereide", "El enchufe", y "La Playa", de los que se declara autora. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520,00 10|pub. 32941 Ene.8-v.ene.21.

RODOLFO PILAS por Jorge Carlos Giudici Bouchcourt solicita la inscripción de la obra de dibujo denominada Payasín de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 208 En.8-v.en.21

FRANCISCO F. PAPA - BLANCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Ciencia y Tecnología", de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 34326 Ene.2-v.ene.16.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE DE ROSA THOMSON, solicitan la inscripción de 5 (cinco) modelos artesanales en cerámica denominados: "Familia de Osos Panda: Oso Panda macho (310), Oso Panda Hembra (311), Oso Panda Mediano (312), Oso Panda Chico (313) y de la Serie de animales grandes: Pavo Real (405), de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125,00 10|pub. 35735 Ene.5-v.ene.19.

MARIA DEL CARMEN URBIN MARCOS solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción del Soro" (letra y música), de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 35442 Ene.5-v.ene.19.

EDITH MAGDALENA MACIEL DE BAEZA y MARGARITA FERREIRA DE GARCIA solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Programada - Formulación de Objetivos de Aprendizaje", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 33767 Ene.8-v.ene.21.

HOMERO LUIS ALTESOR MASSARO solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) "El Hombre - La Sociedad - La Humanidad" (Selec de textos de T. de Chardin); 2) Itinerario del Ser en la Filosofía de Occidente; 3) Selección de textos; 4) La presencia del ser en la filosofía pre-socrática; 5) La nueva Metafísica; 6) La Presencia del ser en el pensamiento antiguo; 7) La ocultación del ser; 8) Spinoza; 9) Leibniz; 10) Filósofos del Renacimiento; 11) Siglo XVIII - Luces en la noche del ser; 12) Dionisio el Místico, de los cuales se declaró autor, y "El ojo y el espíritu" (Traducción de la obra de M. Merlean-Ponty; y "Boehme" (selección de textos y traducción), de las que se declaró traductor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.250.00 10|pub. 36308 Ene.8-v.ene.22.

CAMILA SARA DE LA BANDERA DE MONTERO solicita la inscripción de la obra titulada "Las Plantas que tiñen en el Uruguay", de la que se declara autora. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 457 Ene.14-v.ene.27.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Marcelino Méndez Ductruel: "Homenaje al Entrevero de Belloni" - Poema.
Judith Baco: "El fruto de tu vientre" - Obra teatral.
José C. Rovés: "La calesita rebelde" - Música original p. obra de teatro.
Juan Omar Ostuni: "Mamá soledad" - Obra teatral.
Luis Alberto Musso: "Canarios en Uruguay" - Investigación histórica en el archivo del Hospital de Caridad de Montevideo.
Sergio Ultra: "Chico Carlo" - Versión teatral sobre la obra homónima.
Arnoldo Olivera: "D'ande Trenso" - Album de versos.
Fany Puyesky: "Mi fiel Orlando" - Recopilación de cuentos.
Carlos Duarte: "Una historia en clave de sol" - Obra de teatro infantil.
Artigas M. Bandera: "Garota mecánica" - letra.
Ricardo Fontana: "La ceremonia" - Obra de teatro.
Popo Romano: "Mujeres al poder" - Música original para la obra de teatro.
Víctor Peralta Moreira: "Soñando contigo" - Album de poemas.
Cynthia Mouriño, Noemí Alem. Luis Machado y Alvaro Amarilla: "Pactomimas" - Obra de teatro.
Dante Maggi: "Loriley y Juan" - Poema.
Dolly Lus Alvarado: "Por el valle caminando" - Album de cuentos y poemas.
Dolly Lus Alvarado: "El Principio" - Album de poemas.
Elba Lucía Berhau: "Versería de cinco paisanos - II Parte" - Album de versos.
Renée Bertier: "La pesadilla" - Radioteatro.
Augusto de Castro: "Vientos de diplomacia" - Obra de teatro.
Hugo Batture: "Algo de mi vida" - Album de poemas; "Una vida" - Poema.
Gregorio Dellapiazza: "Campo, antenas y cielo" - Album de narraciones.
Elbio Rodríguez Barilari: "La vida es sueño" - Música original para la obra de teatro.
Ariel Olano: "Montevideo es".
Mario Carrero y Eduardo Larbanois: "Aquelarre" - Milonga.
Mario Carrero: "El hombre, digo" - Album musical.
Nelson Winston Curbelo y Nudarobe: "Calla corazón" - Canción.
Roberto Valdiviezo, Darío Rosado, Roberto Campos y Enrique Cabrera: "Alto Tupac" - Canción.
Roberto Vadiviezo, Darío Rosado y Washington Benavides: "Por la serranía anduve" - Canción.
Jorge Rosado y Enrique Cabrera: "H[illegible] he visto amor" - Canción.

Jorge Rosado, Darío Rosado y Enrique Cabrera: "La palabra y la música" - Canción.
Darío Rosado y Jorge Rosado: "Otra vez otoño".
Enrique Cabrera: "Nueva compañera" - Canción.
Enrique Cabrera, Roberto Valdiviezo y Roberto Campos: "Tempestad y calma" - Canción.
José Luis Mezo y José Pedro Beledo: "Three miles Island, atucha, lemoiz o chernoby?" - Album musical.
Roberto Ottonello Origone: "Pero se va, la vida se va" - Canción.
Roberto Ottonello Arigone: "Jamás podré olvidarte" - Canción.

Hugo J. Macedo: "Coplitas d'entre casa" - Album musical.
Jorge Altez: "Antes del final" - Canción.
Angel López Ramires: "Grito al cielo" - Canción.
Angel López Ramires: "Mujer de mi pueblo" - Canción.
Enrique Tellería: "Rozana" - Cumbia.
Gabriel Peluffo, Gustavo Parodi, Gustavo Mariott y Fabián Hernández: "Tango que me hicistes mal" - Album musical.
Enrique Cabrera y Jorge Rosado: "Mar atlántica" - Canción.
Roberto Campos, Jorge Rosado y Enrique Cabrera: "La milonguita" - Milonga.
Francisco Moreira: "Rumbo al paisaje" - Album musical.
Juan Sánchez González: "Carnavales" - Album musical.
Juan José De Mello: "Apuntes" - Polca norteña.
Luis A. Etchebarne: "Siempre amor" - Tango.
Artigas N. Moraes: "Enganada" - Melódico.
Artigas N. Moraes: "Nunca mais te vi" - Canción.
Hugo Alberto Balle y Carmen Da Cruz: "Arco Iris tropical" - Son.
Pablo Mello: "Te vi tan sola ayer" - Canción.
Juan C. Goberna: "El inquilinato" - Plena; "Mi bacilón" - Plena danza; "Mi viejo barrio" - Plena candombe.
Teresita Minetti: "Puerto del Buceo" - Chamarrita; "Mi guitarra" Vals; "Duende" - Canción.
Julio Decuadra: "Mi tierra sola" - Album musical.
Julio Decuadra y Lucio Muniz: "Cuando algo de mí" - Vals.
Antonio Cerviño y Augusto De Castro: "Qué estás pensando" - Tango.
Carlos López: "Genio loco" - Canción.
Carlos López: "Mi sombra" - Canción.
Juan Larrocca: "Bahian combo II" - Album musical.
Mario E. Vidalin y José González Ramos: "Memoria" - Album musical.
Mario E. Vidalin: "Certeza" - Canción.
Mario E. Vidalin y Luis Anchieri: "El hombre camina" - Canción.
Mario E. Vidalin y Miguel Hernández: "Canción primera" - Canción.
Daniel Mantero: "Por qué te amo" - Canción.
Abel García Donadio: "De estos lares..." - Album musical.
Abel García Donadio y Washington Benavides: "Se pregunta por una tacita..." -
Abel García Donadio y Washington Benavides: "Opus 1 ella Opues 2 el" - Canción.
Alcides Romero y Julio Decuadra: "Y menos mal" - Canción.
Eguar Moras y Hna. M. Gema Labat: "Canción a Juan Pablo II".
Eguar Moras y Hna. M. Gema Labat: "Viva el Papa" - Canción.
Juan Antonio Rodríguez: "Alegre y cantando" Plena.
Juan Antonio Rodríguez: "Pensando en ti" - Danzón.
Marcelo Susena: "Desconocidos" (Un vidrio llorando) - Album musical.
Fernando Maini: "Más al sur" - Album musical.
Aníbal Duarte y Edilberto Ares: "Ya no te quiero" - Album musical.
Miguel A. Medina Medina: "Algo me ha sugerido tu mirada" - Canción; "Recuerdo tu voz" - Canción; "Aún queda tiempo" - Canción; "Las flores de aquel jardín" - Canción.
Nombre: Enrique Remuñan - Seudónimo: Daniel Mantero.
Nombre: Carlos Deutsch Gottdank - Seudónimo: Judío.
Nombre: Ramón Sánchez Silvera - Seudónimo: Pinde Sánchez.

Carlos Deutsch: "Jardineros de Harlem 86" - Coreografía Carnaval 1986.
Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 9.750,00 10|pub. 34651 Ene.12-v.ene.23.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "PARDO HABIBI, ISAAC - Rectificación de Partida" (Ficha S. 847|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre Pardo Habibi, Isaac y Uri, Meli el día 23 de marzo de 1972 en la 18ª Secc. de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre del contrayente dice "Pardo Habidi, Isaac", debe decir: PARDO HABIBI, ISAAC, por así corresponder. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 37664 Ene.2-v.ene.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BLANC SANTOS, WALTER DELICIO y DURAN RIVERO de BLANC, EMA, "Rectificación de partida" (Fa. B|347|1986) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Marianela Blanc Durán en el sentido que donde dice en el acta Walter Blans debe decir WALTER BLANC y al margen donde dice Blans debe decir BLANC por así corresponder. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 158 Ene.8-v.ene.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

En su ubicación — 29|1|87. — hora 9:00 base: 979,47 Unidades Reajustables Equiv. a nuevos pesos 967.000,00 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Benicio Cabral (Mat. 743 - R.U.C. 160001310011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 14.878, con un área de 377 mts. sito en la Primera Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto, con frente al Este a calle de 17 mts. s|n entre las calles Catalán y 12 mts. de ancho.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 8811 a nombre de Sergio Ulises Bernal Romero y Rita Isolina Bentancourt Filippini.
2º) En bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar, gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 587,74 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40065 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648 — 29|1|87 — hora 14:30 base: 520,63 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 514.000,00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, dos solares con construcciones ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones —Progreso—, padrones Nº 799 y 800 con un área de 504 mts. y 504 mts., respectivamente, con frente al Suroeste a la calle 3 s|n entre Av. Bolívar y el Cierre.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 16.354 a nombre de Rafael Pérez Rodríguez y María Celia Ferera Telis.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40066 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay: Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 30 de enero de 1987, hora 13. — Base: 1.051,39 Unidades Reajustables equivalentes a nuevos pesos 1:038.000,00; con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 161, RUC 210320310019), venderá, en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 001, padrón número 158.368|001, superficie 32 metros 8.482 centímetros, ubicada en planta baja, que forma parte del edificio construido en un solar sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, "Cerrito de la Victoria", Padrón matriz 158.368, con frente al Este a la calle Juan Arteaga (Nº puerta 4343) y frente al Norte a la calle Chimborazo, por ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca clase 71, Nº 3.392, serie 400, a nombre de Rómulo Lorenzo Píriz y Dora Ryna Rabaza.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar, dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 614,08 U. R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40062 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648 — 28|1|87 — hora 15:30 Base: 896,42 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 885.000.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M. Rosas (Mat. 1230 - R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 4.414, con un área de 360 mts., sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Vista Linda, Progreso, con frente al Sur a calle 17 mts. s/n entre calles de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 10.758 a nombre de Jaure César Denis Griego y María Alicia Morales Ramírez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 572,20 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40063 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648 — 29|1|87 — hora 16:00 base: 1.004,80 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 992.000.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Mat. 910 - R.U.C. 080012690013), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 2329, con un área de 328 metros 50 dms., sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín esquina calle 18 de Mayo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 12546 a nombre de Myriam Graciela Guerrero Berrospe y Juan Antonio Sánchez Umpiérrez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986, es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 580,74 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Las Piedras. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40064 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
29/1/87 - Hora 14:00
Base: 587,48 unidades reajustables equiv. a N$ 580.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135 - R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno edificado sito en la localidad de Progreso, 17ª Sec. Judicial del departamento de Canelones, barrio "Los Manzanos", padrón Nº 1785, con un área de 300 mts., con frente al Norte a calle de 17 mts., hoy Los Sauces s/n., entre Camino Departamental y el cierre, distando su punto medio 147 mts. 47 cms. de la ochava formada con Camino Departamental.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 8657, a nombre de José Jorge Trinkenschu Thoma y María del Carmen Pereda Pereda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508, o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 30 de diciembmre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40067 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Nueva Helvecia - Treinta y Tres 1215
29/1/87 - Hora 10:00
Base: 776,89 unidades reajustables equiv. a N$ 767.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Alvarez Martens (Mat. 1020 - R.U.C. 040087740010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones sito en la zona suburbana de la ciudad de Juan Lacaze, 14ª Sec. Judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 2348, con frente al Oeste a calle Nº 23 s/n., entre las calles Nº 21 y De las Aguas Corrientes. Area: 518 mts. 70 dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 8307, a nombre de Raúl Aurelio Rodríguez Hunter y Beatriz Eulogia Long González.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1986 es de N$ 987,26. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 440,43 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40061 Ene.12-v.ene.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida, Independencia 552 -28|1|87- 10:00 horas base: 296,68 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 327.718,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alcides Osorio (Mat. Nº 2409 - R.U.C. 070008530018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Florida, Villa 25 de Agosto, padrón Nº 194, consta de una superficie de 600 mts., con 20 mts. de frente al Norte a la calle Joaquín Requena y al Este con 30 mts. de frente a la calle Joaquín Suárez formando esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 98 Serie 000 Nº 32 a nombre de José Antonio Nogueira Kalinoski e Iracema Zene Denis Alvez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 2 de enero do 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40100 Ene.13-v.ene.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, Piso 3º — 28|1|87 — hora 13:00 base: 964,02 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:064.876.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luciano Temboni (Mat. Nº 582 - R.U.C. 210324660014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, padrón Nº 83 634|003, área: 44 metros 11 dms., que forma parte del edificio constituido en terreno sito en la Decimo[illegible] da Sección Judicial del departamento de Montevideo, con 10 mts. 02 cms., de frente al Noreste a la calle Colorado Nº 1584|86|88 entre las calles Marsella y Av. San Martín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 4826 a nombre de Nivia Elcira Amor de Navarro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor, deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es do N$ 1.[illegible] El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. [illegible], suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508. — Montevideo, 2 de enero de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40098 Ene.13-v.ene.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José 25 de Mayo 600 — 28|1|87 — 10:00 horas Base: 532,99 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 588.745,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walter P. Callero (Mat. Nº 925 - R.U.C. 170035060015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje "Playa Pascual", empadronado con el número 932 segregado del Nº 42 en m|a.), compuesto de una superficie de 523 mts. 19 dms., con frente al S.O. a calle de 17 mts., hoy Julio Herrera y Reissig, entre Av. Río de la Plata y Yamandú Rodríguez.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Nº 3894 Serie 200 a nombre de Orosil Ipez Ramírez e Isabel Gómez Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) A los solos efectos de notificar a los acreedores (Art. 87 Carta Orgánica) se hace constar que existe segunda hipoteca a favor de los cónyuges Osmar Cunha Diogo y Dorila Aguerrebere Olivera.

6º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 2 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40097 Ene.13-v.ene.19.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 28|1|87, hora 17.30. Base: 6.677,41 unidades reajustables equiv. a N$ 7:376.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alejandro Rodino (Mat. 3865, R.U.C. 211321370013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 609, empadronada individualmente con el Nº 407.699|609, que se ubica en el 6º piso, con un área de 97 mts. 04 dms. y forma parte del edificio sito en la 16º Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 407.699, con frente a la calle Ing. García de Zúñiga Nº 2233 esquina Av. Julio Herrera y Reissigg.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 27.280 a nombre de Hortencia Lucía D'Albura Ibáñez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.378,85 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40106 En.14-v.en.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 30|1|87, 14.00 horas. Base: 628,09 unidades reajustables equiv. a N$ 693.800,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Mat. 135, R.U.C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: inmueble ubicado en Vista Linda, 17º Sec. Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 3928, con un área de 432 mts. 48 dms. y frente a Av. de 25 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 7.618 a nombre de José Neri Cabara Reyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 418.10 U.R., suma incluida en la base del remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración. Daniel Fernández Crespo Nº 1508 o en Suc. 18 de Mayo. —Montevideo, 7 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40107 En.14-v.en.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 29|1|87, hora 12:30. Base: 749,58 unidades reajustables equiv. a N$ 828.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Mat. 616 R.U.C. 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble ubicado en la 16º Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el número 75.883, compuesto de una superficie de 294 m.c. 57 dm.c. (según títulos 294 m.c. 7 dm.c.) con 13 mts. 72 cms. de frente al Suroeste a la calle Osvaldo Martínez Nº 3414 y 21 mts. 47 cms. también de frente al Sureste a la calle Bernardino Duhalde, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3252 a nombre de Julia Angélica Suárez Pizzano o Pizano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 520,23 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40108 En.14-v.en.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 29|1|87, hora 13.30. Base: 38.192,32 unidades reajustables equiv. a N$ 42:188.000,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mauricio Aliskevicius (Mat. 4.202 R.U.C. 210409080012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 103, padrón individual número 26.406|103, que se ubica en el primer piso y consta de un área de 53 mts. 24 dms.; Unidad 602, padrón individual Nº 26.406|602, que se ubica en el sexto piso y consta de un área de 51 mts. 51 dms.; Unidad 805, padrón individual Nº 26.406|805, que se ubica en el octavo piso y consta de un área de 75 mts. 3 dms. y Unidad 904, padrón individual Nº 26.406|904, que se ubica en el noveno piso y consta de un área de 57 mts. 31 dms. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 18º Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 26.406, área del terreno: 495 mts. 84 dms., con frente al N.E. a la calle Dr. Francisco Simón y frente al N.O. a la Avda. Italia, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 76 Serie 121 Nos. 4.311, 4.332, 4.344 y 4.348 a nombre de J. M. de Feo y Cía. Ltda.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por las cuatro unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados, y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta: la Unidad 103 a Walter Julián Pereira Abreu; la Unidad 602 a Edward Stanley Stoysick; la Unidad 805 a Alberto Fernando Rodríguez Rodríguez y la Unidad 904 a José Antonio Brañas Pan, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40109 En.14-v.en.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 28 de enero de 1987, hora 17, Base: 6.004,32 Unidades Reajustables equiv. a N$ 6:632.500, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Werther Carril (matrícula 2296, RUC 210526730013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501 empadronada individualmente con el Nº 28.728|501, que se ubica en el quinto piso, con un área de 78 metros 36 decímetros y forma parte del edificio sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 28.726, con frente a la Avda. Gral. Rivera 2476 entre Br. Artigas y Avda. Luis P. Ponce.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 serie 140 Nº 32.421 a nombre de Nancy Olga Rodríguez Moyano y Luis Cid Carnero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.102,31 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40105 En.14-v.en.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 28 de enero de 1987, hora 16, base: 2.073,11 Unidades Reajustables equiv. a N$ 2:290.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Cal (matrícula 181, RUC 211601920013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el número 166.491|102, que se ubica en el primer piso, con un área de 51 metros cuadrados 72 decímetros y forma parte del edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 166.491, con frente a Br. José Batlle y Ordóñez 3206 y a Emilio Raña, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca clase 76, serie 140 Nº 10.130 a nombre de Ornella Massi Inocenti y Rocco Andrea Ferme Ferme.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información proporcionada el 5|1|87 por el Registro Gral. de arrendamiento existe contrato de arrendamiento inscripto a favor de María Elena Antonelli, por el plazo de dos años a partir del 1|12|83, y un precio de N$ 3.600,00 mensuales.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.141,53 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40104 En.14-v.en.20.

MIGUEL ZABALETA

Banco Hipotecario del Uruguay
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 30 enero de 1987 hora 17.

Base: 71.037,10 unidades reajustables equiv. a N$ 78.469.000.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Miguel Zabaleta (Mat. 622 RUC 210223710016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 001 padrón individual N.o 147.211|001 área individual 57 mts. 08 dms.

Unidad 002 padrón individual N.o 147.211|002 área individual 29 mts. 44 dms.

Unidades: 101, padrón individual 147.211|001.
201, padrón individual N.o 147.211|201.
301, padrón individual N.o 147.211|301.
401, padrón individual N.o 147 211|401.
501, padrón individual N.o 147 211|501.
601, padrón individual N.o 147.211|601.
701, padrón individual N.o 147.211|701.
801, padrón individual N.o 147.211|801
901, padrón individual N.o 147.211|901 y
1001, padrón individual N.o 147.211|1001, cada una de ellas con un área de 64 mts. 22 dms. y unidades: 102, padrón individual N.o 147.211|102.
202, padrón individual N.o 147.211|202.
302, padrón individual N.o 147.211|302.
402, padrón individual N.o 147.211|402.
502 padrón individual N.o 147.211502.
602, padrón individual N.o 147.211|602.
702, padrón individual N.o 147.211|702.
802, padrón individual N.o 147.211|802.
902, padrón individual N.o 147.211|902 y
1002, padrón individual N.o 147.211|1002; cada una de ellas con un área de 48 mts. 87 dms.

Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 10.a sección judicial de Montevideo con frente a Av. Estanislao López entre las calles Valencia y Valiente.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 N.o 38.315 a nombre de Cabrera Donate S.R.L.

2.o) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104,62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos con fecha 29 diciembre 1986 no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas al 7|1|87 se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades:
001 a Nepomuceno Martínez Martínez.
101 a María del Carmen Garay Cafaro.
102 a Aliana Farías.
201 a Liliana Machado Copelo.
202 a María Elena Russo.
301 a Alicia Gallo.
302 a M.a Elena Rey.
402 a Néstor Ganh Gahn.
501 a Oscar Emeterio Conde Manfredi y Carmen Excelsa Orejas Yeomans.
502 a Oscar Emeterio Conde Manfredi y Carmen Excelsa Orejas Yeomans.
601 a M.a Julia Azambullo; respecto de esta unidad también existe una inscripción a favor de Gerardo Alciaturi.
602 a Nepomuceno Martínez Martínez.
701 a Luis Arévalo.
702 a Solange y Marcelo Martínez Apatic.
801 a Matilde Ballefín.
802 a Gaetano Nannariello y Roque Coronato.
901 a Luis Vargas.
902 a Luis Vargas.
1001 a Zulma Marchisio y
1002 a Enrique Rolando Bentancour desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14.261). Respecto de la unidad 002 existe una inscripción pero el Registro no establece más datos.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40102 En.14-v.en 20.

LUIS FERRIZO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Suc. Trinidad, Luis A. de Herrera 562, 28 enero 1987 hora 9.

Base: 918,86 unidades reajustables equival. a N$ 1:015.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Ferrizo (Mat. 918 RUC 060002920011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de Trinidad, primera sección judicial del departamento de Flores empadronado con el Nº 5.942 compuesto de una sup. de 344 mts. 43 dms. con 12 mts. 90 cmts. al Sur de frente a la calle Luis Penza y 26 mts. 70 cmts. al Oeste también de frente a la calle Presbítero Angel Navea por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 12.494 a nombre de Ana María Belén Lapiazza.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1987 es de N$ 1.104.62. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 610,97 UR, suma incluida en la base de remate.

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40103 En.14-v.en.20.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Soffer, Julio c| FULOP, LORENZO, "Juicio ejecutivo" (Ficha C|880|82), se hace saber que el día 20 de febrero de 1987 a la hora 11 en calle Miguel Barreiro 3278 se rematará por intermedio del rematador Haig Andonián Mat. 114 al mejor postor y sin base: 5 acciones al portador de de un valor de pesos 1.000.000 (N$ 1.000) cada una, emitidas el 30 de mayo de 1974 y debidamente integradas. Asimismo 45 títulos de 1.000 acciones de $ 1.000,00 c/u. sin integrar así como también 50 títulos de 10 acciones de $ 1:000,00 c/u. sin integrar todas pertenecientes a la empresa Lardi S.A. cuyos estatutos fueron aprobados el 8 de mayo de 1974 siendo el capital autorizado $ 50:000.000,00.

Se previene que: El adquirente deberá abonar la comisión del rematador y el IVA que totaliza 3.60 o|o así como el importe total de su oferta, todo en efectivo y en el acto al serle tomada su oferta. Las acciones y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones habilitándose la Feria Judicial Mayor para las mismas. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.240,00 5|pub. 143 Ene.13-v.ene.19.

ALBERTO G. PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno con habilitación de Feria Judicial Mayor dictada en autos: Urraburu, Angel y Angela Leduca de Urraburu c| TORRESOL S.A. "Rec. de contrato y cobro de multa" (Ficha C|712|82) se hace saber que el próximo 18 de febrero de 1987 a las 11.30 horas en el local de Av. San Martín 2210 por intermedio del martillero Alberto G. Pérez Mat. 3122 RUC 210821200011 asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate con la base de nuevos pesos 566.666,70 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Apartamento N.o 704 en régimen de propiedad horizontal que forma parte del edificio Setenil el cual según plano proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Copetti de agosto de 1979 cotejado por el servicio del plan regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 25 de setiembre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1.o de octubre de 1979 con el número 751 se ubica en la 15.a sección judicial de Montevideo padrón matriz 34245 tiene una superficie de 678 mts. 86 dms. con 25 mts. 80 cms. de frente al suroeste a la calle José Martí puerta N.o 3263 entre las calles 26 de Marzo y Pedro F. Berro distando el punto medio 30 mts. 10 cms. de la esquina con la calle 26 de Marzo (leyes de prop. horizontal números 10751, 13728, 14261 y 14560) según el referido plano la unidad tiene una superficie de 78 mts. 14 dms. y se describe así: Unidad 704 padrón 34245|704 se ubica en el 7.o piso a cota más 18 mts. 92 cms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas F7, E17 y 12.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4) Que el bien se vende en el actual estado de construcción. 5) Que se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay clase 76 serie 120 N.o 20799. 6) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay Av. Daniel Fernández Crespo 1508. 7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.840.00 5|pub. 369 En.12-v.en.16.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Palamarchuk, Anatolio c| ANGELINI LAURITO, EMILIO "J. Ejecutivo" (Ficha C|251|85) se hace saber que el próximo 2 de febrero de 1987 a las 9 horas

se procederá por el martillero Ruben Benech matrícula 253 RUC 210295570016 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su aforo (Base N$ 90.000) del siguiente inmueble y sus mejoras:

Solar con construcciones ubicado en la zona de Peñarol, 9.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 48 132 con una superficie según los títulos de 550 mts.2 y según plano del Agrimensor Carlos María Furtado de abril de 1971 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 22 abril 1971 con el N.o 65.803 tiene una superficie de 556 m.2; y se deslinda: 11 m. 5 cm. de frente al Oeste a la calle Newton distando el punto medio de su frente 57 m. 55 cm. de la esquina con Bvar. Aparicio Saravia; 50 m. 8 cm. al Norte linda con padrones 48 133 y 48.115; 11 m. 15 cm. al Este linda con padrón N.o 48.121 y 50 m. 10 cm. al Sur linda con padrones 48.131.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo de comprador los gastos, honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo y de ámbas partes la comisión del rematador e IVA, 3,60 o|o para la parte compradora y 1,20 o|o a cargo del expediente; III) Los títulos de propiedad se encuentran en la caja de seguridad del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. IV) Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación de los edictos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 2.880,00 5|pub. 294 En.12-v.en.16.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "David Benezo c/HEBER B. DIAZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 932|83), se hace saber que el próximo 13 de febrero de 1987, a partir de las 15 horas, en su ubicación, calle Marco Bruto Nº 1449 bis, se procederá por el martillero Román Bado (Mat. 102 - R.U.C. 210 351 090 010), a la venta en subasta pública judicial, con las 2/3 partes de su tasación, de la camioneta marca N.S.U. B/57.041, matrícula de Punta del Este.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % como seña del precio total. 2º) Que serán de cargo del comprador la transferencia y demás trámites e impuestos que la ley exige. 3º) Comisión al expediente demandado parte vendedora 1,20 %. — A los solos efectos de la publicación de los edictos, se habilita la Feria Mayor. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de enero de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 768,00 3|pub. 234 Ene.9-v.ene.13.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
REMATE OFICIAL

El día 18 de enero de 1987, desde las 10 horas en el local sito en el ex-abasto Municipal, Ruta 39, entre Maldonado y San Carlos, se subastarán los siguientes bienes: Vehículos en desuso, chatarra, motores, repuestos varios, una heladera frigidaire de 8 puertas, máquinas de contabilidad, etc.

será de cargo del comprador y demás impuestos nacionales y municipales, serán abonados

NOTA: 1) La Comisión del rematador que en el mismo acto y en efectivo; el saldo se abonará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la subasta.

2) El plazo para el retiro de la mercadería será de 15 días calendario siguientes a la subasta.

3) Todos los lotes se venden a la vista y sin reclamo, el no cumplimiento en el plazo establecido del pago del saldo y retiro de lo adquirido, ocasionará al comprador la pérdida de sus derechos, incluido el importe abonado.

4) La carga y retiro de lo subastado es por cuenta del comprador.

5) Los adquirentes de vehículos recupera... deberán proceder a la realización de trans... y título de propiedad dentro de los ... días a partir de la subasta.

...posición e informes en el local de Re... los días de 16 a 20 horas, o por ... 46.00 en días y horas de oficina. ...tadores designados son: Raúl Be... N.o 2942, R.U.C. 140040050012 y E... matrícula N.o 1141, R.U.C. número ...

20) (C... 40088 Ene.13-v.ene.13.

ROCHA

MANUEL CARDOSO OLID
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: RUBIO BILBAO, MARIA JOSE BENITA y otras "Cesación de Condominio" (Ficha 728|1983) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que el día 13 de febrero de 1987, a la hora 10, en el Hall del Juzgado, por intermedio del Rematador señor Manuel Cardoso Olid, asistido del señor Alguacil y de la señora Actuaria, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación N$ 139.564.00) de la fraccion de tereno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el Balneario La Pedrera, empadronada con el N.o 105, que se compone de una superficie de 270 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Que los títulos del bien a subastar podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4) Ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de los Edictos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, enero 8 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 400 Ene.13-v.ene.19.

---

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: HECTOR OMAR LUZARDO BALINAS. "Segunda copia" (Ficha V 271|86) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de dos escrituras: 1) autorizada por la Esc. Dinorah Santos el 12 de setiembre de 1967 por la cual los cónyuges Héctor Luzardo y Alcira Baliñas adquirieron por compraventa y tradición la propiedad y posesión el inmueble Padrón 16 Solar 16 Manzana 1 de la Octava Sección de Canelones Balneario Araminda, con una superficie de 567 m 56 dm.

2) La autorizada por el Esc. Adhemar Corominas el 8 de julio de 1977 por la cual los mismos cónyuges y por el mismo modo adquirieron la propiedad y posesión del inmueble Padrón 32075 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 387 m 30 d.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere a estar a derecho en la presente gestión.

Se ha habilitado la Feria Judicial a efectos de la publicación. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 219 En.8-v.en.21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó DANIEL MARIA AÑON de LEON (Ficha V. 70|86), solicitando la expedición de sekunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano William Awin el 17 de octubre de 1978, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.578, al folio 2.893 del Libro 731, con relación a la Unidad empadronada con el Nº 89|052|104 de la 4ª Sección Judicial de Montevideo, construida en el padrón matriz Nº 69.052, con frente a la Av. Gral. Rivera números 4189 y 4191, entre Juan M. Espinosa y Br. José Batlle y Ordóñez, que, según plano del Agr. Horacio Taborda, del mes de agosto de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.670 el 12 de diciembre de 1972, consta de una superficie de 29 metros 74 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Se habilita a tales efectos la Feria Judicial Mayor. — Silvia Rectorán. Actuaria.

21) N$ 1.980,00 10|pub. 33002 Ene.12-v.ene.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos ALMIRON S.A. "Segundas Copias" (Ficha 183|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Almiron S.A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 10 de abril de 1981, extendida el 10 de abril de 1981, autorizó en Punta del Este, departamento de Maldonado, el escribano Juan A. Marquine Villar, inscripto en el Registro de Traslaciones de dominio de Maldonado en el Nº 271, folio 338 libro 3 del año 81, por cual Juan Carlos Luis Mutteral Morsaline y Sonia Ruiz Palmer vendieron a Almiron S.A. el bien sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje "El Tesoro", padrón Nº 1550 m|á, plano del agrimensor Hugo Taroco Motta de 15 de noviembre de 1963, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3.562, el 7 de agosto de 1964, compuesto por:

Manzana Nº 5: Solares Nº 5 con una superficie de 892 mts. 82 dms; Nº 6 con una superficie de 900 mts, Nº 24 con una superficie de 911 mts. 50 dms; Nº 8 con una superficie de 900 mts., Nº 9 con una superficie de 900 mts; Nº 10 con una superficie de 655 mts. 9 dms; Nº 11 con una superficie de 660 mts. 45 dms; Nº 12 con una superficie de 660 mts. 45 dms; Nº 13 con una superficie de 660 mts. 5 dms; solar Nº 14 con una superficie de 746 mts. 55 dms., solar Nº 15 con una superficie de 746 mts. 55 dms.; solar Nº 16 con una superficie de 746 m 55 dm., Nº 17 con una superficie de 741 m 19 dm; Nos. 18, 19, 20 y 21 con una superficie de 900 mts. c|u; solar Nº 22 con una superficie de 819 mts. 68 dm; solar Nº 23 con una superficie de 1.324 ms. 40 dm.

Manzana Nº 3: Solares: Nº 2 con una superficie de 711 m 25 dm; Nº 10 con una superficie de 900 ms; Nº 11 con una superficie de 900 ms; solar Nº 12 con una superficie de 602 m 14 cm; solares 13, 14, 15 y 16 con una superficia de 607 m 50 dm c|u; solares Nº 17 y 18 con ron de Jorge Nelson Mullins Santandreu y Margarita Inés Tejera Cal el siguiente bien inmueble:

Unidad 701 padrón 32.339|701 antes padrón 212.849 que integra el edificio levantado en el solar que se describirá y que según plano del Agr. Abraham Drachman de julio, cotejado por la D. de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 1.o de noviembre de 1963 consta de un área de 124 m. 97 dm. se ubica en el 7º piso a cota vertical de más 21 m. 3 cm.; el solar matriz padrón 32.339 de la 18.a sección judicial de Montevideo según el plano referido tiene una superficie de 249 m. 56 dm. con 9 m. 80 cm. de frente al Sur a calle Veintiuno de Setiembre y 24 m. 50 cm. al Este de frente también por ser esquina a calle Tomás Diago. La primera copia se inscribió en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 149 al F.o 42 del L.o 692; se dispuso la habilitación de la feria.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 205 En.8-v.en 21

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19.o Turno, en autos: BRAVER, NELLY, "Segunda copia" (Ficha 1997|86) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30|1274 por la Esc. Elena M. Gianetto de Baccino en Montevideo por la cual los cónyuges Elías Elabaum Maber y Nelly Braver adquirie- una superficie de 693 m 60 dm c|u; solares 19 con una superficie de 688 m 24 dm y Nº 20 con 900 m de superficie y Solares 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de manzana 3.

Manzana Nº 7: Solares: Nº 21, 22, 23 y 24, con una superficie de 2.041 m 26 dm c|u.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — En fe de ello se extiende el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 31 de diciembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 8.32,00 10|pub. 144 Ene.13-v.ene.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este

Juzgado se presentaron MARGARITA SANCHEZ de QUADRELLI, EMA SORDELLI de SANCHEZ, EMA JULIETA, MARIA ISABEL y RICARDO RAMON SANCHEZ SORDELLI (Ficha 1816|86), solicitando la expedición de la Segunda copia de los siguientes documentos: I) escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eduardo Simón, por la cual Benito Sánchez adquirió una fracción de terreno con mejoras, situada en la costa del Aroyo Miguelete, en ese momento Decimocuarta Sección Judicial, compuesta según plano levantado el 28 de mayo de 1896 por el Agrimensor Francisco Surroca, de una extensión de 48.453 metros 04.

II) Escritura de compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Toyos el 27 de junio de 1939, por la cual la señora Margarita Sánchez de Quadrelli le vendió la mitad indivisa del padrón 52.758 entre otros a su hermano Ramón Roque Sánchez López, sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalada la fracción con el número 1 en el plano del Agrimensor Julio César Horta de octubre de 1938, con una superficie de 4468.03 metros.

III) Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión del señor Ramón Roque Sánchez López, fallecido el 18 de noviembre de 1962, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, libro 58, folio 176. En el certificado se incluyó la mitad indivisa del padrón 52.758. Está inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 251 al F.o 3526.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento, habilitándose la Feria Judicial. — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 452 Ene.13-v.ene.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARVA LTDA.

Contrato: 14|10|86.
Reg.: N.o 1023, F.o 3697 v., L.o 1.
Socios: FERNANDO ARIAS BOSCANA; GABRIEL VARELA ALONSO y CARLOS ARIAS BOSCANA.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Despachos de Aduanas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34507 Ene.2-v.ene.16.

INSTALACIONES ELECTROMECANICAS LIMITADA

Cont.: 1º|9|86.
Reg.: N.o 1005, F.o 3822 v., L.o 2.
Plazo: 2 años.
Socios: DANIEL FAGUNDEZ GARGANO y RICARDO IGNACIO GARAZA CABRERA.
Ob.: Construcción de matrices en Gral., etc.
Dpm.: Montevideo.
Cap.: N$ 100.000.00.
Adm.: ambos en forma conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34544 Ene.2-v.ene.16.

RODICOL S.R.L.

Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripción: Nº 62, fojas 253 a 256, Libro Contratos.
Socios: MARIO HUMBERTO COLMAN VIQUE y JULIO CARMELO RODRIGUEZ PEDETTI.
Objeto: Empresa de transporte de mercaderías, frutos del país, leche, productos lacteos, semovientes y cualquier otro objeto o bien que facilite o coadyuve al objeto social.
2) Compra, venta de vehículos automotores, nuevos y usados, permutas, consignaciones, comisiones y todo lo relacionado con la explotación del ramo.
Plazo: Dos años, a partir del 16 de noviembre|1986, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00, por partes iguales.
Domicilio: Mercedes, calle Joaquín Suárez, Nº 305.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36490 Ene.14-v.ene.27.

INSTITUTO TECNICO ODONTOLOGICO S.R.L.

Cesión de Cuota fecha: 16 de junio de 1978.
Inscripción: Nº 851, folio 2901, Libro 2, del 8|9|78.
Cedentes: HOMERO VICENTE PEREZ NOBLE y GLORIA TERESA PACE TELAGORRI.
Cesionario: Ivonne Cecilia Pace Telagorri.
Cuotas: Todas las correspondientes a los cedentes (Nuevos pesos ochocientos).
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36963 Ene.14-v.ene.27.

CANDY S. R. L.

Contrato: 25|11|86, Reg. Com. Mdeo. Nº 206, folios 866|69, Tº 25 Contratos.
Socios: NORBERTO ARCOS, ELSA MAIRA DE CUNTO (50 cuotas c|u.).
Objeto: Boutique, compraventa prendas de vestir, artesanías, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente por períodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: Socios fundadores conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
Domicilio: Departamento Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37024 Ene.14-v.ene.27.

GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DEL CONTRATO

Fecha: 27|11|86.
Inscripción: Nº 1508, folio 5711 vuelto, Libro Nº 2 Contratos.
Cedentes: CARLOS ANTONIO IBAÑEZ ESTEVAN y ALVARO HERNAN LOMBARDI GARCIA.
Cesionarios: José Antonio Olivencia Dapelo, Kydia Lombardi García, José Antonio Olivencia Varela, Mariela Irma Olivencia Varela y María Celia Olivencia Lombardi.
Administración: José Antonio Olivencia Dapelo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 37015 Ene.14-v.ene.27.

DISTRIBUIDORA EL IMAN S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1403, folio 5298, Libro 3 de contratos.
Socios: ALBA MARIA GOMEZ ROLDAN y HUGO BOTTAIOLI BIANCHINI.
Objeto: Pinturería, Ferretería, Bazar y Afines.
Capital: N$ 100.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alba María Gómez Roldán.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37003 Ene.14-v.ene.27.

HANSEL LTDA.

Contrato: 27|11|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1507, Fo. 5707, Libro 2, el 1º|12|86.
Socios: MARIA SOLEDAD MILAGROS LINARES REVETRIA, MARTA GIOVANNA DI RIENZO DOMINGUEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Brindar servicios de mantenimiento electromecánicos y otros.
Administración: María S. Linares y Marta G. Di Rienzo, conjuntamente.
Aporte: 50 o|o cada una.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37004 Ene.14-v.ene.27.

ATRACCIONES VISUALES S.R.L.

Contrato: 22 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1123, folio 4050 v., Libro 1.
Socios: NORBERTO JORGE MAYORAL (10 por ciento); HUGO OSVALDO VAZQUEZ (30 por ciento); VICTOR JORGE KOSOVSKY (30 por ciento); RICARDO HORACIO KOSOVSKY (30 por ciento).
Objeto: Comercialización de productos fotocopiadores visuales y afines, video, diapositivo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00, aportados como se señala.
Administración: Indistinta.
Domicilio: San José 1175.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36993 Ene.14-v.ene.27.

MORE LTDA.

Contrato: 9|12|86.
Inscripción: Nº 1561, folio 6014 vuelto, Libro 2.
Socios: ROBERTO ANGEL LATO RODRIGUEZ y GUILLERMO VICENTE CASTELGRANDE BORRELLI.
Objeto: Reparaciones navales y tornería mecánica naval e industrial.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por dos años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36991 Ene.14-v.ene.27.

AL SOL DE PORTEZUELO S.R.L.

Contrato: 10.8.86.
Socios: FRANCHELLI TITTA, GUILLERMO HORACIO; PODESTA LOPEZ, JUAN CARLOS; BARTOLOME GARRONE, ALBERTO OSVALDO; SACCONE PONZONE, HUGO ALBERTO.
Objeto: Alquiler canchas de tennis e infraestructura deportiva.
Inscripto: N.o 167, F.o 717, T.o 122.
Plazo: 5 años, automáticamente prorrogable.
Administración: Guillermo Horacio Franchelli, Hugo Alberto Saccone, indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37020 Ene.14-v.ene.27.

ARTEPLAT LTDA.

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: 2|10|86, Nº 937, folio 3388, Libro 1.
Socios: OSVALDO SARDIÑA IGUINI y ADRIANA CRISTINA NORIEGA TUSO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Taller de orfebrería, venta, fabricación artículos de metal, fantasías, artesanías y afines. Importación, exportación.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36544 Ene.14-v.ene.27.

PEGAPREN LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|7|86.
Registro: Nº 1214, folio 4383, Libro 1.
Cedente: NORMA TERESA STEFFANO PEREZ.
Cesionario: Daniel Leonardo Blanco González.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36534 Ene.10.-v.ene.27.

ACREEDORES
DEMOCRACIA S. R. L.
(ex DANFER S. R. L.)

Socios: WASHINGTON D'ANGELO DA SILVA y ELSA PARODI CHIODI, prometieron en venta comercio sito en Avda. Italia 3113. (El Kangurito).
Acreedores: Presentarse en Tristán Narvaja Nº 1513, Apto. 706, Tel. 4 43 26.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36499 Ene.14-v.ene.27.

PAYASO REGALOS S R. L.

Contrato: 21|11|86, inscripto 28|11|86, Nº 1272, folio 4605, Libro Nº 1.
Socios: FRANCISCO RAMON GARCIA PANDO (80 %), ANA BEATRIZ y RICARDO FRANCISCO GARCIA DAMONTE (10 o|o cada uno).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar artículos para el hogar, bazar y regalos.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36497 Ene.14-v.ene.27.

EPROMAR LTDA.

Contrato: 12 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1406, folio 5309 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RAUL MARIA PUIG BORRAT y NEFI MARCELO CROSSA MARTINELLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comprar, vender, permutar, importar, exportar o representar cualquier tipo de bienes nacionales o extranjeros, frutos del país o del mar.
Plazo: De 1 año prorrogable por períodos consecutivos iguales.
Administración: Raúl María Puig Borrat y Nefi Marcelo Crossa Martinelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36494 Ene.14-v.ene.27.

PAMUCILA LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Registro: Nº 1288, folio 4655 v., de Libro número 1 de Contratos.
Socios: SERGIO SARKIS MULLUKIAN YANDIAN y MARIA ANTONIETA CIRESE CIARBARIELLO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comprar, vender, permutar, importar, exportar o representar cualquier tipo de bienes nacionales o extranjeros, frutos del país o del mar.
Plazo: De 1 año prorrogable por períodos consecutivos iguales.
Administración: Sergio Sarkis Mullukian Yandian y María Antonieta Cirese Ciarbariello.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36495 Ene.14-v.ene.27.

SPACE S.R.L.

Contrato: 1|10|86.
Registro: N.o 1337 F.o 5068 v. L.o 2.
Socios: MARIO BENITEZ FORT, GUSTAVO MARTINEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL CAMPONOVO REGUEIRA, ALFREDO BIENKOWSKI CAC
Capital: N$ 500 000
Objeto: Análisis y programación de sistemas comerciales computación importación, exportación
Administración: Mario Benítez Fort y Gustavo Martínez Perez indistintamente
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente
22) N$ 2 080 00 10|pub. 33044 Dic.11-v.dic.24.

SWEET HORSE LTDA.

Contrato: 24|10|86
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1358, Fo. 5146 v., Lo. 3 de Contratos
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA HAYDEE GONZALEZ DELGADO de GONZALEZ y BLANCA CELINA PEREYRA DA SILVA
Administración: María Haydée González Delgado de González
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de fabricación, venta, importación y exportación de artículos de vestimenta, accesorios y afines
22) N$ 2.080,00 10|pub. 33046 Dic.22-v.ene.7.

TURISMAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento privado: 28 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 1.051 Folio 3.993 vuelto. Libro 2.
Cedentes: Juan Carlos Bertucci Calabrese, María Luisa Conde.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.
Documento privado: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1.205. Folio 4.565. Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone, Silvia Pignata, María Beatriz Hernández.
Cesionarios: LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE, LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.
Documento privado: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1204. Folio 4.564. Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone, Silvia Pignata, María Beatriz Hernández.
Cesionarios: WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ y FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.
Documento privado: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1.014 Folio 3.660 vuelto. Libro 1.
Cedentes: Ada Martínez Eduars, Alejandro, Héctor, Mirta Irene, Nelson Ricaro y José Javier Cebra Martínez.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUEZ, LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE y LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.
22) N$ 4.160,00 10|pub. 30655 Dic.5-v.dic.18.

LAGO DI COMO S.R.L.

Contrato: 10.10.86.
Inscripción: N.o 1338, F.o 5073 v., L.o 2.
Socios: LUIS ALBERTO BRUSCHI MEDINA y CARLOS EMILIO ABBATE MONTERO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Mármoles y granitos, explotación y comercialización en todas sus etapas. Servicio fúnebre, remises, ambulancias, compraventa de flores, coronas y bienes funerarios.
Administración: Indistinta por Luis Bruschi y Carlos Abbate.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34130 Ene.2-v.ene.16.

VESTAL Y GARCIA LTDA.

Contrato: 5|9|86.
Registro: Nº 1040, folio 3951 vta. del libro 2 de Contratos.
Socios: ELIZABETH VESTAL ROMANO y RUBEN RAMON GARCIA RUIZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación y comercialización de indumentaria y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34893 En.2-v.en.16

ACCRA LTDA.

Contrato: 17 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1396, folio 5277 v., libro 3.
Socios: BEATRIZ SASSON CAPLAN y HERVEY EDGAR FRANCIA SANTANA.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Administración: Cualquier socio.
Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta, artículos de cuero, marroquinería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35060 En.9-v.en.22

ALFADEX S.R.L.

Contrato: 28 de agosto de 1986.
Inscripción. N.o 1039 F.o 3991 vto. L.o 3 de Contratos.
Socios: LUIS TORRAZZA ARTIGAS y HELENA BEATRIZ BONIFACIO CHIOSSONI.
Administración: Luis Torrazza Artigas
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación y distribución de todo tipo de alimentos.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33638 Dic.31-v.en.15

CLAY S.R.L.

Contrato: 18 de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1026 F.o 3940 vto. L.o 3 de Contratos.
Socios: CECILIA BIANCHI BORRAZAS y MONICA MARIA MAZZA SANTIN.
Administración: Mónica María Mazza Santín.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Extracción, industrialización y comercialización de minerales, importación, exportación.
Capiatl: N$ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33639 Dic.31-v.en.15

VERA Y ASOCIADOS LIMITADA

Fecha: 15|10|86.
Socios: MILTON VERA e IRMA VILLAMIL.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de belleza.
Capital: N$ 100.000.
Capital: N$ 100 000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 1234, folio 4697 v. libro 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33642 Dic.31-v.en.15

ASECO URUGUAY S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|5|86.
Inscripción: N.o 283 F.o 4878 L.o 3.
Cedentes: HECTOR TASENDE.
Cesionarios: Ricardo Tasende, María C. Tasende, Alejandro Van Der Maesen y José E. Seijo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33364 Dic.31-v.en.15

SUPERVISORES S.R.L.

Contrato: 2|7|86.
Inscripción: N.o 667 F.o 2533 L.o 2.
Objeto: Prestación de servicios generales.
Socios: RAUL PABLO MARTINEZ de la SANTA CRUZ; NELSON GIANELLI PANIZZA y WASHINGTON CARLOS BERTRAND CORDAL.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 250.00 10|pub. 33366 Dic.31-v.en.15

GRAMADO S. R. L.

Contrato: 23|7|86.
Inscripción: Nº 807 Fo. 3094 v. Lo. 3.
Objeto: Comercialización de mercaderías y materias primas; importación, exportación, representación, consignaciones; compraventa y administración de inmuebles; explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: EDGARDO LUIS PINTADO CALVI y JORGE MARIO ALEXANDRU BADANO.
Administración: Indistinta.
cas yp atentes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34760 Ene.7-v.ene.20

NUEVO COLOMBES LTDA.

Contrato: 1|X|1986.
Inscripción: N.o 1111, F.o 4012, L.o 1.
Socios: JORGE ANTONIO YAMBEI DIAZ y CARLOS OMAR VISCAINO ESTEVAN.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Comercio café y bar, almacén, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32842 En.9-v.en.22.

LARCAD LTDA.

Contrato. 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: 14|11.86, Nº 1223. Fº 4413 v., Lº Contratos.
Socios: JUAN MARIA DUTTO NAVARRETE, EZIO FELIX BENEDETTO ANSELMI AMESTOY, MARIA JESUS CASTRILLON LLANOS y ADELA MAJO PIÑEYRUA.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, industrialización, distribución y venta de productos químicos, materias primas e insumos industriales, maquinarias industriales, repuestos y accesorios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37358 Dic.29-v.ene.13.

MARPLA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION PARCIAL
Contrato privado: 28 de octubre de 1986.
Inscrip. Reg. Público y Gral. de Comercio: 10 de diciembre de 1986, Nº 1326, Folio 4809, Libro 1.
Cedentes: DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ.
Cesionarios: María Olga Pérez Torterola y Martha Olga Tosetto Pérez.
Modificación: Administración y representación indistintamente por cualquiera de los socios.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37354 Dic.29-v.ene.13.

ALDYS S.R.L.

Contrato: Del 4 de diciembre de 1986, inscripto con el Nº 56, Registro de Comercio de Soriano.
Socias: ALBA ROMANA MOTTINELLI OREGGIONI de ACOSTA y DORA GLADYS SANTELLAN PICASSO de ECHECONANIA.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Naturaleza jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: "Aldys S.R.L.".
Objeto: Comprar, vender, confeccionar, exportar, importar, fabricar, embasar en los ramos de alimentación, objetos para el hogar, adornos, vestimenta, calzados, joyería, bisutería, y en general todo acto de comercio.
Administración: Cualquiera de ambas socias, actuando individual o conjuntamente, simultánea o alternativamente.
Plazo: 2 años a partir del 4 de diciembre de 1986 prorrogable automáticamente.
Domicilio: En la ciudad de Mercedes, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 37329 Dic.29-v.ene.13.

MARINE SYSTEMS SR.L.

Contrato: 8 diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1317, Folio 4776 vuelto, Libro 1.
Socios: MIGUEL FLEITAS SORONDO, ALVARO RUIBAL LABORDA, JORGE RODRIGUEZ GARETA y DANIEL PUIME PUMAR.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Comercialización, servicio y reparaciones navales, equipos electrónicos y electromecánicos, mecánica en general, tareas subacuáticas, representaciones, consultoría, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable por un año automáticamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37357 Dic.29-v.ene.13.

SUPER FRUTAS PARADA UNO PANDO S.R.L.

Contrato: 15 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 75. Folios 264/265 año 1986.
Objeto: Venta de frutas, verduras, comestibles
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA, ANTONIO DAVID CAMEJO
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Antonio Belo.
Plazo: 1 año, prorrogable
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29791 Dic.5-v.dic.18.

FRAN-GUS LTDA.

Contrato: 17 abril 1986.
Socios: FRANCISCO KOPROWSKI, ESMERALDA RODRIGUEZ y GUSTAVO KOPROWSKI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 353, folio 1337. Libro 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Francisco Koprowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34068 Ene.12-v.ene.23.

ESCRITORIOS FERRES S. R. L.

Contrato: 16 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 829, folio 3163 v., Libro 3 Contratos.
Socios: ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES y JULIA ELENA FERRES RODRIGUEZ LARRETA.
Capital: N$ 50.000,00, en efectivo.
Aportes: N$ 40.000,00, Julia Ferres; nuevos pesos 10.000,00, Alfonso Ferrando.
Administración: dos socios fundadores, conjuntamente.
Objeto: negocios rurales, remates, intermediación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35764 Ene.7-v.ene.20.

FEDERICO PINTO LIMITADA

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1368, folio 5178 v., Lº 3.
Socios: CARLOS FEDERICO PINTO SARACHAGA y LILIANA ROSA FRANCIA HERNANDEZ.
Objeto: Compraventa, distribución, importación y exportación, elaboración y fabricación.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35763 Ene.7-v.ene.20.

FA. BRON. AC. LTDA.

25 noviembre 1986, Contrato e inscripción 1243, folio 4474, Libro 1.
Capital: 100.000,00.
Socios, aportes: FERNANDO ALVAREZ nuevos pesos 95.000,00; PEDRO BITTENCOURT N$ 5 000,00.
Objeto: importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Alvarez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35473 Ene.7-v.ene.20.

QUINTANA LIMITADA

CESION CUOTA

Contrato: 21|4|86.
Inscripción: Nº 1411, Lº 3.
Cedente: ATILANO QUINTANA.
Cesionarios: Severiano y Enedina Quintana.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35474 Ene.7-v.ene.20.

RODRIGUEZ Y VIEGAS S. R. L.

Contrato: 3|11|86.
Inscripción: Nº 1347 al folio 5108 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CLAUDIO A. RODRIGUEZ BARILARI y JOSE PEDRO VIEGAS SALARI.
Administración: ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 120.000,00.
Objeto: Clínica - laboratorio y consultorio veterinario.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35478 Ene.7-v.ene.20.

VIDEO DEL PLATA LTDA.

Contrato: 21|10|86.
Inscripción: Nº 1330 al folio 5041 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: Mª GRACIELA PALOMBO VILLAGRAN y DAISY ESTHER BIAÑO VILLAGRAN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Alquiler y venta de películas video cassettes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35477 Ene.7-v.ene.20.

MONMAR LTDA.

Contrato: 24|11|86.
Inscripción: Nº 1245 al folio 4481 vto. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MONICA HELEN RIGBY NIEVES y MARGARITA TERESITA MORENO QUADRI.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 120.000,00.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35475 Ene.7-v.ene.20.

MAS S. R. L.

Contrato privado otorgado el 1º de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia Nº 125, folio 464 al 469, año 1986.
Razón social: MAS S. R. L.
Socios: ROBERTO ATILIO LOPEZ ARRIOLA y RUBEN WALTER BERBOTTO.
Capital: 400.000,00.
Aportes: N$ 200.000,00 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller mecánico y de chapa y pintura.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35520 Ene.7-v.ene.20.

MELOPEA S. R. L.

Contrato: 7|noviembre|1986.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. Comercio 12 de noviembre 1986, Nº 1194, Fº 4314 v., Libro 1 Contratos.
Socios: ORLANDO ALBERTO AMUEDO PONCE y SYLVIA LORENZO TUJA.
Objeto: Compra venta frutos del país y fletes.
Administración: Orlando Alberto Amuedo Ponce.
Capital: N$ 150.000,0.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35503 Ene.7-v.ene.20.

TORNERIA LAGUZZI HNOS. S. R. L.

Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Nº 1160 al folio 4425 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE O. LAGUZZI NIEVAS y RUBENS O. LAGUZZI NIEVAS.
Administración: ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 100.000,00.
Objeto: Tornería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35476 Ene.7-v.ene.20.

AVICOLA LAS DELICIAS S.R.L.

Contrato: 3 de noviembre/986.
Inscripción: Nº 50, folio 177|181, libro 4.
Socios: JORGE WASHINGTON BURGUEÑO PEREIRA y CESAR ZEBALLOS MASA.
Objeto: Crianza, industrialización y venta de aves, ovinos y bovinos. Operaciones comerciales, importar, exportar, representaciones y comisiones.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35035 En.7-v.en.20

ROMI S. R. L.
En lo sucesivo:
MIAKITS S. R. L.
MODIFICACION

Por documento firmado el 30 de octubre de 1986, "Romi S. R. L." pasó a denominarse MIAKITS S.R.L.
Registro: Nº 1239, folio 4460, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35552 Ene.7-v.ene.20.

VETERINARIA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 19|9|86.
Inscripción: Nº 41, folio 146|149, libro 33.
Socios: GERARDO SARAVIA, DANIEL ACEVEDO, JORGE URIA.
Objeto: Veterinaria, negocios rurales.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27846 Dic.30-v.ene.14.

MERCADITO HURACAN S.R.L.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 589, folio 1864, libro 1 de Contratos.
SOCIOS: CELESTINO ALVAREZ PEREIRA y WASHINGTON GIL MENDEZ.
Objeto: Comercialización de productos cárnicos, sus derivados y afines.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35059 En.7-v.en.20

ELICEL LIMITADA

Contrato: 25|abril|1986.
Inscripción: N.o 342, F.o 1297, L.o 2.
Socios: ELIDA MARIA PIRIZ BELTRAQUINI y MARIA CELIA VIDAL FERREIRA.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de golosinas y afines, loterías y quinielas, librería, regalos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35501 Ene.7-v.ene.20.

KARFI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1374, F.o 5196 v., L.o 2.
Cedente: CARLOS ENRIQUE FAGUNDEZ SILVEIRA.
Cesionarios: Walter Alfredo Donatti Franco y Alicia Hortensia Alexandre Hernández.
Cede 50 cuotas de N$ 40.00 cada una.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35502 Ene.7-v.ene.20.

ALTAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24|12|1984. Montevideo.
Inscripción: N.o 1465, F.o 5555, L.o 2.
Cedente: HUMBERTO ROSAS RAMOS.
Cesionarios: Milagros Dávila Piñeiro y José Raúl Gimenez Orrego.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35582 Ene.7-v.ene.20.

EL TAJAMAR LIMITADA

Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1446, F.o 54630, L.o 2.
Socios: ULISES BANCHERO, CLOFIDA BARROS, SUSANA BANCHERO y NORA BANCHERO.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial panificados.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 500.000,00 quinientos mil), dividido en 500 cuotas de nuevos pesos mil, correspondiendo ciento veinticinco cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ulises Banchero.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35576 Ene.7-v.ene.20.

SALA LTDA.

Contrato de fecha 17|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1193, al F.o 4533 del L.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN C. LAMATH y HUGO M. SAVIOTTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios en automotores. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35575 Ene.7-v.ene.20.

ROHR AZAR RODRIGUEZ S. R. L.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Socios: JIMMY ROHR IDIARTE BORDA, RUBEN FERNANDO AZAR SCARONE y GERARDO ALFREDO RODRIGUEZ ZAVALLA.
Objeto: Despachantes de aduana.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 102.000,00.
Plazo: Cinco años. Prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1410, F.o 5323 v., L.o 3, el 13 de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35560 Ene.7-v.ene.20.

SERTER. LTDA.

Contrato: 24|7|84.
Registro: 673, F.o 2514 v., L.o 2.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: RUBENS DARLING MIGLINO PARODI y RITA NORA DOMINGUEZ PROTTI.
Objeto: Asistencia técnica en tratamientos químicos y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35555 Ene.7-v.ene.20.

MARDEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 25 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 127, folio 499 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente: DANIEL BARATELLI PRONUALTE.
Cesionario: Antonio Ríos López.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35553 Ene.7-v.ene.20.

HORACIO PERA Y CIA. LIMITADA
CONSTITUCION Y RATIFICACION

Contrato: 29|8|86.
Registro: N.o 1398, F.o 5288 vto., L.o 2.
Socios: HORACIO PERA PASSANO y NEMESIO ARIAS FERREIRO.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Toldos y anexos.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Gral. Flores N.o 2183.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35600 Ene.7-v.ene.20.

BARUFFALDI Y CIA. LIMITADA
MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Contrato: 14|11|86.
Registro: N.o 1400, F.o 5294 vto., L.o 2.
Administración: Norberto Durandeau Firpo y Tyko Tammi Bia conjuntamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35602 Ene.7-v.ene.20.

MONSER LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16|11|86.
Inscripción: N.o 1471, F.o 5352 v., L.o 3 de Contratos.
Cedentes: SARKIS ICHKHANIAN SAMAN y MONICA IBANNA GUADALUPE BARRANQUET.
Cesionarios: Miguel Carrabs Caputo; Josefina Nicastro Villecco, Franco José Gaeta Perrone y Carmen Cetraro Bonanata, adquieren totalidad de cuotas en partes iguales.
Modificación: Razón social: MONSER LIMITADA, cambia por CRIMASAN LIMITADA.
Administración: Franco José Gaeta Perrone y Miguel Carrabs Caputo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35639 Ene.7-v.ene.20.

SIDIC URUGUAY LIMITADA

Contrato: 10|10|86.
Registro Comercio: N.o 1122, F.o 4047, L.o 1.
Socios y aportes: JORGE DANIEL MOLINA BRAZEIRO: N$ 50.000,00 y CARLOS DANIEL ECHEVESTE SORIA: N$ 50.000,00.
Objeto: Prestación de servicios personales o sobre bienes y afines.
Administración: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 18 de Julio 2202 Apto. 801, Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35638 Ene.7-v.ene.20.

NEW CAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 17|10|86.
Inscripción: N.o 1348, F.o 5105 v., L.o 2 de Contratos.
Cedentes: CARLOS PACHECO CARNEVALE, JUAN CARLOS y JOSE MARIA PACHECO MELENDRE.
Cesionarios: Antonio y Manuel Rodríguez García.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35636 Ene.7-v.ene.20.

DELTA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: Mdeo., 4|4|86.
Inscripción: N.o 930, F.o 3567 v., L.o 3.
RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI ceden a Josefa María Cavalieri el 50 o|o de la cuota social que les corresponde en la sociedad.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35418 Ene.7-v.ene.20.

VIMAFER S. R. L.

Fecha Contrato: 3|11|86.
Socios: Ma. CRISTINA DELL'ACQUA SAAVEDRA; GUSTAVO A. VANRELL DELL'ACQUA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 120.000,00 (50 o|o y 50 o|o).
Objeto: Venta de prendas de vestir y bijouterie.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35404 Ene.7-v.ene.20.

OMMO S. R. L.

Contrato: 11|XI|86.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 1246, Fº 4484 v., Lº 1.
Socios: OMAR J. FUENTES y MONICA G. LABRAGA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
Plazo: 10 años.
Objeto: Confección de prendas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35774 Ene.7-v.ene.20.

ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTO-CINE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1|2|978.
Inscripción: Nº 100, folio 329, libro 1.
Cesión: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1437, folio 5433, libro 2.
EDGARDO BENTURA y MIGUEL HASTEINGS ceden a Vicente Héctor Afeltro y Celia Bravo sus cuotas sociales.
Administración indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35114 En.7-v.en.20

ARTELA S.R.L.

Contrato 13|11|86.
Inscripto. 23|10|86. Nº 1320, folio 5002 v., libro 2.
Socios: LAZARO BURCATOVSKY, RACHEL HALFON DE BURCATOVSKY.
Objeto: Fabricación y venta de ropa blanca, importación, exportación, representación.
Capital: 4.000.000,00 aportado 3:500.000 Lázaro Burcatovsky y 500.000,00 Rachel Halfon de Burkatovsky.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35112 En.7-v.en.26

CUEROS BETA S.R.L.

Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1390, folio 5251 vto., libro Nº 3 de Contratos.
Socios: RUBEN HECTOR GERONIMI y CARLOS ANTONIO GOMEZ DIAZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35135 En.7-v.en.20

GALLERO-FORMOSO S.R.L.

Contrato. 17|11|86.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó; 20|11|86, Nº 50, folios 203 al 206 vto.
Socios: RICHARD ORLANDO GALLERO FORMOSO, MANUEL DIOLECIO GALLERO FORMOSO y NESTOR JENRY FORMOSO FORMOSO.
Domicilio: Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de 100 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación y comercialización en todas sus formas de cueros, lanas y demás productos y frutos del país, en todo el territorio nacional, así como comisiones e intermediaciones
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35054 En.7-v.en.20

FERROMAR LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 18 de noviembre de 1986.
Inscripto: Nº 1467, folios 5337 v., del libro 3.
JOAQUIN ANDRES MARTINEZ FERNANDEZ y MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ ceden a favor de Hermelinda Iris Russo Mancini y Alberto Gerardo Bolatto Russo la totalidad de las cuotas sociales y éstos adquieren por partes iguales.
Modificaciones: a) se amplía objeto social incluyéndose la realización de negocios de importación, exportación, representación, comercialización de todo tipo de bienes:
b) se aumenta capital social a nuevos pesos cien mil (N$ 100.000,00 m|n).
c) se designa administradora a Cecilia Fourcade.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35079 En.7-v.en.20

PARADA 8 LTDA.

Contrato: 20|11|86.
Inscripción: Nº 1.473, folio 5.559, libro 3.
Socios: SERGIO COLOMBO, GUSTAVO MORENO y HUMBERTO GOMEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Explotación de restaurantes, bares.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35070 En.7-v.en.20

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato de 14 de noviembre de 1983.
Incripto con el Nº 550, folios 2054|55 v., libro Nº 2.
Cedente: ORFILIO CARLOS BENTANCOUR ORTIZ.
Cesionario: Carlos Noya Pena.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35071 En.7-v.en.20

ANTONIO NOYA E HIJO LTDA.

Cesión de cuotas contrato de 7 de julio de 1982.
Inscripción: Nº 581, folios 2071, libro 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS NOYA PENA.
Cesionario: Orfilio Carlos Bentancour Ortiz.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35069 En.7-v.en.20

EVECAR LTDA.

Contrato de fecha 5|11|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1161, folio 4190 v., libro 1 de Contratos.
Socios: SONIA ALISVAK y SARITA KRUCHIK.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confección de prendas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35111 En.7-v.en.20

FLASH LTDA.

Contrato: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1461, folio 5516, libro 3.
Socios: ALBERTO MARIO ABAYIAN GRACELLI, WALTER DANIEL ANTUNEZ DUARTE, EMILIO VICENTE HERNANDEZ BUSTELO y CARLOS GABRIEL HALLER YEMINI.
Objeto: Fabricación de accesorios para Industria automotriz, metalúrgica e iluminación.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Alberto Mario Abayian Gracelli.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35177 En.7-v.en.20

UCET S.R.L.

Contrato: 19|9|85.
Inscripción: Nº 43, folios 180 al 184, 29|10|86.
Socios IVO RUDYARD FERREIRA MARQUEZ, MARCO CIRO FERREIRA, MARNELS MERCEDES FERREIRA DE CHIESA, ANTONIO CHIESA BRUNO, CAROL CUNHA DE CURI, RAMON EDUARDO CURI y GUSTAVO LOPEZ NUÑEZ.
Capital: N$ 48.450,00.
Objeto. Prestación de servicios médicos, atención de enfermos en situación crítica y actividad conexa con dichos servicios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ramón Eduardo Curi e Ivo Rudyard Ferreira.
Domicilio: General Rivera 387. Tacuarembó.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35128 En.7-v.en.20

ALROCAMA LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 10|10|1985.
Inscripción: Nº 46, folios 185 al 187, tomo Nº 25 de Contratos de 29|4|1986, Registro de Comercio de Maldonado.
Cedentes: MARIO CALIGARI ALVAREZ y MIRTA GLADYS PIRIZ ROMAN.
Cesionario: Jaime Alvaro Pereyra Granizal.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35122 En.7-v.en.20

CHIESA LTDA.

Contrato: 14|10|1986.
Inscripción Nº 1335, folio 5059, libro de Contratos.
Objeto. Comercialización e intermediación de artículos de cuero y marroquinería en general.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, ANA MARIA CHIESA PIETRAFESA, ANA MARIA PIETRAFESA PALERMO.
Administración: Ricardo Tchilingirbachian y Eduardo Tchilingirbachian, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35161 En.7-v.en.20

ASTILLEROS DEL CERRITO S.R.L.

Contrato de fecha 20|11|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1477. folio 5571, libro 3 de Contratos el 24|11|86
Socios: MARGARITA MARIA HIBA DE FOX y GUILLERMO FERNANDO FOX.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente en forma conjunta o separada.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Astilleros; adquisición, enajenación, transformación, industrialización, comercialización y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos del país, productos elaborados o semielaborados; adquisición o enajenación, modificación y reforma de bienes inmuebles; arrendamientos de obras y servicios; importación y exportación.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 35032 En.7-v.en.20

TECNO TRADE IMPORT-EXPORT S.R.L.
Contrato: 12|5|86.
Socios: HECTOR J. VARELA VAZQUEZ y CARLOS O. VAZQUEZ PINTOS.
Objeto: Importación, export., tecnología, patentes y representaciones.
Inscripto: Nº 471, Fº 1719, Lº 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: HECTOR J. VARELA VAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. Héctor J. Varela, 67 cuotas y Carlos O. Vázquez, 33 cuotas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34072 Ene.2-v.ene.16.

IBARRA Y VAZQUEZ LTDA.
Denominación: "Instituto de Belleza New Look Ltda.".
Contrato: 20|10|986.
Insc. N.o 1094, F.o 3955 v., L.o 1 el 29|10|986.
Socios: BEATRIZ IBARRA y JOSE VAZQUEZ BREIJO.
Plazo: 3 años, prorrogable hasta 40.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Beatriz Ibarra.
Objeto: Peluquería e Instituto de Belleza.
Domicilio: Arapey Nº 1397 Ap. 2.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34086 Ene.2-v.ene.16.

AQUELARRE LTDA.
Contrato: 20 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1417 al Fº 5350, del Libro 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL PATRON UNZAGA y JAQUELINE TAVEIRA SAMURIO.
Objeto: Compra, venta y explotación de comercio en el ramo de prendas de vestir, calzados, equipos deportivos y mercaderías afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 2 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34495 Ene.2-v.ene.16.

MARATON LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1208, F.o 4365, L.o 1.
Socios: ERNESTO JOSEFIDES PAPADOPULOS y MARTHA EMA BURVOOD GOMEZ.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, pizzería, anexos y derivados.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34108 Ene.2-v.ene.16.

ALFREDO DE PALLEJA Y RAMON FERNANDEZ LIMITADA
Razón social: De Palleja y Fernández Limitada.
Contrato: 4 noviembre 1986.
Registro: Comercio Florida N.o 45, F.o 181-185, L. 12.
Socios: JULIO ALFREDO DE PALLEJA FERNANDEZ, RAMON FRANCISCO FERNANDEZ MONTERO, MACARENA PONCE de LEON PASTORINI.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta Alfredo de Palleja y Ramón Fernández.
Objeto: Todo lo relativo a la liquidación de remates ferias ganaderos, liquidaciones de establecimientos rurales o urbanos, remates en general, toda actividad de intermediación en comercialización de semovientes y productos del agro, toda otra forma de operaciones comerciales, importación, exportación y en general realizar cualquier operación de carácter comercial o industrial en el país o en el extranjero.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 34248 Ene.2-v.ene.16.

INTERFIL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
FERNANDO MOLITERNO PARACHU cede su cuota social a los señores Ricardo Ureta Alonso y Jorge Stagno Melano. Se retrotrae al 31|7|83. Reg. Pco. Com. 10|11|86 N.o 1371 al F.o 5186 v., L. 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33935 Ene.2-v.ene.16.

DULCINEA S.R.L.
Constitución: 1º de octubre de 1986.
Inscrip. Reg. Comercio Nº 1230, Fº 4680 v., Lº 3.
Integrantes: SUSANA BRECCO y EMA SUAREZ.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boutique, compraventa y confección de prendas de vestir.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34127 Ene.2-v.ene.16.

LA CONSTANCIA S. R. L.
Contrato: 1º|3|1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 263, folio 687 vuelto, Libro 1.
Objeto: Administración, asesoramiento y entrenamiento de equipos de ventas; dirección gerencial y de administración;; asesoramiento de marqueting; planificación; dirección de equipos de ventas; estudios de mercado; exportación e importación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: CELINA FRANCIA RIBAS y EDUARDO ENRIQUE TECHERA PRESA LUISA.
Administración: Eduardo Enrique Techera Presa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34196 Ene.2-v.ene.16.

ALBRUN S. R. L.
Contrato: 30 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1179, folio 4258 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: RAUL ALVAREZ REY y JUAN CARLOS BRUN CABRERA.
Objeto: Comercialización, negociación y explotación del comercio en el ramo de carnicería.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Raúl Alvarez Rey y Juan Carlos Brun, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Patricios 3203.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34132 Ene.2-v.ene.16.

INTERNATIONAL BUSINESS S.R.L.
Contrato: 4 de noviembre de 1986. Registro Nº 1386, folio 524 v., Libro 2.
Socios: GUILLERMO HEBERT SCHMIED ALVAREZ, HUGO DARIO SILVA BANEGAS y FERNANDO YAMNDU OROÑO SILVA.
Objeto: sesoramiento en materia de comercio exterior a empresas nacionales o extranjeras - Representaciones.
Capital: N$ 102.000,00 (Nuevos pesos ciento dos mil).
Plazo: 10 años.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34151 Ene.2-v.ene.16.

CALERA LA PLATA S. R. L.
Contrato: 7|11|86.
Inscripción: Nº 1399, folio 5286 vuelto, Libro 3.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: RODOLFO KALMAN GONZALEZ y ROBERTO CASAMAYOU TORT.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercio en general y extracción, producción, industrialización y comercialización de cualquier elemento mineral, vegetal, animal o sintético.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34131 Ene.2-v.ene.16.

MANTEGA LTDA.
Contrato: 1º|9|86.
Inscripción: Nº 1018, folio 3906 vuelto, Libro 3.
Socios: SERGIO POUSO MENENDEZ y DANIEL POUSO SEIJAS.
Objeto: Comercialización, industria administración, exportación, importación, representación, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 99 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Pouso.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34157 Ene.2-v.ene.16.

VIFIS LTDA.
Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1294, Fº 4903, Lº 2, el 10|10|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: NELDA CRISTINA MARTIRENA PAN - JORGE LUIS GUERRERO RODRIGUEZ.
Objeto: Vinería, granja, fiambrería, rotisería, importación y exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34125 Ene.2-v.ene.16.

COMEXIM S. R. L.
Contrato de fecha 1º|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1085, al folio 4159, del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO LAMELA FOSSATTO, CARLOS LAMELA FOSSATTO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y Exportación.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34186 Ene.2-v.ene.16.

LA CURVA LTDA.
Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1365, folio 5162 vuelto, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS SIEKAVICA COSTA; OSCAR RAUL SILVA RODRIGUEZ; JUAN PEDRO COUTO RODRIGUEZ; ROBERTO COUTO RODRIGUEZ.
Objeto: Carnicería y afines. Todo acto lícito de comercio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34195 Ene.2-v.ene.16.

TELAS Y CUEROS URUGUAYOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TELCUR LTDA.)
Contrato: 21|8|86.
Registro: Nº 1004, folio 3819 vuelto, Libro número 2 Contratos.
Socios: EMILIO WILFREDO CARLI, OLGA LEONOR MACHADO VASCONCELLOS, NARCISO ALBERTO HERRERA CABRERA y GONZALO DE TORO GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización artículos cuero, lana y textiles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34197 Ene.2-v.ene.16.

CENIP S. R. L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 15|10|86.
Registro: Nº 1303, folio 4946 vuelto, Libro 3.
Cedentes: NESTOR y SONNIA LEOCADIA ANTUNEZ CALLABA.
Cesionarios: Gastón Raúl González Garaventa y José María Langwagen Suárez.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33915 Ene.2-v.ene.16.

TERRITORIAL ARES LTDA.
Contrato: 6|11|1986.
Registro: Nº 1388, folio 5245 vuelto, Libro 3.
Socios: CARLOS ARES, AMERICO FERREIRA, JORGE PEREIRA, EDUARDO GONZALEZ.
Administración: Dos socios indistintamente, salvo para venta, donación, prenda e hipoteca y anticresis y para garantizar deudas mayores de 150 U. R. en cuyo caso deberán firmar tres socios.
Objeto: Venta combustibles y afines. Venta y arrendamientos de inmuebles y muebles; importación y exportación; consignación y comisiones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34199 Ene.2-v.ene.16.

SU ESCRITORIO S. R. L.
Cto.: 23|10|1986. — Registro de Comercio: Nº 1342, folio 5086 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: SILVIA ETHEL RODRIGUEZ JOURDAN, RUBEN GARCIA GRUNVALD.
Administración: Rúben García.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Máquinas de oficina y afines.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33914 Ene.2-v.ene.16.

CINTAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Nombre anterior: "Cintas S.R.L.".
Nuevo nombre: "Distribuidora de Cintas Adhesivas S.R.L.".
Inscripción: 14|11|1986, N.o 1233, F.o 4464 v., L.o 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35985 Ene.9-v.ene.22.

TEXTEX LTDA.
Insc.: N.o 90, F.o 338, L.o 2 Cont.
Objeto: Compra, venta y distribución art. textiles.
Socios: MICHEL NEFFA PEREZ, RAFAEL NEFFA PEREZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Michel Neffa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35857 Ene.9-v.ene.22.

CAFAMA S.R.L.
Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. Com. de Canelones N.o 236, F.o 846/850, año 1986.
Socios: CARLOS DE LEON, FABRIZIO PARODI y MARCEL LEOPOLD.
Objeto: Boite, discoteca y salón bailable.
Domicilio: Atlántida, Dpto. Canelonese, Calle 1 entre 22 y Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35896 Ene.9-v.ene.22.

PARADISE S.R.L.
Contrato del 28 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1986 con el N.o 1336 al folio 5066 v. del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ITALO CAMERA LOPEZ y CARLOS GARCIA HERNANDEZ.
Objeto: Heladería.
Plazo: Finaliza el 28 de octubre de 1988, prorrogable por iguales períodos.
Administración: Sres. Italo Cámera y Carlos García, conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35785 Ene.9-v.ene.22.

JUAN BURSZTYN LTDA.
Contrato: 11|11|86.
Inscripción: N.o 1436, F.o 5430 v., L.o 2 el 19|11|86.
Socios: JUAN BURSZTYN WAS, ARI PAUL BURSZTYN MIEDZEWICZ y SAUL BURSZTYN WAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Importar, exportar, distribuir, comprar y vender bienes muebles.
Administración: Juan Bursztyn y Ari Paul Bursztyn, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36035 Ene.9-v.ene.22.

CINTAS S.R.L.
Contrato: 13|10|1986.
Inscripción: N.o 1191, F.o 4544 v., L.o 3.
Socios: JOSE MANUEL COMESAÑA GONZALEZ, CLAUDIA PANDIANI OUTEDA, PATRICIA PANDIANI OUTEDA.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas, mercadería, bienes y servicio- Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35992 Ene.9-v.ene.22.

PEPE REPUESTO LTDA.
Contrato: 30 de octubre de 1980.
Inscripción: N.o 1434, F.o 5186, L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE DANTON CURBELO MACHADO y LIBERTAD KURADLIAN BALBALIAN.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Fabricación, reparación y transformación de herramientas y repuestos en general.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35990 Ene.9-v.ene.22.

ARQUIBRA LTDA.
Contrato: 6|11|86.
Inscripción: N.o 1427, F.o 5397 v., N.o 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO RONDA, ROBERTO PORTO, MANUEL PASTORIZA y LUIS GONÇALVES.
Objeto: Todo tipo de negocios inmobiliarios, construcción, compra-venta de inmuebles.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35989 Ene.9-v.ene.22.

MARMOLERIA LAVIERE VITACCA LTDA.
Fecha: 20|10|86.
FELIPE RODOLFO FAVARO VILLEGAS, ADRIANA LUDMILLA TIPPMANN NEMEZ.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones mármoles
Adm.: Felipe Rodolfo Favaro Villegas.
Cap.: 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35988 Ene.9-v.ene.22.

OPTICA VISION LTDA.
Contrato: 22 julio 1985.
Registro Paysandú N.o 99 del folio 411 al 412 Libro LVII.
Cedente: VICENTE CACCIAVILLIANI (100%), FANNY BRENA TORRES (95 %).
Cesionario y administrador: Miguel Angel Cacciavilliani.
Estudio: Cr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36018 Ene.9-v.ene.22.

S.Q.M. LIMITADA
Modificación de contrato: 1|7|86.
Reg. N.o 1504, F.o 5679 v., L.o 3 de Contratos.
Administración: A cargo de Gabriel Peterburg Londinsky.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35986 Ene.9-v.ene.22.

DUSOC LIMITADA
Contrato: 26 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1488, F.o 5629 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: DONALD LARRAURI MORENA y GLORIA ESTELA FEMENIAS MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, compra, venta de calzado y afines. Representaciones, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Gloria Estela Femenías de Larrauri.
Firma conjunta para enajenar o gravar bienes.
Domicilio: 18 de Julio 985, local 020, Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35970 Ene.9-v.ene.22.

ESPRONCEDA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|5|1984.
Inscripción: Nº 1327, folio 5030 v., Libro 2.
Cedentes: FRANCISCO LOPEZ PACORET y NIBIA LAVIGNASSE.
Cesionarios: Sergio Steinhauer y Ma. Elena Morales.
Contrato: 14|7|1985.
Inscripción: Nº 1385, folio 5234, Libro 3.
Cedentes: SERGIO STEINHAUER y MARIA ELENA MORALES.
Cesionarios: Adolfo Rivera Mouriño y Nelly Díaz Filgueira.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35313 Ene.9-v.ene.22.

TRABILLA S. R. L.
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: 19|11|86, Nº 1423, folio 53780, Libro 2.
Socios: JORGE PABLO REGENT VITALE y MARIA JULIA REGENT VITALE.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Lavadero de prendas, perfumería, comercialización de mercaderías en general. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35241 Ene.9-v.ene.22.

FARMACIA BERZELIUS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 1412, folio 5329 v., Libro 3 de Contratos.
Cedente: SUSANA CHIANCONE.
Cesionario: Nelson Bresciano.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35279 Ene.9-v.ene.22.

ALFIX S.R.L.
Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1231, folio 444 v., Libro 1.
Socios: ROBERTO LAPCHIK SANALEVICH y ALEJANDRO LAPCHIK SAPIRO.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de muebles, electrodomésticos y artículos para el hogar, anexos y otros.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35281 Ene.9-v.ene.22.

CENTRO GAS S. R. L.
Contrato: 13|10|1986.
Inscripción: Nº 1447, folio 5461, Libro 3.
Socios: VICTOR ADOLFO CARDACCIO BELTRAME, ARMANDO NESTOR GRIFFINI MIRANDA, ROSA PEREZ ROGEL.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización de materias primas bienes y servicios. Exportación, importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35242 Ene.9-v.ene.22.

ASTURIAS LIMITADA
Contrato: 1º|10|1986.
Inscripción: Nº 1017, folio 3669 vuelto, Libro Nº 1, 14|10|86.
Socios: JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA; MARTA SUSANA SCARCELA SORIA; LILIANA MARIA FERNANDEZ SCARCELA.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: José María Fernández Granda.
Domicilio: Villagrán 2656, Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35243 Ene.9-v.ene.22.

LUCE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|9|86.
Registro: Nº 1461 al folio 5.541 v. del Libro Nº 2.
Cedentes: SALVADOR JORGE CHIPPONELLI MOSQUEIRA, MARIA DELFINA PINTO GAMIO.
Cesionarios: Orencio López Goas e Isabel Hermida Carballo de la totalidad de cuotas por partes iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35244 Ene.9-v.ene.22.

IMAGEN S. R. L.
Contrato: 9|IX|986.
Socios: WALTER DANIEL PEREYRA CORBO, DOLORES LUISA MAURIN de VELO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Registro: Nº 1119, folio 4245 vuelto, Libro 2.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35240 Ene.9-v.ene.22.

NAUTILUS LTDA.
Contrato: 17|11|86.
Inscripción: Nº 1454, folio 5497 v., Libro 2.
Socios: LUCIANO JOSE LUIS SACCHET SCHIEVENIN; ALFREDO ELBIO ACOSTA ALMEIDA; GUSTAVO DELFANTE IRAZOQUI.
Objeto: Reparaciones navales y toda otra actividad conexa; comercialización y explotación en ramo de metalurgia; importar, exportar, representar firmas extranjeras.
Capital: N$ 300.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35224 Ene.9-v.ene.22.

OLADU S. R. L.
Contrato: Montevideo, 17|XI|1986.
Inscripto R. Comercio Nº 1437, folio 5426 v., Libro 3 Contratos.
Socios: JUAN JOSE OLASO LARRABURU y MAGDALENA DUHALDE ASCUE.
Administración: Juan José Olaso.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Frutos del país.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35225 Ene.9-v.ene.22.

LONDON BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28|2|1978.
Registro: Nº 1128, Fº 4274 v., Lº 2, 16|9|1986.
Cedentes: FRANCISCO UMBERTO IMPERIAL AGUIRRE, TEMIS RODRIGUEZ RESENDE, HECTOR REY VARELA y CONCEPCION TORRES RODRIGUEZ.
Cesionarios: Jesús González Domínguez y Aurelia Fernández Domínguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33653 Ene.2-v.ene.16.

RECA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 1º de julio de 1986.
Registro Público y General de Comercio, N.o 1141 al F.o 4325 del L.o N.o 2 de Contratos.
Modificación: En cuanto a su denominación, pasa a ser en lo sucesivo "Reca Trading Ltda.".
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33416 Ene.2-v.ene.16.

GENTILE URUGUAYA S.R.L.

Contrato: 1.6.86.
Inscripción: Nº 1129 al Fº 4665, Lº 2.
Socios: GLADYS MARIA GENTILE OTEGUI, MIRTHA CLARA GENTILE OTEGUI.
Objeto: Taller metalúrgico. Import., Export.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33417 Ene.2-v.ene.16.

RECA TRADING LTDA.

CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 30 de julio de 1986, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 1.137 al Fº 4309 del L.o N.o 2 de Contratos el dieciséis de setiembre de 1986, MIGUEL GALDONA ESNAOLA y MARIA ALEXANDRA OYENARD ceden a Mario Germán Bautista Olivera Eliçabe la cuota parte de capital social (50 %).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33418 Ene.2-v.ene.16.

ALO S.R.L.

Contrato: 31|10|1986.
Reg. Nº 1329, Fº 5041, Lº 3.
Socios: LADISLAO AGUIRRE ZABALA VAZQUEZ, LUIS ORLANDO BERRUETA LOPEZ y ANIBAL BERRUETA LOPEZ.
Objeto: Fabricación y venta impresos en general y maquinarias y materiales afines a impresos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Adm.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33415 Ene.2-v.ene.16.

RIO SOL LTDA.

Contrato: 1|11|86.
Inscripción: 7|11|86.
Registro: Nº 1164, al Fº 4202 del L.o N.o 1 de Montevideo.
Socios: MACARIO GONZALEZ, VILMA NUÑEZ, CARLOS GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrialización y/o comercialización de productos panificados en todas sus formas; panadería y confitería; fiambrería y lactería; almacén y frutería.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Macario González.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33445 Ene.2-v.ene.16.

ARIEL ACEVEDO S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: 17 de setiembre de 1986, Nº 184, Fº 657/659, Libro de Contratos.
Socios: RICARDO ARIEL ACEVEDO ETCHEGARAY, SERGIO AIDEMAR ACEVEDO ETCHEGARAY y SERGIO ERNESTO BLANGERO PACHECO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra venta de automotores.
Administración: Ricardo Ariel Acevedo Etchegaray.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Progreso, departamento de Canelones.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33456 Ene.2-v.ene.16.

LEONESA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 abril 1986.
Inscripción: Nº 233, Fº 835, Canelones.
Cedente: EINAR NILER MALNATI BRITOS.
Cesionaria: Gladys Margot Lacuesta Pereira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 33457 Ene.2-v.ene.16.

SOMESA LTDA.

Por documento de fecha 2 de julio de 1986, inscripto el 10 de setiembre de 1986 en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó, con Nº 30 del folio 124 al folio 130, se modificó el contrato social.
Ingresó el doctor Luis Alfredo de Mattos de Mello.
Capital aumentó a N$ 3:500.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33470 Ene.2-v.ene.16.

AUSTRAL S. R. L.

Contrato: 30 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1340, folio 5083 vuelto, Libro 3.
Socios: ENRIQUE MIGUEL MOREIRA DIAZ y SUSANA RAQUEL LOPEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000 apartado por partes iguales.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de taller de carpintería, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Enrique Miguel Moreira Díaz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33484 Ene.2-v.ene.16.

LUIS A. MORALES S. R. L.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 27|10|86.
Registro: Nº 98, del folio 408 al folio 410, libro LVII.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 520.00 10|pub. 33534 Ene.2-v.ene.16.

SAN CONO LTDA.

Contrato privado 8|10|86, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 156 del folio 667 al 669 del Tomo 25 de Contratos el 16 de octubre de 1986.
Socios: INES ANA MARIA CAMPOS y JUAN ISIDRO APARICIO CAMPOS.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 33551 En.2-v.en.16.

REMAR S. R. L.

Contrato: 9|9|86.
Inscripción: Nº 1210, folio 4590, Libro 2.
Socios: BORIS BUYANOFF y NAHIR GWOZDZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparaciones navales, industriales, importación.
Plazo: 10 años.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33561 Ene.2-v.ene.16.

LICOPAR LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1099, folio 3971 V., Libro 1.
Cedente: ROY HARLEY SANCHEZ.
Cesionarios: WALTER HARLEY SANCHEZ, WALTER HARLEY FRESNEDO, EDUARDO HARLEY SANCHEZ, JOSE PEDRO CRISTOFANO.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33775 Ene.2-v.ene.16.

LA CALETA S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 26|6|86.
Inscripción: Nº 11, Libro 2, Registro Público de Comercio de Rocha.
Cedentes: RENAR HECTOR TUJA ALDAO y SUSANA RABUÑAL PORTEIRO.
Cesionarias: Adriana Ivonne Aguel Di Merlo y Julio César Aguel Di Merlo.
Modificación: Administración: Julio César Aguel Cappanera; Adriana Ivonne Aguel Di Merlo y Julio César Aguel Di Merlo, conjuntamente o indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33778 Ene.2-v.ene.16.

MICROASSIST LIMITADA

Contrato: 15|10|986.
Inscripción: Nº 1312, folio 4977 v., del Libro Nº 3.
Socios: SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO y LUIS HUMBERTO SOSA BARRETO.
Objeto: Intermediación en compra y venta de procesadores de datos electromagnéticos y sus accesorios. Análisis, programación e instalación de sistemas de procesamiento de datos. Asesoramiento en procedimientos administrativos, contables y su adaptación a la informática.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente igual plazo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Sergio Ricardo Onetto Barrabino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33595 Ene.2-v.ene.16.

HUGO CANTISANI LIMITADA
CESION DE CUOTA
y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 36; folio 149; Tomo XVI.
Cedentes: HUGO AMERICO CANTISANI LEMA y CECILIA ANA DALGALARRONDO AÑON.
Cesionaria: Oneyda Teresita Alcalde Lissarrague.
Administración: Oneyda Teresita Alcalde Lissarrague, exclusivamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33803 Ene.2-v.ene.16.

OLMO LIMITADA

Contrato: 15|10|86.
Inscripción: Nº 1222, folio 4653 vuelto, Libro 3.
Socios: JOSE LUIS QUILEZ OLMO y ESPERANZA LUZ MARINA MARTIN PEREIRA.
Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de perfumería, de tocador, materias primas y afines.
Capital social: N$ 100.000,00.
Cuotas sociales: 50 o|o cada socio.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33805 Ene.2-v.ene.16.

FORESTAL NOE LTDA.

Objeto: Explotación comercio en todas sus ramas: Fabricación, industrialización, comercialización toda clase productos, arrendamiento, administración y toda clase operaciones. Importaciones, exportaciones, representaciones cualquier naturaleza.
Fecha del contrato: 14|2|85.
Socios: SERGIO NORBERTO FURAS LEVIN, MARIO IGUALT PEREZ y OLGA NOVAK ZOLLIO.
Capital: N$ 50.000,00.
Plaza: 2 años prorrogables períodos iguales.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº 85, folio 320 vuelta, Libro Nº 3 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33806 Ene.2-v.ene.16.

FORUM S. R. L.

Contrato: 12|8|86.
Inscripción: Nº 823, folio 2976, Libro 1.
Socios: DANIEL LOPEZ VESSENA, EDUARDO LOPEZ VESSENA, ROSSANA MAGLIANO LOPEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Daniel López y Eduardo López.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos cosméticos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33851 Ene.2-v.ene.29.

TORNILLERIA OTTO S. R. L.

Contrato: Paysandú, 17 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 93, folio 386 al 391 del Libro LVII del Registro Público de Comercio de Paysandú.
Socios: OTTO ELEAZAR GAUTHIER VERA y ODILA AMELIA GUAZZONI DANTE.
Objeto: Compra y venta de tornillos y bulones en general, repuestos de vehículos automotores y de maquinaria agrícola.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33812 Ene.2-v.ene.16

ALUSOL S. R. L.

Contrato: 10|11|86.
Inscripción: Nº 1381, Fº 5221 v, Lo. 2.
Socios: EDUARDO BO y MAURO SIERRA.
Capital: N$ 100.000,00. Partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carpintería de Aluminio, vidriería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34761 Ene.7-v.ene.20.

LEDESMA EXPORTADORES S. R. L.

Contrato: 11|7|986.
Inscripción: Nº 748, Fo. 2775, Libro 3.
Socios: OSCAR FRANCISCO LEDESMA y FERNANDO MALO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Todo ramo.
Administración: Fernando Malo.
22 N$ 1.500,00 10|pub. 34734 Ene.7-v.ene.20.

LEGNANI LTDA.

Contrato: 14 de octubre de 1985.
Inscripto: 891 Folio 3416 Libro 3.
Socios: ALBA PERLA y RAUL OTTO LEGNANI NIEMANN.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Librería, Papelería, Utiles Escolares y Anexos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34958 Ene.7-v.ene.20.

LA NUEVA ESPERANZA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 4|11|1983.
Inscripción: No. 1.159, fol. 4271 v. Libro 2.
Cedentes: ANTONIO BOTTA PECOTIC y ELIDA SARAVIA COLINA.
Cesionarias: Esther Torterolo Aída y Esther Rosa Aída.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34937 Ene.7-v.ene.20.

INTEREXPORT S. R. L.

Contrato: 27 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1372 Folio 5189 V. Libro 3.
Socios: RICARDO SANGUINETTI y HUGO SCIOSCIA.
Objeto: Representación o Comisión de toda clase de bienes y|o servicios.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta:
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34940 Ene.7-v.ene.20.

BORA BORA S. R. L.

Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1403 folio 5304 v. Libro 2 Contratos.
Socios: HORACIO CARLOS DAMIANI ARIAS y PATRICIA LAURA CATALINA O'BRIEN TAJES.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Horacio Damiani.
Objeto: Todo acto o negocio comercial o civil.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34945 Ene.7-v.ene.20

JUHALON LTDA.

Contrato: 20 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1468 folio 5564 v. Libro 2.
Socios: GEZA SUSSMANN y RUTHI ALUSH (o SUSSMANN).
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eugenio Sussmann.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34990 Ene.7-v.ene.20.

DEL ESTE INMOBILIARIA S.R.L.

Contrato: 7 Noviembre 1986.
Registro: Nº 1201, Fo. 4333 v., Lo. 1.
Socios: EVANGELICA YACQUELINE VEROCAY y CARLOS RUDDY GAMBARINI MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34991 Ene.7-v.ene.20.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6|IX|86.
Registro: N.o 1238, F.o 4458 v., L.o 1.
Cedentes: SERGIO RODRIGUEZ LEAL y CLAUDIA LELIS COLMAN LEAL.
Cesionaria: Eugenia Delia Leal Díaz de Rodriguez.
Objeto: 20 cuotas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35686 Ene.7-v.ene.20.

S.E.R.S. S.R.L.

Inscripción con el Nº 144, del folio 611 al folio 615 del Libro 25 en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 30 de setiembre de 1986.
Contrato de fecha 20|9|86.
Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ANA MARIA CIRULLO HUERTA y JULIO CESAR BUSTELO.
Administración: Julio César Bustelo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios relacionados con seguridad electrónica radiocontrolada, etc..
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Denominación: Seguridad Electrónica Radiocontrolada (S. E. R. S. R. L.).
22) N$ 3.750,00 10|pub. 34736 Ene.7-v.ene.20.

HORACIO PERA Y CIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|8|86.
Registro: N.o 1399, F.o 5291 vto., L.o 2.
Cedentes: NEMESIO ARIAS FERREIRO y CORAL PEREZ.
Cesionario: Gastón Zambra Gutiérrez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35601 Ene.7-v.ene.20.

ZAGO LTDA.

Contrato: 12|11|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: N.o 1455, F.o 5500, L.o 2.
Socios: JORGE RAMIREZ MARTINEZ, CELESTINA MARTINEZ MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Jorge Ramírez.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35425 Ene.7-v.ene.20.

MARCOS CARIDAD E HIJOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 8|9|1986. Inscripción N.o 1199, F.o 4327 vto., L.o 1 de Contratos el 12|11|1986.
Otorgantes: MARCOS CARIDAD MADRIGAL y JUAN y AURELIO CARIDAD JORDAN.
Modificación: Administración: Juan y Aurelio Caridad Jordán indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35634 Ene.7-v.ene.20.

SUPER-REDUCTO S.R.L.

Contrato: 1.o de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1042 F.o 3962 v. L.o 2.
Socios: MARTIN EUGENIO MORAES y MARIA ROSA SCAFFO GOMEZ
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33622 Dic.31-v.en.15

FORESTADORA CERRO LARGO S.R.L.

Contrato de fecha 3|11|1986 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1369 al F.o 5177 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO CARLOS JAUME EGGLETON y MIGUEL JOSE JAUME DEL CAMPO.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Plantación, cuidados, explotación, aserrado, compra y venta de montes y maderas en general.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33369 Dic.31-v.en.15

PADUA S.R.L.

Contrato: 5 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 950 al F.o 36480 del L.o N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 100.000.
Socios: GRISELL DUARTE DIEZ; MARIA CECILIA PASSANANTE D EGIULI; ENRIQUE CASTRO ACEVEDO.
Objeto: Carnicería.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Cecilia Passanante.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33393 Dic.31-v.en.15

CHOGUY LIMITADA

Contrato: 1|7|1986.
Inscripción: No. 1096 F.o 4200 L.o 3.
Socios: RUBEN VARESE SOSA, ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA BONATI, MARIA NELLY GROLERO y HELDER SILVIA FRANCO CARBALLO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 3.000.000.
Objeto: Aserradero.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33345 Dic.31-v en.15

BIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Cedentes: DAVID BINSZTOK SAJDMAN (50 cuotas); IRENE MARTA BERNAL ARANDA (50 cuotas).
Cesionarios: Juan Druveski Joperman o Juan Drubeski Goferman (50 cuotas) y Debora Kulesky (50 cuotas).
Otorgamiento: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: N o 1344 folio 5096 v. L o 3 de Contratos.
Administración: Juan Druveski Joperman o Drubeski Goferman y Deborah Kulesky individual e indistintamente
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33368 Dic.31-v.en.15

TACUABE LTDA.

Contrato: 24|10|86.
Inscripción: 30|10|86 N.o 1311 F.o 4971 L.o 3.
Socios: LOURDES RAQUEL UBILLA CABRERA y MIRYAM JOSEFA UBILLA CABRERA.
Administración: Lourdes Raquel Ubilla Cabrera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Comercialización de bebidas alcohólicas y sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33624 Dic.31-v.en.15

SANGENJO LTDA.

Contrato: 10 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1237 F.o 4709 L.o 3 de Contratos.
Socios: GUALBERTO CLAUDIO GONZALEZ DELGADO, ALBINO PINTOS CALVO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería, fiambrería, rotisería, panadería, bar y anexos.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33625 Dic.31-v en.15

TAVITIAN HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º de marzo de 1983.
Inscripción: 17 de marzo de 1983, Nº 222, Folio 792, Libro 2.
Cedente: SERGIO TAVITIAN BABIKIAN
Cesionario: Juan Tavitian Babikián.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37352 Dic.29-v.ene.13.

LUBER S.R.L.

Contrato: Inscripto el 21.10.86 con el Nº 1.068, Fº 3853.
Socios: LEDY MIRIAM REYES HERNANDEZ y HAYDEE MAGDALENA ARIGON MAIORANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Instalaciones y reparaciones electromecánicas.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34129 Ene.2-v.ene.16.

VERMA LTDA.

Contrato: 31 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1178, folio 4254 v. libro 1.
Socios: PEDRO URUGUAY AYZAGUER CABRERA y MARIA BEATRIZ CASTILLO GIORDANO.
Objeto: Garaje y servicios automotrices en general; C. V. de automotores 0 Km. y usados
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34622 En.2-v.en.16.

MILTON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 20|III|1985.
Registro: Nº 903, folio 3270vto., libro I.
Cedente: JACINTO FRANCISCO DEBALI RONDO.
Cesionario: Lilia Myriam Acuña Alfaro.
Domicilio: Bulevar Aparicio Saravia 4659.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34902 En.2-v.en.16

SAN PABLO LIMITADA

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1205, F.o 4352 vto., L.o 1 de Contratos.
Socios: OMAR LEMES MEDINA y OMAR IGNACIO LEMES PEREYRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Omar Ignacio Lemes Pereyra.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36149 Ene.9-v.ene.22.

SERCO LIMITADA

Contrato: 16 de octubre de 1986.
Socios: EDA JULIETA CORBO VERGARA, MARGARITA FERNANDEZ, MARTA IRENE PASCUAL LAGOS y MARTA ARGENTINA AMILIVIA PASCUAL.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización y comercialización. Servicios de alimentación, Cantina.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: Nuevos pesos 85.000.00; Corbo Vergara, N$ 5.000.00, cada uno de los socios restantes.
Administración: Eda Julieta Corbo Vergara.
Inscripción: Nº 1078, folio 3886 vuelto, Libro Nº 1, el 26 de octubre de 1986.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35198 Ene.9-v.ene.22.

VALENTINO S. R. L.

Contrato: Montevideo, 8|11|86.
Inscripción: N.o 1380, F.o 5216, L.o 2.
Socios: RUBEN OSCAR MORALES ITUARTE y MARTA INES NEGRO BERASATEGUI.
Objeto: Realización de toda clase de operaciones comerciales y explotación de establecimientos comerciales en cualquier giro.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34545 Ene.2-v.ene.16.

TABARE S.R.L.

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Registro: De Comercio de Maldonado Nº 180 del folio 767 al folio 771 del Tomo Nº 23, Juzgado L. de 1ra. Ins. de 1er. Turno.
Socios: GABRIEL EDUARDO AZNAREZ MORELLI, JOSE SERRATO O'BRIEN.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: A) Todos los socios individualmente, trámites ante oficinas públicas y|o privadas;
B) Todos los socios conjuntamente demás actividades.
Domicilio: Punta del Este, local 31, calle 9 Esq. calle 14.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Objeto: Confección y venta de ropa para damas, hombres y niños, sombreros, calzados, carteras, taller. Representación de firmas, Importación y exportación, actividad civil, comercial, industrial.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 35323 Ene.9-v.ene.22.

AVENIDA S. R. L.

Contrato: 23 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1145, folio 4130 vuelto, Libro 1.
Socios: ARNOLDO JUAN RACCHI SEQUEIRA; SILVIA ERLINDA PIÑEIRO BAIZ;; ANDRES RACCHI SEQUEIRA; y ESTELA ESTHER BAYARDI RIVERO.
Capital: N$ 100.000 —aportado por partes iguales.
Objeto: Venta de carnes y menudencias - Importar, exportar.
Domicilio: Parva Domus 2424, Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35113 Ene.9-v.ene.22.

PANIFICACION INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Registro: N.o 1052, F.o 3799, L.o 1.
Socios: ADRIANA DEUS RODRIGUEZ, GABRIEL DEUS RODRIGUEZ y NELSON DEUS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: Fabricación y venta de productos panificados, confitería, maquinaria de panadería y comestibles en general.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36152 Ene.9_v.ene.22.

ALFHOR LTDA.

Contrato: 27|12|1986.
Registro de Comercio: N.o 1277, F.o 46190, Libro 1.
Socios: MIGUEL HORACIO GIMENEZ y ANA MARIA CAMPOS RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos en gral.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ana María Campos Rodriguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36375 Ene.9-v.ene.22.

INVERSORA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 55, folios 224 al 228.
Cedentes: CELIA RODRIGUEZ y DANIEL ESTEVES.
Cesionario: Renos Xippas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36186 Ene.9_v.ene.22.

CAMELOT LTDA.

Contrato de fecha 1.12.986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1502 al F.o 5687 vto., del L.o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO BARRIGA LEDESMA, YOLANDA GRACIELA VIERA BARRIOS.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Río Branco 1320, Local 11.
Objeto: Boutique.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36132 Ene.9_v.ene.22.

CAMAR S.R.L.

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: 1500, folio 5666, Libro 3 de Contratos de 27 de noviembre de 1986.
Capital: N$ 100.000,00, moneda nacional.
Socios: MIGUEL MARIZCURRENA CRUZ y JUAN PABLO CASAL PEREZ, iguales aportes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización de cualquier clase de mercaderías.
Administración: Miguel Marizcurrena Cruz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36131 Ene.9-v.ene.22.

MANAOS LIMITADA

Contrato: 30 de octubre de 1986.
Socios: RICARDO DAVID BEJAR DENDE y OFELIA MARTILOTTI LEON.
Objeto: Bazar, Menaje y Boutique.
Domicilio: Convención 1374, Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 20 de noviembre de 1986, N.o 1449 F.o 5470 vto., L.o 3.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36184 Ene.9-v.ene22

COYPER DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21|11|1986.
Inscripto: Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 1244, F.o 4477 v., L.o 1 de Contratos.
Cedentes: JULIO ESTEBAN LUKETICH PIZZOLANTE (parcial) y MIRTHA GLADYS ROSSI CALLERIZA (total).
Cesionarios: Gabriel Esteban y Marianna Luketich Costa.
Administración: Julio Luketich o los tres socios conjunto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36255 Ene.9-v.ene.22.

AUTOMOTORA TRANQUERA S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1986.
Socios: MARIA CRISTINA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUGNITZ, RUTH TERESITA y MIRTA MABEL RODRIGUEZ ALONSO, INA RUGNITZ VARGAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en general; comercialización e industrialización de mercaderías y materias primas. Estación de servicio y venta de combustibles, repuestos y accesorios.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
Administración: Socios que representen el 30 % del capital.
Inscripción: N.o 1430, F.o 5403, L.o N.o 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36185 Ene.9_v.ene.22.

TABARE S.R.L.

Contrato: 27|11|1986.
Registro de Comercio de Maldonado N.o 180 del folio 767 al folio 771 del Tomo No 23, Juzgado Letrado de 1 I. de Primer Turno.
Socios: GABRIEL EDUARDO AZNAREZ MORELLI, JOSE SERRATO O'BRIEN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: A) Todos los socios individualmente; trámites ante oficinas públicas y/o privadas. B) Todos los socios conjuntamente demás actividades.
Domicilio: Punta del Este, Local 31, Calle 9 esq. 14.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Objeto: Confección y venta de ropa para damas, hombres y niños; sombreros, calzados, carteras, taller.
Representación de firmas; importación y exportación. Actividad civil, comercial, industrial.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36192 Ene.9-v.ene.22.

NOEL S.R.L.

Contrato: 26 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1152, F.o 4395, L.o 3, 7|10|86.
Socios: NILDA CELIA HERNANDEZ FUNES, HUGO ANTONIO ALVAREZ CHANGO.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por 2 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos en gral., venta de artículos de cuero.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36236 Ene.9-v.ene.22.

SHALOM S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 27 febrero 1986.
Inscripción: 17 setiembre 1986, N.o 1148, F.o 4353 v., L.o 2.
Cesión: ROGELIO MONTIEL MUZZIO y BLANCA ROSA CABRERA ceden sus cuotas a Rinaldo Montiel Cabrera.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36109 Ene.9-v.ene.22.

ZOILO BELOQUI S. R. L.

Contrato: 1º|12|1986 inscripto Registro de Comercio de Soriano Lo. de Contratos Nº 52 del folio 221 al 225.
Socios: ZOILO HUBERTO BELOQUI BARATELLI y LAURA CELIA BRACERAS GONZALEZ de BELOQUI.
Capital: Cien mil nuevos pesos por partes iguales.
Naturaleza Jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Razón Social: Zoilo Beloqui S.R.L.
Objeto: Venta de maquinarias agrícolas, repuestos, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones pudiendo además compra, venta, fabricación, reparación, instalación, transformación, importación, exportación, representación y distribución en los rubros, vehículos, maquinaria agrícola, artículos de ferretería y bazar, electrodomésticos, "Souvenirs", regalos, electricidad para el hogar, inmuebles a cualquier título, dar y tomar representaciones a firmas nacionales o extranjeras, casa de comercio, industrias, fábricas, establecimientos de nuevos comercios en el país o en el extranjero.
Administrador y Representante: Zoilo Huberto Beloqui Baratelli.
Plazo: 2 años a partir del 1|12|86 prorrogable automáticamente.
Domicilio: Mercedes pudiendo abrir agencias o sucursales en el país o en el extranjero.
22) N$ 6.750,00 10|pub. 35936 Ene.9-v.ene.22.

LA MINUTERIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|9|86.
Registro: Nº 984 folio 3.561 Libro 1.
Cedentes: CARLOS IGNACIO ARTIGAS PEREZ QUINTELA, ALBA NELLI DESALVO PEREIRA, OSVALDO ALVES PEREIRA y DANIDA COSTA PINO.
Cesionarios: Jane Esther Viera García y Araceli Bazano García.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36083 Ene.9-v.ene.22.

MARTIN LTDA.

Contrato: 10|11|86.
Socios: EDUARDO LIGRONE, ANTONIO DAVILA.
Registro: Nº 1439, folio 5440 Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36029 Ene.9-v.ene.22.

LACOFE S. R. L.

Razon Social: "Luis E. Cortes y Cia Ltda."
Domicilio: Montevideo.
Objeto Explotación del comercio e industria en el ramo de construcción aperos y afines
Plazo Un año prorrogable automaticamente por periodos iguales en forma indefinida.
Socios LUIS EDUARDO CORTES PERNA, [illegible] JOSE FEBRERO SANTIAGO, JOSE [illegible] LANZA FLORIO
Capital: N$ 300 000,00
Contrato Montevideo. 21|11|1986. Inscripcion en Registro Publico y General de Comercio con N° [illegible] Folio 5494 del Libro 2 de Contratos
22) N$ 3.000,00 10|pub 35178 Dic.22-v.ene.7.

DISTRIBUIDORA MAGRAF S.R.L.

Contrato: 10|11|86.
Inscripción: N° 1381, F° 5219 v., L° 3.
Socios: NESTOR RAUL ACOSTA AROTXARENA y RAUL PAIS MARTINEZ.
Objeto: Distribución de productos nacionales o importados, etc.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta hasta 300 U.R.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34083 Ene.2-v.ene.16.

SALON SARANA S.R.L.

Constituida por documento privado del siete de noviembre de 1986.
Socios: SARA CAMBON y ANA RODRIGUEZ.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Registro Público y General de Comercio número 1377, F.o 5206 vto., L.o N.o 3 de Contratos, el diez de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34073 Ene.2-v.ene.16.

DISGOL LTDA.

Contrato: 30|9|86.
Socios: NELSON MARTINEZ LOPEZ y JUAN JOSE DEBEJERES.
Objeto: Distribución de golosinas y productos en general.
Inscripto: N.o 980, F.o 3543, L.o 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan J. Debejeres.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34070 Ene.2-v.ene.16.

FEMMES S. R. L.

Contrato: 19|9|1986
Inscripción: N° 1196, folio 4532 vuelto. Libro N° 2.
Socios: OLGA MARY CARAM PERIASCO y MARTINEZ y MIRIAM GRACIELA RAMOS MEDEIROS de SEGOVIA.
Administración: Olga Mary Caram de Martínez.
Capital: N$ 500 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente.
Objeto: Peluquería, salón de belleza y afines
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560 00 10|pub 27603 Nov.21-v.dic.4

PROMOTORES Y AUDITORES S.R.L.

Contrato: 2|7|86.
Inscripción: N.o 761 F.o 2877 L.o 2
Objeto: Prestación de servicios en general.
Socios: CESAR RICARDO BRUZZONE MAYOBRE; SUSANA FERRARA DOMINGUEZ y NELIS FERNANDEZ DIAZ.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 2.250.00 10|pub 33365 Dic.31-v.en.15

AL BUEN PAN S.R.L.

Contrato: 16|10|986.
Registro: N° 1406, F° 5314, Libro 2.
Socios: OSCAR ALBERTO VIDELA SIENRA y EDITH GILDA BERMUDEZ GONZALEZ.
Objeto: Productos de almacén, compra, venta de pan.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34470 Ene.2-v.ene.16.

JORDAN S. R. L.
CESION DE CUOTA

Por instrumento de fecha 15|11|86 e inscripcion N.o 1487, F.o 5609 vta., L.o 3, URBANO FERNANDEZ ARAUJO cedió las cuotas que le correspondían (50.000 de N$ 1.00 cada una) a Jorge Fernández Vega.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35734 Ene.7-v.ene.20.

INWOOL LIMITADA

Contrato: 12|11|86.
Socios: MARIO PRIBAZ COSCHIZZA y RUGGERO BERGOGLIO REGE.
Objeto: Fabricacion de hilados y tejidos.
Inscripcion: N.o 1402, F.o 5294, L.o 3.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Administración: Ambos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35718 Ene.7-v.ene.20.

LA GAMBETA S. R. L.

Contrato: 14 octubre 1986.
Socios: DANIEL GUSTAVO MALLARINI MONDINO y RICARDO MILTON PEREZ COCINI.
Domicilio: Ruta 67, Km. 27 - Canelones.
Capital: N$ 200.000.00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorogable automáticamente.
Objeto: Almacén, bar, distribución de ramos generales y peluquería.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 24|10|86, N.o 221, F.o 787 al 789 del Libro de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35712 Ene.7-v.ene.20.

PREVISORA DEL LITORAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el N.o 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI, ROSA NANCY NAVILIAT ANDREOLI y MAXIMA NELLY ORGOROSO.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón González y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: Aumento del capital social a N$ 3.000.00; ingreso de un socio: WALTER HUGO ALARCON TERAN; administración los 3 socios indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 35703 Ene.7-v.ene.20.

DALANO LIMITADA

Contrato: 17|11|1986.
Inscripción N° 1421, folio 5366 vto. libro 3.
Socios: JULIA ESTHER MARQUEZ MERLANO y ALFREDO BERNARDINO GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de transporte de bebidas.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35108 En.7-v.en.20

LURIEL LTDA.

Contrato: 15|9|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Inscripción: N.o 1042, F.o 400 vto., L.o 3.
Socios: JORGE SANCHEZ FRESENGA, FLOBIO SANCHEZ FRESENGA.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35424 Ene.7-v.ene.20.

LUISTER LTDA.

Contrato: 24|11|86.
Inscripción: N° 1491, Fo. 5.626 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS ENRIQUE MORONI y TERESITA PAULINA CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Explotación de comercio de juegos electrónicos.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35608 Ene.7-v.ene.20.

DELTA LTDA.

Fecha: Mdeo., 10|2|86.
Inscripción: N.o 608, F.o 2236 v., L.o 3.
Socios: RICARDO PAEZ BACCINO y RITA GONZALEZ PARODI y GRACIELA ESPAÑA FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Comercialización, industrialización de productos cárnicos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Ing. José Serato 3638.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35417 Ene.7-v.ene.20.

CASA LIBIA S.R.L.

Contrato: 1.o febrero 1985.
Inscripción: N.o 165 F.o 613 Libro 1
Socios: WASHINGTON GASCO LABORIDO y JORGE WASHINGTON GASCO BERRUTTI.
Objeto: Compra y venta muebles nuevos y usados y artículos del hogar.
Capital: N$ 25.000.
Administración: Washington Gasco Laborido.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Cno. Maldonado 5585.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33242 Dic.30-v.ene.12.

SANTOS LTDA.

Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción. N.o 1384 F.o 5159 L.o 2 Contratos.
Socios: SOCORRO LEIRA FERNANDEZ y FERNANDO y GUSTAVO SANTOS LEIRA.
Objeto: Elaboración de artículos de plásticos y afines.
Capital: N$ 100.000
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Socorro Leira.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33247 Dic.30-v.en.12

JOSE LUIS VILA LTDA.

Partición entre JOSE LUIS VILA RIVAS o VILA URBIZTONDO y JULIA INES QUINTANA MARQUEZ.
Fecha: 7|5|985.
Adjudicatario: Jose Luis Vila Rivas o Vila Urbiztondo.
Objeto: 198 cuotas sociales.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 33280 Dic.30-v.en.12

CHUY LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 21|10|86.
Registro: N.o 1416, F.o 5345 v., L.o 3.
Cedentes: HUGO JAROVISKY BLEJER, ELENA WEISZ, EDUARDO BARCIA ALONOSO, MARIA ELENA GIL, JOSE ANTONIO BARCIA ALONSO, LILIAN RIVERO.
Cesionarios: Jaime Lassevich Buracoff, Virginia Victoria Esperanza Gotta, Brenda Gotta Moreno.
Administración: Jaime Lassevich Buracoff y Virginia Victoria Esperanza Gotta indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34695 Ene.7-v.ene.20.

CLIO GRILL LIMITADA

Contrato: 7|11|86.
Inscripción: N.o 1189, F.o 4298 v., del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: NELLY MARIA GARCIA de CAPONI; YOLANDA MILADY DE ASSIS PEREZ de RICAGNI; MARIA DEL ROSARIO ALDABALDE ARBURUAS de CAPONI y CANDIDA DORA HEGUY SOSA de PATALAGOITY.
Objeto: Prestación de servicios en el área de gastronomía, organización de recepciones, reuniones empresariales, agasajos, etc.; asesoramiento en materia de relaciones públicas y prestaciones conexas y afines con las precedentemente enumeradas.
Capital: N$ 120.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente, por períodos de igual duración hasta un máximo de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 34642 Ene.7-v.ene.20.

DOVE LIMITADA

Razón social: CAVALLOTTI-PORTAS S. R. L.
Fecha: 24 de setiembre de 1986.
Socios: MARIA LUISA CAVALLOTTI PERROTA y ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales e industriales, importación, exportación de productos bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35635 Ene.7-v.ene.20.

GATIER S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MIDIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de fecha: 2|12|86.
Inscripto: 6|12|86, N.o 949, F.o 3432, L.o 1.
Cedentes: GABRIEL PUIG y BEATRIZ SCHAURICHT.
Cesionarios: Félix Geille y José Rubino.
Administración: Indistinta Félix Geille, José Rubino o Ernesto Schauricht.
Capital: N$ 105.000.00.
Se ceden los 2|3 de las cuotas sociales.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 35627 Ene.7-v.ene.20.

FARMACIA PASTEUR LIMITADA

Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio de Florida, 13|8|1985, Nº 123, folio 446|452, legajo 11.
Socios: CARLOS MARIA MASSIMINO BENOIT y MARIA DEL CARMEN LEON FERNANDEZ.
Objeto: Fabricar, industrializar, distribuir, importar, exportar, vender, comprar, permutar y en general comercializar todo tipo de mercaderías, productos elaborados o semielaborados, en general y en especial artículos de Farmaria, Optica, Química, Ortopedia, Cirugía, Higiene, Perfumería, Tocador, Veterinaria, Fotografía, Etc.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Domicilio: Avenida Artigas 867, Sarandí Grande (Florida).
22) N$ 2.600,00 10|pub. 33479 Ene.2-v.ene.16.

EQUIPAMIENTO ALFREDO CASALINO S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 76 del folio 289 al folio 293 el 24|7|86.
Socios: ALFREDO CASALINO BARRIOS; MIRTA MARGARITA BOUVIER PESCE y MAURO GABRIEL CASALINO BOUVIER.
Objeto: Instalaciones sanitarias; compraventa de bombas de riego, bombas hidráulicas; centrífugas, grifería;; máquinas de ordeñar.
Plazo: 3 años a partir del 1º|8|1986, prorrogable.
Domicilio: Carmelo, Departamento de Colonia.
Capital: N$ 120.000,00, partes iguales.
Administración: Mirta Margarita Bouvier Pesce de Casalino y Mauro Gabriel Casalino Bouvier, indistintamente.
Razón Social: "A. Casalino S.R.L.".
22) N$ 2.600,00 10|pub. 33820 Ene.2-v.ene.16.

SUPER EXPO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22 noviembre 1985.
Inscripción: Nº 1341, Fº 5083 v. Lº 2.
Cedentes: GUIDO RUBEN PAGANI, IRENE ANGELA DE MARCO, JULIO CARLOS DOLDAN y MARIA ISABEL PAGANI.
Cesionarios: Adela Ofilia Moreno de Dios, Cristina Nélida Perrone Moreno, Elegant S.A.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33857 Ene.2-v.ene.16.

DAROM LTDA.

Contrato: 4 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nc 1353 Fº 5129 Lº 3.
Socios: SAMUEL GERWER SPALENIEC y DAN GERWER ALEXANDROVICH.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, industrializac. y|o transf. de mat. primas y mercad.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33858 Ene.2-v.ene.16.

PINGUI S.R.L.

Contrato: 7|2|84. Inscripción: Nº 98, Fº 360 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN PEDRO SUAREZ CALDERA y ANGEL FERRAZ TECHERA.
Objeto: Transporte, inmobiliaria, administración de propiedades, compra y venta de mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 50.000; 90 o|o Juan Pedro Suárez y 10 o|o Angel Ferraz.
Administración: Juan Pedro Suárez.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33860 Ene.2-v.ene.16.

LARES S.R.L.

Contrato: Montevideo, 6 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1382, Fº 5223, Lº 3º.
Socios: CARLOS BENTANCOR RODRIGUEZ y LUIS AGUSTIN VAZQUEZ GAZZANO.
Objeto: Asistencia jurídico notarial; administración de propiedades; negocios inmobiliarios y rurales.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33852 Ene.2-v.ene.16.

NICOLFEDE S.R.L.

Contrato: 22|6|1984.
Inscripción: Nº 798, folio 2967 v., libro 3.
Cedentes: STELLA MARIS LARTIGAU ARIAIO y RUBEN ALBERTO GLISON CERNADA.
Cesionarios: Ruben Glison Codevila.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35395 En.2-v.en.16

... SERVICIOS MEDICOS S.R.L.

Contrato: 6 de octubre de 1986.
Registro Nº 226, Fº 805|808, Libro Contratos de fecha 27 de octubre de 1986.
Capital: N$ 105.000.
Socios: ...RORA RIVERO SUAREZ, FELIX J. VERGARA CORBO y MIGUEL LUCHINETTI SOCA, c|u. N$ 35.000.
Administración: Miguel Luchinetti Soca.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Lagomar.
Objeto: Prestación de asistencia médica total y|o parcial y todo lo relacionado con la salud.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33890 Ene.2-v.ene.16.

BERICE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|8|86.
Inscripción: Nº 1082 Fº 3927 Lº 1.
Modificación: Capital: N$ 100.000.
Cesión: Cedente: Cecilio García.
Cesionaria: Beatriz Ceriani.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33893 Ene.2-v.ene.16.

M. DEL CARMEN S.R.L.

Contrato: 29|9|86.
Registro Nº 909, Fº 3289 v., Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN NAVARRO EQQUER y RAMON FERNANDEZ DA VILA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Boutique, confección ropa.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34505 Ene.2-v.ene.16.

THE JOCKEY S.R.L.

Contrato: 30|10|86.
Inscripción: Nº 1363 Fº 5154 v. Lº 2.
Socios: ALFREDO TRIAY LAURO, MA. ALEJANDRA y ENRIQUE ROBLES CALLERO.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, de cigarrillos, golosinas, helados, quiniela, tómbola, lotería.
Administración: Alfredo Triay y Ma. Alejandra Robles indist.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33895 Ene.2-v.ene.16.

ROCECAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|8|86.
Inscripción: Nº 1336 Fº 5063 v. Lº 2.
CARMELO PINTOS y MIRTA RZEMISKI ALVAREZ ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en la sociedad a Juan y Jorge Invernizzi Florio, Atilio Invernizzi Vázquez y Alvaro Arias Cesarino.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33896 Ene.2-v.ene.16.

MULTIVENT S.R.L.

Contrato de fecha 10 de noviembre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1393, folio 5269 v., libro 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO JOSE SANCHEZ BERGAMASCO y NELSON MANUEL CORRALES LOPEZ.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Plazo: dos años desde otorgamiento prorrogado automáticamente períodos un año máximo 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta de mercaderías en general.
22 N$ 3.000,00 10|pub. 35394 En.2-v.en.16

OBRAS MUEBLES LIMITADA

Contrato: 20|10|1986.
Inscripción: Nº 1293, Fº 4915, Libro 3.
Socios: CARLOS ALEJANDRO SANCHEZ URRETAVISCAYA y ANA MARIA POLLAN LOCATELLI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Dunant 3969.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Carpintería, artículos de decoración.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33898 Ene.2-v.ene.16.

ARTE IMPRESO LIMITADA

Contrato: 31|10|1986.
Inscripción: Nº 1333, Fº 5055 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTINO JOSE SANTOS MENDEZ y JORGE OMAR MASTANDREA SAENZ.
Objeto: Impresos en general, rep. adq. arrend. y venta de máquinas y artículos de imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años renovación automática.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Albertino José Santos Méndez
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33902 Ene.2-v.ene.16.

SAVI LIMITADA

Contrato: de fecha 15|6|85.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio Nº 397, Fº 1481 v., Lº II de contratos.
Socios: ALFREDO SAVI DOMINGUEZ y ZULMA SAVI DOMINGUEZ.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Alfredo Savi Domínguez.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en el ramo de pensiones y hoteles.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 33897 Ene.2-v.ene.16.

LOS TRES S.R.L.

Contrato: 13|11|86.
Nº 1434, folio 54240, libro 2 Contratos.
Socios: RUBEN GARCIA, ERUNDINA PUIG y DANIEL VERDEAL.
Objeto: Parrillada, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35387 En.2-v.en.16.

TODOKOLOR S.R.L.

Razón social: Todokolor S.R.L.
Contrato: 10|06|86.
Inscripción: 768, folio 2830, libro Nº 3 de Contratos el 22|07|80.
Socios: NORBERTO OROSMAN SILVA CALAVIA y ULDA MARY LINARES BURGUEÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Taller de Pianograf.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35381 En.2-v.en.16

VIAREGGIO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

JULIO y JORGE RODRIGUEZ CAVALIERI ceden sus cuotas sociales a Fernando Daniel de Souza Alonso correspondiente a la Sociedad Viareggio Limitada, por contrato de fecha 22 de julio de 1985 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1475, folio 5363 del libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35379 En.2-v.en.16

PIEDRACALIZA S.R.L

Contrato: 7|11|86.
Inscripción: Nº 1443, folio 5445 v., libro 3.
Socios: ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU TORT, ALEJANDRO ANTONIO PESQUEIRA CERRATTO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: extracción, fraccionamiento, molienda e industrialización de cualquier elemento mineral, vegetal, animal o sintético comercio en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35363 En.2-v.en.16

RILO RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1385, folio 5236, libro 2 de Contratos.
Socios: NELSON MARIO RILO y MARIA NIEVES PEREZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 1.000.000,00. Integrado por partes iguales.
Objeto: Farmacia, venta de medicamentos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35366 En.2-v.en.16

MAITE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: Nº 1077, folio 3881 v., libro 1 Contratos.
Cedente: TERESA KNOCHEN.
Cesionarias: María Cristina Bordoni (10 cuotas) y María de los Angeles Bordoni (40 cuotas).
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35357 En.2-v.en.16

ALUQUE S.R.L.

Contrato: 24 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1481, folio 5586, libro Nº 3.
Socios: MIGUEL ANGEL JOAQUIN LUCCHESINI TASSI, ELSA ANTONIA PARODI SCIVETTI, MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carpintería metálica.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35317 En.2-v.en.16

[illegible] EL MUNDO S. R. L.

Contrato: 26|11|85.
Registro: N.o 1047, F.o 4005 v., L.o 3 Contratos.
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Socios: ERMINIO CAMARGO PORTO; JACQUELINE GRACIELA PEREYRA; GILBERTO AYALA.
CAMARGO PORTO y EMA NELLY ACUÑA
Duración: 2 años prorrogable por períodos similares.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Por Erminio y Gilberto Camargo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34542 Ene.2-v.ene.16.

LIBRERIA LAGOMAR S. R. L.

Contrato: 1º Set. 1981.
Inscripción: N.o 872, F.o 3260, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARIA ROSA TOBLER y MARIA CRISTINA GUERRA.
Objeto: Librería y afines.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34547 Ene.2-v.ene.16.

SCORPIO'S LTDA.

Contrato: 23|10|86.
Registro: N.o 1185, F.o 4488 vta., L.o 2 de contratos.
Socios: MARIELA da ROSA SARAVIA y ROBERTO EDGARDO BAGALCIGUE.
Objeto: Tienda y mercería.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Pablo de María 1490.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34548 Ene.2-v.ene.16.

POWER LTDA.

Contrato: 30|10|86.
Inscripción: N.o 1362, F.o 5159 vto., L.o 3.
Socios: JULIO ANTONIO SANCHEZ y WILMER GUSTAVO MARTINETTI.
Objeto: Tarjetas para efectuar compras y gastos en comercios o establecimientos del país y|o del extranjero.
Administración: 2 socios conjunta o individualmente.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34549 Ene.2-v.ene.16.

ALICIA MODAS HAUTE COUTURE LTDA.

Contrato: 31|10|86 R. P. C. N.o 1384, F.o 5231 vto., libro 2.
Objeto: Vestimenta, alta costura, moda.
Plazo: 1 año prorrog. autom.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: PETER WIEDER BERNAT (99 cuotas de N$ 1.000.00 c|u) y ROLANDO KIND (1 cuota de N$ 1.000.00).
Unico Administrador: Peter Wieder.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34550 Ene.2-v.ene.16.

CLINICA NAZARETH LTDA.

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: N.o 1339, F.o 5077 v., L.o 2.
Socios: OMAR ALFREDO JOSE PAOLILLO BASTON 40 o|o; ALFREDO RAUL PAOLILLO BASTON 40 o|o; CLINICA NAZARENO LIMITADA 20 o|o.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Atención gerontológica y similares; importación y exportación y otros.
Administración: Omar Alfredo José Paolillo Baston y Alfredo Raúl Paolillo Bastón indistintamente.
Domicilio: Joaquín Requena 1325 Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34555 Ene.2-v.ene.16.

P[illegible]BLITO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|9|86.
Inscripción: 1400, Fº 5288, Libro 3.
Cedentes: Ricardo Moro y María Elvira Gomeño.
Cesionarios: MIRTA SCAPUSIO y PABLO MARYIN.
Administración: Mirta Scapusio.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34504 Ene.2-v.ene.16.

[illegible] LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19|7|84.
Inscripción: Nº 1282, folio 4798 v., libro 3.
Cedente: BATLLE CESAR PEREIRA ESTEVEZ.
Cesionaria: Claudia Helen Pereira Quintana.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3[illegible] En.2-v.en.16.

SUPANAGOR LTDA.

Denominación: Supanagor Limitada o Supanagor Ltda.
Fecha: 10|noviembre|1986.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 181 al F.o 772, L.o 25 el 11|nov.|1986.
Socios: ANA MARIA CANO BERNA y MYRIAM ALICIA MEDINA PEREIRA.
Objeto: Explotación del comercio en ramo de Supermercado de comestibles, fiambrería, panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00, dividido en 20 cuotas de N$ 5.000.00 correspondiéndole el 50 o|o a cada socia.
Domicilio: San Carlos, Ituzaingó esq. Agorrody.
Administración: Ambas socias, conjunta o separadamente indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 34727 Ene.2-v.ene.16.

RUBITA LIMITADA

Contrato: Fecha 17|11|1986.
Inscripción: Nº 1431, F.o 5412 v., libro Nº 2 de Contratos.
Socios: OROSMAN ANDRES HERNANDEZ PEREZ y NELLY SUAREZ VAZQUEZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: En forma primordial realizar ventas por mayor y menor en el ramo de tienda, mercería y afines, ejercer representaciones, realizar importaciones y exportaciones e intermediaciones.
Domicilio: Ciudad de Montevideo, calle Cuaró N.o 3269.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34718 Ene.2-v.ene.16.

CASCO S. R. L.

Contrato: 1º|11|1986.
Registro de Comercio: N.o 1388, F.o 5252, L.o dos.
Socios: RAUL CASANOVA ZITO, NOEMI SCASSO RAMOS y JUAN CARLOS SCASSO RAMOS.
Objeto: Compra venta de vinos, licores y bebidas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34716 Ene.2-v.ene.16.

AGROVIANA S. R. L.

Contrato: 12 noviembre 1986.
Inscripto: N.o 1932, F.o 5417, L.o 2.
Socios: ALICIA NUÑEZ DELGADO y NELSON LUIS ALEJANDRO DEL ARCO NUÑEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años prorrogable por período igual duración.
Objeto: Toda actividad comercial o industrial. Venta y distribución de productos e insumos agropecuarios. Representaciones e intermediación en transacciones bienes agropecuarios. Transporte, distribución bienes y servicios. Negocios rurales en general. Importación y exportación. Venta y consignación productos agrícolas, frutos del país y mercaderías en general.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34699 Ene.2-v.ene.16.

MICROGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1031, folio 3727 v., libro número 1 de Contratos.
Cedente: BEATRIZ GALLICCHIO de CASTRO, por el total.
Cesionario: Santiago Braselli Giglio.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34693 En.2-v.en.16.

BARBA'S S. R. L.

Contrato: 1º|9|86.
Inscripción: Nº 100, folio 386 al 390, Tomo año 1986.
Socios: ULISES GOLDENBERG y MARIA CRISTINA JIMENEZ PAZ.
Capital: N$ 100.000.00 (Aportado por partes iguales).
Administración: Ulises Goldenberg.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Rodó y Guaraní - Carmelo.
Objeto: Confitería, Bar, Restaurante, Importación, Exportación, Representaciones y Comisiones.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3[illegible] Ene.2-v.ene.16.

LEPAQUIN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de mayo de 1983.
Inscripción: Nº 1157, folio 4174 v., libro número 1 de Contratos.
Cedente: HUGO LOPEZ GUASQUE.
Cesionario: Rodolfo Desmbrosi Fleurquin.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34694 En.2-v.en.16.

ECONSULT S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 28 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 817 al folio 3076 v. del libro 2, 20|9|85.
Cedente: MARIO RAUL FERNANDEZ LLANES.
Cesionaria: María del Carmen Fochs.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34677 En.2-v.en.16.

IMPRENTA FRANSA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12|2|986.
Inscripción: Nº 11 del folio 45 al 47.
Cedente: ARTURO ADAN DIAZ GRAVINA.
Cesionaria: Marta Susana Balestra Ceños.
22) N$ 520.00 10|pub. 34656 En.2-v.en.16.

MELGAR MATTOS S.R.L.

Contrato: 5|11|1986.
Inscripción: Nº 1162, folio 4193 v., libro 1.
Socios: JOSE ANTONIO MATTOS; CARLOS MELGAR CUÑA; CYNTHIA MELGAR CUÑA.
Objeto: Intermediación negocios rurales.
Capital: N$ 100.000.
Mattos: N$ 50.000; Melgar cada uno nuevos pesos 25.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Melgar y José Mattos indistintamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34637 En.2-v.en.16.

CASTRO GARINO - Rodríguez Arias Ltda.

Montevideo, 12|11|1986.
Objeto: Despachante de Aduana, Agente Marítimo, Impor. Export.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Socios: SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ ARIAS, PEDRO VICTOR CASTRO GARINO.
Adm.: indistinta.
Capital: N$ 100.000.00.
Insc.: Nº 1445, folio 5453 v., libro 3.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34896 En.2-v.en.16

CARROUSEL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|85.
Inscripción: Nº 203, folio 779, libro 1.
Cedente: ALVARO MANUEL RIAL CASTRO.
Cesionarios: Evar Eduardo Antúnez; Juan Manuel Vasini Leyera; Artemio Fittipaldi Clavijo; Juan Carlos Iglesias González y Mario Elio Teixeira Fernández de Oliveira.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34623 En.2-v.en.16.

RECORD AUTOMOTORES S.R.L.

Contrato: 1 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1174, folio 4240, libro 1.
Socios: ALFREDO DONADEL RAMOS (75%) y ENRIQUE MARCOS GASTELU BURGUEÑO (25%).
Capital: N$ 100.000.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34624 En.2-v.en.16.

CABAÑA LOMA DOBLE S.R.L.

Contrato: 28|10|86.
Registro Nº 1327, folio 5033 v., libro 3.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Cabaña de Lanares.
Socios: Estancia Las Ruinas S. A. JULIO ALBERTO SOUTO DOMINGUEZ y DEREK HERBERT JONES MILLER.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34895 En.2-v.en.16

DANYWIL LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 22|9|86.
Registro: Nº 1.424, folio 5.384, libro 2.
Cedentes: OSCAR MAZZA y AURORA SANTOS.
Cesionarios: Carlos y Sonia Reyes.
Modificación: representación indistinta Carlos y Sonia Reyes.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34894 En.2-v.en.16

TECNOSOFT LTDA.

Contrato: 12|11|86.
Socios: LUIS GUSTAVO MAILHOS BORDABEHERE y FABIO LIMA MARTINEZ.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Objeto: Importación, comercialización y alquiler de computadoras y máquinas de oficina en general. Realización de cualquier tipo de negocio de compra-venta y exportación.
Inscripción: Número 1410, F.o 5331, L.o 2, el 17|11|86.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36276 Ene.9-v.ene.22.

JULIO C. BARRAGAN e HIJO S. R. L. BARRACA SAN FERNANDO ex IGNACIO PERALTA E HIJO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22 agosto 1986.
Registro: N.o 1252, F.o 4758, L.o 3 de Contratos.
Cedentes: EDUARDO IFRAN PERALTA ARAGONES y ELIZABETH LILIANA ROSSELLA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Julio César Barragan Correa y Julio César Barragan Aguilar.
Administración: Julio César Barragan Correa.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36393 Ene.9-v.ene22.

WINDY LIMITADA

Contrato: 16 de octubre 1986.
Inscripción: 4|11|86, N.o 1370, F.o 5180 vto., L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL LOPEZ VAZQUEZ y CONSUELO VALDES VALLE.
Objeto: Importación y exportación de cualquier clase de materias.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35856 Ene.9_v.ene.22.

FORESTADORA ISLAS RIO URUGUAY LTDA.

Contrato: 17.XI.86.
Inscripción: N.o 1471, F.o 5575 v., L.o 2.
Socios: GUSTAVO RUBEN BERMUDEZ RAMA y MARIA SOLEDAD BERMUDEZ RAMA.
Capital: N$ 500.000,00 (cada socio aporta 50 %).
Objeto: Producción agropecuaria, silvicultura, explotación de bosques, exportación e importación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35925 Ene.9-v.ene.22.

TALLER AGUADA S.R.L.

Contrato: 24.10.86.
Inscripción: N.o 1366, folio 5166 v., Libro 2 de Contratos del RPGC de Montevideo el día 4.11.86.
Socios: LUIS ALBERTO VISOTTE SANCHEZ, NIDIA ROMA GIOSA BURAGHI, LUIS ALBERTO VISOTTE MORENA, ANTONIO DANIEL CANEPA GIOSA.
Domicilio: Libres 1520, Montevideo.
Objeto: Taller mecánico de automotores y otros.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, aportados por partes iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35921 Ene.9_v.ene.22.

CODESA LTDA.

Contrato: 19.11.1986.
Inscripción: N.o 1268, F.o 4590 v., L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE NORBERTO CARDOZO LIRUSSO y HORACIO JOSE ROUSSEAU ORLANDO.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios acuáticos, subacuáticos y afines y en general la compraventa, importación, exportación, representación, industrialización de bienes y servicios.
Administración: Jorge Norberto Cardozo Lirusso.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35850 Ene.9-v.ene.22.

LUIGGI CALZATURE LTDA.

Contrato: 12|11|1986.
Inscripto: N.o 1489, F.o 5635 v., Libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO PEREZ y EDUARDO ANTONIO CARDOSO.
Capital: N$ 100.000,00, por mitades.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35918 Ene.9-v.ene.22.

SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L. (SERVING S.R.L.)

Contrato: 10 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1397, folio 5281, Libro 3.
Objeto: A) Importación, exportación, representaciones y comisiones; B) Construcción, compraventa, arrendamiento, administraciones y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Industrializar y comercializar mercaderías en todas sus formas y efectuar arrendamientos de obra y de servicios; D) Exportaciones agropecuarias, pesqueras y extractivas; E) Actividades financieras y de Casa de Cambio.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Socios: PAUL GRIFFITHS VECINO, JOSE LUIS QUERALTO MUÑOZ y GUILLERMO JUAN MERA TILVE.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socios en forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35898 Ene.9-v.ene.22.

GUBITOSI - DE LEON S. R. L.

Contrato: 25 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1492, F.o 5650, L.o N.o 2.
Socios: SUSANA MABEL GUBITOSI CANAVESI y MARIA MERCEDES DE LEON BRENZI.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36394 Ene.9-v.ene.22.

SERVICIO SEGURIDAD MOVIL LTDA.
CESION CUOTAS

Contrato: 2.9.986.
Inscripción: N.o 1156, folio 4411 vta., Libro 3.
Cedente: JULIO CESAR BUSTELO ARADAS.
Cesionario: Emilio Ramón Bonifacino Bo.
Contrato: 22.9.986.
Inscripción: N.o 1157, folio 4414 vta., Libro 3.
Cedentes: HUGO STALINGRADO CUSTIEL BERRIEL, EMILIO RAMON BONIFACINO BO.
Cesionarios: Carlos A. Pereyra Murillo, Lorenzo Emilio Verdesio Pi.
Modificación contrato: Administración, Emilio Ramón Bonifacino Bo. Otro socio indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35915 Ene.9_v.ene.22.

REGIS S.R.L.

Contrato: 30 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 973, F.o 3700 v., L.o 2.
Socios: MARIA ISABEL VALDES y ESTELA PEREZ FUENTES.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización tejidos de punto.
Domicilio: Montevideo, Juan Paullier 2627. Puede establecer otros.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35855 Ene.9_v.ene.22.

CASTRO LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1354, F.o 5132 vto., L.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CASTRO GONZALEZ y CARMEN TERESITA CASTRO MERCADER.
Administración: Indistintamente, cualquiera de los dos socios.
Objeto: Comercialización de productos veterinarios y afines; fabricación, servicios, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y toda clase de actos y contratos.
Plazo: 5 años a contar del 1º de octubre de 1986.
Domicilio: Av. Italia Nº 2982 Apto. 603, Montevideo.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 35971 Ene.9-v.ene.22.

DARTAGNAN S.R.L.

Contrato: 22 de octubre de 1986.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el N.o 187 del F.o 796 al F.o 799 del Tomo N.o 27 de Contratos.
Socios: JUAN GABINO PUÑALES PEREZ y NANCY RAQUEL PUÑALES ROCHA.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribucion, importación y exportacón de todo tipo y clase de productos, materias primas y mercaderías en general así como darlas o recibirlas en consignacin; explotación del ramo de restaurante, cafetería, parrilla y afines, por cuenta propia o de terceros; adquirir, aceptar y otorgar representaciones comerciales e industriales ya sean del país como del exterior.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años hasta alcanzar un total de 20 años.
Administración: Sr. Juan Gabino Puñales Pérez.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Juan Gabino Puñales, 80 % del capital; y Nancy Raquel Puñales Rocha, 20 % del capital.
22) N$ 6.750,00 10|pub. 35832 Ene.9-v.ene.22.

ARLIN S.R.L.

Contrato: 4|10|86.
Registro N.o 1244, F.o 473, L.o 3.
Socios: VERONICA BEATRIZ LINARDI MASSONS y JUAN CARLOS AREOSO USHER.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, fabricación y comercialización de bienes muebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36034 Ene.9-v.ene.22.

JAKTER LTDA.

Fecha contrato: 26 noviembre 1986.
Registro Pco y Gral. Comercio 28 noviembre 1986, N.o 1261, F.o 4559 v., L.o N.o 1 Contratos.
Socios: SZMUL o SAMUEL y MENDEL JAKTER SPRITZER.
Objeto: Fábrica de muebles y carpintería en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:377.735,30.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35987 Ene.9-v.ene.22.

GAMMA S.R.L.

Contrato: 21 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 100 al F.o 413 del L.o LVII.
Socios: GUADALUPE LOPEZ de GHEMI, LUIS VICENTE GHEMI y CARLOS GENTINI LOPEZ.
Capital: N$ 2:100.000,00.
Objeto: Actividad en ramo de farmacia, droguería, perfumería y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Administración: Guadalupe López de Ghemi y Luis Vicente Ghemi, indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36014 Ene.9-v.ene.22.

ESA S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 54, F.o 240 a 244.
Socios: JOSE CARLOS y RUBEN ARIEL BORGES SAMPALLO JAUREGUI.
Capital: N$ 500.000,00.
Administrador: José Carlos Borges Sampallo Jauregui.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas.
Domicilio: Sarandí 452, Local 115, Rivera.
Objeto: Prestación de servicios asistenciales, médicos y de enfermería, comisiones, representaciones, intermediaciones en dichas actividades y realización de todo trámite ante oficinas o dependencias públicas o privadas de la República.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35819 Ene.9-v.ene.22.

SANTA VICTORIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión: 6|5|86.
Inscripción: Nº 542, folio 2061 vto., libro 2.
Cedente: NORMA GONZALEZ.
Cesionaria: Silvia Sención.
Cede el 50 o|o del total de las cuotas.
Administración: Silvia Sención y Antonio Quercia.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35343 En.2-v.en.16

SANTA VICTORIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACON DE CONTRATO

Cesión: 15|5|1986.
Inscripta: Nº 543, folio 2063 vto., libro 2.
Cedente: ANTONIO QUERCIA.
Cesionario: Arturo González.
Cede el 50 o|o del total de las cuotas sociales.
Administración: Silvia Sención y Arturo González.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35344 En.2-v.en.16

FIPE S.R.L.

Contrato de fecha 19|10|83.
Inscripción: Nº 977, folio 3581 v., libro 1.
Socios: MIGUEL ANGEL PETILLO DOCAMPO, CARMEN BARROS ULLOA.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Ambos socios conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y venta de carne, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35338 En.2-v.en.16

UNIKA S.R.L.

Contrato: 6|10|86.
Socios: JUAN CARLOS y JUAN JOSE ANTELO.
Objeto: Fca. de detergentes y similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: RPGC Nº 1153, folio 4161 v., libro 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35318 En.2-v.en.16

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato del: 10|12|1982.
Inscripción: Nº 1281, folio 4853 del libro 2.
Cedentes: MANUELA VICTORIA RODRIGUEZ y OLGA VICTORIA FIGUEIRA RODRIGUEZ.
Cesionario: Lázaro Redin Bula.
Cuota cedida: 2,33 o|o del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34890 En.2-v.en.16

HUWAL LTDA.

Contrato: 3|11|86.
Inscripción: Nº 1166, Fº 4208 v., Libro 1.
Socios: HUGO DA SILVA GALLO y WALTER DA SILVA GALLO.
Capital: N$ 120.000.00, partes iguales
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación de caña, materiales, maquinaria y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34378 Ene.2-v.ene.16.

EUCALIPTUS LTDA.

Contrato: 10|9|86.
Inscripción: Nº 1304, folio 4950 v., libro Nº 3.
Socios: DARDO DANIEL BARRET SCHELS y WILLIAM ALBERTO ALBA YANTORO.
Administración: ambos socios en forma conjunta.
Plazos: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: actividad manufacturera, venta de leña y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34892 En.2-v.en.16

DISTRIMAR LTDA.

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: Nº 1235, al Fº 4451 del Libro Nº 1.
Socios: ASADUR PAMOUKAGHLIAN DJINBACHIAN y MARTHA ELIZABETH ABADIE BORGES.
Capital: N$ 120.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta y distribución de alimentos y bebidas, servicios para la industria y el comercio.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34377 Ene.2-v.ene.16.

CORONILLA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato del: 23|11|1984.
Inscripción: Nº 1282, folio 4856, libro 2.
Cedentes: BLANCA LILA ECHEGARAY TERAN.
Cesionario: Lázaro Redin Bula.
Cuota cedida: 0,75 o|o del capital social.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34891 En.2-v.en.16

SALDE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1370, Fº 5184, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Salvador Chipponelli y María Pinto.
Cesionarios: JOSE NEIRA y MARGOT PEREZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34403 Ene.2-v.ene.16.

SALDE LTDA.

Ley 26 setiembre 1904. — Salvador Chipponelli y María Pinto cedieron la totalidad de sus cuotas en la sociedad. — Acreedores: Sucursal Panadería Mac Pan, Andes 1362.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34404 Ene.2-v.ene.30.

CHARLIE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|2|1983.
Inscripción: Nº 150, Fº 536, Libro 2 Contratos.
María Aída Sabalsagaray Ributtini cede sus cuotas a PABLO MARTINEZ PERI.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34405 Ene.2-v.ene.16.

LA CENTRAL DEL CARPINTERO LTDA.

Contrato: 20|9|986.
Socios: EUGENIO VALENTE CACHO y OLGA MARTHA LOPEZ MONTAÑEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Cuotas: 100; 10 y 90 respectivamente.
Plazo: 2 años, prorrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería y ferretería industrial, exportación e importación.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 1073, Fº 4111 v., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34406 Ene.2-v.ene.16.

ACCAL LTDA.

Contrato: 6|11|86.
Inscripción: Nº 1420, Fº 5362 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN KUHAR GROF y SIMON STEIGER SOLD.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación y comercialización de accesorios para el calzado.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34407 Ene.2-v.ene.16.

ROSIL S.R.L.

Contrato: 17|10|986.
Inscripción: Nº 1043, Fº 3767 v., Libro 1.
Socios: ALBERTO FRANCISCO DI LANDRO BASEDAS y ALBANA GRACIELA FERNANDEZ MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón de venta cigarrillos, golosinas, quiniela.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34408 Ene.2-v.ene.16.

EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS
SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

"E. O. S. Ltda."

Contrato: 4|11|1986.
Inscripción: Nº 1368, Fº 5173 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: ALVARO CURBELO MINGUEZ y JANINA MARTIGANI BERTONI.
Objeto: Empresa constructora.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34409 Ene.2-v.ene.16.

J. J. LTDA.

Contrato: 13 de noviembre de 1986.
Socios: JUAN ANTONIO VARELA CABRERA y JUAN ANTONIO VARELA MOREIRA.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Juan Antonio Varela Cabrera.
Inscripción: Nº 1408, Fº 5316, Libro 3, el 13 de noviembre de 1986.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34410 Ene.2-v.ene.16.

EILAT S.R.L.

Contrato: 14|11|1986.
Inscripción: Nº 1435, Fº 5421 vto., Libro 3 de Contratos, el 18|11|86.
Socios: JORGE EDUARDO MAC EACHEN NAZAR e HILDA SONIA GARIN de LEON.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Jorge Eduardo Mac Eachen Nazar.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34411 Ene.2-v.ene.16.

SEGURITY SYSTEM LTDA.

Contrato: 28|10|85.
Socias: MARIA del LUJAN MESA, MARIA CECILIA GIORELLO y STELLA GARIBOTTO.
Inscripción: Nº 1074, Fº 3691 v., Libro 1.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 en partes iguales.
Objeto: Supervisión y control de distribución de películas
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34412 Ene.2-v.ene.16.

EL PINCHO S.R.L.

Contrato: 1|8|1986.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio, Nº 903, Fº 3466, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO PIZARRO RODRIGUEZ, ERNESTO JESUS BERTORELLI BRAIDA y MARINA ABELENDA OLIVERI.
Objeto: Parrillada, carnicería y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Carlos Pizarro y otro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34430 Ene.2-v.ene.16.

MAGI S.R.L.

Cesión Cuotas: 30 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 998, Libro 1.
Cedentes: Walter Pisciottano, Domingo Vázquez y Martha Costas.
Cesionarios: VICTORIANO FERREIRO, MARGARITA MARTINEZ VAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34468 Ene.2-v.ene.16.

MAISON ROYALE LTDA.

Contrato: 23 de agosto de 1986.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 7|11|86 con el N.o 1172 al F.o 4232 v. del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: HELGA E. GRIMM CARDOZO, BERNARDO FALKEN GRODNISKI, ADRIANA FALKEN ALVES y DAVID FALKEN ALVES.
Objeto: Comercio al por mayor y menor, importación en todas sus formas de mercaderías varias, propias o de terceros, nacionales o extranjeras.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente en períodos iguales.
Administración: David Falken y Adriana Falken Alves actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 34728 Ene.2-v.ene.16.

CANIBLLAS S.R.L.

Contrato privado de noviembre 13 de 1986.
Registro de Comercio Nº 1426, Fº 5384 v., Libro 3 de Contratos el 18|11|1986.
Socios: SILVIO LUIS GIORDANO y ALBINO ANTONIO BRUM.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Administración y uso de la firma social: Indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34494 Ene.2-v.ene.16.

PATAS LTDA.

Contrato: 3|11|86.
Registro: N.o 1360, F.o 5142 vto., L.o 3.
Socios: WASHINGTON TORRES MATONTE y OLGA ARACELY LOPEZ MAYANS.
Objeto: Gomería en general, venta de cubiertas nuevas y usadas, venta de aceite, lavados y engrases.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33922 Ene.2-v.ene.16

RODFEL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.o de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1152 F.o 4155 L.o 1.
Cedente: JOSE LUIS RODRIGUEZ SAMARTIN.
Cesionario: Italo Félix Felicini Rossi.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33200 Dic.30-v.en.12

COPLEX LTDA.

Contrato: 22 octubre 1986.
Registro comercio: N.o 1318 F.o 4994 L.o 2 Contratos.
Socios: JULIO CESAR RAYON; MIRIAM ETHEL PEREIRA.
Objeto: Fumigaciones y tratamientos ambientales. Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33208 Dic.30-v.ene.12.

CIAN LTDA.

Contrato: 18|9|86.
Registro Nº 1014, Fº 3891 v., Libro 3.
Socios: CIRO DI SANTI CANCRO, TERESINA DI SANTI CANCRO y PIERINA DI SANTI CANCRO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34493 Ene.2-v.ene.16.

EXLAN LTDA.

Modificación contrato: 23|9|1986.
Inscripción: Nº 1297, al Fº 4927 v., del Libro 3.
Administración, representación y uso de firma social: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34487 Ene.2-v.ene.16.

DISEÑOS Y OBRAS S.R.L.

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: Nº 1328, Fº 5034 v., Libro 2.
Socios: LEON MARTIN STRAUMANN VARELA y LUISA CRISTINA GANZABAL PLANINICH.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: A) Construcción de obras, proyectos, reforma de inmuebles, etc.; B) Comprar, vender, gravar, administrar bienes muebles o inmuebles, etc.; C) Importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 2 años.
Administración: Luisa Cristina Ganzabal Planinich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34492 Ene.2-v.ene.16.

FARMACIA SANTA VICTORIA S R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 29|6|86.
Inscripción: Nº 995, Fº 3818, Libro 3 de Contratos, del 9|9|86.
Cedentes: MARIA PEREYRA y RUBEN DI GIOVANNI.
Cesionario: Roberto Magin Ortiz y Susana Diver Castro.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 32844 En.9-v.en.22.

GABYSAN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 855, Fo. 3259, Lo. 3 Contratos.
Cedente: ALEXANDER WALTER JAUME GIALERASIS.
Cesionario: José Luis Dos Santos Tarallo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33233 En.9-v.en.22

R.G.A. LIMITADA

Contrato. 15|10|86.
Inscripto: Registro Comercio Nº 1031, folio 3898 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL HECTOR VILLAVERDE CARRERAS, RENZO LUDOVICO CICERI ROMITI, AGUSTIN BETANCURT BERETTA.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios en los ramos y anexos de electrónica y afines: Importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Laboratorio técnico-electrónico.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 33005 Dic.30-v.en.12

NEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1358 F.o 5134 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO-BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33170 Dic.30-v.en.12

TEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1356 F.o 5126 v. L. 2.
Capital: N$ 100.000.
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO-BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N $1.040.00 10|pub. 33171 Dic.30-v.en.12

PEC LTDA.

4|11|86. Contrato e inscripción 1355 F.o 5122 v. L.o 2.
Capital: N$ 100.000.
Socios, aportes: GABRIELA POLLERO-BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33168 Dic.30-v.en.12

CENTRO DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de octubre de 1985.
Registro 18 de noviembre de 1985 con el Nº 1014 al folio 3802v del libro Nº 2 de Contratos.
Cedente ALICIA CAROLINA PEREIRA y FERNANDO PASSADORE.
Cesionario: José H. Porciúncula, José A. Pizzorno, Juan F. Piñeyro.
Cuotas: 10 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32825 Dic.30-v.en.12

BCC INTERNACIONAL LTDA.

Contrato: 20|10|1986.
Contrato: 20|10|1986.
Inscripción: Nº 1323, folio 5014 vto. libro 2.
Socios: JOAO AUGUSTO BIRKHAN y ANTONIO DANILO VIER.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: importación, exportación, corretajes y demás de la actividad comercial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560.00 10|pub. 32824 Dic.30-v.en.12

VETERINARIA GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato 19|9|86.
Inscripción: Nº 31, folio 146|149, libro 33.
Socios: GERARDO SARAVIA, DANIEL ACEVEDO, JORGE URIA.
Objeto: Veterinaria, negocios rurales.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 1 560.00 10|pub. 27846 Dic.30-v.en.12

CARPINTERIA ROBERTO GAZZO S.R.L.

Contrato: 30.9.86.
Inscripción: N.o 992, F.o 3558 v., L.o 1.
Socios: NELLY ELENA GAZZO RODRIGUEZ, ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ, EDUARDO GAZZO RODRIGUEZ.
Objeto: Carpintería. Import. Export.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33918 Ene.2-v.ene.16.

AGREX LIMITADA

Contrato: 29 de octubre de 1986.
Inscripción: N o 1042 al F.o 39390 del Libro 1 de Contratos.
Socios: BLANCA NELIDA SOSA CABRERA y DEMETRIO SCULUDIS NADJOPULOS.
Administración: Blanca Nélida Sosa Cabrera solamente.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33234 Dic.30-v.en.12

F. CASTIÑEIRAS LIMITADA

Cont.: 9|7|85, insc. N: 438, folio 1635, libro 2.
Capital: N$ 5.000,00.
Objeto: florería, floricultura, etc.
Administ. Fernando Héctor Castiñeiras Píngaro.
Socios: Fernando Castiñeiras Píngaro, Blanca Nelly Píngaro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Denominación: Florerías San Fernando y San Jorge Limitada.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32970 Dic.30-v.en.12

AHINCO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|9|986.
Inscripción: Registro P. y G. Comercio Nº 1343, folio 5089 v., libro 2.
Cedentes: LUBEN ANGELOFF LUBENOFF y ALBA DA SILVA.
Cesionaria: Alicia Quondamatteo de Angeloff.
Modificación: administra y representa a la sociedad Alicia Quondamatteo de Angeloff.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 32969 Dic.30-v.en.12

BARRACA EL ZORRO S.R.L.

Contrato: 27|10|986.
Inscripción: Nº 45, folio 176 a 179 v., libro 1 de Contratos, Registro Público de Comercio de Salto.
Socios: HECTOR DANIEL ALBIN SOTO y LUIS ARIEL PAGANINI FERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra venta de semovientes, frutos del país e insumos agropecuarios; colocación de ganados a frigoríficos; comisiones; consignaciones; remates y todo cuanto con lo dicho se relacione directa o indirectamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 33110 Dic.30-v.en.12

LA HOGAREÑA S.R.L.

Contrato 17 abril 1985.
Inscripción: Nº 449, folio 1331, libro 1.
Socios: CARLOS RAUL TORRES CEJAS. JULIO CESAR LABADIE VILLALBA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, anexos, explotaciones industriales y comerciales, importación y exportación.
Plazo: prorrogable por períodos iguales.
Administración: Carlos Raúl Torres Cejas.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33114 Dic.30-v en.12

TOR LTDA.

4|11|86. Contrato e Inscripción 1357, folio 5130 v., libro 2.
Capital: 100.000,00.
Socios aportes: GABRIELA POLLERO BEATRIZ BABA partes iguales.
Objeto: importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33115 Dic.30-v.en.12

AGROSERVICIOS LIMITADA
CESION CUOTA

Cedentes: BLANCA CLINTON; ELSA MAAK y JUAN GUTIERREZ.
Cesionarios: Manuel Díaz; Ricardo Gepp y Dante Strata.
Adm.: Ind.
1.o octubre 1986.
Reg. Púb. Com. 1127 F.o 4306 L.o 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33215 Dic.30-v.en.12

C. I. T. URUGUAY LDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 24|10|86.
Inscripción: Nº 1200, Fº 4330 v., Libro 1.
Aumento de capital a: N$ 704.000.00.
Distribución de cuotas: C.I.T. Italia S. A. 6969 cuotas; Hugo Favero 71.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34488 Ene.2-v.ene.16.

GIOCOM LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 25 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 774, folio 2970, libro 3 de Contratos.
Cedentes: RAQUEL DINORAH COMPAGNONI GONZALEZ y VICTORIA ADEMA GONZALEZ TORRADO.
Cesionarios: Carlos Alberto Firpo Andrade y Aracis Reinaldo Sacco.
Modificación: Administración Pedro Vega y Carlos Alberto Firpo indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 35197 En.13-v.en.26.

ARTEBRONCES S. R. L.

Contrato: 22|10|86.
Inscripción: N.o 1308, F.o 4961 vto., L.o 3.
Socios: CARLOS MARIO y BRUM URUGUAY CANET CISNEROS.
Objeto: Producción y comercialización de grabados y artesanías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36274 En.13-v.en.26.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.

Contrato: 30|9|86
Registro: N.o 1156 F.o 4171 L.o 1
Cedente: EDISON MANUEL GONZALEZ LAPEYRE.
Cesionario: "Difusoras del Uruguay S. A."
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33913 En.13-v.en.26.

RECOL S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9 abril 1986.
Registro: N.o 1168, F.o 4214, L.o 1
LORENZO BALERIO y MARIA JOFE y SILVIA MANOWICZ cedieron todas sus cuotas sociales a Jorge Bliman.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36272 En.13-v.en.26.

DIFUSORA ROCHENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|9|86.
Registro: 1156. Fo. 4171, Lo. 1.
Cedente: DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.
Cesionario: Luis Enrique Parodi Sachetti.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 33912 En.13-v.en.26.

SERTEC LTDA.

Contrato: 24|7|84.
Registro: Nº 673, folio 2514 v., libro 2.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: RUBENS DARLING MIGLINO PARODI y RITA NORA DOMINGUEZ PROTTI.
Objeto: Asistencia técnica en tratamientos químicos, y venta de productos químicos.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35555 En.13-v.en.26

CAROVAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de abril 1986.
Registro: Nº 356, folio 1345, libro 2.
Cedente: ALFREDO W. TARRAB LONG.
Cesionarios: Carlos M. Ochoa Batista y Alicia I. Ochoa Batista.
Precio: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34064 En.13-v.en.26

MIMOSO S.R.L.

Contrato: 14|1|986.
Socios: JOSE L. LAPROVITERA y ANDRES LAPROVITERA.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar.
Inscripto: Nº 13, folio 45, libro 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: José L. Laprovitera.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34061 En.13-v.en.26

ENSER LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1985.
Inscripción: N.o 148, F.o 555, L.o 2 de Contratos.
Socios: SERGIO MORENO BUENAVIDA TRZONOWICZ y ENRIQUE SAPIRO YAMKIELEVICZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de un año.
Administración: Los 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36275 Ene.9-v.ene.22.

TOKI BERRI LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 1º setiembre 1983.
Inscripción: N.o 986, F.o 3610 v., L.o 10.
Administración: A cargo exclusivo de María del Rosario Urrestarazu Lusiardo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37253 Ene.12-v.ene.23.

LAS BULGARITAS S.R.L.

Contrato: 22 octubre 1986, inscripto Registro Comercio Colonia Nº 128, Fs. 478 a 482.
Socios: HUGO CARLOS RODRIGUEZ CABRERA y ANA MARIA ESTEFANOFF DE VERA.
Capital: N$ 600.000,00, por partes iguales.
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Adquisición, industrialización, venta, intermediación de productos derivados de harina, fábrica y venta de pastas, confitería, panadería, compra-venta, distribución de productos alimenticios; importar y exportar.
Domicilio: G. Artigas y R. Borrás, Rosario, Dpto. Colonia.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34028 Ene.12-v.ene.23.

NARMA S.R.L.

Contrato: 30 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 939, F.o 3395, L.o 1.
Socios: NAHIR RAMONA RASSIOPPE RIZZO y MARIO PEREZ GONZALEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Taller metalúrgico, tornería y afines. Importar y exportar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34035 Ene.12-v.ene.23.

DISTRIBUIDORA VEEDAL S.R.L.

Contrato: 7|3|85.
Socios: JORGE E. FIORINI y VERONICA A. FIORINI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: N.o 224, F.o 532, L.o 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Verónica Fiorini
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34065 Ene.12-v.ene.23.

SANTA RITA LTDA.

Contrato: 27|5|986.
Socios: JOSE L. DOMINGUEZ MUÑOZ y DAVID F. DOMINGUEZ MUÑOZ.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y de granja.
Inscripto: N.o 493, F.o 1793, L.o 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José L. Domínguez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34069 Ene.12-v.ene.23.

INDECO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|3|85.
Registro: Nº 1121, folio 9042, Libro 1.
Cedente: RODOLFO JUAN BREA de la PLAZA.
Cesionarios: Tabaré Ribas Penino, Elizabeth Elvira Aguirre Silva, Walkiria Lens Mara, Milton Eghon Machado Castigilioni.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34082 Ene.12-v.ene.23.

OMIKRON S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|8|986.
Registro: Nº 979, folio 3540 v., Libro 1.
Cedentes: JULIO DIBUENO y RICARDO LARROSA.
Cesionarios: Miriam Malvárez y Mary N. Fenocchi.
Precio: N$ 300.000.00.
Socios actuales: JULIO DIBUENO, RICARDO LARROSA, MIRIAM MALVAREZ y MARY FENOCCHI.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34049 Ene.12-v.ene.23.

LASSEVICH LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de agosto de 1985.
LEA BOROKOVAS PRUSKIUTE cede a Raquel Lassevich Buracoff, quien adquiere, tres de las cuotas sociales que le corresponden.
Inscripción: Número 1080, folio 3887, Libro 2, el 21 de octubre de 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34036 Ene.12-v.ene.23.

SALUSTIO Y RESTAINO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de noviembre de 1984.
Inscripción: Reg. Com. Nº 1306, folio 4956 v., Libro 3.
Modificación: Denominación que pasa a ser "Inmobiliaria Restaino Ltda.".
Domicilio: Río Branco 1416, Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34034 Ene.12-v.ene.23.

LASSEVICH LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1º de agosto de 1985.
LEA BOROKOVAS PRUSKIUTE cede a Raquel Lassevich Buracoff, quien adquiere tres de las cuotas sociales que le corresponden.
Inscripción: Número 1080, F.o 3887, L.o 2, el 21 de octubre de 1986.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34036 Ene.12-v.ene.23.

MIMOSO S.R.L.

Contrato: 14|1|986.
Socios: JOSE L. LAPROVITERA y ANDRES LAPROVITERA.
Objeto: Compra venta de artículos para el hogar.
Inscripto: N.o 13, F.o 45, L.o 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: José L. Laprovitera
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34061 Ene.12-v.ene.23.

CAROVAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 de abril 1986.
Registro: N.o 356, F.o 1345, L.o 2.
Cedente: ALFREDO W. TARRAB LONG.
Cesionarios: Carlos M. Ochoa Batista y Alicia I. Ochoa Batista.
Precio: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34064 Ene.12-v.ene.23.

SALUSTIO Y RESTAINO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5 de noviembre de 1984.
Inscripción Registro Comercio: Nº 1306, folio 4956 v., Libro 3.
Modificación: Denominación que pasa a ser "INMOBILIARIA RESTAINO LTDA.".
Domicilio: Río Branco 1416. Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34034 Ene.12-v.ene.23.

LUMI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|8|986.
Registro N.o 1122, F.o 4288 v., L.o 3.
Cedentes: LUIS EZEQUIEL SPIRITO ACUÑA y ROSA CARRIZO.
Cesionarios: Miguel V. Mosco Brandi y Susana M. Rodríguez Pereyra.
Precio: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34066 Ene.12-v.ene.23.

FRAN-GUS LTDA.

Contrato: 17 abril 1986.
Socios: FRANCISCO KOPROWSKI, ESMERALDA RODRIGUEZ y GUSTAVO KOPROWSKI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: N.o 353, F.o 1337, L.o 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Francisco Koprowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 150.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34068 Ene.12-v.ene.23.

DISTRIBUIDORA VEEDAL S. R. L.

Contrato: 7|3|85.
Socios: JORGE E. FIORINI y VERONICA A. FIORINI.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 224, folio 532, Libro 1.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Verónica Fiorini.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34065 Ene.12-v.ene.23.

LUMI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|8|986.
Registro: Nº 1122, folio 4288 v., Libro 3.
Cedentes: LUIS EZEQUIEL SPIRITO ACUÑA y ROSA CARRIZO.
Cesionarios: Miguel V. Mosco Brandi y Susana M. Rodríguez Pereyra.
Precio: N$ 50.000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34066 Ene.12-v.ene.23.

MAKLEN S.R.L.
Contrato: 17 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1284, Fº 4882, Lº 3.
Socios: GUSTAVO MALVAREZ y SONIA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Malvárez.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Toda actividad relacionada con fabricación, distribución, venta y reparación de máquinas industriales, compraventa y transformación de materiales plásticos Importación, exportación, representaciones y comisiones de los productos relacionados.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34999 Ene.7-v.ene.20.

CRUNU LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato 20|5|1986.
Inscripción: Fº 5282 v.. Registro 1397, Lº 2 de 17|11|86.
Cedente: SILVIA ESTHER SPINAK FONTAN.
Cesionario: Alicia Cristina Arest Martini.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 35000 Ene.7-v.ene.20.

SERVOPOWER URUGUAYA S.R.L.
Por instrumento privado del 17|XI|1986, se constituyó "Servopower Uruguaya S.R.L.".
Socios: JOSE LUIS TORRAS SAPORITI, MANUEL ANGEL ROCCA MARTINEZ y THOMAS EVANS ACOSTA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación de implementos de control, pesaje, medición, compilación y recabamiento de datos y automatización industrial.
Inscripción: Nº 1448, Fº 5464 v., Lº 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35001 Ene.7-v.ene.20.

CEIELLE LTD.
Contrato: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1429, Fº 5397, Lº 3.
Socios: LINDA RABBAGLIETTI AMOR, CRISTINA ESOLK SICA, RAQUEL GUTIERREZ BASTARRICA.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización, fabricación, exportación, importación y representación de mercaderías, materias primas, bienes corporales e incorporales y prestación de servicios.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35013 Ene.7-v.ene.20.

MARUMA LTDA.
Contrato: 30 de julio de 1986.
Socios: MARIA ANGELICA ORONA de LEON y RUBEN WALTER ROSAS BAENA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 107, Fº 444 a 446, Tomo 25.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ruben Walter Rosas Baena.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34771 Ene.7-v.ene.20.

OCAMPO LTDA.
Contrato: 9|10|86.
Socios: HUGO ALFREDO OCAMPO ZURDO y GLADYS MARGOT FABEIRO.
Objeto: Panadería, confitería, almacén y afines.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
Inscripción: Nº 126, Fº 470 a 474, T. 1 Colonia.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34787 Ene.7-v.ene.20.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 17.9.986.
Inscripción Registro Nº 1392, folio 5261, L. 3 Contrato.
Socios: LUIS PEDRO TURN GARI - ROBERTO YAFE ISAAC.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34882 Ene.7-v.ene.20.

MIRAMAR ACRES LTDA.
Contrato: 20 de junio de 1986.
Socios: JUAN MARTIN LUTTERAL RUIZ y PATRICIA MARGARITA COOK WILSON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Patricia Margarita Cook Wilson.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, explotación agropecuaria, negocios inmobiliarios, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado Nº 81, folio 340-342, Tomo 25.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34772 Ene.7-v.ene.20.

DUVERLY FIGUEROA S.R.L.
Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Reg. de Comercio de Treinta y Tres, Nº 46, Fº 165/66, Lº 33.
Socios: DUVERLY FIGUEROA GARCIA y BLANCA CELESTE BRUN DENIS.
Capital: N$ 100.000,00 m/n.. aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34795 Ene.7-v.ene.20.

BARRACA JUKIA S.R.L.
Contrato: 3|11|86.
Registro: Nº 246, Fº 882/884, L. Contrato Soc. R. Ltda. Reg. Comercio de Canelones.
Socios: EDUARDO LUIS ESPINO REBELLATO y ELSA MABEL de LEON FONTANONE.
Capital: N$ 1.000.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Barraca y anexos, venta de servicios, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Juanicó, Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34800 Ene.7-v.ene.20.

AUTOMOTORA INQUINTANELLI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 26|9|1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 122, Fº 455 al 457 Tomo año 1986, el 14|10|86.
Cedentes: MARIA LUISA SANCHEZ CARBAJAL de INQUINTANELLI, ADRIANA MABEL ALICIA y CELINA LUISA INQUINTANELLI SANCHEZ.
Cesionaria: Perla Arrigoni Stellatelli de Inquintanelli.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 34819 Ene.7-v.ene.20.

YVESS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cedente: CARMEN BESADA PEREIRA.
Cesionario: Teresita del Rosario Lansonn.
Contrato: 19|8|986.
Inscripción Nº 1393, F. 5265, L. 3 Contrato.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34883 Ene.7-v.ene.20.

ABUE S. R. L.
Contrato: 24|11|86.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN RAMON DE LA PUENTE y EDGARD DE LA PUENTE GUBITOSI.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nro. 1469, F.o 5569, L.o 2.
Plazo: Un año.
Objeto: Salón Vta. de cigarrillos, loterías y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36381. Ene.9-v.ene22.

JOGI LIMITADA
15.10.86.
Reg. Nº 1229, Fº 4677 v., Lº 3.
EDISON JOSE BAEZ FUMERO, BLANCA NANCY MENUA ACOSTA.
Objeto: Almacén.
Plazo: 2 años.
Cap.: 100.000,00.
Dom.: Montevideo.
Adm.: Blanca Nancy Menua.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34837 Ene.7-v.ene.20.

VITUR LTDA.
Cesión: Vigencia 2 mayo 1986.
Inscripción: Nº 1069, Fº 4098 v., Lº 3, 22|9|86.
GERLACH cede N$ 1.000,00 de cuota social a Javier Pollero.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34888 Ene.7-v.ene.20.

ARLY S.R.L.
Contrato: 18 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1439, al Fº 4352 v., Lº 3.
Objeto: Carpintería en general.
Socios: MARIA FILOMENA TESTA TURTURIELLO y GERARDINA ANGELA MARIA SCAFIEZZO TETA.
Capital: N$ 150.000,00.
Administración: María Filomena Testa Turturiello y Gerardina Angela María Scafiezzo Teta, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 34889 Ene.7-v.ene.20.

MELGAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato de fecha: 1º|9|86.
Cedente: NELSON HUGO BAROLIN RIVOIR.
Cesionaria: Adriana Laura Strasser De Barbieri.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Inscripción: Nº 119 - Fos. 448 al 449.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 34600 Ene.7-v.ene.20.

IMPRESORA COLONIAL S. R. L.
Contrato: 13 de julio de 1983.
Inscripción: Nº 52, Fº 204 al 207 Tomo 1.
Socios: WALTER RAMON COPES DELGADO y CARLOS ALEJANDRO PEREZ BALBUENA.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de imprenta, artes gráficas y afines.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Walter Ramón Copes Delgado.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 34601 Ene.7-v.ene.20.

LOS PLATANOS S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE ADMINISTRACION
Fecha: 3|6|1986.
Registro: Nº 243, Fºs. 872|874, año 1986.
Cedentes: EDGARDO LEONEL GONZALEZ VIGNONE (5 cuotas sociales), MARIA GRACIELA FUENTES MASTROIANNI (5 cuotas sociales).
Cesionarios: Ruben Richard González Vignone (5 cuotas sociales), Verónica Borreani Britos (5 cuotas sociales).
Administración: Ruben Richard González Vignone.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34592 Ene.8-v.ene.21.

EL MOLINO LIMITADA
Razón Social: Sucesores de Héctor Pereira Limitada.
Contrato: De 20|octubre|1986.
Inscripto: Registro Público de Comercio el 29|octubre|1986, número 225 folio 288 Libro 6.
Capital Social: N$ 800.000,00.
Socios: MARIA JULIA TETTAMANTI DE PEREIRA, WILMA NEDDA PEREIRA TETTAMANTI y HECTOR SILVIO PEREIRA TETTAMANTI.
Plazo: 4 años prorrogables por períodos anuales.
Balances: 30 setiembre cada año.
Administración: Héctor Silvio y Wilma Nedda Pereira Tettamanti, indistintamente.
Objeto: Ramo Alumbramiento de aguas, instalaciones de Molino, bombas hidráulicas, redes de distribución de agua, Barraca y ferretería.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 600.00 10|pub. 34565 Ene.7-v.ene.20.

VENTEX S. R. L.
Contrato: 29|10|86.
Inscripción: Nº 1394, Fº 5270 v, Lo. 3.
Socios: DANIEL FRAGA y SAUL FRAGA.
Capital: N$ 100.000,00 90 o|o y 10 o|o respectivamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Daniel Fraga.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios. Distribución de Productos Alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34759 Ene.7-v.ene.20.

SERVICIO AEROAGRICOLA VERGARA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14 Noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1234, Fo. 4448 v., Lo. 1.
Cedente: JORGE BUENO (250 cuotas).
Cesionaria: Ana Isabel Fleitas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34992 Ene.7-v.ene.20.

[illegible]

Contrato: [illegible].
Inscripción: N.o 1335, F.o 5061, L.o 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HUGO STEFFANO y NILDA BOULARD.
Objeto: Barraca construcción.
Capital: 2:100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34537 Ene.2-v.ene.16.

LEO LTDA.

Contrato: 11|11|1986.
Inscripción: N.o 1185, F.o 4281, L.o 1.
Socios: ANIBAL GONZALEZ y MARIA DE DIEGO.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Café bar y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34543 Ene.2-v.ene.16.

FIGUEROA HERMANOS S.R.L.

Contrato: 21|10|86
Inscripción: N.o 1319 F.o 5006 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: WILSON FIGUEROA RODRIGUEZ, HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ y ESTELLA CASCO AREZO
Capital: N$ 150.000
Administración: Los socios actuando conjuntamente de a dos cualesquiera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33235 Dic.30-v.en.12

LILO LTDA.

Contrato: 30|9|986.
Inscripción: N.o 945 F.o 3419 v. L.o 1.
Socios: LUIS ALBERTO LOCARDI GONZALEZ y GRACIELA CAMPOS GARCIA.
Objeto: Almacén de comestibles, fiambrería, lechería y verduras y frutos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100.000.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33236 Dic.30-v.en.12

CORPORACION PUBLICITARIA LTDA.

Partición: 28|12|79. — Ante Jorge Castagnola, Federico Jaime Reilly Saunders, María Cristina Reilly Del Campo y María Inés Reilly Del Campo otorgaron partición adjudicatario: Federico Jaime Reilly Saunders, cuota social de Corporación Publicitaria Ltda.
Inscripción: Nº 1264, Fº 48080, Libro 3.
Cesiones de Cuotas.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 6 cuotas. Cesionario: Eduardo Fernández Ribeiro. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 846, Fº 3280 v., Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 9 cuotas. Cesionario: Heber Miguel Vignolo Durigon. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 845, Fº 3226 vuelto, Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 9 cuotas. Cesionario: Willy Wild Aycaguer. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 844, Fº 3228, Libro 3.
Cedente: Federico Jaime Reilly Saunders, 12 cuotas. Cesionarios: Edgardo Ramírez Giriboni y Graciela Di Russo González, seis cuotas cada uno. Fecha: 5|3|86. Inscripción: Nº 843, Fº 3218 vuelto, Libro 3.
22) N$ 6.750.00 10|pub. 34423 Ene.8-v.ene.21.

AGORA LIMITADA

Contrato: 10|10|86.
Inscripción: N.o 1233 Folio 4705 v. Libro 3
Socios: ANTONIO MARIA TROTTA PARRIS, TOMAS JORGE FUNES BELOTTI y TERESITA ELENA PEREYRA de FUNES.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Antonio María Trotta Parris y Teresita Pereyra indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y venta de toda clase de mercadería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33207 Ene.8-v.ene.21.

[illegible]

Contrato: [illegible].
Socios: GRACIELA A. BLUM WOJNICZ y JULIO A. MARTINEZ SAN MARTIN.
Objeto: Farmacia y Perfumería.
Inscripto: Nº 1065, Fº 4050, Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Graciela Blum.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c|u. Graciela Blum, 80 cuotas y Julio Martínez, 20 cuotas.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34071 Ene.8-v.ene.21.

UDENIO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 4|11|1986
Inscripción: N.o 1349 al F.o 5115 Libro 3.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Socios: EDUARDO UDENIO SCHENONE y BRUNO UDENIO CEAUSAN.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33214 Ene.8-v.ene.21.

LULO'S LTDA.

Contrato: 1130 29|10|86.
Reg.: N.o 130, F.o 4073 v., L.o 1.
Socios: ERNESTO SOLE TORRES y MERI MOURATAY VERVERIS.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño, confección prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34508 Ene.8.v.ene.21.

URUGUAY INMOBILIARIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION

Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 872, Fº 3304 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: Elías Maique.
Cesionarios: ALBERTO HASARD y ANA KRAUZE.
Modificación: Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Será ejercida por Oscar Ozandabarat.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34491 Ene.8-v.ene.21.

INCOMO S. R. L.
(Industrial y Comercial
Montevideo S.R.L.)

Documento: 10 setiembre 1986.
Socios: ALEX GAZAUI DAVID y JORGE ALBERTO GAZAUI DAVID.
Objeto: Comercializadora de productos alimenticios y envasadora; importaciones, exportaciones.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00, partes iguales.
Administración: Jorge Alberto Gazaui.
Registro Público y General de Comercio: Nº 1405, Fº 5305 vto., Libro Nº 3 de Contratos, el trece de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34415 Ene.8-v.ene.21.

TRIDENTE LIMITADA

Contrato: 30|10|86.
Registro: N.o 1154, F.o 4165 v., L.o 1, el 31|10|86.
Socios: FERNANDO LOUREIRO DELACROIX y MARIA VERONICA MEAVES ALGORTA.
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización artículos de pesca.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00. partes iguales ambos socios
Administración: Fernando Loureiro Delacroix.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 32698 Ene.8-v.ene.21.

ELECTRO - MAG URUGUAY LTDA.

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: N.o 1432, F.o 5407, Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: PABLO SANTIAGO VIOLA MARCHISIO y JORGE MASIHY DUERY.
Objeto: Venta de maquinarias. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000.00, aportados por Pablo Santiago Viola Marchisio el 40 o|o y Jorge Masihy Duery el 60 o|o.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36296 Ene.9-v.ene.22.

FERRANZA INDUSTRIAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23 de mayo de 19[illegible].
Registro: Nº 1323, folio 5090, libro 3.
Cedente. ALEJANDRO BECERRA BECERRA.
Cesionario: Antonio Speranza Di Mateo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 33[illegible] Ene.8.v.ene.21.

FARMACIA JACKSON LTDA.

Contrato: 15|1|986.
Inscripción: Nº 166, Fº 639, Libro 1.
Socias: DIVA BARBIERO STOCCO de VALDENEGRO y MARIA ELISA RISMANN ORGAZ.
Objeto: Venta de productos farmacéuticos.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Diva Barbiero Stocco de Valdenegro.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34413 Ene.8-v.ene.21.

ALYCO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26|9|86.
Cedentes: JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ, SUSANA MYRIAM AGNESE BARRANGUET, JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ.
Cesionarios: José Camaño Noyo y Peregrina Abal.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1376 al Fº 5203 del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33894 Ene.8.v.ene.21.

PORTONES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24|8|84.
Registro: Nº 1317, Fº 4990 vto., Libro 2.
Cedentes: Eduardo Susaeta Barros y Teresita María Parpal Iriarte.
Cesionario: JULIO ARIEL FRANCO RAFFO.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34466 Ene.2-v.ene.16.

PORTONES LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 24|8|84.
Registro: Nº 1316, Fº 4988 vto., Libro 2.
Cedente: Julio Ariel Franco Raffo.
Cesionaria: NORMA ALICIA OGDI VILLAVEIRAL.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34467 Ene.2-v.ene.16.

TOCKO S.R.L.
CESION

Julio Alonso y María Elena Ariztia a TABARE PICCARDO.
Contrato: 14|3|86.
Registro: Nº 993, Fº 3809 v., Libro 3.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34469 Ene.2-v.ene.16.

CREACIONES GRAFICAS
Y PUBLICITARIAS S.R.L.

Contrato: 10 octubre 1986.
Registro: Nº 1003, folio 3622, libro 1.
Socios: DANIEL OSCAR CUADRA LARROSA, NELLY CRISTINA IRIONDO OTERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Cuadra.
Objeto: dibujo técnico y publicitario.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 33120 Dic.30-v.en.12

ENES LTDA.

Contrato: Montevideo, 7|11|86.
Inscripción: N.o 1379, F.o 5213, L.o 2.
Socios: RAMON ENRIQUE RODRIGUEZ CANTERO y ESTELA TERESITA FERREIRA NICOLA.
Objeto: Explotación de establecimientos comerciales en cualquier giro.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamento.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Ramón Enrique Rodríguez Cantero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34546 Ene.2-v.ene.16.

FLAVIAS SPORT LTDA.

Contrato: 29|10|86.
Reg.: N.o 1129, F.o 4069 v., L.o 1.
Socios: MARINO QUINTERO VAZQUEZ y LEOPOLDINO SILVEIRA LEMOS.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año.
Objeto: Diseño y confección prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 34506 Ene.2-v.ene.16.

SAMBRA LIMITADA

Contrato: 15.10.1986.
Inscripción: Nº 1373, folio 5192, Lº 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: JUAN SANTOS RODRIGUEZ y LEONEL BRAGA LOPEZ.
Objeto: Adquisición y enajenación de productos cárnicos y de granja.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: Cinco años, automático por dos más.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33930 Ene.2-v.ene.16.

ERIK LTDA.

Contrato: 23|10|86. — Reg. Nº 1160, folio 4185, vuelto, Libro 1.
Socias: ROSARIO OTERO ARAUJO y MARIA GLORIA DE LEON AZZINI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
Adm. Rosario Otero Araújo.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cuero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33916 Ene.2-v.ene.16.

LUMAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 de octubre de 1986.
Registro: Nº 1375, folio 5198, vuelto, Libro 3.
Cedentes: CARLOS J. MACHADO, ILDA M. ORTIZ.
Cesionarios: José Heber Fulini Diccioco, Luis Regueira Rey.
Precio: N$ 700.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33917 Ene.2-v.ene.16.

APPLE S.R.L.

Fecha: 30.10.1986.
Socios: CAROLINA UBILLOS RIVARA (50 %); HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES (25 %); OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ (25 %).
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administrador: Oscar Enrique Rodrígues Gutiérres.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de prendas y accesorios vinculados al vestir.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 1136, F.o 4095 v., L.o 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34279 Ene.2-v.ene.16.

FRANCISCO CUK LIMITADA

Contrato: 16|10|86.
Inscripción: 4|11|86, N.o 240, F.o 862/865.
Objeto: Tornería mecánica de precisión, montaje y reparación de equipos industriales, compresores, aire, gas, amoníaco, bombas de vacío, presión, soldaduras autógenas, eléctrica, importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Antonio Machado 8040, Parque de Miramar, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Socios: ADRIANA CUK RAFFAELLI y FRANCISCO CUK.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34280 Ene.2-v.ene.16.

TORREIRO Y FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 29 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1115, F.o 4025 vto., L.o 1.
Socios: JOSE LUIS FERNANDEZ y ARTURO TORREIRO.
Objeto: Café y Bar.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34352 Ene.2-v.ene.16

---

3 CERROS S.R.L.

Constitución: 29.10.86.
Inscripción: N.o 1137, F.o 4099 v., L.o 1.
Socios: JUAN SILVA, GABRIEL CANEPA OMAR SOCA.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios conj. o ind.
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: ECompraventa de mercadería en general e importación.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34128 Ene.2-v.ene.16.

VIDEO CLUB DEL SOL S.R.L.

Contrato: 21|11|986.
Socios: RITA ESTHER FRAGA PERALTA y STELLA MARIS VENADE SANGIAGO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta y/o indistintamente.
Objeto: Explotación de videos cassettes, cassettes y T.V. color.
Inscripción: Nº 1.255, Fo. 4531 v., del Lo. 1,
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36173 Ene.9-v.ene.22.

MARIA AMELIA S. R. L. o LTDA.
Cesión y Modificación del 13 Set. 1986.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado número 173, folios 746 al 49, To. 27. Contrato.
Ceden: ALICIA CHRISTIAN y LEONARDO JOSE MARTINEZ SOTO (30 y 120 cuotas) respect. a.
Cesionarios: Ma. Angélica Gonsález Vignoles (145 cuotas) y Ernesto Gregorio Gonsález Vignoles (5 cuotas) y.
Modificación: Unica Administradora: María Angélica Gonsález Vignoles.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 35950 Ene.9-v.ene.22.

JUGUEMOS LTDA.
Contrato: 19 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1451 folio 5484 v. L. Nº 2.
Socios: DANIEL KACZKA GOTTLIEB y LILIANA BERGER NUTOVICH.
Plazo: 2 años.
Capital. N$ 100.000,00.
Objeto: Importación fabricación y venta de juguetes y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36105 Ene.9-v.ene.22.

PRINTER S. R. L.
Contrato: 11 de agosto de 1982.
Registro: Nº 885 folio 3477 Libro 2 de Contratos.
Socios: BLANCA OFELIA ENCISO de MAINARD y HULDA GLORIA ROTUNDO LYNCH.
Objeto: Amplio.
Capital: N$ 15.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36092 Ene.9-v.ene.22.

BARREIRO BARREIRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato 1º noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1258 folio 4543 Libro 1.
Cedentes: MANUEL AVELINO BARREIRO CARNEIRO y AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS.
Cesionario: Miriam Judit Apariquian Modernel, José Coito Pérez, Alberto Lapaz Cáceres y Adolfo Ceikus Iglesias.
Modificaciones: Razón Social: Integras S. R. L.
Domicilio: Asencio 1217 Montevideo.
Administración: Dos socios en forma conjunta; Miriam Apariquian o José Luis Coito, indistintamente en forma conjunta con Alberto Lapaz o Adolfo Ceikus Iglesias,| indistintamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36091 Ene.9-v.ene.22.

BEGADIM LTDA.

Contrato: 18|11|86.
Inscripción: Nº 1485 folio 5604 Libro No. 3 de Contratos.
Socios: JOSE SIMON SMUK y ROSA ZLATA DAVIDMAN MEIZELS.
Objeto: Fabricación y comercialización de prendas de vestir. Importaciones. Exportaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36084 Ene.9-v.ene.22.

MISAK DELICATESSEN S. R. L.
Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1265 folio 4573 Libro 1.
Cedentes: MARIA VIRGINIA CUERVO, JULIO CALCAGNO, SOMNIA SANDEZ y NESTOR SUAREZ.
Cesionarios Angel Suárez Rizzo y María Eclida Martínez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36052 Ene.9-v.ene.22.

EL LIBERTADOR LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 930 folio 3364 v.L. 1.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Socios: CELESTINO FERNANDEZ LONGRES, MIRYAM CARMEN CURIONI RODRIGUEZ.
Administración: Celestino Fernández Longres.
Objeto: Garage, autos a pensión, lavado.
Domicilio: Avenida Agraciada 2957.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36090 Ene.9-v.ene.22.

LUKART LTDA.
Contrato: 6|11|86.
Inscripción: Nº 1426; Folio 5391 v.; Nº 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO RONDA, ROBERTO PORTO, MANUEL PASTORIZA y LUIS GONÇALVES.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Luis Gonçalves y Roberto Porto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36093 Ene.9-v.ene.22.

EL CAROLINO LTDA.
Socios: HUGO THOMASSET PACILIO; ANIBAL JANCICH RAMA y MARIA INES THOMASSET PACILIO.
Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Nº 1504 al folio 5697 del Libro 2.
Objeto: Bar, sandwichería, pizzería, cafetería, parrillada, cocina en gral.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta: Documentos comerciales.
Conjunta: Resto actividades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36074 Ene.9-v.ene.22.

FOSTIK Y CORDONE S. R. L.
Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Reg. Com. Maldonado Nº 165, folios 709|714, Tº 25.
Cedentes: SANTIAGO CORDONE LENA y MARIA LUISA GIASSANTI MAINERO.
Cesionarios: Víctor Fostik Brito y Selva Susana Percovich Tubino.
Modificaciones: I) Administración: Víctor Fostik Brito, Exclusivamente; II) Razón Social: "Fostik y Compañía S. R. L.".
22) N$ 2.250,00 10|pub. 35953 Ene.9-v.ene.22.

ORZON S.R.L.
Contrato: 15|11|81, Nº 28, F.o 106 vto., Nº 3.
Socios: FRANCISCO BENJAMIN LEIZA JOSE LUIS GONCALVEZ.
Administración: José Luis Goncalvez.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones comerciales.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 7.000,00.
22) N$ 2.200,00 10|pub. 33919 Ene.2-v.ene.16.

MARTIN GARCIA LTDA.
Contrato: 3|11|86.
Registro: N.o 1359, F.o 5138 vto., L.o 2.
Socios: JUAN CARLOS SAUCEDO OLIVERA, HECTOR GASPAR FEREIRA IBARRA y MARIA CRISTINA LARRAURA SERIS.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura de todo tipo, automotores.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan Carlos Saucedo Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 33920 Ene.2-v.ene.16.

DELICIUS INDUSTRIA Y COMERCIO DE ALIMENTOS EXPORTACION E IMPORTACION LIMITADA

Contrato: 1|11|1986.
Registro N.o 1184 Folio 4277 Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIZ GIOBBI, EDUARDO WEISZ FAWRACH, WASHINGTON ANGEL ARCIERI FILGUEIRA.
Administración: Eduardo Weisz Farach, Washington Angel Arcieri Filgueira indistntamente.
Objeto: Industralización, comercializacón, exportacón e importación de productos alimenticios y supercongelados en general.
Plazo: Hosta 100 años
Capital: N$ 100.000 dividido en 100 cuotas; Giobbi 80; Weisz 20; Arcieri 20.
Domicilio: Montevdeo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33181 Dic.30-v.en.12

TODOUNO LIMITADA

CESION DE CUOTA
Inscripción: Nº 1459, folio 5514 al Libro 3 de Contratos.
AMANDO NESTOR TATO KRABS, JOSE MARIA FERREIRA y FERNANDO VAZ ceden a Luis Ricardo Levratto, 36 cuotas sociales y a Ruben Ambrosetti Patetta, Rudy Alberto Lima y Rosa Nelly Perosio, 88 cuotas sociales a cada uno.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36312 Ene.9-v.ene.22.

MICROSISTEMAS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 972 folio 3697 v. Libro No. 2 de Contrato.
Cedentes: IVAN ASSEN ANEFF MICHALLOWSKA, ANDREA MARIA CARVE HELGUERA.
Cesionarios: Fredy Seyndic 40 cuotas Ivan Assen Aneff Michallowska 40 cuotas Daniel Eduardo Muños Melgar 40 cuotas.
Administración: Fredy Seyndic e Iván Aneff en forma indistinta actos de disposición de bienes inmuebles - constitución de gravámenes - contraer empréstitos - librar endosar y avalar letras y Títulos Valores - conferir y revocar poderes: Forma conjunta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36817 Ene.14-v.ene.27.

EL CEIBO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 6|10|86.
Inscripción: Nº 1.220 folio 4644 L. 3.
Cedentes: FRANCISCO y JUAN FRANCISCO VAZQUEZ.
Cesionarias: Carmen y Dolores Mercedes Vázquez Rodríguez.
Cantidad: Total de las cuotas (40).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36816 Ene.14-v.ene.27.

LA ORIENTAL S. R. L.
Contrato: 15|8|86.
Registro: Nº 1.000 folio 3798 v. Libro 2.
Socios: HUMBERTO PIANO MANZI, MARIO PIANO MANZI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Molienda de granulados para monolíticos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36785 Ene.14-v.ene.27.

DANIEL S. R. L.
Contrato: 27|2|86.
Registro: Nº 195 folio 759 v. Libro 1.
Socios: DABLEN MARIA ROCHA RIVERO, EROVINA TAPIA CORNES.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dablen María Rocha.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36786 Ene.14-v.ene.27.

UNO SIETE LTDA.
Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 55 folios 192|195 Libro 4.
Socios: FREDY FELIPE IBARRA GIGENA y RICARDO VAZQUEZ MAGUNA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Ricardo Vázquez Maguna.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Zapicán, Dpto. de Lavalleja.
Objeto: Bar, Restaurante y anexos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36781 Ene.14-v.ene.27.

TECNIGLASS (URUGUAY) LTDA.
Contrato: 1º|12|86, Reg. P. y Gral. de Comercio, 8|12|86 Nº 1.515, folio 5731, Libro 2.
Socios; aportes: DAVID DECARLINI CARLOMAGNO, 50 o|o; LEONARDO DECARLINI SESTO, 49 o|o; y PEDRO HUGO BATISTA RIUS, 1 o|o.
Objeto principal: Tratamiento de vidrios y cristales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36740 Ene.14-v.ene.27.

KLEVERNY LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 5|5|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N:º 849, folio 3212, Libro 2 de Contratos.
RAFAEL BOLENTINI VERGA y CELICA VERA ALVAREZ de BOLENTINI, ceden respectivamente a Alfredo Bertucci Amarelle y Giselle Bolentini Verga, la totalidad de las cuotas que le pertenecen.
Modificación: Administración y uso de la firma social; los dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36741 Ene.14-v.ene.27.

GALINDO LIMITADA
Cont.: 1.12.85.
Reg.: Nº 1127, Fº 4312 v., Lº 3.
OLINDA VARGAS, JULIO CESAR GALOTTO BALLESTEROS.
Dom.: Montevideo.
Objeto: Almacén, fiambrería, etc.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Adm.: Olinda Vargas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 34866 Ene.14-v.ene.27.

VIDEO-SUR LTDA.
Contrato: 1º|XI|86, inscripto Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1227 folio número 4429 v. Lo. 1 de contratos.
Socios: ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ, SONIA LLUGAY MARTINEZ, PABLO NELSON FERNANDEZ CEBEY, CECILIA AMELIA AMODIO FERRA y MARIA GABRIELA SICA USLENGHI.
Objeto: Programas de televisión, videos, avisos publicitarios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Sonia Lluga y Cecilia Amodio, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36742 Ene.14-v.ene.27.

EL SABANERO S. R. L.
Contrato: 29 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1.020 folio 3685 Libro 1 de Contratos.
Socios: JAIME PIENICA RITTERBAND, VICTOR PIENIKA KOHN, CARLOS EDUARDO FALKENHAGEN LAURINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jaime Pienica Ritterband.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: Jaime Pienica Ritterband: nuevos pesos 94.000,00; Víctor Pienika Kohn: nuevos pesos 3.000,00; Carlos Eduardo Falkenhagen Laurino: N$ 3.000,00.
Objeto: Lavadero Industrial.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36739 Ene.14-v.ene.27.

TECA LIMITADA
Contrato: 2 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.301 folio 4703 vto. Libro 1.
Socios: GERARDO DANIEL IGLESIAS BARNECH y CARLOS ALBERTO ROSSI CASTELLI.
Objeto: Empresa constructora y servicios complementarios, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Daniel Iglesias Bardech.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36724 Ene.14-v.ene.27.

MARTE LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACILON DE CONTRATO
Por documento privado suscrito el 5 de noviembre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1289, al folio 4658 v., del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JUANA AIDA PIZZORNO REBOLEDO.
Cesionario: Ana María Viviani Maio.
Aumento del capital social: N$ 100.000,00.
Administración: Juan P. Greco Pizzorno en forma individual y Pedro Clavel Greco y Ana María Viviani conjuntamente.
Objeto: Se agrega al del Contrato original, los siguientes rubros: Venta de repuestos automotrices, hierro, vidrio, materiales eléctricos y telefónicos, Imp. y Exp.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36482 Ene.14-v.ene.27.

JUAN JORGE RAMIREZ Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
El 31 de octubre 1986, JUAN JORGE RAMIREZ cedió a Graciela Beatriz Ramírez y a Ana María Galli Bermúdez, las cuotas sociales de la compañía Juan Jorge Ramírez y Compañía Limitada.
La administración quedó a cargo de Graciela Beatriz y Fernando Jorge Ramírez González conjunta o indistintamente.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1206, folio 4355 v., Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36472 Ene.14-v.ene.27.

PIPOS S. R. L.
Denominación: Pipos Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Panadería, Confitería, Rotisería y afines.
Fecha de contrato: 29 de octubre de 1986.
Socios: WASHINGTON HORACIO ARACHICHU FRANCIA, ISABEL DOMINGUEZ FORNARI y VICTOR HORACIO ARACHICHU.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Washington Horacio Arachichu Francia.
Inscripción en el Registro: Nº 202, folios 849 al 853, Tomo 25.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36750 Ene.14-v.ene.27.

FEDE LTDA.
Contrato: 23.9.986.
Socios: LUIS ALBERTO VENTUROTTI y SILVIA FERREYRA SPOSITO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Inscripto: N.o 1223, F.o 4640, L.o 2.
Plazo.: 2 años, prorrogable.
Administración: Luis Venturotti.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36437 Ene.14-v.ene.27.

R.D.H. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Y CESION DE CUOTAS
El 5.11.86, contrato inscripto N.o 1247, F.o 4487, L.o 1.
a) Modificación: Capital social, N$ 3.000,00, dividido en 40 cuotas de $ 75,00 c/u., correspondiendo 20 cuotas a cada socio.
b) Cesión: ROBERTO DAVID MORON SOMPOLINSKY y DUILIO AMANDOLA REYNO cedieron cada uno 1 (una) cuota de capital a Washington Américo Angiolini Volpe.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36439 Ene.14-v.ene.27.

GAPA S.R.L.
Contrato: 27 de octubre de 1986.
Inscripción: R. P. y G. de C. con el N.o 1143 al F.o 4119 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE PARDO ZAVOLOKIN y VIVIAN ETHEL GARCIA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Enrique Pardo Zavolokin y Vivian Ethel García Rodríguez, indistintamente.
Objeto: Distribución, fabricación, exportación e importación de productos de limpieza y de ramos generales.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36440 Ene.14-v.ene.27.

SUPERLIBROS S. R. L.
Contrato: 28|11|84.
Inscripción: Nº 1244 al folio 4659 del Libro Nº 1.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, actividades de importación y exportación.
Socios: ELODIA BENTABERRY ANDRADA y NELSA BEATRIZ NUÑEZ MITTA.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36557 Ene.14-v.ene.27.

INRE S. R. L.
Contrato: 6 octubre 1986.
Registro: Nº 1232, folio 4687 v., Libro Nº 3.
Socios: MARIA ROSA RUSSO DIGIORRO y CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICCO.
Capital: N$ 120.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Instalación y reparación de calderería y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36549 Ene.14-v.ene.27.

FLIPPER'S ANDES LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Cesión: 28|11|86.
Inscripción: Nº 1325, folio 4805, Libro 1.
Cedente: CARLOS ALBERTO MAUTONE GUIDO.
Cesionario: María Holanda Guido Sívori.
Integración actual: Viviana Alicia Pesce Olivera y María Holanda Guido Sívori.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36554 Ene.14-v.ene.27.

COQUEL HNOS. S.R.L.
Socios: GABRIEL JEAN PIERRE COQUEL CHANS, MARCEL CHRISTIAN COQUEL CHANS.
Objeto: Lavadero y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: Registro Público 19|7|86, Nº 732, al folio 2777 vuelto, Libro 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36500 Ene.14-v.ene.27.

EDUARDO RUIZ FILMACIONES LIMITADA

Contrato: 21.11.86.
Inscripción: N.o 1241, F.o 4467 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO RUIZ PEDEMONTE, DANIEL BRANAA FORMENTO y ARAM RUPENIAN BICHAKDJIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios y toda clase de operaciones para la producción o realización de filmacionees en general, fonogramas, videogramas y afines. Asesoramiento en materia artística y cultural. Prestación de servicios y toda clase de operaciones en materia de publicidad y comunicaciones sociales. Organizaciones y explotación de espectáculos públicos de índole cultural, social o comercial.
Capital: N$ 120.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años con un máximo de 20 años.
Administración: Daniel Branaa y Aram Rupenian.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36718 Ene.14-v.ene.27.

MAGUTIX LIMITADA

Inscripción: N.o 1273, F.o 4607 v., L.o 1 el 3|12|986.
Socios: NELSON FREDY MAVERINO y JORGE EDUARDO GUTIERREZ MEXIGOR.
Objeto: Comercialización cajas de cartón y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36714 Ene.14-v.ene.27.

CARMEN LTDA.

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: Montevideo, 1.11.86.
Inscripción: N.o 1465, F.o 5328 v., L.o 3 de Contratos.
Cedente: BENITO CASTRO PAZ, sus 15 cuotas.
Cesionarios: Benito Castro Tourón, 10 cuotas; y Lucía Beatriz Rodríguez Cerviño, 5 cuotas.
Modificaciones: Administración, Benito Castro Touron.
Capital social: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36713 Ene.14-v.ene.27.

CARRO GUTIERREZ CEDRES LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 9.7.84.
Registro N.o 244, F.o 875/878 de 10.11.86.
Cedentes: ANDRES CEDRES MARTINEZ; MIRIAM GLADYS GARCIA ABREU.
Cesionario: Carro - Gutiérrez Cedrés Ltda. (VICTAAL).
Modificación: Razón social: "Carro Gutiérrez Ltda.".
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36697 Ene.14-v.ene.27.

MANFOR S.R.L.

Contrato: 7.10.86.
Registro: N.o 47, F.o 185/189, L.o 4, 30.10.86.
Socios: MIGUEL ANGEL ANDIARENA AGUINAGALDE, JORGE OMAR NAVILIAT, GERMAN ENRIQUE MEDINA AMBROSONI.
Objeto: Transporte de carga en general, intermediación, etc.
Plazo: 1 año
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36681 Ene.14-v.ene.27.

BAYLEY & TAGLE LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 20 agosto 1986.
Registro Público y General de Comercio: 9 octubre 1986, N.o 1177, F.o 4455, L.o 3.
CESAR BAYLEY LONGO adjudicó a María Silveira Riviere, el total de su cuota social (N$ 8.500,00) en el capital de la sociedad de N$ 10.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36588 Ene.14-v.ene.27.

K.G.R. S.R.L.

Contrato: 27.6.1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera 30.6.1986, N.o 20, folios 93 a 97.
Socios: VELARDE GONZALEZ SILVA, MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CAMERINI.
Objeto: Importación y exportación. Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, especialmente artículos médicos y odontológicos.
Capital: N$ 300.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36676 Ene.14-v.ene.27.

AVIMORO LTDA.

CESION DE CUOTA
20.11.1986, Reg. Comercio N.o 1537, F.o 5797 v., L.o 3 de Contratos.
FELIX OMAR ESPINO (cedente).
Luis Moro Revello (cesionario).
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36645 Ene.14-v.ene.27

VIDRIERIA ESTEÑA LTDA.

Contrato: 27.10.86.
Inscripción: N.o 176, F.o 755/58, T.o 25 Contratos R. P. Co. Mald.
Cedente: SANTOS RAMON CAZARRE (40 cuotas).
Cesionaria: Libertad Viviana Pensado.
Administración: Manuel Inchausti Lavega y Libertad Viviana Pensado, actuando conjunta, separada y/o indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36632 Ene.14-v.ene.27.

HAVIVA LIMITADA

CESION - MODIFICACION
Contrato: 30.10.86.
Registro: N.o 1169, F.o 4218, L.o 1.
Cedentes: RUBIN MEGUERDICHIAN LAPACHIAN, ELISABETH KALFAIAN BOYADJI.
Cesionarios: Juan Kalfaian Boyadji, Anahid Kevorkian Lapachian.
Modificación: Capital, N$ 100.000,00 en 100 cuotas. Socios: 50 cuotas c/u.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36630 Ene.14-v.ene.27.

LASER SUDAMERICANA LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1525, F.o 5754 del L.o N.o 3.
Cedentes: EZIO BOFFANO, JORGE RACHETTI PIRIZ (totalidad de cuotas) y GIOVANNI BONI EPPLER (30 cuotas).
Cesionario: Ambrogio Lazzari.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36622 Ene.14-v.ene.27.

EDANEL S.R.L.

Contrato: 20.11.85, inscripto N.o 1466, F.o 5332 v., L.o 3.
Socios: NELIDA ELENA y ANA MARIA REVIZ TOBLER y EDUARDO SERGIO PALLEIRO GONZALEZ.
Objeto: Explotación del comercio en ramo farmacia, perfumería y afines y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00
Administración: Los tres socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36592 Ene.14-v.ene.27.

WEMAR LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1481, F.o 5608 v., L.o 2.
Socios: RODOLFO ERNESTO WENG FOLICICCHIO y CAMILA MARCELA MARTINEZ GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por Camila García 90 % y Rodolfo Weng 10 %.
Objeto: Limpieza de todo tipo de prenda en general y lavadero automático; reparación y service de equipos domésticos hasta industriales.
Administración: Camila Martínez.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36589 Ene.14-v.ene.27.

REMAU LTDA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 14|noviembre|1986.
Modificación: 2|diciembre 1983.
Inscripción: Nº 1457 folio 5504 Lº 3 de Contratos, No. 1.533 folio 5784 Libro 3 de Contratos.
Socios: MAURICIO LEVIN BOROVSKY y MARIA REBECA BOROVSKA LEDER.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, compraventa de toda clase de mercaderías, consignaciones, representaciones, comisiones en todo tipo de mercaderías y materias primas, arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Mauricio Levin Borovsky.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36721 Ene.14-v.ene.27.

TEMA LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.505 al folio 5701 del libro Nº 2.
Cesionario: José Pedro Massobrio (9 cuotas), Jorge Omar Avila (8 cuotas), Modesto Casadei, (8 cuotas).
Cedente: JOSE AVIGLIANO (25 cuotas).

Modificación:

1) Domicilio: Juan Vicente Arcos 3052.
2) Capital Social: Se divide en 100 cuotas iguales.
3) Administración: José P. Massobrio en forma exclusiva.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36720 Ene.14-v.ene.27.

COMPAÑIA ORIENTAL RUTAS AMERICANAS

CESION DE CUOTAS
Inscrip.: Nº 1460, Folio 55360 al Libro 2 de Contratos:
I) Cesión de Cuota: Montevideo, 10|11|978. MARIO GARCIA cede 1739 cuotas y RODOLFO DALMASES cede 1.304 cuotas a Hugo Della Quercia.
II) Cesión de Cuota: Montevideo, 27|12|978. RAUL SANCHEZ cede 1.739 cuotas sociales a Hugo Della Quercia.
III) Cesión de Cuota: Montevideo, 24|1º|979. RODOLFO DALMASES cede 2174 cuotas sociales a Hugo Della Quercia.
IV) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|1º|980. OSCAR ALMADA cede a Hugo Della Quercia 1739 cuotas sociales.
V) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|2|980. GUERINO DELLA QUERCIA y HUGO DELLA QUERCIA ceden a Celia Alvarez 21000 cuotas y Humberto Chiesa 12913.
Modifica la cláusula de administración la que estará a cargo de los señores Vicente Roures, Celia Alvarez y Humberto Chiessa actuando dos de ellos en forma conjunta.
VI) Cesión de Cuota: Montevideo, 15|2|980. ROBERTO MESORIO GUZZETTI cede a Celia Alvarez Flores 3478 cuotas sociales.
VII) Cesión de Cuota: Montevideo, 20|2|980. ADALBERTO AGUIAR PEREYRA cede a Humberto Chiessa Scasso 1757 cuotas y a Celia Alvarez 417 cuotas sociales.
VIII) Montevideo, 20|8|981. CARLOS BASTOS cede a Vicente Roures 8696 cuotas.
IX) Montevideo, 18|12|84. HUMBERTO CHIESSA cede a Giovenalle Rossi todas sus cuotas sociales.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 36719 Ene.14-v.ene.27.

MARLIZ S. R. L.

Contrato: 15|10|86.
Reg.: Nº 1310, folio 4969 v., Libro 2.
LUIS A. MARCO RODRIGUEZ y RENEE FIZONDO ALONSO.
Objeto: Distrib. de bebidas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
22) 2.250,00 10|pub. 36465 Ene.14-v.ene.27.

PROFART LTDA.

Contrato social: 25|11|86.
Inscripción: Nº 1494, folio 5657 v., Libro 2.
Socios: MARIA TERESA PETRONI BAIDEMBAUM, JAIME NELSON IGORRA CAIRO, JOSE PEDRO MERELLE PEREZ y ANTONIO REYMUNDO REYES INGOLD.
Capital: N$ 120.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Empresa Constructora - Imp. Export.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente, máximo 25 años.
Administración y representación a cargo de Jaime Nelson Igorra y José Pedro Merelle actuando conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36471 Ene.14-v.ene.27.

ALONSO Y CIA. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por contrato privado de 16 de junio de 1982 inscripto en Registro Público de Comercio de Rivera con N.o 15, F.o 52 a 58 el 22 de junio de 1982: a) MARIA GUIDO GUIDO y JUAN CARLOS GAIBISSO GUIDO cedieron a José Luis García Alonso y Javier Alonso Llorente todas sus cuotas sociales; y b) se modificó contrato social que quedó así:
Socios: JOSE LUIS GARCIA ALONSO y JAVIER ALONSO LLORENTE.
Capital: N$ 3.016,38.
Cuotas: Cuatro, dos de N$ 341,86 y dos de N$ 1.166,33 correspondiendo una cuota de cada valor a cada socio.
Plazo: 30 años, a contar desde 1º de junio de 1970, prorrogable por períodos sucesivos de 5 años.
Domicilio: Avenida Sarandí 440, Rivera.
Administradores: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Hotel y restaurante.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36572 Ene.14-v.ene.27

ORGANIZACION NACIONAL

PARA EL TIEMPO LIBRE S.R.L.
Const.: 3 de noviembre de 1986.
Inscr.: N.o 1220, F.o 4401 vuelta, Libro 1 de Contratos.
Socios: NELSON RODRIGUEZ VIOR, FREDDY HERNANDEZ TERRA, EDVIN ESTAVILLO MINARRIETA, JUAN URRUTIA LOPEZ, ANASTASIA PEREZ MENDEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Alquiler diario de espacio y prestación de servicios para acampantes.
Adminis.: Nelson Rodríguez Vior, Juan Urrutia López o Anastasia Pérez Méndez, indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36587 Ene.14-v.ene.27.

TECNICA URUGUAYA LIMITADA

Contrato: 26.11.86.
Registro: N.o 1514, F.o 5715 v., L.o 3 de Contratos.
Socios: WALTER CRESPO GOMEZ, ROBERTO CRESPO GOMEZ.
Objeto: Fabricación, instalación y comercialización de equipos de acondicionamiento térmica, refrigeración y ventilación.
Capital: N$ 100.000,00.
Duración: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domcilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36466 Ene.14-v.ene.27.

BARCIA Y BALIÑAS S.R.L.
Contrato: 19.8.1986.
Registro: N.o 1515, F.o 5720, L.o 3 de Contratos.
Socios: SILVESTRE ALBERTO BARCIA MIGUEZ, JOSE BALIÑAS BALIÑAS.
Objeto: Principalmente Café y Bar.
Capital: N$ 120.000,00.
Duración: 50 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36467 Ene.14-v.ene.27.

BIKY LTDA.

Cesión: 17 noviembre 1986.
Inscripción 1506 bis, F.o 5704 vta., L.o 2, 1.12.1986.
BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO, cedentes; cesionarios: Ricardo Eirea, 95 %; María Eirea, resto.
Administración: Ricardo Eirea.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36464 Ene.14-v.ene.27.

COTRAMA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 5.12.85.
Registro: N.o 1192, folio 4306, Libro N.o 1.
Cedente: JOSE MANUEL GONZALEZ ARCELUS.
Cesionario: Gregorio Sergio Santana Correa.
Administración: Gregorio Santana y Luis Martínez, conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36469 Ene.14-v.ene.27.

A.S.A. S.R.L.
Contrato: 4.11.86.
Inscripción: N.o 1409, F.o 5327 v., L.o 2 Contratos 17.11.86.
Giro: Reparaciones y mantenimiento de maquinaria industrial y naval, matricería y tornería.
Socios: NELSON RODINO, CESAR VEGA y FELIX RIVAROLA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36468 Ene.14-v.ene.27.

LA ESPUMA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|9|86.
Registro: Nº 1440, folio 5436 vuelto, Libro 3.
Cedentes: JOSE ALBERTO y PABLO HUGO POSE GONZALEZ.
Cesionarios: Hipólito Henry Bardecio Vallarino y Luisa Nilda Perdigón.
Administración: Indistinta por los cesionarios.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 37002 Ene.14-v.ene.27.

C. H. G. LTDA.
Contrato: 17.11.86.
Inscripción: N.o 1475, F.o 5585 v., L.o 2.
Socios: GERARDO CHASCO ALSASUA y GERARDO CHASCO BRIGNONI.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Gerardo Chasco Alsasua.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36434 Ene.14-v.ene.27.

UNIVERSO COLOR LIMITADA

(o UNIVERSO COLOR S.R.L. o UNIVERSO COLOR LTDA.)
Contrato: 28 de octubre de 1986.
Socios: JULIO JORGE FARKAS SZILAGYI, MARINA BURSI AGUILAR, JUAN CARLOS BURSI AGUILAR y JORGE SARANDI PRATTO CHIAPPE.
Objeto: Ferretería y afines. Importación y exportación. Comercialización de pinturas.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Inscripción: Número 1262, F.o 4563 v., L.o 1 el 28 de noviembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36438 Ene.14-v.ene.27.

TARCO S.R.L.

Contrato: 27|3|85.
Registro N.o 338, folio 962, Libro 1.
Socios: ANNA MARINA NEYRA HERMIDA, GRACIELA PEDEMONTE OTERO, ENRIQUE PERMUY GARCIA.
Objeto: Industrias de la construcción y ramos afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.850,00 10|pub. 34067 Ene.13.-v.ene.26.

JAEN URUGUAY LIMITADA

Contrato: 3 de diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1526, folio 5778 del Libro 2.
Socios: NELLY DORIS SERRON y MARIO ROBERTO ROUX STABILITO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas, mercaderías y servicios de todas clases y especialmente en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, bazar, bebidas, carne, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes electrónica, ferretería, fotocopias, fotografía, frutos del país, juguetería, librería, máquinas, metalúrgica, papel, perfumería, pesca, plástico tabaco, textil vidrio; B) Importaciones exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 36994 Ene.14-v.ene.27.

SAN ANTONIO LIMITADA
Contrato: 24|11|1986.
Reg. de Comercio: Nº 1482, folio 5611 vuelto, Libro 2 Contratos.
Socios: ANTONIO OLLERO FERNANDEZ y JOSE GONZALEZ BREA.
Administración: Indistinta los dos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carnes y productos alimenticios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36322 Ene.9-v.ene.22.

ENVUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION
Contrato: 2|10|1986.
Inscripto: N.o 1219, F.o 4641, L.o 3 Contratos.
Cedente: GUILLERMO ROMEO PEREZ LAVAGNINI.
Cesionario: Jorge Jacobo Natalevich Brunstein.
Administración: Luis Eduardo Puricelli Morales y Jorge Jacobo Natalevich Brunstein. indistintamente.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 33921 En.9-v.en.22

LA MARINA LTDA.
Contrato: 13|8|1986.
Inscripción Nº 935, Fº 3597, Lº 2.
Socios: WILMAN JACQUES CAZZULI y MARIA MAIO IACOPINO DE JACQUES.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comprar, fabricar, industrializar, comercializar, vender, importar, exportar, representar, distribuir relativo al ramo y derivados de madera, mecánica, cuero, plásticos, textiles, electrodomésticos, farmacia, perfumería, tienda, mercería, bazar, librería y afines.
Administración: Indistinta o conjunta por Wilman Jacques y María Maio.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 34117 En.9-v.en.22

ABRAHAM SLONIMCZIK S.R.L.
Contrato: 20|10|86
Inscripción: N.o 1150 F.o 4148 v L.o 1.
Socios: EVELYN HAJTMANH MICHAELIS; SILVIA ELENA SLONIMCZIK HAJTMANH.
Objeto: Venta por mayor de artículos escolares, papelería, juguetería, Imp.. Exp. y afines.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 500.000.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33242 En.9-v.en.22.

METALKRIX LIMITADA
CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y AUMENTO DE CAPITAL
Por documento privado del 15 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 1148 F.o 4141 del Libro N.o 1 de Contratos.
Cedente: MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ QUINTAS.
Cesionario: Leonardo Roade Vázquez.
Capital: N$ 100.000
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 33627 En.9-v.en.22.

LOS TOROS S. R. L.

Contrato: 11 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 186, folio 790|795, Tomo número 25, Maldonado.
Objeto: Restaurant, café concert, confitería, salón de té, contratación de shows.
Socios: Rodolfo Martín Ciganda Vignoli y Alicia Campodónico Arigón.
Capital: N$ 100.000,00, en partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36002 Ene.9-v.ene.22.

DELFOS LIMITADA
Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1483, folio 5615, Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LORENZO ABRAIRA MONTELONGO y MARIA RAQUEL del CASTILLO LOPEZ.
Objeto: Exportación, importación, representación, comercialización, consignación, distribución e industrialización, prestación e intermediación de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36315 Ene.9-v.ene.22.

SULU LTDA.

Razón social: SULU LTDA.
Contrato: 1|11|1986.
Registro: N.o 1346, folio 5104 vueto, Libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: SUSANA TERESA GABARRIN OUVIÑA y LUIS JULIANO TOMMASINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de cigarrillos, golosinas, papelería, Arts. de escritorio, útiles escolares, quinielas y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 34126 Ene.2-v.ene.16.

LA CASA DE LA BEBIDA LTDA.

Contrato de fecha 9|10|986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1013, al folio 3656 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: IRIS MARIELLA MARTINEZ GONZALEZ, AMALIA BERTA MOREIRA SILVA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Iris Mariella Martinez González.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Aparicio Saravia 4639.
Objeto: Compra y venta de bebidas con y sin alcohol.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 34198 Ene.2-v.ene.16.

CADIMA S.R.L.

Contrato: 12 de noviembre de 1986.
Registro: Nº 1391, Fº 5262 v., Lº 2.
Objeto: Café, bar, restaurante.
Socios: TELMO SECUNDINO y CARLOS RIVERA RASQUIN.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 33654 Ene.2-v.ene.16.

VILLANUEVA ZUNIN LTDA.

Fecha de contrato: 7|5|86.
Inscripción: Nº 117. F.o 491 al F.o 494 en T.o 25 de Contratos.
Socios: HUGO DANIEL MARQUEZ LUCA GRACIELA MARIA BONFIGLIO MICHELEN
Domicilio: Aiguá.
Plazo: 4 años.
Capital social: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa fúnebre.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 33681 Ene.2-v.ene.16.

CORRALES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 1104, Fº 3987 v., Lº 1.
Cedentes: DELMIRO GONZALEZ LOPEZ y AURORA PAREDES CASAL.
Cesionario: Alvaro José González Paredes.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3341? Ene.2-v.ene.16.

LA REGINELLA S.R.L.

Contrato: 20|10|86.
Registro: N.o 1083, F.o 3907, L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: HECTOR ALBERTO ESTOMBA MARVELLO y RICARDO JAVIER BLANCO MARRERO
Objeto: Fábrica de pastas, fiambrería, productos de granja, derivados.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 33414 Ene.2-v.ene.16.

ESCRITORIO CARLOS A. MORAES S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: 2 de octubre de 1986 con el número 220, F.o 226, L.o 6 Registro Público de Comercio de Artigas.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: CARLOS ALBERTO MORAES GONZALVEZ de MIRANDA y CARMEN TERESITA FLETCHER TOURN.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 10 años, a partir de su otorgamiento.
Objeto: Negocios rurales en general y afines incluso representaciones.
Domicilio: Tomás Gomensoro (departamento de Artigas).
22) N$ 3.000,00 10|pub. 33439 Ene.2-v.ene.16.

HILLBUR LTDA.

Razón Social: Hillbur Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: Hillbur Ltda.
Socios: GUALBERTO SAMBRAN PANIZZA, FERNANDO ADRIAN MELGAREJO GONZALEZ y GERONIMO ISRAEL BURGUEZ MORALES.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorogable.
Capital: N$ 100.000.0.
Administración: Dos socios, conjunta e indistintamente.
Contratos: 8 setiembre 1986.
Inscripción: Número 1218, F.o 4620 vto., L.o 2.
Objeto: Venta de plásticos, vestimenta. Publicidad.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36273 Ene.9-v.ene.22.

HERNANDEZ Y RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 15 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1433, folio 5412 del Libro número 3.
Socios: JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL RIO, ASUNCION COSME HERNANDEZ FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar y restaurante.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 36995 Ene.14-v.ene.27.

SUSICAR LIMITADA

Socios: CARLOS MARCHISIO y SARA MIGUEZ.
Objeto: Hotelería, pensionado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: 40.000,00.
Contrato: 29.5.84.
Registro: N.o 450, F. 1704 v., Libro 1.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 355 Ene.13-v.ene.26.

OMIKRON S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|8|986.
Registro: N.o 979, F.o 3540 v., L.o 1.
Cedentes: JULIO DIBUENO y RICARDO LARROSA.
Cesionarios: Miriam Malvárez y Mary N. Fenocchi.
Precio: N$ 300.000,00.
Socios actuales: JULIO DIBUENO, RICARDO LARROSA, MIRIAM MALVAREZ y MARY FENOCCHI.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34049 Ene.12-v.ene.23.

IL NUOVO POSTO S.R.L.

Contrato privado: 1º diciembre 1986.
Registro Público de Comercio Maldonado, número 215, folio 896, Tomo Nº 25.
Socios: GIOVANNI GUERRINO COSTA BIZZARRI FRISONE; ALEJANDRO ANTONIO ALPANDA COLLAZO; GERARDO DANIEL ALPANDA COLLAZO y URUGUAY RODRIGUEZ DELGADO.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general.
Domicilio: Ciudad de Punta del Este (Maldonado).
Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración Giovanni Guerrino Costa Bizzarri Frisone. actuando con Alejandro y|o Gerardo Alpanda indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 36990 Ene.14-v.ene.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 215.019. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. con esta fecha Impacto Producciones S.R.L. solicitó Registro de la marca: TAKIO COMPUTADOR DE TENSION ARTERIAL TP 606, de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34439 Dic.22-v.ene.7.

ACTA Nº 215.181. — Montevideo, 4 diciembre de 1986. — Eduardo Fernández, por Juan Marcos (Uruguay), marca: HISTERIKA'S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36878 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.069. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. (Uruguay) solicita marca ARMATIC, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3573? En.9-v.en.22

ACTA 215.070. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. (Uruguay) solicita marca SIBYL, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35731 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 215.071. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Util S.A. Uruguay solicita marca KING POINT, clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35732 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.041. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca MASLITIC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35679 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.038. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay), solicita marca QUERLITIC, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35676 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.039. — Montevideo, noviembre 26 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca DETERPLAST, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 500,00 10|pub. 35677 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.040. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — **Guzmán González Ruiz por Laboratoric Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme** de los Santos Carvallido (Uruguay, solicita marca PROCIENFAR clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35678 En.9-v.en.22

ACTA 215.068. — Montevideo, noviembre 27, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Oscar Algorta (Uruguay) solicita marca FASHIONY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35729 En.9-v.en.22

ACTA 215.144. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca TODUM, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 500,00 10|pub. 35558 En.9-v.en.22

ACTA 215.098 — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca FRANKFURT-DIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35868 En.9-v.en.22

ACTA 215.099. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Siembrazul Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca POP 84, clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35869 En.9-v.en.22

ACTA 215.100. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli por Siembrazul Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca CIAO Int. 25 (detalle) — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35870 En.9-v.en.22

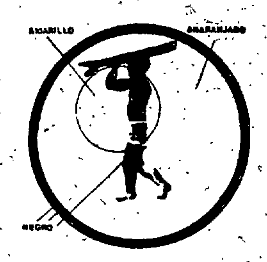
ACTA 215.101. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - International Air Services S.R.L. (Montevideo) marca MIDLAND clase Int. 9. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35871 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.094. — Montevideo, noviembre 28|1986. — M. Dubourg por Raquel Gil Moledo (Montevideo) solicita marca BINA, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35900 En.9-v.en.22

ACTA 215.143. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DRONTAL, clase Int. 5 (Detalle). —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35557 En.9-v.en.22

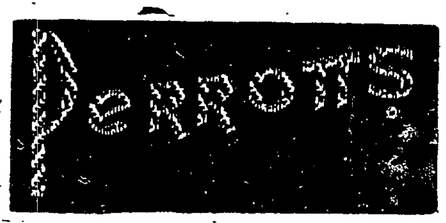
23) N$ 4.875.00 10|pub. 128 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.462. — Montevideo, 23 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Sol Brasil Ind. e Com. de Art. Esp. Ltda. (Brasil) solicitó marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 127 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.509. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Campomar y Soulas S. A. (Montevideo), solicita marca:



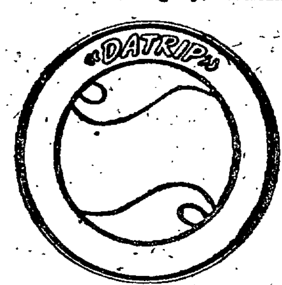
clases Int. 23,24,25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500.00 10|pub. 76 Ene.13-v.ene.26.

Acta Nº 215.366. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Walter Jones por Anfil Limitada (Montevideo) solicita marca:



clases 35, 36 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 22 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.520. — Montevideo, 29 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Guido Marcelo Vogler Méndez (Uruguay) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 130 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.247. — Diciembre 10, 1986. — Rodolfo Pilas por José María Martínez (Uruguay) solicita marca



clase Int. 35. —
23) N$ 3.380.00 10|pub. 36473 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.617. — Ene 5, 1987, Rodolfo Pilas por La Spezia Limitada (Uruguay), solicita marca SORRENTINOS, clase Int. 30.
23) N$ 750.00 10|pub. 210 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.485. — Montevideo, diciembre 24|1986. — M. Dubourg por Ness Ltda. (Montevideo), solicita marca

CHARLES KAMMER

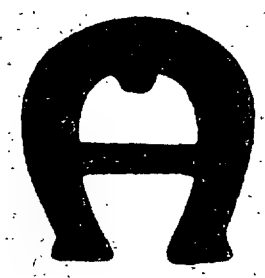
clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 139 Ene.13-v.ene26.

ACTA 215.490. — Montevideo, diciembre 26 de 1986. — Norman Fox por Globe Industries Corporation (China) solicita marca:



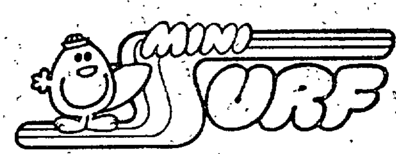
clases Int. 16, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 69 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.318. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por United Merchants and Manufacturers, Inc. (U.S.A.), solicita marca



clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 37451 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.344. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A. Montevideo, solicito marca



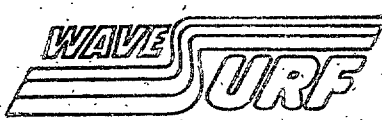
clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 37438 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.293. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Rodolfo Molles por Vacheron & Constantin S. A. - Suiza, solicito marca



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 37435 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.345. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A. Montevideo, solicito marca



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 37439 Ene.26-v.ene.26

ACTA 215.365. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Rodolfo Molles por CFM International (Francia) solicita renovar la marca

AZUL
cfm international
Rojo

clase Int. 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 23 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.456. — Montevideo, diciembre 23 1986. — M. Dubourg por Palacio S. R. L. (Montevideo), solicita marca: AGUANTADORA clase Int. 30. La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 138 Ene.13-v.ene.16.

ACTA Nº 215.275. — Montevideo, 12 diciembre 1986. — Walter Jones, por Paraguary S. A. (Uruguay), solicita marca: MISTRAL, clase: 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37111 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.370. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Norman Fox, por Laboratoires Roger Bellon (Francia), solicita marca: CYSPLATYL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 37087 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.581. — Montevideo, enero 5, 1986. — Rodolfo Molles, por Industria e Comercio de Cosméticos Andrea Ltda. (Brasil), solicitó marca: HEALTH GLO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 246 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.396. — Montevideo, 19 de diciembre 1986. — Eduardo Medina Ylla - Rosmar S.R.L. (Uruguay), solicitó marca: PARADISE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 252 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.582. — Montevideo, enero 5, 1987. — Rodolfo Molles, por L'Oreal, una soc. anón. francesa - Francia, solicitó marca: JETTING, clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 247 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.434. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DENEUVE, clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 134 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.435. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por Riasol S. A. (Montevideo), solicita marca: PRIMERA PLANA, clase Int. 16. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 135 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.436. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — M. Dubourg, por Dinei S. A. (Montevideo), solicita marca: B-12 + 1-FORTIS, clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 136 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.544. — Montevideo, diciembre 30, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Descard Ltda. (Uruguay), solicita marca: SEDEINT, clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 194 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.274. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Walter Jones, por Paraguary S. A. (Uruguay), solicita marca: PRESTIGE, clase: 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 37110 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.333. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A., solicitar marca: LANDCASTER, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35811 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.322. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Walter Jones, por Caos Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clases 18, 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 20 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.386. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por El País S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36, 39, 41. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 37459 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.389. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por Belleres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca:

Naturaplus

clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 37457 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.338. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Ferretería Proacolor Limitada (Uruguay), solicita marca:

PROACOLOR

clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 37453 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.388. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — M. Dubourg, por Telsi Ltda. (Montevideo), solicita marca:

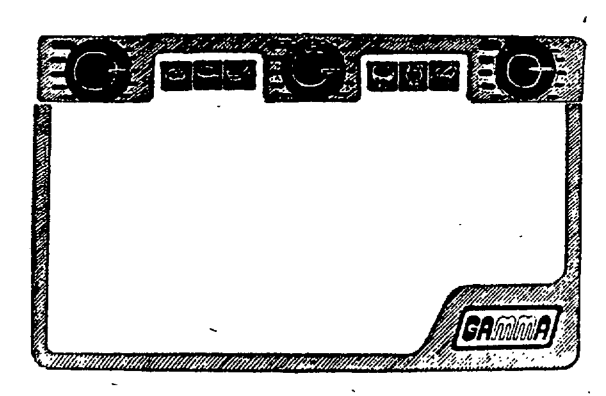


clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 37456 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.337. — Montevideo, diciembre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: EUGENIE DONET clase: Int. 3. — Publíquese diez días.
23) N$ 750,00 10|pub. 37454 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.302. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Oscar Figueredo, por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: SWEET BRIAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36871 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.437. — Montevideo, diciembre 23|1986. — M. Dubourg por Valcan S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 11. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 137 Ene.13-v. ene.26.

ACTA Nº 215.319. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Silvia Molina, por Amefi S.R.L., solicita:



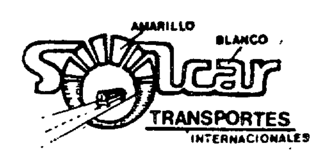
clases Int. 3, 25, 28, 30, 32, 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37462 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.244. — Montevideo, diciembre 10, 1986. — Walter Jones; Heber R. Sobrero Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 37221 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.546. — Montevideo, 30 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Solcar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 214 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.547. — Montevideo, 30 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira, por Solcar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 215 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.325. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Société Anonymé Dite: "Société du Figaro", ejerciendo su industria y comercio bajo la enseña "Le Figaro" (Francia), solicita renovar marca:



clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37254 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.491. — Montevideo, 26 diciembre 1986. — Con esta fecha, Jorge Omar Barreiro Pelegrín solicita registro la marca:



de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 37369 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.276. — Montevideo, diciembre 12, 1986 — Rodolfo Molles, por William Hollins & Co. Ltd. (Inglaterra), solicita renovar marca:

VIYELLA

clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37434 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.463. — Montevideo, 23 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Sol Brasil Ind. e Com. de Art. Esp. Ltda. (Brasil) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 215.301. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Oscar Figueredo, por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: MAGIC TOUCH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36870 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.142. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Billy H. Fox, por Aluminum Company of Canada, Limited (Canadá), solicita marca



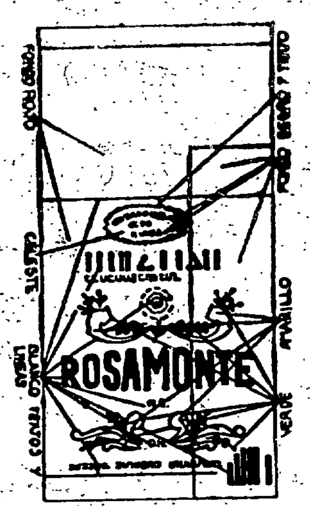
clases Int. 1 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 35553 En. 9-v.en.22

ACTA Nº 215.093. — Montevideo, noviembre 28|1986. — M. Dubourg por Barrera S.A. (Montevideo) solicita marca

FRIGORIFICO DURAZNO

clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.125,00 10|pub. 35899 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.095. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Manfredo Cikato por Hreñuk S.A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.380,00 10|pub. 35491 En.9-v.en.22

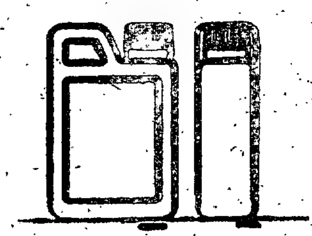
ACTA Nº 215.049. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Co. (USA) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 35490 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.050. — Montevideo, noviembre 27 1986. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S.A. (Montevideo) solicita marca FLACITEN, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35488 En.9-v.en.22

ACTA 215.180. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco Muper S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 36355 En.7-v.en.20

ACTA 215.225. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Norman Fox por Rhone-Poulenc Sante (Francia) solicita marca CERIDAL clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36327 En.7-v.en.20

ACTA 215.187. — Montevideo, diciembre 6 de 1986. — Rodolfo Molles por Reggiani S.P.A. Illuminazione, Italia, solicita marca REGGIANI clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36158 En.7-v.en.20.

ACTA 214.706. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A. (Argentina) solicita marca NUAR, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32933 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.740. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Tendil Sociedad Anónima solicitó registro de la marca: LASER XT de las clases Int. 09 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33127 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.707. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A. (Argentina) solicita marca NOKIA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32934 En.2-v.en.16

ACTA 214.708. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Nokia S.A. (Argentina) solicita marca NUARETT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32935 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.595. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca RADIUS clase 5 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32820 En.2-v.en.16.

ACTA Nº 214.996. — Montevideo, noviembre 24 1986. — Manfredo Cikato por Emilio Etchevarne S.A. (Argentina) solicita marca HUAPI, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34930 En.2-v.en.16

ACTA 214.684. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Sika AG. (Suiza) solicita marca SIKAPLAN clase Int. 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32918 En.2-v.en.16

ACTA Nº 215.072. — Montevideo, 28 nov. 1986. — Con esta fecha Neosul S.A. solicita renovación marca NEOKABRET, clases Int. 1 al 13, 7 al 9, 12, 16, 18 al 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34932 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.741. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Tendil S.A. solicitó registro de la marca: LASER de las clases Int. 09 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33128 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 215.083. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Rodolfo Molles por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Soc. Anonyme (Francia) solicita marca AILEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35446 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.153. — Montevideo, 2 dic. 1986. — Con esta fecha Video S.R.L. solicita registro la marca MONTEVIDEO ROCK de las clases Int. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35437 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.178. — Montevideo, diciembre 4, 1986. — Oscar Figueredo por Gloibar Sánchez Vargas (Montevideo) solicita marca: CAL-SOL clase Int. 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35538 En.9-v.en.22

ACTA 215.158. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — González Ruiz por Roloc SRL (Uruguay) solicita marca ROLOC clases Int. 16, 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35995 En.9-v.en.22.

ACTA 215.168. — Montevideo, diciembre 3 de 1986. — González Ruiz por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca MULTIMINT clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35997 En.9-v.en.22.

ACTA 215.134. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — González Ruiz por Carlos García Gubitosi (Uruguay) solicita marca MEGAFOX clase Int. 9 a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35994 En.9-v.en.22.

ACTA Nº 215.114. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA) solicita marca LINCOLN clase Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35904 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 215.127. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — M. Dubourg por Niesen S.A. (Montevideo) solicita marca CRUZ DE AGADES clase Int. 14. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35901 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 215.128. — Montevideo, diciembre 1.o de 1986. — M. Dubourg por Niesen S.A. (Montevideo) solicita marca MERCEDES LARA clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 35902 En.9-v.en.22.

ACTA Nº 214.702. — Montevideo, noviembre 10, 1986 — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo). solicita marca: ESCAPADA clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 32850 Ene.9-v.ene.22.

ACTA Nº 214.701. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo). solicita marca: SI PIENSA EN VIAJAR. PIENSE EN JETMAR clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32848 Ene.9-v.ene.22.

ACTA N.o 214.872. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca COMARE de la clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35201 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.873. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca REEBOK de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35202 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.874. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca RIBBEX HI YIELD de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35203 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214 931. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Oscar Figueredo, por Antares S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ELLAURI, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 33972 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.936. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Rafael Gutiérrez Etorena solicitó registro la marca: DEL PLATA PROPIEDADES, de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34436 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.992. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Erna Siegmund, por Technopharma S. A. (Uruguay), solicita marca: TEN-KILLER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34384 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.016. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — Erna Siegmund, por Famax S. A. (Uruguay), solicita marca: NITROFURIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34385 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.970. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: BURKE, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34386 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.971. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: SAMI, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34387 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.972. — Montevideo, noviembre 21 de 1986. — Erna Siegmund, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca: MONITOR, clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34388 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.916. — Montevideo, noviembre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Lagmes S. A. (Montevideo), solicita marca: COLUMBIA, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34357 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.209. — Montevideo, 8 diciembre 1986. — Con esta fecha Bacelar & Sartori Ltda. solicita el registro de la marca: AGROTUR de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36305 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.152. — Montevideo, diciembre 2, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay), oslicita marca: LUCIAM-GAUTIER clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36353 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.167. — Montevideo, diciembre 3, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: COFFEE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36354 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.260. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Lanificio Ing. Loro Piana & Cie. S. p. A. (Italia), solicita marca: BLIN & BLIN clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36356 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.262. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme, (Francia), solicita marca: HEMOCLAR clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36358 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.263. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme, (Francia), solicita marca: VICTAN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36359 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.264. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Sanofi Société Anonyme. (Francia), solicita marca: NOCTRAN clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36360 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.266. — Montevideeo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por San Roque S. A. (Uruguay) solicita marca: BLINKA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36361 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.273. — Montevideo, diciembre 10 1986. — Oscar Figueredo por La Churrascaria S. R. L. (Uruguay), solicita marca: RODIZIO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36304 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.267. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Urugupay) solicita marca: ROXIRELAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36362 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.234. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Alejandro Nicolich Arocena (Uruguay), solicita marca: C. V. C. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36363 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.235. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — Erna Siegmund, por Fundación Santa María. (España), solicita marca: EL BARCO DE VAPOR clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36364 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.147. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Comyn S. A. (Montevideo), solicita marca: ACT 2000 clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36163 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.893. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Orofel S.A. (Uruguay) solicita marca LAS TUNAS clases Int. 29 y30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34044 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.849. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Norman Fox por Sanofi (Francia) solicita marca: ENDOTELON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34052 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.850. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.) solicita marca: PROTEX clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34053 Ene.12.v.ene.23.

ACTA 214.891. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca: LATINA clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34054 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.816. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Lamor S. A. (Uruguay) solicita marca: LA GIOCONDA clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 34038 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.734. — Montevideo, noviembre 11, 1986. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania) solicita marca: PERISOFT clase Int. 10. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34040 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.112. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por Corfyl Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca VERTIGO clase Int. 18. —
23) N$ 750.00 10|pub. 35181 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.111. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por Aguilas Limitada (Uruguay) solicita marca VERTIGO clase Int. 25.
23) N$ 750.00 10|pub. 35182 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.110. — Noviembre 28, 1986. — Rodolfo Pilas por R.M.C. Limitada (Uruguay) solicita marca PEPPER clase Int. 25.
23) N$ 750.00 10|pub. 35183 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.126. — Montevideo, diciembre 1 de 1986. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca HETOL clase Int. 5 detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35273 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.029. — Montevideo, noviembre 26 1986. — Manfredo Cikato por Urufruit S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29, 30, 31, 32, 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 35489 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.173. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 35736 En.9-v.en.22

ACTA 215.121. — Montevideo, noviembre 28, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Presa y Cía. S.R.L. (Uruguay) solicita marca

Presa & cía.

Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 35723 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.875. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca DOVO de la clase Int. 8 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3520 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 214.876. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca FILARMONICA de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35205 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 214.877. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca JAGUAR de la clase Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35206 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.878. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Blumar S.A. solicitó registro de la marca EICKER de la clase Int 8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 35207 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.009. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fiero Vignoli S. A. (Uruguay), solicitó la marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630,00 10|pub. 34443 Ene.12-v.ene.23.

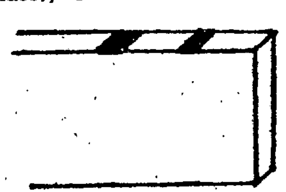
ACTA Nº 215.149. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Fabriques de Tabac Reunies S. A. (Suiza), solicita marca: MISTURA FINA clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36165 Ene.12-v.ene.23

ACTA N.o 214.902. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Spear S. R. L., solicitó registro la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34535 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.028. — Montevideo, noviembre 26 1986. — Rodolfo Molles, por Bromyros S. A. (Montevideo), solicitó:



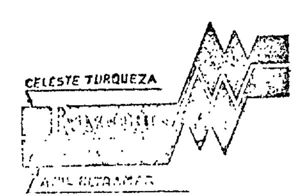
clase Int. 17, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34877 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.991. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Rodolfo Molles, por Sacha Cosméticos e Produtos Farmacéuticos Ltda. (Brasil), solicitó marca:

Claude Bergère

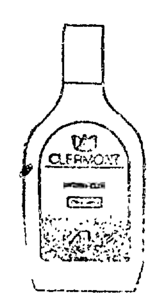
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34747 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.010. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Atuel S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34444 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.957. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Hilda Vessena de López, solicitó registro de la marca CLERMONT:



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.880.00 10|pub. 34390 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.148. — Montevideo, diciembre 2 1986. — Manfredo Cikato por Comyn S. A. (Montevideo), solicita marca: ACT-ADVANCED COMPUTER TECHNOLOGY clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible] 10|pub. 36164 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.052. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Norman A. Fox, por Yves Saint Laurent S. A. (Francia), solicita marca:



YVES SAINT LAURENT

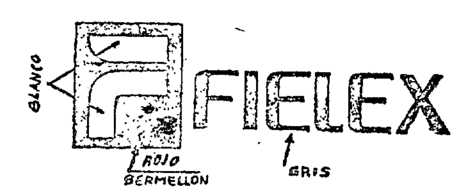
clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 34943 Ene.12-v.ene23.

ACTA N.o 215.035. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Erna Siegmund, por Florian Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



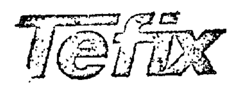
clase 29, 30 (según detalle) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.000.00 10|pub. 34723 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.007. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fielex S. A. (Uruguay), solicitó marca:



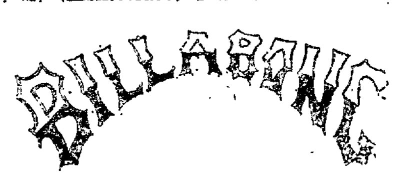
clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34441 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 215.008. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Tefix S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34442 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.893. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Keystone S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 34056 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.892. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Bocaccio S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 34055 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 214.735. — Montevideo, noviembre 11 1986. — González Ruiz por Barraca Europa S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34037 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.771. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34000 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.768. — Montevideo, noviembre 13, 1986. — M. Dubourg por Juan A. Bruno (Uruguay) solicita marca

clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 33997 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.895. — Montevideo, noviembre 19 de 1986. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana Exportadora de Alimentos y Productos Varios, comerciando como: Cubaexport. (Cuba) solicita marca



DE

JOSE ARECHABALA S.A.



clase Int. 33 (Ron). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125.00 10|pub. 34043 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.757. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Gustavo Conrado Consonni Morales (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 11 y 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34039 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.937. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Clara Tarasewicz solicitó registro de la marca



de las clases 18, 25, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 35390 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.927. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por Rush Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34328 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.107. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Appryl, société en nom collectif (Francia) solicita marca

APPRYL

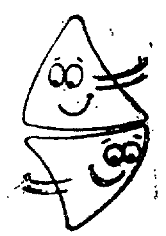
clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 35410 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.003. — Montevideo, noviembre 24, 1986. — Guzmán González Ruiz por Duty S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 35130 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.924. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Manfredo Cikato, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 34299 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 215.156. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Erna Siegmund, por Exlan Ltda. (Uruguay) solicita marca

BE IN CREATION
APPLE HOUSE

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35413 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.928. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:



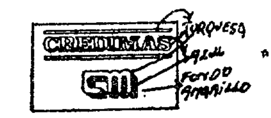
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34329 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.929. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

Norflex

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34330 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.832. — Montevideo, noviembre 17|1986. — M. Dubourg, por Tarko S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 34331 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.944. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

Transmet

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.250.00 10|pub. 34332 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.945. — Montevideo, noviembre 20|1986. — M. Dubourg, por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca:

transmill

clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34333 Ene.12-v.ene.23.

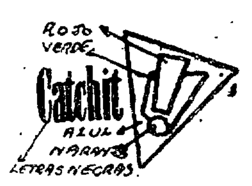
ACTA N.o 214.947. — Montevideo, noviembre 21|1986. — M. Dubourg, por Impresora Polo Ltda. (Montevideo), solicita marca: PROGOL, clase Int. 16, 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34334 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.864. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Vitelor S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34335 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.865. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Beatriz Boyadjian (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 34336 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.866. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34337 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.867. — Montevideo, noviembre 18|1986. — M. Dubourg, por Silcar S. A. (Montevideo), solicita marca:

kone

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 34338 Ene.12-v.ene.23.

ACTA N.o 214.820. — Montevideo, 17 noviembre de 1986. — Con esta fecha Adolfo Schwartz, solicitó registro de la marca:



de la clase Int. 9 y 17. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 34288 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 215.004. — Montevideo, noviembre 1986. — Guzmán González Ruiz por (Uruguay) solicita marca:



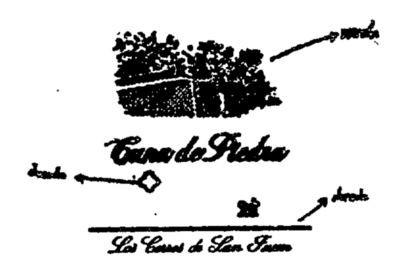
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 35131 Ene.12-v.ene.23.

1986. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca
ACTA 214.862. — Montevideo, noviembre 21,



clase Int. 30. —
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35180 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº 214.654. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A., solicitó el registro de la marca:



de las clases 33 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.130,00 10|pub. 33570 Dic.30-v.ene.14.

ACTA Nº 214.696. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Giménez Sorhouet, Roberto, por The Ritz Hotel Limited (Reino Unido), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.625,00 10|pub. 33506 Dic.30-v.ene.14.

ACTA Nº 214.774. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Erna Siegmund por Hom - Innovations pour L'Elegance Masculine (Francia), solicita marca:

HOM

clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 33563 Dic.30-v.ene.14.

ACTA Nº 214.703. — Montevideo, noviembre 10, 1986. — Manfredo Cikato por Jetmar Viajes S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPER EUROPA clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 32851 Dic.30-v.ene.14.

ACTA Nº 214.724. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Silvia Molina por Argen Tour S. R. L., solicita:

argen tour

clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 33491 Dic.30-v.ene.14.

ACTA N.o 214.756. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Manfredo Cikato por Fiorbath-Profumi Di Parma S.p.A. (Italia) solicita marca

TEATRO ALLA SCALA

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380,00 10|pub. 33485 En.2-v.en.16

ACTA N.o 214.672. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Con esta fecha Ubaldo Delorenzo solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 33332 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.743. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Repart S.R.L., solicitó registro de la marca RICOPAN de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33058 Ene.2-v.ene.16.

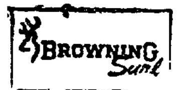
ACTA N.o 214.686. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Benetton Group S.p.A. (Italia) solicita marca

benetton

clases Int. 9, 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 33105 En.2-v.en.16

ACTA 214.759. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Gonzalo Fernández Secco-Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca LEUFERON, clase Int. 5. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 33010 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.725. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 25. La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 32972 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.727. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca MISTRAL clase Int. 18. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 32974 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.726. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca



clases Int. 18, 25. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 32973 En.2-v.en.16

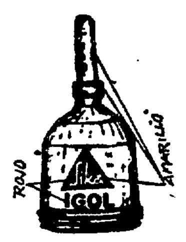
ACTA N.o 214.638. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Juan Miguel Freira por Estanislao Diez S.A. (Montevideo) solicita la marca

gigobloks

clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 32992 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.772. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Daniel Fernández Bordabehere solicitó registro de la marca: KIAI de la clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33099 Ene.2-v.ene.16.

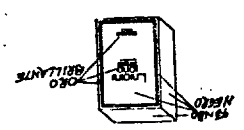
ACTA 214.633. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Sika Ag. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 32914 Ene.2-v.ene.16.

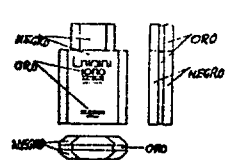
ACTA Nº 214.778. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Con esta fecha Milton Alfaro Molinari solicitó registrar la marca SCALA de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 33126 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.634. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



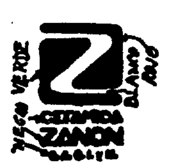
clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 32915 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.635. — Montevideo, noviembre 4, 1986. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 32916 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 214.636. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Cerámica Zanon S.A.C.I. y M. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 32917 Ene.2-v.ene.16.

ACTA Nº 215.020. — Montevideo, noviembre 25, 1986. — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay) solicita marca PRO TECH, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34965 En.2-v.en.16

ACTA 214.900. — Montevideo, noviembre 19, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S.A. (Uruguay) solicita marca CELUGEL, clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34979 En.2-v.en.16

ACTA 214.901. — Montevideo, noviembre 19, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Omar Montes de Oca (Uruguay) solicita marca DIAMANTE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34980 En.2-v.en.16

ACTA 214.938. — Montevideo, noviembre 20, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Petin S.A. (Uruguay) solicita marca MANGELS, clase Int. 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 34981 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.640. — Montevideo, noviembre 5, 1986. — M. Dubourg por Carlos Miguel Apolo (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 18, 25 y 28. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 32971 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 214.717. — Noviembre 11, 1986. — Rodolfo Pilas por Carlos De León (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35. 38. 41 y 42.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 33130 Dic.30-v.ene.14.

ACTA 214.716 — Noviembre 11, 1986. — Rodolfo Pilas por Harley Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 28.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 33131 Dic.30-v.ene.14.

ACTA N.o 214.635. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Industrias Químicas Lecien Ltda. (Brasil) solicita marca LECIEN clases Int. 40 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 32919 En.2-v.en.16

ACTA 214.965. — Noviembre 21 1986. — Rodolfo Pilas por Herma Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca BANDURA - SUPER USA clase Int. 37.
23) N$ 750,00 10|pub. 35003 En.2-v.en.16

ACTA 214.939. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Arlam S.R.L. (Uruguay) solicita marca LA GAUCHITA, clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34982 En.2-v.en.16.

ACTA 214.940. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Gonzalo Fernández Secco, Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Uruguay) solicita marca LUCIUMIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 34983 En.2-v.en.16.

ACTA N.o 214.597. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Con esta fecha H.T.C. S.R.L. solicitó registro de la marca



de las clases Int. 37 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.260.00 10|pub. 33149 En.2-v.en.16

ACTA Nº 214.909. — Montevideo, noviembre 20 1986. — Walter Jones por Bergantiños S. en C. por A. (Montevideo) solicita marca PIPAS, clase 29 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 34865 En.2-v.en.16

ACTA 215.229. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Rodolfo Molles por Quino Limitada, Uruguay, solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36159 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.063. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Eduardo Fernández por Iteka S.A. (Uruguay) marca



clases Int. 2, 4 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36250 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 214.910. — Montevideo, 20 noviembre 1986. — Walter Jones por Bergantiños S. en C. por A. (Montevideo) solicita marca SANATORIAL clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 34866 En.2-v.en.16

ACTA 215.254. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Norman Fox por United Feature Syndicate Inc. (U.S.A.) solicita marca



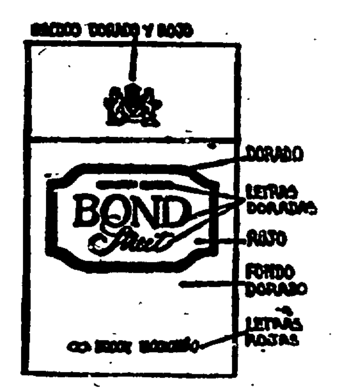
GARFIELD

clases Int. 14, 16, 21, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 36328 En.7-v.en.20

ACTA N.o 215.194. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Oscar Figueredo por Aquilan S.A. (Montevideo) solicita marca SUTICO clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36301 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.195. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — Oscar Figueredo por Raúl Calandria Pérez (Montevideo) solicita marca HARDCORE clases Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36302 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.175. — Montevideo, diciembre 4 de 1986 — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA) solicita marca



clase Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250 00 10|pub. 36166 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.150. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Manfredo Cikato por Societé Generale de Surveillance S.A. (Suiza) solicita marca



clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 36167 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.222. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita marca

clases Int. 9, 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 36169 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 215.185. — Montevideo, diciembre 5, 1986. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9, 16, 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 36168 En.7-v.en.20

ACTA N.o 215.237. — Montevideo, diciembre 8 de 1986 — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Montevideo) solicita marca PROLINE clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36363 En.7-v.en20.

ACTA 215.096. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca VIENA-DIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35866 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.182. — Montevideo, diciembre 5 de 1986. — M. Dubourg por Power Center S.A. (Montevideo) solicita marca

BURNETT

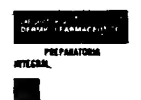
clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 36373 En 9-v.en.22

ACTA N.o 215.159. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — Guzmán González Ruiz por TBL Fibre Optics Group South América Ltda. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500 00 10|pub. 35996 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.037. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Laboratorio Dérmico Farmacéutico Dr. Q. F. Cosme de los Santos Carvallido (Uruguay) solicita marca



clases Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.250.00 10|pub. 35993 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.999. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Margaret Alarcón (Montevideo) solicita marca RINO clase Int. 29. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 35256 En.9-v.en.22.

ACTA N.o 215.030. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — M. Dubourg por Surf'n Travel Ltda. (Montevideo) solicita marca

P.C.H.

clases Int. 18, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35257 En.9-v.en.22

ACTA N.o 214.998. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — M. Dubourg por Clerli C.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 42. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub 35255 En.9-v.en.22

ACTA N.o 215.261. — Montevideo, diciembre ... de 1986. — Erna Siegmund, por Russ Be... Company Inc. (EUA), solicita marca:



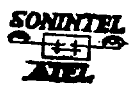
clase Int. 20 (según ... Publíquese diez días consecutivos. — ...
23) N$ 6.125.00 10|pu... ...22.

ACTA N.o 215.114. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Juan Miguel Freira por Vergesa SRL (Montevideo) solicitó marca



clases Int. 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 35905 En.9-v.en.22.

ACTA Nº 215.182. — Montevideo, diciembre 2 de 1986. — M. Dubourg por Raquel Gil (Montevideo), solicita marca



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.125.00 10|pub. 35903 En.9-v.en.22

ACTA Nº 215.146. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Erna Siegmund por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca

Ô INTENSE

clase Int. 3 (según detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 36059 En.9-v.en.22.

ACTA 215.005. — Montevideo, noviembre 24 1986. — Gonzalo Ruiz, por Egis Gyógyszergyár (Hungría), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250.00 10|pub. 35132 Ene.9-v.ene.22.

ACTA N.o 215.108. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca:



clase Int. 8 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 35159 Ene.9-v.ene.22.

ACTA N.o 215.109. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Empresa Cubana del Tabaco, comerciando como: Cubatabaco (Cuba), solicita marca:



Clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 35160 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 215.097. — Montevideo, noviembre 28 1986. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. solicita marca CATTI-DIET, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 35867 En.9-v.en.22

ACTA 215.334. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Norman Fox, por Delta Brands (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca: BONANZA, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36812 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.324. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Société Anonyme Dite: "Société du Figaro", ejerciendo su industria y comercio bajo la enseña "Le Figaro" (Francia), solicita renovar marca: LE FIGARO, clase Int. 16 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36854 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.303. — Montevideo, diciembre 16 de 1986. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca: TOPPER, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 36855 Ene.13-v.ene.23.

ACTA 215.363. — Montevideo, 18 diciembre 1986. — Aquaion Ltda., solicitó marca: AQUAION, clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36856 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.216. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — González Ruiz, por Aerofarma Laboratorios SAIC (Argentina), solicita marca: BADRINATH, clase Int. 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36857 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.217. — Montevideo, diciembre 8, 1986. — González Ruiz, por Aerofarma Laboratorios SAIC (Argentina), solicita marca: DIETAFRIT, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36858 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.239. — Montevideo, diciembre 9, 1986. — González Ruiz, por Treviso SRL (Uruguay), solicita marca: SERLLO, clase Int. 11a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36859 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.282. — Montevideo, diciembre 12, 1986. — Erna Siegmund, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca: FUMYTHOL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 36602 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.464 — Montevideo, 23 diciembre, 1986. — Juan Miguel Freira, por Futaba Tools solicita marca ENGINEER clases Int. 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 129 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.522. — Montevideo, diciembre 29, 1986. — Martha Gladys Alvarez Vázquez (Montevideo) solicita marca: RADIOCOM clases Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 123 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.523. — Montevideo, diciembre 29, 1986. — Oscar Figueredo por Litosan S. A. (Montevideo) solicita marca: MARACAIBO clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 124 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.524. — Montevideo, diciembre 29, 1986. — Oscar Figueredo por Automotora Pocitos S.R.L. (Montevideo) solicita marca: MARRIOT clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 125 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.560. — Montevideo, diciembre 31, 1986. — Oscar Figueredo por Delta Imex S.R.L. (Uruguay) solicita marca: DELTA IMEX clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N $750.00 10|pub. 126 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.486. — Montevideo, diciembre 26, 1986. — Rodolfo Molles por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicitó marca OXEZE clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 24 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.487. — Montevideo, diciembre 26, 1986. — Rodolfo Molles por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicitó marca PLENDIL clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 25 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.312. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) solicitó marcha FLICHMAN Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37477 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.313. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) marca CABALLERO DE LA CEPA Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días.
23) N$ 750.00 10|pub. 37478 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.314. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Daper Química Sociedad Anónima (Argentina) solicitó marca THYLSON clase Int. 3. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37479 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.315. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Ridel Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó marca WARING clases Int. 7, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 750.00 10|pub. 37480 Ene.13-v.ene.26.
ACTA 215.316. — Montevideo, diciembre 16, 1986. — Ruben Arrolli - Finca Flichman S. A. (Argentina) marca FF-1910 clase Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37481 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.356. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Con esta fecha Carlos Hugo Riva López solicitó registro de la marca LAGO DI COMO, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 37019 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.320. — Montevideo, 16 diciembre de 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca PHK 45, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 1.750.00 10|pub. 37046 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.372. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Con esta fecha VERA Y ASOCIADOS LIMITADA, solicitó registro de marca CHARM, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 37047 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.373. — Montevideo, 19 diciembre de 1986. — Con esta fecha Vera y Asociados Limitada solicitó registro de marca ENNUI, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750.00 10|pub. 37048 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.618. — Enero 5, 1987. — Rodolfo Pilas por Caro Limitada (Uruguay), solicita DANIELLE D'ITALIA clase Int. 25. (Detalle).
23) N$ 750.00 10|pub. 209 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 215.525. — Montevideo, diciembre 29, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm Cardozo (Uruguay), solicita marca: PETUNIA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 193 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.206. — Montevideo, diciembre 5, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Ratiopharm Gesellschaft mit Beschrankter Haftung Arzneimittel (Alemania), solicita marca: RATIOPHARM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36608 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.306. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Con esta fecha María Isabel Olivera (Unico apellido), solicitó registro la marca N. V., de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 36881 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.259. — Montevideo, diciembre 10|1986. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SCARONE Y ASOCIADOS ESTUDIO MERCADO, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36965 Ene.13-v.ene.26.

24 Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 2.264. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Norman Fox por Cook International, Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad para: "Válvula de Descarga Tipo Báscula para recipiente presurizado", reivindicando prioridad solicitud uruguaya Acta 22.213 de fecha 3|12|84. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36049 Ene.13-v.ene.26.

ACTA 2.340. — Montevideo, junio 30 de 1986. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Bastidor para contenedores o similar" denunciando prioridad acta estadounidense 814.870, present. el 30|12|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 35275 Ene.12-v.ene.23.

ACTA 2.377. — Octubre 10, 1986. — Rodolfo Pilas por Francisco de Asís Sancho (Uruguay) solicita modelo Industrial "Pulsera".
24) N$ 750.00 10|pub. 35184 Ene.12-v.ene.23.

ACTA Nº U 2.334. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — M. Dubourg por Nicolás Jacome (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Cubetera". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 32975 Ene.2-v.ene.16.

ACTA 22.477. — Montevideo, julio 4 de 1986. — Norman Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-De-France (Francia), solicita patente para: "Nuevas Benzamidas, procedimiento para su preparación y aplicación en el terreno terapéutico" reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 8510199 de fecha 4|7|85). — De acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36048 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 2.346. — Montevideo, julio 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Artigas González Gallo (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Caja para dispositivos de comunicación o lo similar." — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 36047 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 22.476. — Montevideo, julio 1º de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento para la preparación de compuestos Bicíclicos" denunciando prioridad Actas 8516604, 8609591, present. en Gran Bretaña, con fechas 1º|7|1985 y 18|4|1986, respectivamente. — De acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 36329 Ene.9-v.ene.22.

ACTA 22 466 — Montevideo. junio 12 de 1986 — Norman Fox por Wellcome Properties New Zealand Limited (Nueva Zelandia), solicita patente de invención. sobre: APLICADORES": de acuerdo con la ley 10.089. se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 1 040.00 10|pub 31749 Dic.5-v.dic.18.

25 Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Celestes S. R. L.", Café y Bar Juan Paullier 1649.
Acreedores al mismo. — MANUEL CERDEIRO COTELO, BASILIA SOUTO LOPEZ.
25) N$ 1,500,00 20|pub. 34515 Ene.5-v.feb.2.

CAMBADU. Prometimos vender a Sergio Alvares comercio Ramón Anador 3831. Ley 26 setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes número 1412. — MARTIN JORGE RODRIGUEZ LEMA.
25) N$ 1.500,00 20|phb. 35393 Dic.8-v.ene.7.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pablo Edgardo Carozzi Dycha y María Ofelia Barbieri Diccea, salón "La Cuevita"; calle Yi 1244. — Acreedores en el mismo. — MARIA CELIA ALBERNAZ BENTANCUR de BERRIEL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 37005 Ene.14-v.feb.10.

Ley 26|9|1904. — CARLOS REYES y SONIA REYES, por DANYWIL LTDA., prometieron vender a Luis Moreno y Héctor López, Panadería Piedras Blancas, en Dunant 4150. — Acreedores en: Molinos de Raffo 733, Apto. 10.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 454 Ene.14-v.feb.10.

ACTA Nº 215.348. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (EUA), solicita marca ZYDERM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36970 Ene.13-v.ene.26.

ACTA Nº 215.349. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (EUA), solicita marca ZYPLAST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 36971 Ene.13-v.ene.26.

Ley 26.9.904. — Cedimos promesa de venta carnicería sita en Antonio María Márquez 5301. Acreedores allí. — MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y LOURDES MARGARITA MARTINEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 256 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Cedimos a Juan Carlos Caraballo Menéndez, promesa de venta del salón sito en La Paz 1821 bis. Acreedores allí. — ELIDA BENITES. — RAYMUNDO VERA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 242 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Cedimos a Makber Ltda., carnicería Estero Bellaco 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 235 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — VIRTUDES GUELL ROSES vendió a Brenda Leuconoe Navarrete Jorge, comercio sito en Constituyente 1961 que gira en el ramo de almacén de comestibles y otros. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36864 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Leati S.R.L., bar sito en Misiones 1369. creedores al mismo. — ABIDA S. A.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36712 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Albérico Aníbal Ferreyra Juárez, carnicería en Vicente Ponce de León 2277, Sauce. Acreedores en la misma. — MARIA DE LOS ANGELES CASULLO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37193 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — "Serrana S.R.L.", prometió vender a "Ambelo Ltda.", almacén en Blandengues 1831, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37127 Ene.13-v.feb.9.

Ley 20.9.904. — JUAN CARLOS LEIS GARCIA y MARIA NELLY SUAREZ LACACETA, prometimos vender a Daniel Vanerio de San Vicente "Carnicería Don Fermn", ubicada en 25 de Agosto s/n., Vichadero. Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36677 Ene.13-v.feb.9.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — DIULIO NERVO LACOSTE MAURIN prometí vender a "Soft Limitada", panadería "San Antonio", sita en calles Manuel De Castro y Careaga y Sarandí, Mercedes. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36665 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — RAUL SOTO TOURIÑO, AURIA GONZALEZ LOBELLE, MARIA FERREIRO GONZALEZ y ANTONIO GONZALEZ LOBELLE, prometieron vender a "Sanbra Limitada", comercio en el ramo de carnicería sito en Pedro Bauzá 4315. creedores a Brandzen 1961 Esc. 807, lunes a viernes de 10 a 12 horas.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36531 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|904. — Los señores AMANDO NESTOR TATO KRABS, JOSE MARIA FERREIRA y FERNANDO VAZ cedieron sus cuotas sociales de Todouno Ltda. a Ruben Ambrosetti Patetta, Ricardo Levratto, Rudy Alberto Lima y Rosa Nelly Perosio. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 36314 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería calle Verdi N.o 4331 a Rosa Marina Acosta Alvarez. — Acreedores: la misma. — MARIA VILMA LEDESMA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36081 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26.9.904. — GUILLERMO ROBERTO BONILLA PEREZ y ELVIRA CARMEN MESTRE DURAN prometieron vender a Estrella Moliterno y ésta cedió sus derechos a Alejandro Saxlund y este a su vez a Abue S. R. L. del comercio sito en 2 de Mayo 1381 que gira en el ramo de Salón Vta. de Golosinas, Cigarrillos, Loterías y Quinielas. — Acreedores presentar en Colonia 815, Esc. 605 en plazo legal.
25) N$ 4.500.00 20|pub. 36382 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta Comercio calle Gastón Ramón 2392 bis a Margarita Florinda Oyhamburo. — Acreedores: Al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35633 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "DIANA LTDA." prometió vender a "Benaderet Ltda." panadería sita en Lima 1368. — Acreedores presentarse Ituzaingó 1324 Esc. 505.
25) N$ 500.00 20|pub. 35174 Ene.9-v.feb.5...

Ley 26|9|904. — CARMADER LTDA. prometió vender a GLITER S. A. barraca sita en Avda. San Martín 2435|39. — Acreedores a él.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36148 Ene.9-v.feb.5.

Ley 26|setiembre|1904. — HERME MAURO FERRARI BARREIRO, HUGO DANTON FERRARI BARREIRO, SUSANA C. LORUSSO de FERRARI, prometimos vender a Favio Guillermo Clavijo Martínez. giro comercial ramo panadería, sita en Ciudad de Canelones, calle Florencio Sánchez esq. Ma. Stagnero de Munar. — Acreedores: Presentarse en Escribanía Caraballo, calle Florenchez 136, Ciudad de Canelones.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 36326 Ene.9-v.feb.5...

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Arimarca S.R.L.", Pensión Sin Comida "Hotel Paraná", Durazno Nº 2072.
Acreedores al mismo. — JESUS ALVAREZ CASTRO y CARMEN LISTA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34156 En.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Amon Oriental limitada", Pensión calle Canelones 2209|11|13.
Acreedores al mismo. — RUFINO TREMEZANA DUARTE y ELSA IRIS FERRARO HERNANDEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 34155 En.9-v.feb.5.

Ley 26|9|1904.— 11 de noviembre de 1986, Prometimos vender a Daniel Alberto Britos Gaspar, Anexo de Carnicería, sito en Avda. Italia 5768.
Acreedores en la misma. — CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES, COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34556 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26 setiembre 1904 — Cedí promesa de compraventa Farmacia Mutualista calle Yí 1447. a "Conpas Limitada" Acreedores en la misma. — M MARGARITA NODAF DECIA.
25) N$ 1.040 00 20|pub 33201 Nov.17-v dic.12.

Ley 26|9|904. — RODY OSCAR MARTINEZ y MARTHA CRISTINA REY prometieron vender carnicería "Usina" sita en General Rivera 177, Tacuarembó. Acreedores: allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 151 En.8-v.feb.4

Ley 26|9|1904. — ROBERTO GARCIA KOEPPE, prometió vender a "Londres Sociedad de Responsabilidad Limitada", Estación de Servicio, sita en Gral. Flores 4288.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34552 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Salón Millán 3561, a Aurora Carrasco.
Acreedores allí. — ALFREDO BUGARIN y RICARDO HANNEMANN.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34539 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alexis Schelotto Antes y Ana María Espiñeira, prometieron vender a Elena Martínez Ramos comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub 30231 Dic.17-v.ene.16.

Ley 26|9|1904.
Cedimos cuotas de "Fernandito Limitada". Acreedores. Justicia Nº 2297.
ANTONIO. CRITOBAL, OLGA DELPINO. MAXIMINO AIAN, CARMEN SANCHEZ, CONSTANTINO PEREZ. MANUELA PACIOS y ANTONIO FORJAN.
25) 1.050,00 20|pub. 35239 Dic.16-v.ene.15.

Ley 26|09|1904. — ROSA MARIA IAFOLLA COLANTONIO cedí derechos promitente compradora; salón y afines sito en 26 de Marzo 1263 Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35917 Dic.16-v.ene.16.

CAMBADU — Prometimos vender a Hector Buela. Comercio en Emilio Raña 2597 Ley 26|09|1904 Acreedores Magallanes 1412. — LUIS DOGOMAR MARTINEZ LEMES. — LILIANA MARGARITA CORREA BURGOS.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35781 Dic.16-v.ene.16.

Ley 26|9|1904 — ROBERTO JOSE PEREYRA DELGADO, prometió vender a Miguel Francisco Massa Moreiro, quiosco en Rocha 2701, Montevideo Acreedores: Mercedes 1774 Esc. 105
25) N$ 1.500,00 20|pub 35687 Dic.16-v.ene.16

HUGO y MIRIAM FERRARI SILVERA prometieron vender a Serafino y Nicola Maglieri comercio de recarga supergás, sito: Serrato número 2867. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 31347 Dic.29-v.ene.27.

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a Esmerilda Suárez Silva Panadería Karimar, calle Bulevar Artigas sin número. Vichadero. — WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.00 00 20|pub. 35768 Dic.16-v.ene.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a OCAMPO LTDA. Panadería Arco Iris, en G. Tell y F. Gilomén, Nueva Helvecia (Colonia).
Acreedores en la misma. — Marta Oviedo Franco, José Medero Olivera.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34788 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 1º|11|85, PERFECTO FERNANDEZ COMESAÑA y SARA ABALDE POSADA, prometimos vender a ARCELI FERNANDEZ ABALDE, Vidriería "La Ibérica", sita en Gabriel A. Pereira 2769.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34554 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — CARLOS FRANCISCO PFEIFF WAINSTEIN, prometió vender a Legnani Ltda., Librería y Papelería sita en Avda. Brasil Nº 2923.
Acreedores: José Ellauri Nº 1086, Apto. 302.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34960 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Los Nogales Limitada (En formación) Comercio en Coruña 2942.
Acreedores al mismo. — JESUS RAMON SOSA y STELLA BASTOS.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34619 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Por documento del 24|2|86, prometimos vender a Ramón Almada Baccino, el Salón de Loterías, sito en J. Paullier 1605.
Acreedores en el mismo. — JOSE ROBERTO STUPINO y Sra.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34636 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — ARACELI FERNANDEZ ABALDE, por documento del 19|11|85, cedí promesa de Compraventa de Vidriería "La Ibérica", sita en Gabriel Pereira 2769, a Oscar Rodolfo Genta y Gustavo Devicenzi.
Acreedores al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34551 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|1904. — Documento de 28|10|986, DAVID JULIO MARTINEZ CACHERO y HORACIO PLATAS RODRIGUEZ, cedieron cuotas sociales de Granja y Fiambrería, sita en Ana Monterroso de Lavalleja 2200, de Marpla Ltda. a Martha Olga Tossetto y María Olga Pérez Torterola.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.500,00 20|pub. 34341 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Cristina Ina Fourcade y Eugenia Fourcade, totalidad cuotas sociales: "Carnicería Román Limitada", propietaria del comercio sito en Paraguay 1321, ramo carnicería. — Acreedores en Colonia 1171, Piso 2, Esc. 8. — EDISON PIREZ DA CRUZ y MARIA DEL CARMEN REYNA PEREZ, por sí y por su menor hijo Claudio Pirez Reyna.
25) N$ 3.120,00 20|pub. 31399 Nov.5-v.dic.31.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Guille Ltda." quiosco Av. 18 de Julio 1012. Acreedores al mismo. — MARIA DEL ROSARIO FERREIRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 37731 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Salón Leo de Rivera 3240, a Pablo Pantazoglu.
Acreedores allí. — JORGE PERDOMO MOREL.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34538 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL TOBLER SOLEDAD RODRIGUEZ, VALENTIN AZNAREZ y CRISTINA BRUNNINGHAUSEN, prometieron vender a Emilio Ruiz Díaz y Manuela Rodríguez, el negocio de Hotel, sito en Canelones 927.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34473 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — ESTRELLA MOLITERNO, cedió el 9|6|86, Compromiso Compraventa a Alejandro Christián Saxlund, del Salón sito 2 de Mayo 1381.
Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34515 Ene.5-v.feb.2.

Ley 26|9|1904. — RAUL MARIA RODRIGUEZ y ELIDA TERESITA RUBIONI, prometimos vender a "Lusicar Ltda.", Fábrica de Pastas, sita en Avda. De Las Instrucciones Nº 1301.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 34553 Ene.2-v.ene.30.

Ley 26|9|904. — JOSE LUIS BARBE prometió vender residencial de ancianos sito en Pedro F. Berro 1320 a Norma Freire Sehara. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 35358 Dic.29-ene.27.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometí vender a Ulises Presa Esquivel comercio en Constitución 2299. — Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL FUENTES FERNANDEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 429 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender el 16-11-1986, a Ruben Mario Saavédra Ayala, comercio sito en Nicolás Piaggio Nº 1199 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — ZELMA ALASRAQUI. — SANTOS ALBERRO.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36866 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Juan Conrado Sosa comercio "Comidas al Paso", calle Fernando Otorgués 1211. Acreedores en el mismo. — NELLY BUELA. — WASHINGTON LORENZO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 36949 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a Genaro Guerendiain, el comercio que en ramo carnicería, gira en Melo, bajo denominación de "Carnicería Cerro Largo" sita en esquina de calles Ituzaingó y Ansina. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — JORGE BOGDANOVICH. — SANTA DIAZ.
25) N$ 1.040,00 10|pub. 113 Ene.13-v.ene.26.

CAMBADU. — Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos la totalidad de las cuotas de "Pu-San Limitada" Elbio Anzuatte Jara y Washington Hugo Mor González, relativo comercio Bar, Cervecería y Pizzería sito en Washington Beltrán 1701. Acreedores: Magallanes 1412. — LITA PILAR BERTELLO. — TERESITA GERPES NOGUERA. — DIAMANTINO AMARAL.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 36763 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a Zenia Ninoska Licandro Araújo, quiosco y afines de Br. España 2175. Acreedores presentarse en Colonia 981 Esc. 605 (Esc. N. Rodríguez). — PABLO DIEGO OTERO OTON. — Montevideo, 22|12|1986.
25) N$ 3.00,00 20|pub. 37447 Ene.13-v.feb.9.

27 Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES
Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al ex-funcionario JUAN JOSE GOMENSORO JAURECHE de lo dispuesto en los Arts. 1o. y 2o. de la Res. (D) No. 2525|10|86 del 2 de octubre de 1986 adoptada en expediente Nº 208.914|347:
1º) No hacer lugar a la solicitud de reforma de su cédula jubilatoria formulada por el señor Juan José Gomensoro Jaureche.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C. C.) 3|pub. 45026 Ene.14-v.ene.16.

ANEP
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
El Consejo de Educación Secundaria hace saber que para la instalación de los Tribunales que actuarán en los Concursos de Méritos y Oposición llamados por RC. 91/7/86 (Nota-Circular Nº 24|86) y RC. 114|3|86 (Nota-Circular Nº 31|86), para proveer cargos de Inspección y Dirección, respectivamente, no podrá transcurrir un término menor de 60 ni mayor de 120 días a computar desde el siguiente al de la presente publicación.
27) (C.C.) 3|pub. 45072 Ene.14-v.ene.16.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Resolución Interna Nº 57

Montevideo, 19 de noviembre de 1986
Visto: La competencia atribuida por el literal A) del inciso 3º del Artículo 51 del Decreto-Ley Nº 15645 del 17 de octubre de 1984 en la redacción dada por el artículo 2º de la Ley Nº 15794 del 26 de diciembre de 1985 de visar los balances y estados de resultados de las Cooperativas Agrarias.
Resultando: Que por el artículo 3º del Decreto Nº 556|85 del 16 de octubre de 1985 la citada competencia fue atribuida a la División Contralor de Cooperativas Agrarias de esta Dirección.
Considerando: Necesario instrumentar el ejercicio de dichas competencias y a los efectos de estructurar el procedimiento tendiente a ello.

La Dirección de Contralor Legal

Resuelve

1º) La División Contralor de Cooperativas Agrarias recibirá directamente de los interesados, los estados contables resumidos, destinados a ser publicados, en tres ejemplares debidamente firmados, conjuntamente con la nota que solicita la visación.
2º) La citada División, constatado que lo presentado se ajusta formalmente a lo exigido, y sin practicar examen de ningún otro tipo procederá a devolver a la Cooperativa interesada uno de los ejemplares en el cual —si correspondiere— dejará constancia de la visación en los siguientes términos:
"Montevideo, de de 198
Visado, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
3º) Una vez visada una de las vías del Balance presentado, las dos restantes, serán remitidas con la constancia de la fecha de presentación y visación, a la Sección Mesa de Entrada del Departamento Administrativo a efectos de que ingrese dichos obrados.
4º) Realizadas las operaciones administrativas correspondientes, el expediente iniciado deberá ser enviado a la División Contralor de Cooperativas Agrarias para que ésta, lo mantenga a la espera de que la Cooperativa presente una copia fotostática de la publicación del Balance en el Diario Oficial.
5º) La presentación por parte de la Cooperativa de la copia del Balance publicado se hará directamente ante la División consignada, la que verificará que ésta concuerde con el presentado y visado.
6º) Para la notificación de los funcionarios de la División Contralor de Cooperativas Agrarias, los Directores de División, Jefes de Asesorías, Departamentos y Secretaría, siga a la Sección Personal.
7º) Remítase a la División Contralor de Cooperativas Agrarias a efectos de que envíe copia de la presente Resolución a cada Cooperativa.
8º) Elévese al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que disponga la publicación de ésta en el Diario Oficial y dos Diarios de la Capital. — Dr. Mario Artecona White, Director de Contralor Legal.
27) (C.C.) 3|pub. 45095 En.13-v.en.15

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Convocatoria
Resolución Nº 16794
Montevideo, 25 de noviembre de 1986
Visto: Las presentes actuaciones.
Resultando: 1) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias obrante a fs. 1, la Cooperativa de Producción Granjera Agraria Limitada (Coprogran) no registra actividad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica.
2º) A fs. 3 produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.
Considerando: Procedente, convocar a una asamblea General extraordinaria de los socios de la referida cooperativa.
Atento: A lo establecido en el art. 27 del decreto ley 15645

La Dirección de Contralor Legal

RESUELVE

1º) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Cooperativa de Producción Granjera Agraria Limitada (Coprogran) a realizarse en el local Cerrito 315 de la ciudad de Montevideo el día 8 de enero de 1987 a la hora 9 en primera citación, y el día 21 de enero de 1987 a la hora 9 en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Estado actual de la Cooperativa; y
2º) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.
Los socios que concurran deberán acreditar fehacientemente su condición de tales. — Dr. Mario Artecona White, Director de la Dirección de Contralor Legal.
27 (C.C.)3|pub. 45060 En.13-v.en.15

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Convocatoria
Resolución Nº 16795
Montevideo, 25 de noviembre de 1986
Visto: Las presentes actuaciones.
Resultando: 1) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias obrante a fs. 1, la Cooperativa Agraria limitada Viticultores Unidos (Calvu) no registra actividad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica.
2º) A fs. 3 produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.
Considerando: Procedente, convocar a una asamblea General extraordinaria de los socios de la referida cooperativa.
Atento: A lo establecido en el art. 27 del decreto ley 15645
La Dirección de Contralor Legal

RESUELVE

1º) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Cooperativa Agraria Limitada Viticultores Unidos (Calvu) a realizarse en el local Cerrito 315 en la ciudad de Montevideo el día 8 de enero de 1987 a la hora 10 en primera citación, y el día 21 de enero de 1987 a la hora 10 en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Estado actual de la Cooperativa; y
2º) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.
Los socios que concurran deberán acreditar fehacientemente su condición de tales. — Dr. Mario Artecona White, Director de la Dirección de Contralor Legal.
27) (C.C.) 3|pub. 45061 En.13-v.en.15

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
Convocatoria
Resolución Nº 16796
Montevideo, 25 de noviembre de 1986
Visto: Las presentes actuaciones.
Resultando: 1) Según informe del Departamento Administrativo de la División de Contralor de Cooperativas Agrarias obrante a fs. 1, la Federación Nacional de Cooperativas Agrarias Limitada (Fenacoa Ltda.) no registra actividad ante esta Dirección, manteniendo su personería jurídica.
2º) A fs. 3 produce informe la División Contralor de Cooperativas Agrarias.
Considerando: Procedente, convocar a una asamblea General extraordinaria de los socios de la referida cooperativa.
Atento: A lo establecido en el art. 27 del decreto ley 15645

La Dirección de Contralor Legal

RESUELVE

1º) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria de los socios de Federación Nacional de Cooperativas Agrarias Limitada (Fenacoa Ltda.) a realizarse en el local Cerrito 315 en la ciudad de Montevideo el día 9 de enero de 1987 a la hora 11 en primera citación, y el día 21 de enero de 1987 a la hora 11 en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Estado actual de la Cooperativa; y
2º) Posibilidades de regularizar su funcionamiento.
Los socios que concurran deberán acreditar fehacientemente su condición de tales. — Dr. Mario Artecona White, Director de Contralor Legal.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45094 Ene.13-v.ene.15.

U.T.E.
NOTIFICACION
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a Rodolfo Relles Correa la parte dispositiva de la Resolución del Directorio, R. 86-5187 del 25 de setiembre de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c167|838, que dice así: El Directorio de la U.T.E. resuelve:
No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el Sr. Rodolfo Relles Correa por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la Ley Nº 15.783. — Dpto. de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 44985 En.12-v.en.12

EXTRAVIO
Se extravió pedigrée de perro ovejero alemán a nombre de QUERENDON DE SANTA BARBARA D. B. U. 11772 tatuaje G. A. 118, nacido número 1, el 1º|10|84, propiedad del Grupo de Artillería
27) N$ 450.00 3|pub. 470 Ene.14-v.ene.16.

BIEN DE FAMILIA
Ley 15.597. — Por escritura que el 3|XII|86 autorizó la Escribana Nilsa Umpiérrez de Nebril, los esposos JOSE FRANCISCO MARTIARENA ALBERRO y ADA ISABEL CORREA RODRIGUEZ constituyeron en Bien de Familia la Unidad del Padrón 42.184|002 bloque b del Barrio Jardín de Botafogo sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. — Registro de Traslaciones de Dominio N.o 14, F.o 14 del L.o 853 el 5|XII|86.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 40110 Ene.14-v.ene.27.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Escritura de fecha 8 de noviembre de 1986.
Escribano: Atilio Jorge Grezzi Listur.
Otorgantes: Mario Rómulo Corujo Muñiz e Iris Magdalena Pinto Modernel.
Inmueble padrón Nº 6.171 sito en Trinidad.
Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores Nº 02, Lº 1/86, Fº 02. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986.
27) (C.C.) 10|pub. 40045 Ene.9-v.ene.22.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA
Escritura de fecha 4 de noviembre de 1986.
Escribano: Atilio Jorge Grezzi Listur.
Otorgantes: Martín José Mendizábal Saffores y Susana López Rivas.
Inmueble padrón Nº 3.039 sito en Trinidad.
Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Flores Nº 1, Lº 1/86, Fº 1. — Trinidad, 31 de diciembre de 1986.
27) (C.C.) 10|pub. 40046 Ene.9-v.ene.22.

SAMCOOP
Convocatoria a Elección de Autoridades
Se lleva a conocimiento de los señores asociados, de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social en el Cap. IX Art. 4º, que la elección de autoridades para Consejo Directivo (5 titulares, 5 suplentes) y Comisión Fiscal (3 titulares, 3 suplentes), se realizará en el local de Rambla B. Brum Nº 2965, en la ciudad de Montevideo, el día 23 de enero de 1987 en el horario de 10 a 19 hs. — Consejo Directivo.
27) N$ 1.500,00 5|pub. 293 Ene.13-v.ene.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO ESTEVEZ LLADO - Sucesión" (Ficha 2|2673|73), se hace saber que se ha solicitado expedición de segundo certificado de resultancias de autos de dicha sucesión, en el que se incluyó el inmueble padrón Nº 47923 de la 9ª Sec. Jud. de Montevideo y el inmueble padrón 3169 de la 5ª Sec. Jud. de Maldonado, paraje "Miramar Villa Balnearia".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.840,00 20|pub. 37705 Ene.2-v.ene.30.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "EUGENIO E. SUAREZ - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 805|84), se hace saber al público que por providencia Nos. 15893 y 10013 del 16 de noviembre 1984 y 17 setiembre 1986 respectivamente, se concedió una moratoria de ciento ochenta días a Eugenio E. Suárez, dejándose constancia que la documentación e informe del interventor designado, Cr. Juan José Melos, pueden ser examinados en la oficina del Juzgado. Se convoca para la junta de acreedores que se realizará en la sede del Juzgado el día 5 febrero 1987, a las 10 horas. Se establece que los acreedores podrán formular observaciones sobre verdad, calidad y cantidad de los créditos pasivos declarados por el deudor, hasta cinco días hábiles antes de la celebración de la junta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.880,00 10|pub. 55 Ene.7-v.ene.20.

CANELONES

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: "Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 60 Ene.12-v.feb.20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en los autos: "HECTOR NEY CARABALLO c|Fiscal Letrado Departamental. - Posesión de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. 217|86) se hace saber que ha comparecido Héctor Ney Caraballo invocando la posesión notoria de hijo natural de Julia Francisca Caraballo solicitando le sea declarado ese estado civil y planteando la petición de herencia de la causante ,en consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Habilítese la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, 18 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 222 Ene.12-v.feb.20.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 71/86

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor JOSE RAFAEL ULRICH GERVASIO para que concurra a sus oficinas centrales dentro del plazo de treinta (30) días a partir del siguiente a la publicación del presente, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente 4074, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, noviembre 24 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente; Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44849 Ene.12-v.ene.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 72/86

La Intendencia Municipa lde Flores emplaza a la propietaria o usuaria del vehículo Mat. N-2467, Sra. ZULEMA RODRIGUEZ de GRUN, a presentarse a las Oficinas Centrales dentro del plazo de quince (15) días a contar de la publicación del presente, a efectos de notificarse de la Resolución recaída en expediente 830074, bajo apercibimiento de eliminar del registro vehicular al rodado de autos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017. — Trinidad, noviembre 24 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44850 Ene.12-v.ene.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "FERNANDEZ BLANCA LIA y otras - Posesión Notoria" (Fª. 197|86), se cita y emplaza a los intresados a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no comparecen, con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. (Habiendo sido habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Esc. Sergio R. Pezzolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 269 Ene.12-v.ene.23.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Cierre de camino vecinal

De conformidad con lo que establece el Artículo 70 del Código Rural, se hace saber al público que se ha presentado el señor ROMAN HUGO BERTOLETTI, solicitando el cierre del camino vecinal que pasa en campos de su propiedad, Padrón 7532, que va a Santa Catalina, teniendo una extensión a cerrar de 2 hectáreas 5.982 metros 85 decímetros, correspondiendo a la Quinta Sección Judicial del Departamento.

Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de 30 días ante las Oficinas Municipales. — Emilio Martino Premoli, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario.

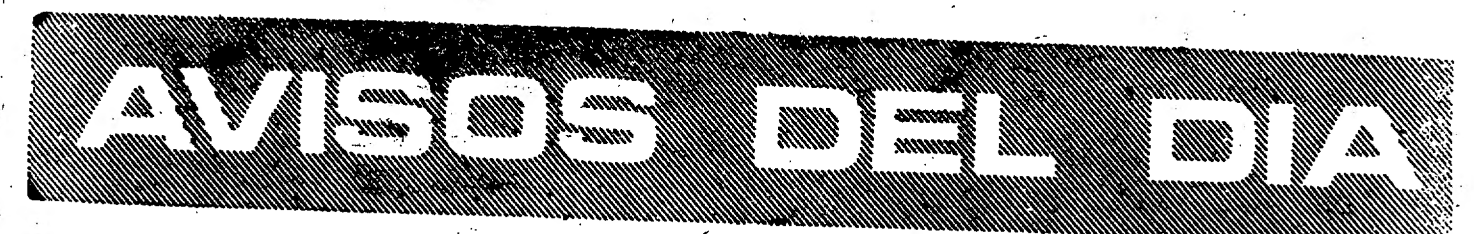
27) N$ 11.250,00 30|pub. 160 Ene.12-v.feb.20.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor JOSE ACEVEDO JUNCAL, ex funcionario del Organismo, a concurrir al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, antes del tercer día hábil, a notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 656|86 del 10.6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45114 Ene.15-v.ene.19.

Se emplaza al señor ABEL BURGOS RODRIGUEZ, ex funcionario del Organismo, a concurrir al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, antes del tercer día hábil, a notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 656|86 del 10.6.86 ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45115 Ene.15-v.ene.19.

Se emplaza al señor JOSE INOCENCIO FREDO REYES, ex funcionario del Organismo, a concurrir antes del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 956|86 del 27.8.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45116 Ene.15-v.ene.19.

Se emplaza al señor JAVIER VIÑAS GALARREGUI, ex funcionario del Organismo, a concurrir antes del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a notificarse de la resolución negativa por RD. 702|86 del 24.6.86, ante su solicitud de amparo en la Ley 15.783 del 28.11.85.
8) (C.C.) 3|pub. 45117 Ene.15-v.ene.19.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

TRIBAI S.R.L.

Llámase a acreedores de "Tribai S.R.L.", por salón ubicado en Lauro Muller Nº 1783. Acreedores al mismo.
13) N$ 750,00 10|pub. 37101 Ene.15-v.ene.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUAOR

MARIA ISABEL LOPEZ VILLA, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Amor flor de la vida", del que se declara autora. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 37232 Ene.15-v.ene.28.

SUSANA TERESA CONSTENLA RABUÑAL solicita la inscripción de la obra titulada "Réquiem por un olvidado", de la que se declara autora. — Montevideo, 2 diciembre 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 37112 Ene.15-v.ene.28.

ROSA NIDIA VEGA ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada "Génesis de la cultura afro uruguaya", de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 37094 Ene.15-v.ene.28.

ASEM ONGINEB solicita la inscripción de la obra titulada "Ocurrencias de Gurises", de la que se declara autor — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 37044 Ene.15-v.ene.28.

BACHMANN, R. W. - TOGNOLA, L. A. - y BALLO, V., solicitan la inscripción de la obra titulada "Estudio con diltiazem en pacientes portadores de un angor estable y una respuesta ergométrica de tipo isquémica", de la que se declaran autores. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.125,00 10|pub. 36703 Ene.15-v.ene.28.

CLEBER CHAVES FARIAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Crónicas de Tierra y Mar" y del seudónimo denominado "Kilber Chaves", de los que se declara autor — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 36659 Ene.15-v.ene.28.

ALICIA CAROLINA PARENTINI CASTAGNO, por JUAN PEDRO BUFFA MENDIETA y GILBERTO CALVO ASTIAZARAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Salto plano guía", de la que se declaran autores los mandantes. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 36610 Ene.15-v.ene.28.

ULISES DARIO FERNANDEZ y SAUL GONZALEZ CASTRO, por EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ y ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Informe sobre la problemática ecológica en el Uruguay", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 36571 Ene.15-v.ene.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GIANSOFT LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Socios: ANIBAL RICARDO BRUZZONE VILLAR y GIANELLA TERESA FORTUNATTI BELTRAN.
Domicilio: Canelones 1018 Apto. 1001, Montevideo.
Objeto: Computación, Comercialización, importación, exportación.
Plazo: Dos años, renovable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: 20 de noviembre de 1986. número 1444, F.o 5449 vto., L.o 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36436 Ene.15-v.ene.28.

INMOBILIARIA AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 de enero de 1984.
Socios: GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ DELISA y MARIELA LIGUORI ARTIGAS.
Objeto: Inmobiliaria.
Domicilio: Balneario Solymar, Canelones.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Ambos socios.
Inscripción: Número 97, F.o 332/335, el 10 de abril de 1984.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36435 Ene.15.v.ene.28.

PEPAL LTDA.

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Registro Público Comercio Montevideo Nº 177, folio 759|61, Tº 25 Contratos.
Cedente: MARIA CRISTINA ETCHART MIGUEZ.
Cesionaria: Gladys Míguez Suffia (5 cuotas).
22) N$ 750,00 10|pub. 37023 Ene.15-v.ene.28.

TEOFILO GARCIA S. R. L.

Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Socios: OSCAR MARIO GARCIA CARDARELLO, WALTER GARCIA PUGLIA; RUTH ELVIRA GARCIA CARDARELLO y ELVIRA HERMINIA CARDARELLO BORGHI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tornería Mecánica.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Oscar Mario García Cardarello, Walter García Puglia y Ruth Elvira García Cardarello indistintamente.
Inscripción: Con el No. 1.291 al folio 4666 v. Libro No. 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37090 Ene.15-v.ene.28.

CLUB DE LETRAS LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Documento privado 2 Octubre 1986.
Inscripto No. 1.311 al folio 4972 V del libro No. 2 de contratos.
Cedente: HIDROCULTURA URUGUAYA S. A.
Cesionario: Enrique Piquée Figueras.
Administración: Representante Serilan S. A. exclusivamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36895 Ene.15-v.ene.28.

SUBEMAR S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Documento privado: 3 de diciembre de 1986.
Inscripción: No. 1.551 folio 5846 vto. Libro 3 el 9|12|86.
Cedentes: Sucesores ROBERTO SUAREZ COLLAZO señores HILDA ELECTRA DIAZ ROSAS de SUAREZ, SANDRA BEATRIZ y ALVARO ROBERTO SUAREZ DIAZ.
Cesionarios: Miguel Angel Bernardini Nolasco y Andrés Estaban Maccio Nieto.
Administración: Miguel Angel Bernardini y Andrés Esteban Maccio conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36898 Ene.15-v.ene.28.

SEÑOR DE LA COSTA S. R. L.

Contrato: 24|10|86.
Registro: No. 1.165 folio 4205 vto. Libro 1 Contratos.
Socios: EDGARDO o EDGARD SHAHBENDERIAN DE LOS REYES y CARLOS EDUARDO DE LOS REYES GARCIA.
Objeto: Restaurant, alimentos en general, bebidas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36896 Ene.15-v.ene.28.

BARTOLOME VIAJES S. R. L.

Contrato: 4|XI|86.
Registro: No. 1.222 folio 4409 vto. Lo. 1 Contratos.
Socios: MARIA del PILAR CARRACEDO RODAS, BOLIVAR HOMERO ENCISO GUAZZO y DANTE ALBERTO CUADRA GUERRA.
Objeto: Agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36897 Ene.15-v.ene.28.

BRAEMAR LIMITADA
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por documento de fecha 2|10|85, inscripto en el Registro Público de Comercio con el No. 1.022 al folio 3512 vto. del Lo. 1, se disolvió en forma total la sociedad BRAEMAR LIMITADA.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36894 Ene.15-v.ene.28.

CARPINTERIA BELLAVISTA S. R. L.

Otorgada: 1º|12|86.
Socios: MARIA INES ERBA ECHEVERRIA ANDRES RINDZINSKI ERBA.
Objeto: Fabricación modulares muebles en general compra y venta.
Capital: N$ 100.000,00.
Integración: María Inés Erba Echeverría 90.000.00 Andrés Rindzinski Erba 10.000,00.
Administración: María Inés Erba Echeverría.
Inscripción: 5|12|86 No. 1.309 folio 474|V Lº 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36877 Ene.15-v.ene.28.

GRIMEX LTDA.

Contrato: 25|11|86.
Socios: MARCOS ALCIDES ASTIAZARAN GARRIDO, OMAR CROSSA BONIFACINO y MIRTA ALDAZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización, industrialización, exportación, importación de toda clase de mercaderías y bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 120.000,00 integrado por partes iguales.
Administración: Omar Crossa Bonifacino o Mirta Aldaz Rodriguez, indistintamente.
Inscripción: número 1.530, folio 5772, libro 3, el 4 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 36865 Ene.15-v.ene.28.

STAR FILMS S. R. L.
MODIFICACIONES DE CONTRATO

Fechas: 29|10|85.
Registros: No. 337 y 1.382; folios 1281 V y 5223 V; Libros No. 1 y 2.
Modificaciones: 1º Contrato: Ingreso socio Sr. Carlos Geniso.
Capital: N$ 7.500,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Modificación: 2º Contrato.
Administración: Sr. Daniel Carratú.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36863 Ene.15-v.ene.28.

KEREN LTDA.

Contrato: 1º de octubre 1986.
Inscripción: Nº 1.195 folio 4317 v No. 1 de Contratos.
Socios: HELA GARFINKEL y MONICA JEROZOLIMSKI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Papelería, bazar, juguetería y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36862 Ene.15-v.ene.28.

MAWERS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Cesión: 30|8|86.
Inscripción: No. 1.175 folio 4488 Libro 3.
Cedente: YOHNY WILLIAM PIREZ QUAGLIATA.
Cesionario: Renee Sara Llugain Manso.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 36849 Ene.15-v.ene.28.

BENADERET LIMITADA

Contrato: 20|11|86.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Nº 1.505 folio Nº 5682 v. Lº 3.
Socios: SAMUEL BENADERET BITON y ELSA SUSANA FRATTINI PIRIZ.
Capital: N$ 100.000,00 (por partes iguales).
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Samuel Benaderet.
Objeto: Panadería, confitería y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 36850 Ene.15-v.ene.28.

SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS LIMITADA

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: No. 1.449, folio 5477 v. Libro 2 de contratos.
Socios: EUGENIO JULIO RODRIGUEZ MOLINA; ALFONSO FORTE RUOCCO y HECTOR WILFREDO BOMIO TRINIDAD.
Objeto: Planificación, diseño, fabricación, industrialización, distribución, importación, exportación, representación, asesoramiento, servicio e instalación de equipos electrónicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 aportado así: Héctor Bomio N$ 50.000,00 y Eugenio Rodríguez y Alfonso Forte N$ 25.000,00 cada uno.
Administración: Héctor Bomio conjuntamente con uno de los dos socios restantes, en forma indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36851 Ene.15-v.ene.28.

LA PRADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20|9|86.
Inscripción: No. 40, folios 159|161 y Libro 12.
Socios: MARCELO JOSE ANTONACCIO CAORSI, ALEJANDRO JAVIER y CARLOS MARIA BERNARDO SIERRA ROSSI.
Capital: N$ 750.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Florida, Calle Rivera 384.
Objeto: Explotación del ramo de venta de productos agropecuarios, específicos sanitarios, fertilizantes, la compraventa de frutos agropecuarios, de todas clases, venta de maquinarias relacionadas con las explotaciones rurales, exportaciones, importaciones, negocios inmobiliarios, representaciones, importación y compraventa de automotores e implementos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37042 Ene.15-v.ene.28.

SANSO S.R.L.

Contrato: 14.10.86.
Inscripción: N.o 1484, F.o 5618 v., L.o 2.
Socios: LILIAN MARIA SANCHEZ PADILLA DE SOBRADO y MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO.
Capital: Nuevos pesos cien mil.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén, fiambrería, verdulería, venta de productos envasados.
Administración: Lilián Ma. Sánchez Padilla de Sobrado.
Domicilio: Areguatí 3152. Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37130 Ene.15-v.ene.28.

VI-SIL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6.11.86.
Inscripción N.o 56 del F.o 229 al F.o 232.
Cedentes de toda su cuota social: ANTONIO GREGORIO VILLOCH LATIERRO y MIRIAM ACUÑA LEIVAS.
Cesionario: Francisco José Villoch Latierro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37168 Ene.15-v.ene.28.

BUENA ORDEN LIMITADA

Contrato: 18 de noviembre de 1986.
Registro N.o 64, F.o 283 a 287, año 1986, Libro de Contratos.
Socios: TABARE PEDRO DA CRUZ BARRENECHE, 75 %; ANGEL EMIR ALVEZ PEREIRA, 25 %.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, con prórroga automática.
Objeto: Explotación agropecuaria en general, compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, semovientes y frutos del país, compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones, consignaciones y administraciones.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37183 Ene.15-v.ene.28.

PINOL LTDA.

Contrato: 9.12.1986.
Inscripción: N.o 1320, F.o 47860, L.o 1 el 10.12.1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RUBEN OLIVERA, JOSE PINTO, iguales aportes.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, comercialización de art. de limpieza.
Administración: José Pinto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37140 Ene.15-v.ene.28.

BAIPA LTDA.

Fecha contrato: 23 de julio de 1986.
Inscripción: N.o 266, folio 997/1002, 1986.
Socios: ATANASIO AMADO HERNANDEZ CANO y DEOLINDA AMERICA QUAGLIA MAGRASSI.
Administración: Indistinta.
Capital: 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Panadería y Fábrica de Pastas.
Domicilio: Ciudad de Atlántida, Depto. de Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37066 Ene.15-v.ene.28.

CIRO ANGEL MARINO MONZILLO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20.12.984.
Registro: N.o 1415 al F.o 5347 v., del L.o N.o 2 Contratos.
Cedente: VICTORINA MENDEZ AZAMBUYA.
Cesionario: Antonio Marino Méndez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37154 Ene.15-v.ene.28.

R. Z. LIMITADA

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1284, F.o 4642, L.o 1 de Contratos.
Objeto: Venta de frutas y verduras y productos de agro naturales y envasados.
Socios: RUBEN GARCIA y RICARDO ZUMARAN.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Ricardo Zumarán.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37139 Ene.15-v.ene.28.

SALERNO (URUGUAY) LIMITADA - SA (URUGUAY) LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 1º.9.986.
Registro: N.o 1414, F.o 5345 v., Libro N.o 2 Contratos.
Modificación Cláusula 5ª Contrato: Administración: Félix Pandolfo Cancro.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37153 Ene.15-v.ene.28.

ALBERTO Y JUAN BOCKING S.R.L.

Contrato: 6.11.86.
Registro: N.o 1207, F.o 4360, L.o 1 Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO BOCKING GUTIERREZ y ALBERTO JULIO BOCKING CLAUZULLES.
Objeto: Remates y corretajes.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37155 Ene.15-v.ene.28.

SEPTIMO ARTE LIMITADA

Contrato: 30 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1357, F.o 5142 vto., L.o N.o 3 Contratos.
Socios: JOSE FRANCISCO LLANA AGRELO, DANIEL ALFREDO KLOT PRAVIA, HORACIO ESTEBAN SUSENA VARELA, GABRIEL ALEJANDRO GUARCH VARELA.
Capital: N$ 100.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Herminio Llana Agrelo y Horacio Esteban Susena Varela, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse interior - exterior.
Objeto: Compra, arrendamiento cassettes, audio, video, filmación, iluminación, fotografía, computadoras, calculadoras, artículos eléctricos, juegos electrónicos, bazar, papelería, artículos deportivos, servicios de fiestas, compraventa muebles, inmuebles, operaciones financieras, exportaciones, importaciones, representaciones.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37134 Ene.15-v.ene.28.

ELISEO RON E HIJOS LIMITADA

Contrato: 7 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1301, F.o 49400, L.o N.o 3 Contratos.
Socios: ELISEO FRANCISCO RON VIO, CLAUDINO JOSE RON GODIÑO y ELISEO FRANCISCO RON GODIÑO.
Capital: N$ 100.00,00, aportado: Ron Vio, N$ 80.000,00; y Ron Godiño, N$ 10.000,00 cada uno.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Eliseo Francisco Ron Vio.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecerse interior - exterior.
Objeto: Compraventa, promoción, arrendamiento, administración, tasación, remate, trámites, asesoramiento toda clase bienes muebles, inmuebles urbanos, rurales, semovientes, etc. Importación, exportación, representaciones, intermediación, consignación.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 37135 Ene.15-v.ene.28.

ZIELIN LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 10.10.86.
Inscripción: N.o 1124, F.o 4053, L.o 1.
GUSTAVO AGUIRRE BAYLEY cede el 50 % de su cuota parte (100 cuotas de N$ 1,00) a Marta Isabel Lanza Valdés.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 37138 Ene.15-v.ene.28.

ROYTRONIC DIVISION SEGURIDAD S.R.L.
Contrato: 9.9.86.
Inscripción: N.o 956 al F.o 3461 v., del L.o N.o 1.
Socios: ROBERTO CYJON STOLOVICZ y ANA KRAWCZYK SCHVARTZBERG.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Venta, reparación, instalación y service de equipos de seguridad.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37152 Ene.15-v.ene.28.

GALA TOUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
ALBERTO LOMBARDI y MARIA CELIA MARIN cedieron a Gustavo Vázquez Fiol y Ana María Nebel, 10 (diez) cuotas sociales el día 17 de noviembre de 1986.
La administración, uso de la firma representación y razón social, a cargo indistinto de cualquiera de los socios: ALBERTO LOMBARDI, MARIA CELIA MARIN, GUSTAVO VAZQUEZ FIOL o ANA MARIA NEBEL.
Registro Público y Gral. de Comercio. Inscripción el 3.12.86 con el N.o 1274 F.o 4610 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37032 Ene.15-v.ene.28.

WILFREDO DE LEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 12 de setiembre de 1986.
Inscripción Maldonado 9.10.86, N.o 150, fol. 639 al 647, Tomo 25.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios, aportes: WILFREDO LUCIO DE LEON, N$ 94.000,00; BEATRIZ NAYA DE LEON, N$ 3.000,00; MAGADA IVONNE DE LEON CASALES, N$ 3.000,00.
Administración: Wilfredo Lucio de León Sánchez.
Objeto: Transporte, distribución de mercadería, etc.
Plazo: 5 años, prorr. automáticamente, por períodos de dos años c/u.
Domicilio: Pan de Azúcar.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 120 Ene.15-v.ene.28.

PUNTO Y COMA S.R.L.
Contrato: 27.8.86.
Inscripción: N.o 18 del Libro de Contratos el 9.10.86.
Socios: MARTA RAQUEL INDARTE MARTINI, MARIA ROSA IRIART ESCAMES, MARIA LUCILA ACUÑA CRISTECH.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de cualquier producto en los ramos de papelería, imprenta, librería, cartón, artículos y máquinas de escritorio y oficinas, fotocopias, computadoras, cinematografía, radio, televisión, fotografía, óptica, perfumería, artículos de tocador, joyería, orfebrería, juguetería, cotillón, cerámica, artículos para el hogar y deportivos.
Domicilio: Durazno.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: María Rosa Iriart Escames.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 47 Ene.15-v.ene.28.

PLATENS LTDA.
Contrato: 9 de diciembre 1986.
Inscripción: N.o 1541, F.o 5841 v., del L.o 2 de Contratos.
Socios: HOMAR HUMBERTO FARIAS SPINELLI y FRANCISCO GABRIEL NICOLAY ARISTEGUI.
Objeto: Fletes.
Capital: N$ 100.000,00. Aportados: Farías, 98 %; Nicolay, 2 %.
Administración: Homar Farías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 30 Ene.15-v.ene.28.

CENTRO DE CARNES LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 23.8.85.
Cedentes: Cónyuges JOSE CARRERA DOMINGUEZ y NERI NOEMI GENTA.
Cesionarios: Juan Lois Bocija y Walter Domingo Sulca.
Registro: N.o 775, F.o 2867 v., L.o 3 de Contratos.
Administración: Juan Lois Bocija.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 28 Ene.15-v.ene.28.

CIRITO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 8 de agosto de 1986.
Registro N.o 1.273, F.o 4645 v., L.o 3 el 22 de octubre de 1986.
Cedentes: CIRILO LAGRECA FALCON y MARIA JOSEFA SARASA.
Cesionarios: Juanita Lagreca Sarasa y Jesús Emir Borges Techera.
Administración en forma indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 29 Ene.15-v.ene.28.

MEKAR LTDA.
Contrato: 1.12.1986.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: N.o 1331, F.o 4825 vto., L.o 1.
Socios: ABRAHAM MEGRDECHIAN LAPADJIAN y MARIA KARSLIAN BOGHOSIAN
Plazo: 30 años, a partir 1.1.1987, con ren. cada 2 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Venta de repuestos y accesorios de motonetas y motos.
Domicilio: Boulevard José Batlle y Ordóñez Nº 5229.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 31 Ene.15-v.ene.28.

POSE LTDA.
CESION DE CUOTA
SUSANA FIORINI cedió a Gustavo Pose 9 cuotas; GUSTAVO POSE a Guillermo Pose, 10 cuotas.
25.11.86. Insc.: N.o 1357, F.o 4921, L.o 1º.
22) N$ 1.500,00 10|pub 59 Ene.15-v.ene.28.

BALIMAR S.R.L.
Inscripción: N.o 1318, F.o 47710, L.o N.o 1 el 10.12.86.
Socios. MARIO HEBER BARRETO DELGADO, LIDIA CLAUDI LIBRALESSO POLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización vestimenta y afines.
Duración: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 61 Ene.15-v.ene.28.

CARFA S.R.L.
Contrato: 17.12.86.
Inscripción: N.o 1356, F.o 4918, L.o 1.
Socios: HUGO VIDAL PELUFFO, SERGIO LORENZO COLOMBO PEARCE, RODOLFO KALMAN GONZALEZ, ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU TORT.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración y representación: Dos socios, actuando conjuntamente, uno de los cuales será Hugo Vidal o Sergio Colombo.
Plazo: 4 años, con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación comercial de bar, restaurante, confitería, boite, discotheque y similares.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 62 Ene.15-v.ene.28.

JUAMPO S.R.L.
Contrato: 14.10.86.
Inscripción: N.o 5, folio 256 a 259.
Socios: JUAN PROTTI PUENTES, NELLY LAGO, JOSE CARLOS BORGES SAMPALLO JAUREGUI.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Barraca, materiales de construcción, fabricación de aberturas.
Administración: Juan Protti Puentes.
Capital: 120.000,00.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37476 Ene.15-v.ene.28.

JEPAL S.R.L.
Constitución: 9.12.86.
Socio: HECTOR EDUARDO GONZALEZ PACHECO, ANA BEATRIZ DESIA NUÑEZ, ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ, JOSE LUIS NIEVES FAJIAN, LUIS ALBERTO MIRANDA LEYES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de calzados; importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Héctor Eduardo Gonzáles y Eliberto Perdomo.
Inscripción: N.o 1537, F.o 5825 v., L.o 2.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37448 Ene.15-v.ene.28.

DA CARMELA LIMITADA
Instrumento privado otorgado el 14|11|86, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 8|12|86, con el Nº 227, del folio 951 al 953 en el Tomo Nº 25 de Contratos.
Socios: JULIO ITALO y CAMILO HORACIO TORTORELLA AZCUE.
Capital: N$ 100.000.00 integrado por partes iguales por ambos socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: Será fundamentalmente el de confitería, bar, cafetería, pizzería, restaurant, cantina, elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas.
Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 262 Ene.15-v.ene.28.

EDITORIAL CRONICAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contratos: 21.10.986, 25.11.986.
Inscripciones: N.o 54, F.o 228 a 229, 1.12.986; N.o 55, F.o 230 a 231, 1.12.986; Registro Público de Comercio Soriano.
Cedentes: JOSE HUBER RACIOPPI RODRIGUEZ y SUSANA MARION ECHAZARRETA de RACIOPPI a Francisco Ricardo Nolé Llaguno; y SOFIA ARDUSSO de NEIRA y MARIA ELISA, LUIS MAURICIO y RAFAEL ELIAS NEIRA ARDUSSO a Myriam Valli de Nolé.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37431 Ene.15-v.ene.28.

FERNANDITO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 noviembre 1986.
Inscripción: Nº 1294, folio 46800, Libro 1.
Cedentes: ANTONIO CRISTOBAL SOUTO, OLGA DELPINO ESPINOSA, MAXIMINO ATAN PENA, CARMEN SANCHEZ SANCHEZ, CONSTANTINO PEREZ FERNANDEZ, MANUELA PACIOS FRANCO, ANTONIO FORJAN RIAL.
Cesionarios: TERENCIA CAMPOS, FERNANDO GONZALEZ PIÑEIRO, JOSE ALBERTO NOYA SANCHEZ.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37129 Ene.15-v.ene.28.

FARMAVET LTDA.
Contrato: 29 de febrero de 1984.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio, Nº 2, folio 5|7, Libro 4.
Socios: HUGO OSCAR VIERA AGUERREBERE y ALICIA ZAIDA AGUERREBERE.
Domicilio: José Pedro Varela, departamento Lavalleja.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, industrialización de mercaderías en general, exportaciones, representaciones y comisiones, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 277 Ene.15-v.ene.28.

VIRAZON LIMITADA
Insrumento privado otorgado el 26/11/86, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 27|11|86 con el Nº 208, del Fo. 873 al 875 en el Tomo Nº 25 de Contratos.
Socios: LILA BLANCA UBAL PEREYRA, ROBERTO SCHIAVO UBAL y GLADYS TERESA LUZARDO NUÑEZ.
Capital: N$ 500.000,00 integrado en la proporción de un 40 % la última y de un 30 por ciento cada uno de los restantes.
Plazo: 15 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años
Objeto: Serán fundamentalmente el de panadería, confitería, repostería, elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas y ramos similares o conexos.
Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 263 Ene.15.v.ene.28.

TRANSPORT S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Por contrato 5.XI.86, inscripto Reg. Pco. y Gral. Comercio el 4.XII.86 con el N.o 1534 al F.o 5787 del L.o 3 Contratos, MARIA ESTHER FIGUEIRA PEREZ cedió sus cuatro cuotas a Josefa o Josefina Pérez de Figueira, modificándose la administración y representación, la que quedará a cargo de José Luis Cervini y Josefina Pérez, conjuntamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37446 Ene.15-v.ene.28.

ROMERO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento de 26 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Comercio - Maldonado: Nº 225, folio 947, Tomo 25, el 5|12|1986.
Por fallecimiento de Silfredo Romero, nuevo socio, su heredera NANCI GRACIELA ROMERO MELOGNO de NIS. Sigue como socio ZULMA MELOGNO.
Administración: Cualquiera de ambas, indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 260 Ene.15-v.ene.28.

EQUIP-ARTE S. R. L.

Contrato: 22|11|1986.
Inscripción: Nº 22, Libro 2 - Rocha.
Socios: CESAR DI CANDIA MELO y MURIEL CARDOSO AMARAL.
Objeto: Venta de objetos de arte y artesanías. Equipamiento del hogar.
Domicilio: La Paloma - Rocha.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 255 Ene.15-v.ene.28.

JET CARGO INTERNACIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26|11|86.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 1493, Fo. 5632 v., Lo. 3.
JORGE ROBERTO AMARILLO y PABLO SZEKELY ceden la totalidad de sus cuotas a Beatriz Catalina Macció y Julio Walter Trigo.
Administración: Julio Walter Trigo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 253 Ene.15-v.ene28.

A. OSCAR ALBERTI S. R. L.

Contrato: 12|12|86.
Inscripción: Nº 1560, folio 58710, Libro 3.
Socios: ANGEL OSCAR ALBERTI, MARIA ELENA ALBERTI, GABRIEL NELSON VILLAR, ADRIANA RAQUEL TRIGO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Angel Oscar Alberti.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones en general.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 243 Ene.15-v.ene.28.

BANBINI S. R. L.

Contrato: 22|12|986.
Reg. Comercio Nº 388, folio 5043 v., Lº 1.
Socios: ANITA LEMOS SANTANA y LILYANS CLORIS MESA GIL.
Objeto: Boutique, compra-venta, fabricación prendas de vestir, perfumería, juguetería, bazar, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 244 Ene.15-v.ene.28.

FARMACIA DEL BOSQUE S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1983.
Registro: N.o 611, F.o 2205 v., L.o 1.
Socios: MARIA BIBIANA AMEIJENDA MARQUEZ y CARMEN RIVAS LOPEZ.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Farmacia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 240 Ene.15-v.ene.28.

FERRETERIA LAMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 16 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1420, F.o 5365, L.o 2.
Cedentes: JORGE WALTER AVERBUG DEL RIO y MARIA GRACIELA CVILIKAS o CVLIKAS MILLAN.
Cesionarios: Gustavo Alvaro Santana Viglione y Rodolfo Calabrese Soria.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 241 Ene.15-v.ene.28.

FERLE LIMITADA

Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 286, folio 1069|1073, año 1986.
Socios: NELSON BRUNO TOMASSONI PASSADORE y MARTHA VILMA PEREZ PERCO.
Objeto principal: Producción y elaboración de vinos y todo lo relacionado en el ramo de bodega.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nelson Bruno Tomassoni Passadore.
Domicilio inicial: Ruta 64, Km. 48, Departamento de Canelones.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 251 Ene.15-v.ene.28.

ENGLISH SALES S.R.L

Contrato: 7.10.86.
Inscripción: N.o 1089, F.o 3931, L. o1 de Contratos.
Socios: MARIA GROISMAN GUS y SYLVIA SABELLA COLLADO.
Objeto: Venta de cursos de idiomas.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 239 Ene.15-v.ene.28.

MAPRE LTDA.

Constituida: 15 de diciembre 1986.
Socios: MARIA del HUERTO BENTANCOR MIGUEZ, GLORIA POMBO RIVAS.
Objeto: Salón Sub. Agencia de Quinielas y Comercialización de artículos en general.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capitaly: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domic.: Montevideo.
Inscripto: 18 de diciembre 1986. No. 1.338 al folio 4851 del libro No. 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 197 Ene.15-v.ene.28.

STA. CATALINA S. R. L.

Fecha contrato: 15|11|1986 Artigas.
Socios: MARY EDITH LEITES DE MORAES RICCI, LUISA GUS GROISMAN, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORREA.
Inscripción: Nº 230, folio 305, Libro 6.
Plazo: 2 años.
Objeto: Comercialización de productos de granja, huerta y alimentos.
Administración: Luisa Gus Groisman y Roberto Rodríguez Gus conjuntamente.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 177 Ene.15-v.ene.28.

REAL AUTOCENTRO LIMITADA

Contrato: 13 de noviembre de 1986.
Socios: ALBERTO FERNANDEZ GARCIA, JOSE LUIS OLIVERA y ROQUE CORLETO DOTTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Garage, taller mecánico y chapa y pintura. Compra, venta, arrendamiento de vehículos automotores. Importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, aportado: N$ 60.000,00, Alberto Fernández García y N$ 20.000,00 cada uno de los socios restantes.
Inscripción: Número 1.548, folio 5869 v., Libro 2, el 15 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 232 Ene.15-v.ene.28.

ELTEX LTDA.

Contrato: 18|diciembre|1986.
Inscripción: No. 1.569 folio 6045 v. Libro 2.
Objeto: Importación, fabricación y|o|comercialización de repuestos y componentes electrónicos;—de toda clase de mercaderías; operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Socios: VALENTIN BANCILA y MARITA GRISEL AVELLEYRA TRAMA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Valentín Bancila.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 231 Ene.15-v.ene.28.

THOMASSET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de diciembre de 1986.
Cedentes: ALBERTO EDUARDO THOMASSET 57 cuotas, DANIEL HUGO BASCOU 20 cuotas, GREGORIO SEGUNDO ANZA 20 cuotas.
Cesionarios: Luis Amaro Dacosta 77 cuotas, Nelly Teresa Meirelles 10 cuotas y Gerónimo Luis Dacosta 10 cuotas.
Inscripción: No. 1.577 folio 5933 v. Libro 3 de Contratos.
Modificación: Administración: Luis Amaro Dacosta.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 195 Ene.15-v.ene.28.

VERTIZ & FRANCIA LTDA.

Contrato: 22 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.377 al folio 5004 v. libro 1.
Socios: RICARDO VERTIZ FERNANDEZ y ELVIRA LAURA SUANES.
Objeto: Boutique para damas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 230 Ene.15-v.ene.28.

ARCA LIMITADA

Contrato: 15|10|86 Melo.
Inscripto: N. 38 F. 146 al 150 el 18|11|86 Melo.
Socios: LESLY EDUARDO y LEONEL ERNESTO CABALLERO RAINA.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Objeto: Carpintería, mueblería, herrería, metalúrgica, panadería, (confitería), representaciones y consignaciones.
Domicilio: Pueblo Isidoro Noblía, Ruta Nº 8 s|n.
Administración: Indistinta. Afectación y disposición inmuebles y activo fijo conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 220 Ene.15-v.ene.28.

ANDRES PUIG S. R. L.

Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: No. 52, folio 210.
Socios: ANDRES ALBERTO PUIG FOLLE y BLANCA ELENA FERRES BLANCO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Andrés Alberto Puig Folle.
Domicilio: 25 de Mayo 177. Tacuarembó.
Objeto: Representaciones, comiciones, remates, etc.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 153 Ene.15-v.ene.28.

ERNESTO ESTEVES Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedente: ALEJANDRO JOSE RAFFO COSTEMALLE.
Cesionario: José Pedro Ferreira Orlez.
Contrato: 20 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 51, folio 207.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 152 Ene.15-v.ene.28.

MAKBER LTDA.

Contrato: 3 diciembre 1986.
Registro: N.o 1520, F.o 3736 v., L.o 3.
Socios: JUAN CARLOS SIMAK VAZQUEZ y ALMA IRENE WEBER VALLARINO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicerías y afines; Importaciones, Exportaciones.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 0238 Ene.15-v.ene.28.

F Y M S. R. L.

Contrato: 1º|8|86
Inscripción: No. 96 folios 373|376 año 1986.
Socios: JORGE FERNANDEZ RIVOIR y ROBERTO ALEX MARTINEZ MINON.
Domicilio: Juan L. Lacaze.
Objeto: Explotación agrícola, vivero.
Capital: N$ 150.000,00 aportó mitad cada socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 178 Ene.15-v.ene.28.

JOY S. R. L.

Contrato: 9|12|86.
Inscripción: 12|12|86 No. 1.533 folio 5806 v. Libro 2.
Socios: MARIA LUISA BRUSCIANI GUERRERO y RAUL JOSE SCHMIDT OLASCOAGA.
Objeto: Cervecería, Cafetería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 216 Ene.15-v.ene.28.

DELPLATA LIMITADA

Cesionario: Ruben Terzian Bakalian.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20.XI.1986.
Registro: N.o 1506, F.o 5684 v., L.o 3.
Cedentes: MIGUEL y JUAN ALBERTO TERZIAN BAKALIAN.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 36432 Ene.15-v.ene.28.

EL OMBU S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 6|12|86.
Inscripción: No. 1.571 folio 5913 v. Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: JOSE y LORENZO SEVERO, MARIA GARCIA, HEBE CUBRIA.
Cesionarios: Alberto Deambrosio, Angeles Craigdallie, María Deambrosio.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 237 Ene.15-v.ene.28.